



Estados contables por el ejercicio finalizado
el 31 de diciembre de 2014 presentados en forma comparativa
con el ejercicio anterior



BANCO DE SERVICIOS Y TRANSACCIONES S.A.

ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA
INDICE

Página

CARATULA	1
INDICE	2
MEMORIA.....	4
ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS.....	39
ANEXO B - CLASIFICACION DE LAS FINANCIACIONES POR SITUACION Y GARANTIAS RECIBIDAS CONSOLIDADO	49
ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL	50
CUENTAS DE ORDEN	53
ESTADO DE RESULTADOS.....	54
ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO	56
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES	57
NOTA 1 - BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS CONTABLES	58
NOTA 2 - CAPITAL SOCIAL	65
NOTA 3 - ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES	66
NOTA 4 - DETALLE DE COMPONENTES DE LOS CONCEPTOS “DIVERSOS” U OTROS CON SALDOS SUPERIORES AL 20% DEL TOTAL DEL RUBRO RESPECTIVO	67
NOTA 5 - SALDOS Y RESULTADOS DE OPERACIONES CON SOCIEDADES CONTROLANTE, CONTROLADA Y VINCULADAS	69
NOTA 6 - ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS.....	76
NOTA 7 - APORTE AL FONDO DE GARANTIA DE LOS DEPOSITOS.....	77
NOTA 8 - PATRIMONIO NETO Y CONTRAPARTIDA NETA MINIMA EXIGIDOS POR LA LEY DE MERCADO DE CAPITALES N° 26.831 Y SU DECRETO REGLAMENTARIO 1023/13	77
NOTA 9 - RECLAMO DE LA OBRA SOCIAL BANCARIA ARGENTINA	78
NOTA 10 - DIFERENCIAS ENTRE LAS NORMAS DEL B.C.R.A. Y LAS NORMAS CONTABLES PROFESIONALES VIGENTES EN LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES	79
NOTA 11 - ACTIVIDAD FIDUCIARIA.....	81
NOTA 12 - AGENTE DE CUSTODIA DE PRODUCTOS DE INVERSION COLECTIVA DE FONDOS COMUNES DE INVERSION	89
NOTA 13 - EMISION DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES.....	90
NOTA 14 - POSICION GLOBAL NETA EN MONEDA EXTRANJERA	100
NOTA 15 - RESTRICCIONES SOBRE DISTRIBUCION DE UTILIDADES	102
NOTA 16 - PUBLICACION DE ESTADOS CONTABLES.....	103
NOTA 17 - VENCIMIENTO DE LA SOCIEDAD.....	103
NOTA 18 - ASISTENCIA CREDITICIA A PERSONAS VINCULADAS	104
NOTA 19 – SANCIONES APLICADAS A LA ENTIDAD FINANCIERA Y SUMARIOS INICIADOS POR EL B.C.R.A.	104
NOTA 20 - BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA.....	111



BANCO DE SERVICIOS Y TRANSACCIONES S.A.

ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA
INDICE

Página

NOTA 21 - CUMPLIMIENTO DEL EFECTIVO MINIMO.....	112
NOTA 22 - CAMBIOS EN LA COMPOSICION ACCIONARIA Y AUMENTO DE CAPITAL DE SU ACCIONISTA CONTROLANTE Y COMPRA DE ENTIDAD FINANCIERA.....	112
NOTA 23 - SITUACION DEL MERCADO DE CAPITALES.....	114
NOTA 24 - INFORMACION SOBRE EL PROCESO DE DECISION PARA DETERMINAR LA POLITICA DE INCENTIVOS	116
NOTA 25 - POLITICA DE GERENCIAMIENTO DE RIESGOS	120
NOTA 26 - POLITICA DE TRANSPARENCIA EN MATERIA DE GOBIERNO SOCIETARIO	125
NOTA 27 - DISCIPLINA DE MERCADO	146
NOTA 28 - GUARDA DE DOCUMENTACION	147
NOTA 29 - PLAN DE IMPLEMENTACION PARA LA CONVERGENCIA HACIA LAS NIIF	147
NOTA 30 - HECHOS POSTERIORES AL CIERRE DEL EJERCICIO	148
ANEXO A - DETALLE DE TITULOS PUBLICOS Y PRIVADOS.....	149
ANEXO B - CLASIFICACION DE LAS FINANCIACIONES POR SITUACION Y GARANTIAS RECIBIDAS.....	150
ANEXO C - CONCENTRACION DE LAS FINANCIACIONES.....	151
ANEXO D - APERTURA POR PLAZOS DE LAS FINANCIACIONES.....	153
ANEXO E - DETALLE DE PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES	154
ANEXO F - MOVIMIENTOS DE BIENES DE USO Y BIENES DIVERSOS	155
ANEXO G - DETALLE DE BIENES INTANGIBLES	156
ANEXO H - CONCENTRACION DE LOS DEPOSITOS	157
ANEXO I - APERTURA POR PLAZOS DE LOS DEPOSITOS, OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA Y OBLIGACIONES NEGOCIABLES SUBORDINADAS	158
ANEXO J - MOVIMIENTO DE PREVISIONES.....	159
ANEXO K - COMPOSICION DEL CAPITAL SOCIAL.....	160
ANEXO L - SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA	161
ANEXO N - ASISTENCIA A VINCULADOS	162
ANEXO O - INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS	163
PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES.....	164
RESEÑA INFORMATIVA.....	165
INFORME DE LOS AUDITORES SOBRE ESTADOS CONTABLES.....	188
INFORME DE LA COMISION FISCALIZADORA.....	191

MEMORIA EJERCICIO 2014

Correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2014

Además de la documentación contable y reseña informativa que se acompaña, que consideramos altamente ilustrativa, informamos a Uds. lo siguiente:

1 – HISTORIA Y BREVE DESCRIPCION DEL NEGOCIO

bST es una compañía del Grupo ST (gST), que cuenta como accionistas a sus Socios Fundadores, con amplia trayectoria como ex-directores ejecutivos y consultores de las mayores entidades financieras de capital nacional y extranjero de la República Argentina, y a Abus de las Américas I (Grupo Grosskopf, más de 30 años de experiencia como desarrollador inmobiliario de los principales proyectos en Argentina y resto de América Latina). De esta conjunción de socios surge un Grupo con poder de decisión local, visión innovadora y compromiso de largo plazo.

Grupo ST nació en Diciembre de 2002 a partir de la adquisición del Heller Financial Bank, (entidad autorizada a operar como Banco Mayorista en la Argentina) subsidiaria de GE Capital, y con la fundación del Banco de Servicios y Transacciones (bST).

En 2006 se produce la expansión del gST con la adquisición de Credilogros, una compañía financiera con fuerte participación en el mercado de consumo. Esto le permitió al grupo comenzar a trabajar en un segmento del negocio de intermediación financiera con alto potencial de crecimiento, como es la banca de consumo, con fuerte presencia en los créditos personales y las tarjetas de crédito.

En este contexto, en el que gST contaba con una entidad financiera dedicada específicamente al negocio mayorista y otra dedicada al negocio de consumo.

En 2010 se concretó la oportunidad de crear una entidad fusionada que nos permitiera desarrollar ambos negocios en una única unidad, con mayor economía de escala y eficiencia, comenzando a explorar a su vez el camino de cambio de un banco mayorista de producto a un banco de relación con los segmento de empresas y personas.

Dadas las nuevas características de la entidad, su negocio se basa en el desarrollo de:

Banca Individuos:

- Préstamos al Consumo
- Tarjetas de Crédito
- Depósitos y Cuentas Sueldos
- Seguros

Banca Empresas:

- Préstamos destinados al financiamiento de Capital de Trabajo.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 13 de febrero de 2015

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Claudio Bercholc
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXV F° 146

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez
Presidente



BANCO DE SERVICIOS Y TRANSACCIONES S.A.

- Factoring

Banca Fiduciaria: A través de la generación de estructuras a medida que den respuestas creativas y de valor agregado a nuestros clientes.

Área Financiera: Buscando oportunidades de arbitraje en riesgo argentino que optimicen la relación riesgo-retorno.

1 – HISTORIA Y BREVE DESCRIPCION DEL NEGOCIO (cont.)

Es estrategia del Banco actuar como intermediador financiero, obteniendo gran parte de sus utilidades a través de:

- Adquisición, administración y cesión de carteras de crédito (propias y de terceros).
- Administración de fideicomisos financieros (carteras de préstamos de consumo, personales, prendarios, etc.) con y sin oferta pública.

El Banco se especializa en operaciones con arbitraje de riesgo argentino que no se negocian en mercados tradicionales requiriendo flexibilidad y conocimiento especializado optimizando la relación riesgo-retorno.

En lo vinculado a las operaciones de financiamiento al consumo, se enfoca en segmentos poco bancarizados que tienen necesidades financieras básicas. Esto posibilita obtener importante fuente de financiamiento, adicional al capital propio y los servicios anteriormente mencionados.

Entre los principales negocios relacionados con la banca comercial podemos mencionar los siguientes productos:

- Factoring, orientado a pequeñas y medianas empresas y centrándose en el descuento de cheques, facturas y demás títulos de crédito;
- Préstamos, destinados a la financiación del capital de trabajo, préstamos con garantías, personales y destinados al consumo;
- Leasing, especialmente leasing financiero; Financiamiento a corporaciones y Pymes, instrumentados a través de acuerdos de financiación con proveedores, o mediante prefinanciación de exportaciones o préstamos con aval de Sociedades con Garantías Recíprocas.

Por último, y adicionalmente al mercado de capitales y a la banca de inversión y fiduciaria, se destacan los servicios de:

- Emisiones de Deuda y de Capital (organizando y colocando diferentes instrumentos de deuda y/o acciones de sus clientes).
- Asesoría en Estructuración de activos y Reestructuración de pasivos, fusiones y adquisiciones.
- Intermediación de títulos y operaciones de cambio de moneda extranjera.

2 – ESTRUCTURA Y ORGANIZACION

2.1. Aspectos generales

bST desarrolla su actividad en el ejercicio a través de 35 casas distribuidas en todo el país, de las cuales 30 se encuentran habilitadas para operar en cambios, y su casa matriz ubicada en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Conjuntamente con Préstamos y Servicios S.A. y Crédito Directo S.A., el Banco forma parte de un grupo económico cuya empresa holding es Grupo ST S.A., que controla el 98,35% de las acciones de bST. El 1,65% restante de las tenencias accionarias se encuentra en poder de ST Inversiones S.A.

Es importante señalar, que bST tiene plenamente desarrollado el negocio de préstamos personales a través de sucursales propias.

2 – ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN (cont.)

2.2. Política ambiental

Respecto de la política ambiental o de sustentabilidad, la Entidad no cuenta con políticas y/o indicadores de desempeño en dicha materia. Sin perjuicio de ello, y en el marco del desarrollo de políticas tendientes a implementar acciones de Responsabilidad Social y Ambiental, BST adhiere a pautas para la reducción del consumo de papel y energías no renovables, así como también a edificios libres de humo.

2.3. Aspectos vinculados a la organización de la toma de decisiones y al sistema de control interno de la sociedad

En cuanto a la organización de la toma de decisiones el Banco continúa direccionado a las mejores prácticas, tendientes a una mayor independencia y especialización en la gestión y respetando los principios básicos que hacen al mejor Gobierno Corporativo, por lo cual se ha creado una estructura de áreas independientes que reportan directamente al Directorio, de acuerdo con lo siguiente:

- Áreas de gestión del negocio definidas como Gerencia Corporativa y Gerencia de Consumo.
- Área de gestión de riesgos como Gerencia de Gestión de Riesgos y
- Área de control definida como Gerencia de Control y Administración.

Existen tres niveles bien definidos que se complementan y trabajan en equipo, con el fin de cumplir con los objetivos del Banco:

Directores: Tienen a su cargo la definición de políticas y el control de su ejecución, como así también la aprobación de los Planes de Negocios.

Gerente General: Entre sus funciones se encuentra definir el perfil de negocios adaptable a las políticas aprobadas por el Directorio y el Plan Anual Estratégico del Banco, supervisando el cumplimiento de todas las áreas de la Entidad e informando los avances de su gestión.

Gerentes: Son los responsables de elevar los presupuestos y los planes específicos de sus áreas (en función a los lineamientos del Directorio y a las indicaciones del Gerente General), ejecutando los mismos una vez aprobados.

Colaboradores: Desarrollan las tareas necesarias a los efectos de lograr el cumplimiento del presupuesto. Siguiendo las indicaciones de los Gerentes.

Los miembros del Directorio participan activamente en el seguimiento de la Entidad y de los riesgos asociados a través de la presidencia de cada uno de los Comités.



BANCO DE SERVICIOS Y TRANSACCIONES S.A.

En este ámbito se realizará el análisis de los desvíos que se produzcan respecto de las metas fijadas y se plantearán las acciones correctivas que se estimen pertinentes.

En relación al ambiente de control interno la Entidad cuenta con un Comité de Auditoría, el cual tiene la función de vigilar el adecuado funcionamiento de los sistemas de control interno definidos en el Banco.

2 – ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN (cont.)

2.4. Remuneración del Directorio y política de remuneración de los cuadros gerenciales

Conforme a lo dispuesto por el artículo 15° del Estatuto, la remuneración del Directorio será fijada por la Asamblea de Accionistas conforme a disposiciones legales. De acuerdo al artículo 14° queda facultado el Directorio para delegar total o parcialmente bajo su control, la parte ejecutiva de las operaciones sociales en un director delegado o en un Comité ejecutivo.

En relación con las remuneraciones de los cuadros gerenciales, la Entidad las define en función de las retribuciones para cargos similares en el mercado, del desempeño observado y desarrollo profesional.

Adicionalmente, en relación al proceso de decisión para la determinación de las políticas de incentivos, ver Nota 24 a los Estados Contables.

2.5. Gobierno societario y lineamientos para la gestión de riesgos

El Banco de conformidad con lo establecido en la Resolución 606/2012 de la Comisión Nacional de Valores, adjunta como Anexo I a la presente Memoria el Informe Anual sobre el grado de cumplimiento del Código de Gobierno Societario.

Adicionalmente, continúa implementando cambios en su estructura organizacional y procedimientos internos de forma tal de dar cumplimiento a los Lineamientos para la Gestión de Riesgos establecidos en la Com. “A” 5203 y complementarias conforme al tamaño y complejidad de la entidad.

3 – ESTRUCTURAS PATRIMONIALES, FINANCIERAS Y DE RESULTADOS, COMPARATIVAS

Estructura patrimonial al 31 de diciembre de 2014 comparativa con los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2013, 2012, 2011 y 2010 (información en miles de pesos):

Estructura patrimonial en miles de \$	2014	2013	2012	2011	2010
Disponibilidades	365.686	402.587	246.882	228.211	106.079
Títulos públicos y privados	71.007	58.698	28.065	9.085	6.264
Préstamos	1.477.102	1.240.372	1.176.685	645.010	334.256
Otros créditos por intermediación financiera	710.384	505.167	532.534	484.037	463.250
Créditos por arrendamientos financieros	11.650	6.397	7.243	12.485	12.010
Participación en otras sociedades	49	12.832	10.455	6.143	14.487
Créditos diversos	175.611	174.138	183.486	111.614	88.906
Bienes de uso	5.024	6.110	4.990	5.832	4.446
Bienes diversos	34.736	25.028	44	44	4.853
Bienes intangibles	23.605	20.400	8.696	5.594	10.714
Partidas pendientes de imputación	26	59	5	4	47
Total de Activo	2.874.880	2.451.788	2.199.085	1.508.059	1.045.312
Depósitos	1.395.532	1.281.678	1.166.205	775.496	629.323
Otras obligaciones por intermediación financiera	1.115.643	845.411	789.428	513.460	276.364
Obligaciones diversas	53.313	52.793	41.545	27.784	22.524
Previsiones	1.236	3.141	3.558	2.482	2.363
Obligaciones negociables subordinadas	104.473	104.203	52.660	53.038	35.051
Partidas pendientes de imputación	40	12	101	8	165
Total de Pasivo	2.670.237	2.287.238	2.053.497	1.372.268	965.790
Patrimonio Neto	204.643	164.550	145.588	135.791	79.522
Total de Pasivo más Patrimonio Neto	2.874.880	2.451.788	2.199.085	1.508.059	1.045.312

Estructura de resultados al 31 de diciembre de 2014 comparativa con los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2013, 2012, 2011 y 2010 (información en miles de pesos):

Estructura de resultados en miles de \$	2014	2013	2012	2011	2010
Ingresos financieros	741.087	577.828	409.616	255.779	182.966
Egresos financieros	(422.815)	(304.865)	(201.515)	(133.152)	(87.307)
Margen bruto de intermediación	318.272	272.963	208.101	122.627	95.659
Cargo por incobrabilidad	(56.613)	(55.378)	(43.912)	(20.230)	(21.553)
Ingresos por servicios	130.381	102.943	61.279	36.232	26.544
Egresos por servicios	(38.630)	(35.050)	(19.629)	(15.915)	(7.048)
Gastos de administración	(362.625)	(283.900)	(204.698)	(143.545)	(100.839)
Resultado neto por intermediación financiera – (Ganancia/Pérdida)	(9.215)	1.578	1.141	(20.831)	(7.237)
Utilidades diversas	40.587	33.592	18.388	41.054	18.900
Pérdidas diversas	(19.747)	(13.999)	(8.525)	(8.838)	(6.254)
Resultado neto antes del impuesto a las ganancias	11.625	21.171	11.004	11.385	5.409
Impuesto a las ganancias	1.532	2.209	(1.207)	(116)	-
Resultado neto del ejercicio	10.093	18.962	9.797	11.269	5.409

Estructura de la generación o aplicación de fondos al 31 de diciembre de 2014 comparativa con los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2013, 2012, 2011 y 2010 (información en miles de pesos):

	2014	2013	2012	2011	2010
Fondos (aplicados) generados por las actividades operativas	(100.764)	17.085	55.757	(131.720)	23.177
Fondos generados (aplicados) por las actividades de inversión	5.422	(27.751)	(5.396)	43.047	(7.856)
Fondos generados (aplicados) a las actividades de financiación	31.308	140.508	(42.166)	210.805	34.296
Resultado financiero y por tenencia del efectivo y sus equivalentes	27.133	25.863	10.476	-	-
(Disminución neta)/Aumento neto del efectivo	(36.901)	155.705	18.671	122.132	49.617

4 – INDICADORES

	2014	2013	2012	2011	2010
a) Liquidez (Activo Corriente/Pasivo Corriente) (1)	1,08	1,00	1,00	1,01	0,99
b) Solvencia (Patrimonio Neto/Pasivo Total)	0,08	0,07	0,07	0,10	0,08
c) Inmovilización del capital (Activo no Corriente/Activo Total)	0,14	0,11	0,13	0,14	0,13
d) Rentabilidad (Resultado del ejercicio/Patrimonio Neto promedio)	0,05	0,12	0,07	0,11	0,10

1) se consideró como Activo Corriente a las disponibilidades, los títulos públicos, los saldos de préstamos con plazo de vencimiento hasta un año, los saldos de otros créditos por intermediación financiera con plazo de vencimiento hasta un año y los créditos diversos. A la vez que, se consideró como Pasivo Corriente a los depósitos con plazo de vencimiento hasta un año, las otras obligaciones por intermediación financiera y los saldos de obligaciones negociables no subordinadas con plazo de vencimiento hasta un año.

Para mayor información respecto de indicadores de la gestión, nos remitimos a la reseña informativa.

5 – ANALISIS DE LOS CAMBIOS MÁS IMPORTANTES

Este año el Banco continúa trabajando en la implementación de la Mejora de Infraestructura Tecnológica (Proyecto MIT), la cual resulta estratégica para la prestación de servicios en forma directa e indirecta de acuerdo al nuevo escenario de negocio. La Entidad se encuentra en la parte final de la implementación referida a la cartera Activa a fin de completar el proceso de implementación.



BANCO DE SERVICIOS Y TRANSACCIONES S.A.

Con fecha 6 de febrero de 2014 se emitieron Obligaciones Negociables no subordinadas Clase VII, no convertibles en acciones y no garantizadas, por miles de \$ 84.337. A su vez, con fecha 16 de julio de 2014 se emitieron Obligaciones Negociables no subordinadas Clase VIII, por miles de \$ 139.445. Estas colocaciones permiten al Banco diversificar las fuentes de financiación. Por último, con fecha 22 de diciembre de 2014 se emitieron las Obligaciones Negociables no subordinadas Clase IX, no convertibles en acciones y no garantizadas, por miles de \$ 98.000.

Adicionalmente, con fecha 12 de febrero de 2014, se inició el trámite para la inscripción de la Entidad, ante la CNV, como Agente de Custodia de Productos de Inversión Colectiva de Fondos Comunes de Inversión. Con fecha 12 de septiembre de 2014, el Directorio de la CNV, comunicó a la Entidad la inscripción a través de la Disposición N° 2.074, como Agente de Custodia de Productos de Inversión Colectiva de Fondos Comunes de Inversión.

Cabe destacar que, con fecha 13 de marzo de 2014, el Directorio de la CNV, mediante la Resolución N° 17.307, resolvió inscribir a la Entidad en el Registro de Fiduciarios Financieros. Adicionalmente, con fecha 19 de septiembre de 2014, mediante la Disposición N° 2.115, la Entidad ha quedado autorizada como Agente de Liquidación y Compensación y Agente de Negociación Integral, bajo el Registro N° 64.

5 – ANALISIS DE LOS CAMBIOS MÁS IMPORTANTES (cont.)

A su vez, con fecha 23 de mayo de 2014 el Directorio de la Entidad ha sido notificado de la Resolución N° 17.348 de fecha 15 de mayo del corriente año emitida por la Comisión Nacional de Valores, mediante la cual fue autorizada a funcionar como Sociedad Depositaria del siguiente fondo común de inversión: FST Pesos FCI.

Asimismo, con fecha 25 de julio de 2014, debido al transcurso del plazo pactado contractualmente de común acuerdo, ha quedado sin efecto el contrato resultante de la aceptación de la oferta, referida a la transferencia del 100% del paquete accionario de Banco Cetelem Argentina S.A.

Es de destacar que con fecha 29 de agosto de 2014 y 20 de noviembre el Grupo ST S.A. ha efectuado aportes irrevocables de capital por la suma de miles de \$ 20.000. Con fecha 16 de diciembre de 2014, el Grupo ST S.A. realizó otro aporte por la suma de miles de \$ 10.000. En esta última fecha la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas resolvió aumentar el capital social en miles de \$ 30.000, los cuales se encuentran suscriptos e integrados.

Con fecha 19 de diciembre de 2014, la Entidad recibió la devolución total del aporte al fondo de riesgo en Campo Aval S.G.R. más el rendimiento devengado a dicha fecha por un total de miles de \$ 16.112. Con lo cual la Entidad ha quedado con el aporte al capital social por \$ 240.

A su vez, con fecha 23 de diciembre de 2014, la Entidad solicitó a la Superintendencia de Seguros de la Nación la inscripción en el Registro de Agentes Institorios.

Al 31 de diciembre de 2014, la Entidad cumple con el patrimonio neto mínimo, según surge del Estado de Evolución del Patrimonio Neto e integra la contrapartida mínima exigida mediante el saldo disponible en la cuenta corriente nro. 338 del Banco Central de la República Argentina.

La Entidad se encuentra en proceso de implementación para la convergencia hacia las NIIF, de acuerdo con lo establecido por el B.C.R.A. en la Com. “A” 5541, las cuales tendrán vigencia a partir de los estados financieros correspondientes a ejercicios económicos iniciados a partir del 1 de enero del 2018.



BANCO DE SERVICIOS Y TRANSACCIONES S.A.

6 – OBJETIVOS Y PERSPECTIVAS DEL SIGUIENTE EJERCICIO

Continuar brindando servicios financieros innovadores y de alta calidad dentro del mercado mayorista, contribuyendo a crear valor para clientes, empleados, accionistas y para la sociedad en su conjunto.

En su condición de Banco Comercial, Banco de Servicios y Transacciones S.A. ampliará su gama de productos para el segmento de empresas y minorista, explotando aquellas oportunidades que, el poseer una estructura dotada de un alto nivel profesional, ágil, rápida y eficiente, le permita capitalizar.

En cuanto al desarrollo de la asistencia a Empresas, la Entidad ha definido como prioritario incrementar el volumen de clientes y de negocios mediante la financiación de Capital de trabajo a través de la asistencia de corto y mediano plazo, buscando fortalecer su estructura de comisiones a través de una mayor prestación de servicios.

Utilizar la red de sucursales para ofrecer productos y servicios a empresas a través de un contacto más próximo y continuar desarrollando el segmento de individuos.

6 – OBJETIVOS Y PERSPECTIVAS DEL SIGUIENTE EJERCICIO (cont.)

Seguir consolidando la marca bST como referente en la estructuración, colocación y administración de fideicomisos.

7 – TRATAMIENTO DE RESULTADOS

El ejercicio arrojó una ganancia de miles de \$ 10.093, que se propone destinar a reservas de utilidades.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 13 de febrero de 2015

EL DIRECTORIO

ANEXO I

Informe sobre el grado de cumplimiento del Código de Gobierno Societario al 31-12-2014

	Cumplimiento	Incumplimiento (1)	Informar (2) o Explicar (3)
--	---------------------	---------------------------	------------------------------------

PRINCIPIO I. TRANSPARENTAR LA RELACION ENTRE LA EMISORA, EL GRUPO ECONÓMICO QUE ENCABEZA Y/O INTEGRA Y SUS PARTES RELACIONADAS

Recomendación I.1.: Garantizar la divulgación por parte del Órgano de Administración de políticas aplicables a la relación de la Emisora con el grupo económico que encabeza y/o integra y con sus partes relacionadas	X		<p>La Entidad no cuenta con una política específica aplicable a la relación con las compañías del grupo, sin perjuicio de ello, existen aspectos aplicables de:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Política de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo -Código de Ética y Conducta aplicable a todo el personal. - La Sociedad, en su carácter de entidad financiera, aplica a las relaciones con su grupo económico, accionistas y personas vinculadas directa o indirectamente con ellos, las disposiciones contenidas en la Ley de Entidades Financieras y Cambiarias N° 21.526 y las reglamentaciones del Órgano de Contralor.
Recomendación I.2.: Asegurar la existencia de mecanismos preventivos de conflictos de interés.	X		Todos los accionistas directa o indirectamente participan de las decisiones societarias. Asimismo este aspecto está considerado en el Código de Gobierno Societario.
Recomendación I.3.: Prevenir el uso indebido de información privilegiada.	X		Este aspecto se encuentra considerado en el Código de Ética y Conducta. Adicionalmente, todos los empleados de la Entidad suscriben un compromiso de confidencialidad, mediante el cual toman conocimiento del carácter reservado de la información a la que tendrán acceso, las obligaciones asumidas respecto al manejo de dicha información y las formas de proceder ante eventualidades.

ANEXO I

Informe sobre el grado de cumplimiento del Código de Gobierno Societario al 31-12-2014

	Cumplimiento	Incumplimiento (1)	Informar (2) o Explicar (3)
PRINCIPIO II. SENTAR LAS BASES PARA UNA SÓLIDA ADMINISTRACIÓN Y SUPERVISIÓN DE LA EMISORA			
Recomendación II. 1.: Garantizar que el Órgano de Administración asuma la administración y supervisión de la Emisora y su orientación estratégica.	X		La Entidad cuenta con diversos comités de seguimiento de gestión, cada uno de los cuales está presidido por un Director e integrado por uno o más miembros del Directorio. El Directorio, en su conjunto, toma conocimiento de las actuaciones y decisiones de los comités, en las reuniones mensuales.
II.1.1. Responder si: II.1.1. el Órgano de Administración aprueba:			
II.1.1.1. el plan estratégico o de negocio, así como los objetivos de gestión y presupuestos anuales,	X		El último plan de negocio fue aprobado por el Directorio según consta en el Acta Nro. 778 del 27 de febrero de 2014.
II.1.1.2. la política de inversiones (en activos financieros y en bienes de capital), y de financiación,	X		En términos generales, las políticas de inversiones en activos financieros se aprueban en el Comité de Riesgo de Mercado y Liquidez, y son ratificadas por el Directorio. Respecto de las inversiones en bienes de capital, las mismas son tratadas por la Alta Gerencia y aprobadas, según corresponda, por la Comisión de Compras o el Directorio.
II.1.1.3. la política de gobierno societario (cumplimiento Código de Gobierno Societario),	X		El Directorio aprobó, mediante Acta de Directorio N° 585, el Código de Gobierno Societario (vigente desde 30-12-2011) el cual prevé una revisión anual. Durante el ejercicio 2014, el Código de Gobierno Societario fue modificado a fin de actualizar los comités y responsabilidades.

ANEXO I

Informe sobre el grado de cumplimiento del Código de Gobierno Societario al 31-12-2014

	Cumplimiento	Incumplimiento (1)	Informar (2) o Explicar (3)
II.1.1.4. la política de selección, evaluación y remuneración de los gerentes de primera línea,	X		La política de selección de todo el personal está contemplada en el Manual de RRHH. Asimismo, la remuneración una vez fijada es aprobada por un Director.
II.1.1.5. la política de asignación de responsabilidades a los gerentes de primera línea,	X		El Manual de Organización contempla la asignación de responsabilidades de todo el personal.
II.1.1.6. la supervisión de los planes de sucesión de los gerentes de primera línea,		X	El Comité de Recursos Humanos, Ética e Incentivos al Personal se encuentra trabajando en una propuesta para la implementación de planes de sucesión y selección de ejecutivos a los efectos de elevar la misma a consideración de los Sres. Directores de la Sociedad, para su correspondiente análisis. Dicha propuesta incluye un proceso de selección de puestos claves y la determinación de las competencias que deberán reunir los candidatos para la ocupación de dichos puestos. Adicionalmente, la propuesta prevé un sistema de selección de candidatos para el reemplazo de puestos claves en caso de vacancia de los mismos.
II.1.1.7. la política de responsabilidad social empresaria,		X	La Entidad se encuentra trabajando en lo que se denomina Responsabilidad Social Empresarial. En línea con ello, se ha contratado a personal capacitado en el tema y se ha trabajado en numerosos proyectos, encontrándose pendiente la redacción de políticas específicas.

ANEXO I

Informe sobre el grado de cumplimiento del Código de Gobierno Societario al 31-12-2014

	Cumplimiento	Incumplimiento (1)	Informar (2) o Explicar (3)
			<p>Adicionalmente, la Entidad realiza donaciones e interactúa con entes de bien público y asociaciones civiles.</p> <p>Asimismo, en el 2014, la Entidad convocó a los Sres. Julián Weich y Tomás Olivieri Acosta para dar una charla, que fue titulada La Calidad Empieza por Casa.</p>
<p>II.1.1.8. las políticas de gestión integral de riesgos y de control interno, y de prevención de fraudes,</p>	<p>X</p>		<p>La política de Gestión Integral de Riesgos es competencia del Comité de Gestión de Riesgos, el cual está integrado por un Director (Presidente), quien informa lo actuado al resto de los integrantes del Órgano de Administración.</p> <p>Asimismo en el Código de Gobierno Societario aprobado el 30-12-2011 por el Directorio, se especifican las políticas de control interno aplicables a la Entidad.</p> <p>En cuanto a las políticas de Prevención de Fraudes, las mismas se encuentran plasmadas en diferentes manuales de forma tal de implementar tales políticas en forma global.</p> <p>En esta línea, el Manual de Préstamos de Consumo determina procesos de control tendientes a prevenir y detectar fraudes y posibles operaciones sospechosas; así como también, el Código de Ética y Conducta y el Manual de Usuarios de Servicios Financieros, contemplan aspectos en esta materia.</p>

ANEXO I

Informe sobre el grado de cumplimiento del Código de Gobierno Societario al 31-12-2014

	Cumplimiento	Incumplimiento (1)	Informar (2) o Explicar (3)
II.1.1.9. la política de capacitación y entrenamiento continuo para miembros del Órgano de Administración y de los gerentes de primera línea,	X		<p>La Entidad trata en el Comité de Recursos Humanos Ética e Incentivos al Personal el plan de capacitación de todo el personal y considera capacitaciones específicas para la Alta Gerencia.</p> <p>El Comité de Recursos Humanos, Ética e Incentivos al personal, en virtud de las necesidades de los diferentes sectores de la Sociedad y considerando la estructura de la misma, ha implementado en el transcurso del año capacitaciones, tanto internas como externas, destinadas a los Sres. Directores y a la Alta Gerencia, llevando un registro detallado de las mismas a modo de control de la capacitación recibida por cada uno de ellos.</p>
II.1.2. De considerar relevante, agregar otras políticas aplicadas por el Órgano de Administración que no han sido mencionadas y detallar los puntos significativos.			N/A
II.1.3. La Emisora cuenta con una política tendiente a garantizar la disponibilidad de información relevante para la toma de decisiones de su Órgano de Administración y una vía de consulta directa de las líneas gerenciales, de un modo que resulte simétrico para todos sus miembros (ejecutivos, externos e independientes) por igual y con una antelación suficiente, que permita el adecuado análisis de su contenido. Explicitar.	X		<p>La gestión de la Entidad está separada en tres áreas independientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Gerencia de Control y Administración, bajo la cual se ejecutan las tareas de control, aquellas relativas a las operaciones de la Entidad y las tareas de administración; 2. Gerencia Corporativa, bajo la cual se ejecutan las tareas vinculadas al otorgamiento de créditos PYMES y grandes empresas y aquellas relacionadas a mercado de capitales y finanzas; 3. Gerencia de Consumo y Riesgo bajo la cual se llevan a cabo las operaciones de consumo y las gestiones de

ANEXO I

Informe sobre el grado de cumplimiento del Código de Gobierno Societario al 31-12-2014

	Cumplimiento		Incumplimiento (1)	Informar (2) o Explicar (3)
				<p>riesgo relativas a las diferentes actividades de la Entidad.</p> <p>Adicionalmente la Entidad cuenta con diversos comités integrados por un Director y la Alta Gerencia que tratan temas de interés del Banco que luego son puestos en consideración en las reuniones mensuales del Directorio.</p>
<p>II.1.4. Los temas sometidos a consideración del Órgano de Administración son acompañados por un análisis de los riesgos asociados a las decisiones que puedan ser adoptadas, teniendo en cuenta el nivel de riesgo empresarial definido como aceptable por la Emisora. Explicitar.</p>	<p>X</p>			<p>La Entidad ha aprobado mediante distintas Actas de Directorio las medidas cuantitativas de la Gestión Integral de los Riesgos y sus respectivos límites de exposición para cada uno de los riesgos definidos como relevantes, según los lineamientos establecidos en la Comunicación "A" 5398. El Comité de Gestión de Riesgos tiene como funciones principales delinear las estrategias para la gestión del riesgo, en base a la información y desarrollo de modelos, y realizar el seguimiento de las actividades de la Alta Gerencia relacionadas con la gestión de los riesgos de crédito, de mercado, de liquidez y/o de activos y pasivos, operacional, de tasa de interés, de concentración, estratégico y de reputación, entre otros. Asimismo, asesora al Directorio sobre el perfil de riesgo de la Entidad y posibles acciones de mitigación.</p> <p>La Gerencia de Gestión de Riesgos es quien tiene entre sus funciones supervisar la implementación de un marco de gestión integral para</p>

ANEXO I

Informe sobre el grado de cumplimiento del Código de Gobierno Societario al 31-12-2014

	Cumplimiento	Incumplimiento (1)	Informar (2) o Explicar (3)
			<p>identificar, medir, limitar y controlar los diferentes tipos de riesgos a los que está expuesta la Entidad.</p> <p>En esa línea de ideas, se ha creado una estructura de monitoreo para el total encuadramiento a la normativa de “Lineamientos para la Gestión de Riesgos en Entidades Financieras” de acuerdo a la Comunicación “A” 5398; así como también se creó un cálculo propio tendiente a la determinación de suficiencia del capital (ICAAP), para los siguientes riesgos: de Crédito, de Liquidez, de Mercado, de Tasa de Interés, Operacional, Titulización, Estratégico y Reputacional.</p>
<p>Recomendación II.2.: Asegurar un efectivo Control de la Gestión empresaria. Responder si: El Órgano de Administración verifica.</p>			
<p>II.2.1. el cumplimiento del presupuesto anual y del plan de negocios,</p>	X		<p>Mensualmente el Directorio trata el cumplimiento del presupuesto anual y la evolución del Plan de Negocios.</p>
<p>II.2.2. el desempeño de los gerentes de primera línea y su cumplimiento de los objetivos a ellos fijados (el nivel de utilidades previstas versus el de utilidades logradas, calificación financiera, calidad del reporte contable, cuota de mercado, etc.). Hacer una descripción de los aspectos relevantes de la política de Control de Gestión de la Emisora detallando técnicas empleadas y frecuencia del monitoreo efectuado por el Órgano de Administración.</p>	X		<p>Mensualmente el Directorio evalúa el cumplimiento de los objetivos establecidos para las diversas líneas de negocio y el desempeño de sus gerentes a través de los informes elaborados por el área de Planeamiento y Control de Gestión.</p> <p>En lo relativo a la política de Control de Gestión de la Emisora se deberá remitir a la información brindada en el punto II.1.3.</p>

ANEXO I

Informe sobre el grado de cumplimiento del Código de Gobierno Societario al 31-12-2014

	Cumplimiento	Incumplimiento (1)	Informar (2) o Explicar (3)
Recomendación II.3.: Dar a conocer el proceso de evaluación del desempeño del Órgano de Administración y su impacto.			
II.3.1. Cada miembro del Órgano de Administración cumple con el Estatuto Social y, en su caso, con el Reglamento del funcionamiento del Órgano de Administración. Detallar las principales directrices del Reglamento. Indicar el grado de cumplimiento del Estatuto Social y Reglamento	X		En oportunidad de celebrarse la Asamblea Anual -de conformidad con los términos del art. 234 de la Ley 19.550- se considera la gestión de los Directores durante el ejercicio en análisis. Asimismo, el Directorio cumple plenamente con las funciones que le asignan la citada Ley y el Estatuto. La Comisión Fiscalizadora es el órgano encargado de supervisar y fiscalizar el cumplimiento de la ley, del Estatuto y de las decisiones asamblearias.
II.3.2. El Órgano de Administración expone los resultados de su gestión teniendo en cuenta los objetivos fijados al inicio del período, de modo tal que los accionistas puedan evaluar el grado de cumplimiento de tales objetivos, que contienen tanto aspectos financieros como no financieros. Adicionalmente, el Órgano de Administración presenta un diagnóstico acerca del grado de cumplimiento de las políticas mencionadas en la Recomendación II, ítems II.1.1.y II.1.2 Detallar los aspectos principales de la evaluación de la Asamblea General de Accionistas sobre el grado de cumplimiento por parte del Órgano de Administración de los objetivos fijados y de las políticas mencionadas en la Recomendación II, puntos II.1.1 y II.1.2, indicando la fecha de la Asamblea donde se presentó dicha evaluación.	X		En oportunidad de celebrarse la Asamblea Anual -de conformidad con los términos del art. 234 de la ley 19.550- se considera y resuelve sobre el Balance General, estado de los resultados, distribución de ganancias, memoria e informe de la Comisión Fiscalizadora y toda otra medida relativa a la gestión de la sociedad que le compete resolver conforme a la ley.

ANEXO I

Informe sobre el grado de cumplimiento del Código de Gobierno Societario al 31-12-2014

	Cumplimiento	Incumplimiento (1)	Informar (2) o Explicar (3)
Recomendación II.4.: Que el número de miembros externos e independientes constituyan una proporción significativa en el Órgano de Administración.			
II.4.1. La proporción de miembros ejecutivos, externos e independientes (éstos últimos definidos según la normativa de esta Comisión) del Órgano de Administración guarda relación con la estructura de capital de la Emisora. Explicitar. : .	X		Los accionistas de la Entidad consideran favorable la incorporación de directores independientes con fines de contar con miembros externos que aporten su visión para mejorar la gestión de riesgos, protección de depositantes, decisiones claves y participación en comités del Directorio, por lo cual monitorean en forma permanente la posibilidad de incrementar la cantidad de directores independientes, considerando a tal fin, la dimensión, complejidad, importancia económica y perfil de riesgo de la Entidad y los lineamientos establecidos en la com. "A" 5201 emitida por el B.C.R.A.
II.4.2. Durante el año en curso, los accionistas acordaron a través de una Asamblea General una política dirigida a mantener una proporción de al menos 20% de miembros independientes sobre el número total de miembros del Órgano de Administración. Hacer una descripción de los aspectos relevantes de tal política y de cualquier acuerdo de accionistas que permita comprender el modo en que miembros del Órgano de Administración son designados y por cuánto tiempo. Indicar si la independencia de los miembros del Órgano de Administración fue cuestionada durante el transcurso del año y si se han producido abstenciones por conflictos de interés.		X	Los directores son designados por los accionistas -en oportunidad de la celebración de la Asamblea General Ordinaria establecida en el art. 234 de la Ley 19550- y por un ejercicio de conformidad con lo establecido en el Estatuto Social. La idoneidad de los Directores así designados es sometida a consideración del B.C.R.A. La cantidad de directores independientes del Órgano de Administración se considera apropiada según la dimensión, complejidad, importancia económica y perfil de riesgo de la Entidad y de acuerdo con los lineamientos establecidos en la com. "A" 5201 emitida por el B.C.R.A.

ANEXO I

Informe sobre el grado de cumplimiento del Código de Gobierno Societario al 31-12-2014

	Cumplimiento	Incumplimiento (1)	Informar (2) o Explicar (3)
			La independencia de los miembros del Órgano de Administración no fue cuestionada durante el transcurso del año y no se han producido abstenciones por conflictos de interés.
Recomendación II.5.: Comprometer a que existan normas y procedimientos inherentes a la selección y propuesta de miembros del Órgano de Administración y gerentes de primera línea.			
II.5.1. La Emisora cuenta con un Comité de Nombramientos:		X	La Entidad no cuenta con un Comité de Nombramientos por cuanto, por el momento y en virtud de la dimensión, complejidad e importancia económica de la Entidad, se considera innecesario. Sin perjuicio de ello, existen medidas que tienden al cumplimiento de la recomendación en análisis: 1. Se estableció en el Código de Gobierno Societario las cualidades requeridas de los miembros del Órgano de Administración. 2. La idoneidad de cada uno de los miembros del Órgano de Administración es sometida a consideración del B.C.R.A. 3. El criterio de selección para el resto del personal, incluida la Alta Gerencia, está establecido en el Manual de RRHH.
II.5.1.1. integrado por al menos tres miembros del Órgano de Administración, en su mayoría independientes,			N/A
II.5.1.2. presidido por un miembro independiente del Órgano de Administración,			N/A

ANEXO I**Informe sobre el grado de cumplimiento del Código de Gobierno Societario al 31-12-2014**

	Cumplimiento	Incumplimiento (1)	Informar (2) o Explicar (3)
II.5.1.3. que cuenta con miembros que acreditan suficiente idoneidad y experiencia en temas de políticas de capital humano,			N/A
II.5.1.4. que se reúna al menos dos veces por año.			N/A
II.5.1.5. cuyas decisiones no son necesariamente vinculantes para la Asamblea General de Accionistas sino de carácter consultivo en lo que hace a la selección de los miembros del Órgano de Administración.			N/A
II.5.2. En caso de contar con un Comité de Nombramientos, el mismo.			N/A
II.5.2.1. verifica la revisión y evaluación anual de su reglamento y sugiere al Órgano de Administración las modificaciones para su aprobación.			N/A
II.5.2.2. propone el desarrollo de criterios (calificación, experiencia, reputación profesional y ética, otros) para la selección de nuevos miembros del Órgano de Administración y gerentes de primera línea,			N/A
II.5.2.3. identifica los candidatos a miembros del Órgano de Administración a ser propuestos por el Comité a la Asamblea General de Accionistas,			N/A
II.5.2.4. sugiere miembros del Órgano de Administración que habrán de integrar los diferentes Comités del Órgano de Administración acorde a sus antecedentes,			N/A
II.5.2.5. recomienda que el Presidente del Directorio no sea a su vez el Gerente General de la Emisora,			N/A
II.5.2.6. asegura la disponibilidad de los curriculum vitae de los miembros del Órgano de Administración y gerentes de la primera línea en la web de la Emisora, donde quede explicitada la duración de sus mandatos en el primer caso,			N/A

ANEXO I

Informe sobre el grado de cumplimiento del Código de Gobierno Societario al 31-12-2014

	Cumplimiento	Incumplimiento (1)	Informar (2) o Explicar (3)
II.5.2.7. constata la existencia de un plan de sucesión del Órgano de Administración y de gerentes de primera línea.			N/A
II.5.3 De considerar relevante agregar políticas implementadas realizadas por el Comité de Nombramientos de la Emisora que no han sido mencionadas en el punto anterior.			N/A
Recomendación II.6.: Evaluar la conveniencia de que miembros del Órgano de Administración y/o síndicos y/o consejeros de vigilancia desempeñen funciones en diversas Emisoras.		X	No se ha evaluado si los miembros del Directorio o Comisión Fiscalizadora desempeñan funciones en diversas emisoras. Sin embargo, el Directorio entiende que no afecta a la Entidad que sus directores y/o síndicos desempeñen funciones como tales en diversas sociedades, ello sin perjuicio de lo establecido en el art. 272 de la Ley N° 19.550. Esa postura, se fundamenta en la diversidad de conocimientos y la experiencia que dicho desempeño le otorga a los directores y/o síndicos.
Recomendación II.7.: Asegurar la Capacitación y Desarrollo de miembros del Órgano de Administración y gerentes de primera línea de la Emisora.	X		La Entidad trata en el Comité de Recursos Humanos Ética e Incentivos al Personal el plan de capacitación de todo el personal y considera capacitaciones específicas para la Alta Gerencia. Se remite a lo informado en el punto II.1.1.9.
II.7.1. La Emisora cuenta con Programas de Capacitación continua vinculado a las necesidades existentes de la Emisora para los miembros del Órgano de Administración y gerentes de	X		La Entidad ha instrumentado capacitación interna a los gerentes y demás miembros considerando aspectos de Gestión de Riesgos y Control Interno de acuerdo a lo

ANEXO I

Informe sobre el grado de cumplimiento del Código de Gobierno Societario al 31-12-2014

	Cumplimiento	Incumplimiento (1)	Informar (2) o Explicar (3)
<p>primera línea, que incluyen temas acerca de su rol y responsabilidades, la gestión integral de riesgos empresariales, conocimientos específicos del negocio y sus regulaciones, la dinámica de la gobernanza de empresas y temas de responsabilidad social empresaria. En el caso de los miembros del Comité de Auditoría, normas contables internacionales, de auditoría y de control interno y de regulaciones específicas del mercado de capitales.</p>			<p>mencionado en la Recomendación II.7</p> <p>Adicionalmente, se promueve una participación activa del personal del Banco en las distintas comisiones y reuniones convocadas por ADEBA, B.C.R.A. y demás organismos vinculados con la actividad desarrollada por la Entidad.</p> <p>Paralelamente, y en cumplimiento de los requerimientos normativos del B.C.R.A., se llevan a cabo, al menos una vez por año, capacitaciones referidas a Prevención Lavado de Dinero, tanto para áreas centrales como para Sucursales, así como también, capacitaciones de temas específicos a Sucursales.</p> <p>Se remite a lo informado en el punto II.7.</p>
<p>PRINCIPIO III. AVALAR UNA EFECTIVA POLÍTICA DE IDENTIFICACIÓN, MEDICIÓN, ADMINISTRACIÓN Y DIVULGACIÓN DEL RIESGO EMPRESARIAL</p>			
<p>Recomendación III: El Órgano de Administración debe contar con una política de gestión integral del riesgo empresarial y monitorea su adecuada implementación.</p>			
<p>III.1. La Emisora cuenta con políticas de gestión integral de riesgos empresariales (de cumplimiento de los objetivos estratégicos, operativos, financieros, de reporte contable, de leyes y regulaciones, otros). Hacer una descripción de los aspectos más relevantes de las mismas.</p>	X		<p>Se remite a lo informado en el punto II.1.4</p>
<p>III.2. Existe un Comité de Gestión de Riesgos en el seno del Órgano de Administración o de la Gerencia General. Informar sobre la existencia de manuales de procedimientos y detallar los</p>	X		<p>Se remite a lo informado en el punto II.1.4</p> <p>Adicionalmente, se informa que el Comité de Gestión de Riesgo está integrado por tres</p>

ANEXO I

Informe sobre el grado de cumplimiento del Código de Gobierno Societario al 31-12-2014

	Cumplimiento	Incumplimiento (1)	Informar (2) o Explicar (3)
<p>principales factores de riesgos que son específicos para la Emisora o su actividad y las acciones de mitigación implementadas. De no contar con dicho Comité, corresponderá describir el papel de supervisión desempeñado por el Comité de Auditoría en referencia a la gestión de riesgos.</p> <p>Asimismo, especificar el grado de interacción entre el Órgano de Administración o de sus Comités con la Gerencia General de la Emisora en materia de gestión integral de riesgos empresariales.</p>			<p>directores, el Gerente General y demás miembros de la Alta Gerencia, permitiendo una interacción fluida y periódica en materia de gestión de riesgos.</p>
<p>III.3. Hay una función independiente dentro de la Gerencia General de la Emisora que implementa las políticas de gestión integral de riesgos (función de Oficial de Gestión de Riesgo o equivalente). Especificar.</p>	X		<p>La Gerencia de Gestión de Riesgos es independiente.</p>
<p>III.4. Las políticas de gestión integral de riesgos son actualizadas permanentemente conforme a las recomendaciones y metodologías reconocidas en la materia. Indicar cuáles (Enterprise Risk Management, de acuerdo al marco conceptual de COSO – Committee of sponsoring organizations of the Treadway Commission –, ISO 31000, norma IRAM 17551, sección 404 Sarbanes-Oxley Act</p>	X		<p>Entre las funciones del Comité de Gestión de Riesgos se encuentra la de promover acciones de actualización normativa y control de cumplimiento normativo de conformidad con las recomendaciones y metodologías establecidas por el B.C.R.A.</p>
<p>III.5. El Órgano de Administración comunica sobre los resultados de la supervisión de la gestión de riesgos realizada conjuntamente con la Gerencia General en los estados financieros y en la Memoria anual. Especificar los principales puntos de las exposiciones realizadas.</p>	X		<p>En los Estados Contables cerrados al 31/12/2014 se han incorporado en notas las implementaciones realizadas en materia de gestión de riesgos, siendo los principales puntos de las exposiciones realizadas:</p> <p>Determinación de riesgos. Estructura del Directorio y de la Alta Gerencia. Funciones y responsabilidades del Comité. Estructura Organizacional.</p>

ANEXO I

Informe sobre el grado de cumplimiento del Código de Gobierno Societario al 31-12-2014

	Cumplimiento	Incumplimiento (1)	Informar (2) o Explicar (3)
			Políticas de incentivos económicos al personal. Políticas de conducta en los negocios. Políticas relativas a conflictos de intereses.
PRINCIPIO IV. SALVAGUARDAR LA INTEGRIDAD DE LA INFORMACION FINANCIERA CON AUDITORÍAS INDEPENDIENTES			
Recomendación IV: Garantizar la independencia y transparencia de las funciones que le son encomendadas al Comité de Auditoría y al Auditor Externo.			
IV.1. El Órgano de Administración al elegir a los integrantes del Comité de Auditoría teniendo en cuenta que la mayoría debe revestir el carácter de independiente, evalúa la conveniencia de que sea presidido por un miembro independiente.		X	Se cumple con lo exigido por B.C.R.A. El Presidente del Comité de Auditoría es un Director. El carácter de independencia de sus miembros se considera apropiado según la dimensión, complejidad, importancia económica y perfil de riesgo de la Entidad de acuerdo con los lineamientos establecidos en la Com. "A" 5201 emitida por el B.C.R.A.
IV.2. Existe una función de auditoría interna que reporta al Comité de Auditoría o al Presidente del Órgano de Administración y que es responsable de la evaluación del sistema de control interno. Indicar si el Comité de Auditoría o el Órgano de Administración hace una evaluación anual sobre el desempeño del área de auditoría interna y el grado de independencia de su labor profesional, entendiéndose por tal que los profesionales a cargo de tal función son independientes de las restantes áreas operativas y además cumplen con requisitos de independencia respecto a los accionistas de control o entidades relacionadas que ejerzan influencia significativa en la Emisora. Especificar, asimismo, si la función de auditoría interna realiza su	X		La Entidad cuenta con una Gerencia de Auditoría Interna que reporta al Comité de Auditoría y depende del Órgano de Administración. Anualmente, el Comité evalúa el cumplimiento del Plan Anual de Auditoría Interna. Auditoría Interna adhiere a las normas profesionales internacionales IIA que son además reconocidas por el C.P.C.E. de C.A.B.A.

ANEXO I

Informe sobre el grado de cumplimiento del Código de Gobierno Societario al 31-12-2014

	Cumplimiento	Incumplimiento (1)	Informar (2) o Explicar (3)
trabajo de acuerdo a las normas internacionales para el ejercicio profesional de la auditoría interna emitidas por el Inst of Int. Auditors.			
IV.3. Los integrantes del Comité de Auditoría hacen una evaluación anual de la idoneidad, independencia y desempeño de los Auditores Externos, designados por la Asamblea de Accionistas. Describir los aspectos relevantes de los procedimientos empleados para realizar la evaluación.	X		<p>Anualmente Auditoría Interna analiza el cumplimiento de la Com. "A" 4044 y complementarias del B.C.R.A. que se refieren a la independencia del Auditor Externo.</p> <p>El informe es sometido al Comité de Auditoría para su consideración y aprobación.</p>
IV.4. La Emisora cuenta con una política referida a la rotación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora y/o del Auditor Externo; y a propósito del último, si la rotación incluye a la firma de auditoría externa o únicamente a los sujetos físicos.	X		<p>Cumple de acuerdo a lo exigido por el B.C.R.A. en materia de rotación de Auditor Externo certificante (persona física).</p> <p>En relación a la Sindicatura, la Entidad privilegia el conocimiento del Banco por parte de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora, por lo cual no adopta como política mantener un estricto esquema de rotación.</p>
PRINCIPIO V. RESPETAR LOS DERECHOS DE LOS ACCIONISTAS			
Recomendación V.1: Asegurar que los accionistas tengan acceso a la información de la Emisora.			
V.1.1. El Órgano de Administración promueve reuniones informativas periódicas con los accionistas coincidiendo con la presentación de los estados financieros intermedios. Explicitar indicando la cantidad y frecuencia de las reuniones realizadas en el transcurso del año.	X		<p>Parte de los Directores son accionistas indirectos del Banco. Es política de la Entidad que, en la medida en que sea posible, la totalidad de los directores participen en las reuniones mensuales que se realizan, permitiendo ello que la mayoría de los accionistas tomen conocimiento de la actividad del Banco y participen activamente.</p>

ANEXO I

Informe sobre el grado de cumplimiento del Código de Gobierno Societario al 31-12-2014

	Cumplimiento	Incumplimiento (1)	Informar (2) o Explicar (3)
V.1.2. La Emisora cuenta con mecanismos de información a inversores y con un área especializada para la atención de sus consultas. Adicionalmente cuenta con un sitio web que puedan acceder los accionistas y otros inversores, y que permita un canal de acceso para que puedan establecer contacto entre sí. Detallar.	X		Los mecanismos de información a inversores son el sitio web de la Entidad, el sitio web de la C.N.V.-Autopista de Información financiera y el sitio web del Banco Central de la República Argentina. No hay un único canal de acceso.
Recomendación V.2: Promover la participación activa de todos los accionistas.			
V.2.1. El Órgano de Administración adopta medidas para promover la participación de todos los accionistas en las Asambleas Generales de Accionistas. Explicitar, diferenciando las medidas exigidas por ley de las ofrecidas voluntariamente por la Emisora a sus accionistas.	X		El Directorio promueve la participación de los accionistas en las Asambleas. No hay medidas extraordinarias a las exigidas por la ley. Cabe mencionar que dada la composición accionaria de la Entidad, las Asambleas de los últimos años se han realizado con la presencia del 100 % de los accionistas y las resoluciones se han adoptado por unanimidad.
V.2.2. La Asamblea General de Accionistas cuenta con un Reglamento para su funcionamiento que asegura que la información esté disponible para los accionistas, con suficiente antelación para la toma de decisiones. Describir los principales lineamientos del mismo		X	La Asamblea General de Accionistas no cuenta con un Reglamento. Sin perjuicio de ello, cabe destacar que en lo relativo al plazo y modalidad de convocatoria se respeta lo establecido al respecto en el Texto Ordenado de la C.V.N., la Ley de Sociedades Comerciales Ley 19.550 y el Estatuto Social, ello garantiza que el accionista tome conocimiento, al menos con diez días de anticipación a la celebración de la Asamblea, de los temas a tratar en dicha reunión y eventualmente, de considerarlo necesario, requiera información adicional.

ANEXO I

Informe sobre el grado de cumplimiento del Código de Gobierno Societario al 31-12-2014

	Cumplimiento	Incumplimiento (1)	Informar (2) o Explicar (3)
			Adicionalmente, cabe destacar que es política de la Entidad poner a disposición de los directores y Sres. accionistas con antelación suficiente toda aquella documentación que requiera ser aprobada.
V.2.3. Resultan aplicables los mecanismos implementados por la Emisora a fin que los accionistas minoritarios propongan asuntos para debatir en la Asamblea General de Accionistas de conformidad con lo previsto en la normativa vigente. Explicitar los resultados.	X		La Entidad respeta el derecho a voz de todos sus accionistas. En relación a la participación de los accionistas minoritarios resulta aplicable lo dispuesto al respecto en el Estatuto de la Entidad (Artículo 22 del Estatuto Social).
V.2.4. La Emisora cuenta con políticas de estímulo a la participación de accionistas de mayor relevancia, tales como los inversores institucionales. Especificar.		N/A	La Entidad no cotiza sus acciones.
V.2.5. En las Asambleas de Accionistas donde se proponen designaciones de miembros del Órgano de Administración se dan a conocer, con carácter previo a la votación: (i) la postura de cada uno de los candidatos respecto de la adopción o no de un Código de Gobierno Societario; y (ii) los fundamentos de dicha postura. Recomendación V.3.: Garantizar el principio de igualdad entre acción y voto.	X		En la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la Entidad llevada a cabo con fecha 29 de abril de 2014 se dejó expresa constancia de la postura de cada uno de los candidatos a Director respecto de la adopción del Código Gobierno Societario y los fundamentos de dicha postura.
Recomendación V.3.: Garantizar el principio de igualdad entre acción y voto.	X		El Estatuto Social establece que las acciones serán siempre de igual valor expresado en moneda de curso legal en la Argentina y conferirán los mismos derechos dentro de la misma clase.

ANEXO I

Informe sobre el grado de cumplimiento del Código de Gobierno Societario al 31-12-2014

	Cumplimiento	Incumplimiento (1)	Informar (2) o Explicar (3)
Recomendación V.4.: Establecer mecanismos de protección de todos los accionistas frente a las tomas de control.	X		El Estatuto Social prevé y regula en su artículo 7 el derecho de preferencia y de acrecer de los accionistas en la proporción a sus tenencias.
Recomendación V.5.: Incrementar el porcentaje acciones en circulación sobre el capital.		N/A	La Entidad no cotiza sus acciones.
Recomendación V.6.: Asegurar que haya una política de dividendos transparente.	X		El Estatuto Social prevé en su artículo 25 que las ganancias realizadas y liquidadas se destinarán: a) el porcentaje que corresponda, de acuerdo con las disposiciones legales y reglamentarias aplicables a las entidades financieras, al fondo de reserva legal; b) a remuneración del Directorio y sindicatura o Comisión Fiscalizadora o en su caso según lo fije la Asamblea; c) al pago del dividendo anual de las acciones preferidas y de los dividendos acumulativos atrasados, si los hubiera, debiendo liquidarse en primer término y luego los del ejercicio, según lo determine la Asamblea; d) el saldo, todo o en parte, al pago del dividendo de las acciones ordinarias o a fondos de reserva facultativos o a cuenta nueva, o al destino que determina la Asamblea. Los dividendos de las acciones ordinarias deberán ser pagados en proporción a las respectivas integraciones de capital, en función de las disposiciones específicas del organismo de control.

ANEXO I

Informe sobre el grado de cumplimiento del Código de Gobierno Societario al 31-12-2014

	Cumplimiento	Incumplimiento (1)	Informar (2) o Explicar (3)
V.6.1. La Emisora cuenta con una política de distribución de dividendos prevista en el Estatuto Social y aprobada por la Asamblea de Accionistas en las que se establece las condiciones para distribuir dividendos en efectivo o acciones. De existir la misma, indicar criterios, frecuencia y condiciones que deben cumplirse para el pago de dividendos.	X		<p>El Estatuto Social prevé en su artículo 25 que las ganancias realizadas y liquidadas se destinarán: a) el porcentaje que corresponda, de acuerdo con las disposiciones legales y reglamentarias aplicables a las entidades financieras, al fondo de reserva legal; b) a remuneración del Directorio y sindicatura o Comisión Fiscalizadora o en su caso según lo fije la Asamblea; c) al pago del dividendo anual de las acciones preferidas y de los dividendos acumulativos atrasados, si los hubiera, debiendo liquidarse en primer término y luego los del ejercicio, según lo determine la Asamblea; d) el saldo, todo o en parte, al pago del dividendo de las acciones ordinarias o a fondos de reserva facultativos o a cuenta nueva, o al destino que determina la Asamblea.</p> <p>Los dividendos de las acciones ordinarias deberán ser pagados en proporción a las respectivas integraciones de capital, en función de las disposiciones específicas del organismo de control.</p>
V.6.2. La Emisora cuenta con procesos documentados para la elaboración de la propuesta de destino de resultados acumulados de la Emisora que deriven en constitución de reservas legales, estatutarias, voluntarias, pase a nuevo ejercicio y/o pago de dividendos. Explicitar dichos procesos y detallar en que Acta de Asamblea General de Accionistas fue aprobada la distribución (en efectivo o acciones) o no de dividendos, de no estar previsto en el Estatuto Social.	X		<p>La propuesta de destino de resultados acumulados es confeccionada por el Directorio en función de los EECC analizados y aprobados.</p> <p>La distribución de dividendos de las entidades financieras se encuentra regulada por la normativa del B.C.R.A., la cual establece que debe aplicarse un procedimiento especial para determinar el resultado distribuible y demostrar que la distribución no afecta la solvencia y</p>

ANEXO I

Informe sobre el grado de cumplimiento del Código de Gobierno Societario al 31-12-2014

	Cumplimiento	Incumplimiento (1)	Informar (2) o Explicar (3)
			liquidez de las entidades. Hasta el presente no se ha aprobado ninguna distribución de dividendos.
PRINCIPIO VI. MANTENER UN VÍNCULO DIRECTO Y RESPONSABLE CON LA COMUNIDAD			
Recomendación VI.: Suministrar a la comunidad la revelación de las cuestiones relativas a la Emisora y un canal de comunicación directo con la empresa.			
VI.1. La Emisora cuenta con un sitio web de acceso público, actualizado, que no solo suministre información relevante de la empresa (Estatuto Social, grupo económico, composición del Órgano de Administración, estados financieros, Memoria anual, entre otros) sino que también recoja inquietudes de usuarios en general.	X		El sitio web www.bancost.com.ar brinda datos relevantes en materia de transparencia e información a su clientela y público en general. Así como también, pone a disposición del público en general, un número de contacto y una dirección de email, a donde dirigir inquietudes, sugerencias o consultas. Paralelamente, otros sitios web (C.N.V., B.C.R.A., etc.) complementan la información publicada en la web oficial de la Entidad.
VI.2. La Emisora emite un Balance de Responsabilidad Social y Ambiental con frecuencia anual, con una verificación de un Auditor Externo independiente. De existir, indicar el alcance o cobertura jurídica o geográfica del mismo y dónde está disponible. Especificar que normas o iniciativas han adoptado para llevar a cabo su política de responsabilidad social empresaria (Global Reporting Initiative y/o el Pacto Global de Naciones Unidas, ISO 26.000, SA8000, Objetivos de Desarrollo del Milenio, SGE 21-Foretica, AA 1000, Principios de Ecuador, entre otras).			X La Entidad no emite este tipo de informes. Sin perjuicio de ello, y en el marco del desarrollo de políticas tendientes a implementar acciones de Responsabilidad Social y Ambiental, BST adhiere a pautas para la reducción del consumo de papel y energías no renovables, así como también a edificios libres de humo.

ANEXO I

Informe sobre el grado de cumplimiento del Código de Gobierno Societario al 31-12-2014

	Cumplimiento	Incumplimiento (1)	Informar (2) o Explicar (3)
--	---------------------	---------------------------	------------------------------------

PRINCIPIO VII. REMUNERAR DE FORMA JUSTA Y RESPONSABLE			
Recomendación VII: Establecer claras políticas de remuneración de los miembros del Órgano de Administración y gerentes de primera línea, con especial atención a la consagración de limitaciones convencionales o estatutarias en función de la existencia o inexistencia de ganancias.			
VII.1. La Emisora cuenta con un Comité de Remuneraciones:	X		La Entidad cuenta con un Comité de Recursos Humanos, Ética e Incentivos al personal, que dentro de sus funciones, tiene a su cargo todo lo referente a las remuneraciones.
VII.1.1. integrado por al menos tres miembros del Órgano de Administración, en su mayoría independientes		X	El Comité no está integrado por ningún miembro independiente del órgano de Administración.
VII.1.2. presidido por un miembro independiente del Órgano de Administración.			X Se remite a la información brindada en el punto VII.1.1
VII.1.3. que cuenta con miembros que acreditan suficiente idoneidad y experiencia en temas de políticas de recursos humanos.	X		Uno de los integrantes del Comité es el Gerente de Recursos Humanos. Adicionalmente, el resto de los integrantes son idóneos en temas de recursos humanos.
VII.1.4. que se reúna al menos dos veces por año.	X		El Comité se reúne cada tres meses.
VII.1.5. cuyas decisiones no son necesariamente vinculantes para la Asamblea General de Accionistas ni para el Consejo de Vigilancia sino de carácter consultivo en lo que hace a la remuneración de los miembros del Órgano de Administración.			X El Comité no trata la remuneración de los directores ejecutivos.
VII.2. En caso de contar con un Comité de Remuneraciones, el mismo:			

ANEXO I

Informe sobre el grado de cumplimiento del Código de Gobierno Societario al 31-12-2014

	Cumplimiento	Incumplimiento (1)	Informar (2) o Explicar (3)
VII.2.1. asegura que exista una clara relación entre el desempeño del personal clave y su remuneración fija y variable, teniendo en cuenta los riesgos asumidos y su administración,	X		El Comité de RRHH, Ética e Incentivos al Personal ha desarrollado un programa tendiente a determinar las pautas vigentes para la remuneración del personal clave, estableciendo para ciertas gerencias una remuneración variable, aparte de la remuneración fija. Para la determinación del porcentaje de la remuneración variable, se toma en cuenta el riesgo asumido, la responsabilidad a cargo y el cumplimiento de objetivos,
VII.2.2. supervisa que la porción variable de la remuneración de miembros del Órgano de Administración y gerentes de primera línea se vincule con el rendimiento a mediano y/o largo plazo de la Emisora,	X		Se remite a lo informado en el punto VII.2.1.
VII.2.3. revisa la posición competitiva de las políticas y prácticas de la Emisora con respecto a remuneraciones y beneficios de empresas comparables, y recomienda o no cambios	X		La Entidad cuenta con un informe que incluye las remuneraciones y beneficios del mercado respecto del año 2013, el cual fue confeccionado por Mercer. Dicho informe fue analizado, habiéndose implementado cambios en virtud del mismo durante el año 2014.
VII.2.4. define y comunica la política de retención, promoción, despido y suspensión de personal clave,		X	En el Manual de RRHH se encuentra prevista una política de sanciones y suspensiones que se aplica a todo el personal.
VII.2.5. informa las pautas para determinar los planes de retiro de los miembros del Órgano de Administración y gerentes de primera línea de la Emisora,			X
VII.2.6. da cuenta regularmente al Órgano de Administración y a la Asamblea de Accionistas sobre las acciones emprendidas y los temas analizados en sus reuniones,	X		Mensualmente, cada Comité informa y pone a consideración del Directorio de la Entidad, los puntos que han sido tratados y las decisiones que han sido

ANEXO I

Informe sobre el grado de cumplimiento del Código de Gobierno Societario al 31-12-2014

	Cumplimiento	Incumplimiento (1)	Informar (2) o Explicar (3)
			adoptadas. El Comité de RRHH, Ética e Incentivos al Personal lo hace en forma trimestral.
VII.2.7. garantiza la presencia del Presidente del Comité de Remuneraciones en la Asamblea General de Accionistas que aprueba las remuneraciones al Órgano de Administración para que explique la política de la Emisora, con respecto a la retribución de los miembros del Órgano de Administración y gerentes de primera línea.		X	Dado que el Comité de RRHH, Ética e Incentivos al Personal está integrado por el Presidente y el Vicepresidente del Banco, se garantiza que al menos uno de ellos esté presente en las Asambleas de Accionistas, y de esta forma, puedan responder a las inquietudes de los accionistas ya sea por si o a través de algún funcionario del Comité o gerente de primera línea.
VII.3 VII. 3. De considerar relevante mencionar las políticas aplicadas por el Comité de Remuneraciones de la Emisora que no han sido mencionadas en el punto anterior			N/A
VII.4. En caso de no contar con un Comité de remuneraciones, explicar cómo las funciones descritas en VII. 2. son realizadas dentro del seno del propio Órgano de Administración.			N/A
PRINCIPIO VIII. FOMENTAR LA ÉTICA EMPRESARIAL			
Recomendación VIII.: Garantizar comportamientos éticos en la Emisora.			
VIII.1. La Emisora cuenta con un Código de Conducta Empresarial. Indicar principales lineamientos y si es de conocimiento para todo público. Dicho Código es firmado por al menos los miembros del Órgano de Administración y gerentes de primera línea. Señalar si se fomenta su aplicación a proveedores y clientes.	X		El Código de Ética contempla el comportamiento que debe observar todo personal de la Entidad y está publicado en el sitio web. El mismo ha sido suscripto por todos los empleados y directivos manifestando su conocimiento y adhesión.

ANEXO I

Informe sobre el grado de cumplimiento del Código de Gobierno Societario al 31-12-2014

	Cumplimiento	Incumplimiento (1)	Informar (2) o Explicar (3)
<p>VIII.2. La Emisora cuenta con mecanismos para recibir denuncias de toda conducta ilícita o anti ética, en forma personal o por medios electrónicos garantizando que la información transmitida responda a altos estándares de confidencialidad e integridad, como de registro y conservación de la información. Indicar si el servicio de recepción y evaluación de denuncias es prestado por personal de la Emisora o por profesionales externos e independientes para una mayor protección hacia los denunciantes.</p>	<p>X</p>		<p>En la página web de la Entidad se encuentran publicados contactos (direcciones de correo electrónico, teléfonos y direcciones), con identificación de responsables a los fines de realizar denuncias o evacuar consultas. Asimismo, la Entidad pone a disposición del público en general, una línea telefónica y una dirección de email, mediante las cuales pueden gestionar los reclamos y/o sugerencias que estimen necesarias.</p> <p>Adicionalmente, se ha implementado en el primer trimestre del 2014 la Línea Ética BST. El propósito de la misma es brindar a todos los empleados un canal para poder denunciar cualquier conducta irregular dentro de la Entidad. Este canal de denuncias es anónimo y estrictamente confidencial. Es operado por un tercero independiente que es la Consultora KPMG. Esta consultora es la encargada de evaluar las denuncias e informar, en caso de corresponder, el hecho a la Dirección de la Entidad.</p> <p>Adicionalmente, mensualmente, se elabora un reporte conteniendo un detalle de todas las denuncias recibidas en el transcurso de dicho período.</p> <p>La Entidad se encuentra analizando la posibilidad de extender esta línea para el uso clientes y proveedores.</p>

ANEXO I

Informe sobre el grado de cumplimiento del Código de Gobierno Societario al 31-12-2014

	Cumplimiento		Incumplimiento (1)	Informar (2) o Explicar (3)
<p>VIII.3. La Emisora cuenta con políticas, procesos y sistemas para la gestión y resolución de las denuncias mencionadas en el punto VIII.2. Hacer una descripción de los aspectos más relevantes de las mismas e indicar el grado de involucramiento del Comité de Auditoría en dichas resoluciones, en particular en aquellas denuncias asociadas a temas de control interno para reporte contable y sobre conductas de miembros del Órgano de Administración y gerentes de la primera línea.</p>	<p>X</p>			<p>La Entidad cuenta con un sector, procedimientos y responsables de reclamos de clientes que receptionan todo tipo de inquietudes entre ellas las denuncias mencionadas y las derivan a los sectores correspondientes para su gestión.</p> <p>Se remite a lo informado en el punto VIII.2.,.. Adicionalmente se informa que los reportes elaborados por KMPG son elevados al Gerente de Recursos Humanos quien a su vez, los eleva al Directorio, para determinar, en forma conjunta, los pasos a seguir. Las denuncias realizadas a través de la Línea de Ética son tratadas en las reuniones del Comité de Recursos Humanos, Ética e Incentivos –el cual está integrado por miembros del Directorio y por el Gerente de Auditoria Interna como invitado- e informadas al responsable a cargo de la persona respecto de la cual ha recaído la denuncia.</p>

ANEXO I

Informe sobre el grado de cumplimiento del Código de Gobierno Societario al 31-12-2014

	Cumplimiento	Incumplimiento (1)	Informar (2) o Explicar (3)
--	--------------	--------------------	-----------------------------

PRINCIPIO IX: PROFUNDIZAR EL ALCANCE DEL CÓDIGO			
<p>Recomendación IX: Fomentar la inclusión de las previsiones que hacen a las buenas prácticas de buen gobierno en el Estatuto Social.</p> <p>El Órgano de Administración evalúa si las previsiones del Código de Gobierno Societario deben reflejarse, total o parcialmente, en el Estatuto Social, incluyendo las responsabilidades generales y específicas del Órgano de Administración. Indicar cuales previsiones están efectivamente incluidas en el Estatuto Social desde la vigencia del Código hasta el presente.</p>		X	<p>El Código de Gobierno Societario se aprobó el 30-12-2011 y se difundió al personal del Banco en particular y al público en general a través de su página web.</p> <p>Se considera que muchas de las previsiones del Código de Gobierno Societario se encuentran contemplados en diversas normas que regulan la actividad del Órgano de Administración tales como la Ley de Sociedades Comerciales, las NORMAS de la C.N.V., la normativa del B.C.R.A., entre otras, por lo que no resultaría necesario una inclusión específica en el Estatuto de la Entidad.</p>

(1) Marcar con una cruz si corresponde.

(2) En caso de cumplimiento total, informar de qué modo la Emisora cumple los principios y recomendaciones del Código de Gobierno Societario.

(3) En caso de cumplimiento parcial o incumplimiento justificar el por qué e indicar qué acciones tiene previsto el Órgano de Administración de la Emisora para incorporar aquello que no adopta en el próximo ejercicio o siguientes si las hubiere.

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL CONSOLIDADO
al 31 de diciembre de 2014 comparativo con el ejercicio anterior
(cifras expresadas en miles de pesos)

	<u>31/12/2014</u>	<u>31/12/2013</u>
ACTIVO		
A. Disponibilidades		
Efectivo	33.062	29.560
Entidades financieras y corresponsales		
B.C.R.A.	314.798	360.201
Otras del país	11.290	7.975
Del exterior	<u>6.538</u>	<u>4.854</u>
	<u>365.688</u>	<u>402.590</u>
B. Títulos Públicos y Privados		
Tenencias registradas a valor razonable de mercado	71.007	55.053
Tenencias registradas a costo más rendimiento	-	3.645
Inversiones en títulos privados con cotización	<u>9.324</u>	<u>2.230</u>
	<u>80.331</u>	<u>60.928</u>
C. Préstamos		
Al sector público no financiero	8	8
Al sector financiero		
Otras financiaciones a entidades financieras locales	26.600	46.000
Intereses, ajustes y diferencias de cotización devengados a cobrar	692	828
Al sector privado no financiero y residentes en el exterior		
Adelantos	227.993	130.992
Documentos	608.548	523.865
Hipotecarios	11.272	10.298
Prendarios	280	698
Personales	395.019	345.873
Tarjetas de crédito	144.132	138.788
Otros	77.851	58.140
Intereses, ajustes y diferencias de cotización devengados a cobrar	49.271	42.599
Cobros no aplicados	(533)	(1.966)
Intereses documentados	<u>(7.365)</u>	<u>(9.587)</u>
Subtotal (Anexo B)	1.533.768	1.286.536
Previsiones	<u>(56.666)</u>	<u>(46.164)</u>
	<u>1.477.102</u>	<u>1.240.372</u>
D. Otros créditos por intermediación financiera		
Banco Central de la República Argentina	54.054	34.291
Montos a cobrar por ventas contado a liquidar y a término	36.939	98.215
Especies a recibir por compras contado a liquidar y a término	444.803	273.048
Saldos pendientes de liquidación de operaciones a término sin entrega del activo subyacente	12.459	-
Otros no comprendidos en las normas de clasificación de deudores	160.737	98.268
Otros comprendidos en las normas de clasificación de deudores (Anexo B)	<u>2.070</u>	<u>2.005</u>
	711.062	505.827
Previsiones	<u>(678)</u>	<u>(660)</u>
	<u>710.384</u>	<u>505.167</u>
Traspaso	<u>2.633.505</u>	<u>2.209.057</u>

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 13 de febrero de 2015

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Claudio Bercholc
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXV F° 146

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez
Presidente



BANCO DE SERVICIOS Y TRANSACCIONES S.A.

Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL CONSOLIDADO
al 31 de diciembre de 2014 comparativo con el ejercicio anterior
(cifras expresadas en miles de pesos)

	<u>31/12/2014</u>	<u>31/12/2013</u>
Traspaso	<u>2.633.505</u>	<u>2.209.057</u>
E. Créditos por arrendamientos financieros		
Créditos por arrendamientos financieros	11.619	6.360
Intereses y ajustes devengados a cobrar	<u>148</u>	<u>101</u>
Subtotal (Anexo B)	11.767	6.461
Previsiones	<u>(117)</u>	<u>(64)</u>
	<u>11.650</u>	<u>6.397</u>
F. Participaciones en otras sociedades		
Otras	4.422	17.036
Previsiones	<u>(358)</u>	<u>(375)</u>
	<u>4.064</u>	<u>16.661</u>
G. Créditos diversos		
Impuesto a la ganancia mínima presunta – Crédito fiscal	17.647	14.902
Otros	163.261	163.204
Otros intereses y ajustes devengados a cobrar	1	1
Previsiones	<u>(662)</u>	<u>(1.564)</u>
	<u>180.247</u>	<u>176.543</u>
H. Bienes de uso	<u>5.360</u>	<u>6.199</u>
I. Bienes diversos	<u>34.736</u>	<u>25.028</u>
J. Bienes intangibles	<u>23.605</u>	<u>20.400</u>
K. Partidas pendientes de imputación	<u>26</u>	<u>59</u>
TOTAL DEL ACTIVO	<u>2.893.193</u>	<u>2.460.344</u>

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 13 de febrero de 2015

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Claudio Bercholc
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXV F° 146

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez
Presidente

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL CONSOLIDADO

al 31 de diciembre de 2014 comparativo con el ejercicio anterior

(cifras expresadas en miles de pesos)

	<u>31/12/2014</u>	<u>31/12/2013</u>
PASIVO		
L. Depósitos		
Sector Público no financiero	123.670	19.267
Sector financiero	746	1.497
Sector Privado no financiero y residentes en el exterior		
Cuentas corrientes	204.770	96.516
Cajas de ahorros	37.693	52.759
Plazo fijo	834.254	923.576
Cuentas de inversiones	163.376	154.823
Otros	15.123	12.958
Intereses, ajustes y diferencias de cotización devengados a pagar	<u>15.868</u>	<u>20.218</u>
	<u>1.395.500</u>	<u>1.281.614</u>
M. Otras obligaciones por intermediación financiera		
Obligaciones negociables no subordinadas	321.782	175.000
Montos a pagar por compras contado a liquidar y a término	450.814	272.072
Especies a entregar por ventas contado a liquidar y a término	38.477	100.096
Financiaciones recibidas de entidades financieras locales		
Interfinancieras	56.073	82.000
Otras financiaciones de entidades financieras locales	101.561	119.659
Intereses devengados a pagar	187	427
Saldos pendientes de liquidación de operaciones a término sin entrega del subyacente	-	822
Otras	137.191	89.005
Intereses, ajustes y diferencias de cotización devengados a pagar	<u>9.558</u>	<u>6.330</u>
	<u>1.115.643</u>	<u>845.411</u>
N. Obligaciones diversas		
Honorarios	17.922	12.583
Otras	<u>41.850</u>	<u>43.078</u>
	<u>59.772</u>	<u>55.661</u>
O. Provisiones		
	<u>1.236</u>	<u>3.141</u>
P. Obligaciones negociables subordinadas		
	<u>104.473</u>	<u>104.203</u>
Q. Partidas pendientes de imputación		
	<u>40</u>	<u>12</u>
R. Participaciones de terceros en sociedades consolidadas		
	<u>11.886</u>	<u>5.752</u>
TOTAL DEL PASIVO	<u>2.688.550</u>	<u>2.295.794</u>
PATRIMONIO NETO	<u>204.643</u>	<u>164.550</u>
TOTAL DEL PASIVO MAS EL PATRIMONIO NETO	<u>2.893.193</u>	<u>2.460.344</u>

Las Notas 1 a 4 y el Anexo B que se acompañan forman parte integrante de estos estados contables consolidados.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 13 de febrero de 2015

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Claudio Bercholc
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXV F° 146

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez
Presidente

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

CUENTAS DE ORDEN CONSOLIDADAS
al 31 de diciembre de 2014 comparativo con el ejercicio anterior
(cifras expresadas en miles de pesos)

CUENTAS DE ORDEN	<u>31/12/2014</u>	<u>31/12/2013</u>
Deudoras	<u>3.536.945</u>	<u>1.940.303</u>
Contingentes	174.734	134.725
Garantías recibidas	78.283	45.567
Cuentas contingentes deudoras por contra	96.451	89.158
De control	<u>2.647.016</u>	<u>1.156.025</u>
Créditos clasificados irrecuperables	6.613	6.763
Otras	2.628.594	1.148.630
Cuentas de control deudoras por contra	11.809	632
De derivados	<u>389.026</u>	<u>323.048</u>
Valor “nocional” de operaciones a término sin entrega del subyacente	167.869	210.896
Cuentas de derivados deudoras por contra	221.157	112.152
De actividad fiduciaria	<u>326.169</u>	<u>326.505</u>
Fondos en fideicomisos	326.169	326.505
Acreedoras	<u>3.536.945</u>	<u>1.940.303</u>
Contingentes	<u>174.734</u>	<u>134.725</u>
Otras garantías otorgadas comprendidas en las normas de clasificación de deudores (Anexo B)	96.451	89.158
Cuentas contingentes acreedoras por contra	78.283	45.567
De control	<u>2.647.016</u>	<u>1.156.025</u>
Valores por acreditar	11.809	632
Cuentas de control acreedoras por contra	2.635.207	1.155.393
De derivados	<u>389.026</u>	<u>323.048</u>
Valor “nocional” de operaciones a término sin entrega del subyacente	221.157	112.152
Cuentas de derivados acreedoras por contra	167.869	210.896
De actividad fiduciaria	<u>326.169</u>	<u>326.505</u>
Cuentas de actividad fiduciaria acreedoras por contra	326.169	326.505

Las Notas 1 a 4 y el Anexo B que se acompañan forman parte integrante de estos estados contables consolidados.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 13 de febrero de 2015

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Claudio Berchol
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXV F° 146

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez
Presidente

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

ESTADO DE RESULTADOS CONSOLIDADO
correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2014 comparativo con el ejercicio anterior
(cifras expresadas en miles de pesos)

	<u>31/12/2014</u>	<u>31/12/2013</u>
A. Ingresos financieros		
Intereses por préstamos al sector financiero	16.129	14.754
Intereses por adelantos	72.204	34.380
Intereses por documentos	170.134	109.113
Intereses por préstamos hipotecarios	1.220	961
Intereses por préstamos prendarios	85	179
Intereses por préstamos de tarjetas de crédito	46.265	42.621
Intereses por arrendamientos financieros	3.931	1.710
Intereses por otros préstamos	268.703	241.111
Resultado neto de títulos públicos y privados	97.525	79.434
Diferencia de cotización de oro y moneda extranjera	27.149	25.863
Otros	<u>38.856</u>	<u>28.199</u>
	<u>742.201</u>	<u>578.325</u>
B. Egresos financieros		
Intereses por depósitos en caja de ahorros	57	53
Intereses por depósitos a plazo fijo	208.033	159.458
Intereses por otras financiaciones de entidades financieras	4.206	3.546
Intereses por préstamos interfinancieros recibidos (call recibidos)	7.434	7.544
Intereses por otras obligaciones por intermediación financiera	59.102	41.822
Intereses por Obligaciones Subordinadas	28.993	18.539
Otros intereses	4.138	3.446
Aportes al fondo de garantías de los depósitos	3.685	2.152
Otros	<u>107.167</u>	<u>68.305</u>
	<u>422.815</u>	<u>304.865</u>
Margen bruto de intermediación – Ganancia	<u>319.386</u>	<u>273.460</u>
C. Cargo por incobrabilidad	<u>56.613</u>	<u>55.378</u>
D. Ingresos por servicios		
Vinculados con operaciones activas	37.285	35.695
Vinculados con operaciones pasivas	30.199	18.448
Otras comisiones	149	116
Otros	<u>100.158</u>	<u>68.325</u>
	<u>167.791</u>	<u>122.584</u>
E. Egresos por servicios		
Comisiones	30.382	27.394
Otros	<u>10.308</u>	<u>8.826</u>
	<u>40.690</u>	<u>36.220</u>
Traspaso	<u>389.874</u>	<u>304.446</u>

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 13 de febrero de 2015

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Claudio Berchol
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXV F° 146

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez
Presidente

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

ESTADO DE RESULTADOS CONSOLIDADO

correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2014 comparativo con el ejercicio anterior
(cifras expresadas en miles de pesos)

	<u>31/12/2014</u>	<u>31/12/2013</u>
Traspaso	389.874	304.446
G. Gastos de administración		
Gastos en personal	183.247	131.023
Honorarios a directores y síndicos	17.924	11.891
Otros honorarios	60.687	45.349
Propaganda y publicidad	14.695	9.371
Impuestos	26.028	19.481
Depreciación de bienes de uso	2.232	2.352
Amortización de gastos de organización	7.374	4.940
Otros gastos operativos	55.755	43.873
Otros	<u>18.570</u>	<u>27.823</u>
	<u>386.512</u>	<u>296.103</u>
Resultado neto por intermediación financiera – Ganancia	<u>3.362</u>	<u>8.343</u>
I. Utilidades diversas		
Resultado por participaciones permanentes	4.269	3.851
Intereses punitorios	15.979	17.595
Créditos recuperados y provisiones desafectadas	9.397	5.795
Otras	<u>11.802</u>	<u>7.131</u>
	<u>41.447</u>	<u>34.372</u>
J. Pérdidas diversas		
Intereses punitorios a favor del B.C.R.A.	-	24
Cargos por incobrabilidad de créditos diversos y por otras provisiones	1.380	2.191
Otras	<u>18.367</u>	<u>11.784</u>
	<u>19.747</u>	<u>13.999</u>
Participaciones de terceros en entidades consolidadas	(10.134)	(4.910)
Impuesto a las ganancias	<u>4.835</u>	<u>4.844</u>
Resultado neto del ejercicio – Ganancia	<u>10.093</u>	<u>18.962</u>

Las Notas 1 a 4 y el Anexo B que se acompañan forman parte integrante de estos estados contables consolidados.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 13 de febrero de 2015

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Claudio Berchol
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXV F° 146

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez
Presidente

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES CONSOLIDADO
correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2014 comparativo con el ejercicio anterior
(cifras expresadas en miles de pesos)

	<u>31/12/2014</u>	<u>31/12/2013</u>
VARIACIONES DEL EFECTIVO		
Efectivo al inicio del ejercicio	402.590	246.882
Efectivo al cierre del ejercicio	<u>365.688</u>	<u>402.590</u>
(Disminución neta)/Aumento neto del efectivo	<u>(36.902)</u>	<u>155.708</u>
CAUSAS DE LA VARIACION DEL EFECTIVO		
Actividades operativas:		
Cobros/(Pagos) netos por:		
Títulos públicos y privados	49.037	(4.834)
Préstamos		
Al sector financiero	35.665	10.598
Al sector privado no financiero y residentes del exterior	257.658	320.260
Otros créditos por intermediación financiera	47.226	(64.715)
Créditos por arrendamientos financieros	(1.322)	2.556
Depósitos		
Al sector financiero	(751)	1.497
Al sector público no financiero	104.403	65
Al sector privado no financiero y residentes del exterior	(201.994)	(48.891)
Otras obligaciones por intermediación financiera - Financiaciones del sector financiero		
Interfinancieros (call recibidos)	(33.601)	(67.136)
Otras	(47.110)	101.142
Cobros vinculados con ingresos por servicios	167.793	122.586
(Pagos) vinculados con egresos por servicios	(40.690)	(36.220)
Gastos de administración pagados	(350.531)	(267.390)
(Pagos) de gastos de organización y desarrollo	(10.579)	(16.644)
Cobros netos por intereses punitivos	15.893	17.629
(Pagos)/Cobros vinculados con utilidades y pérdidas diversas	(22.070)	1.654
(Pagos) netos de otras actividades operativas	(57.263)	(43.149)
(Pagos) de impuesto a la ganancia mínima presunta	<u>(8.012)</u>	<u>(6.913)</u>
Flujo neto de efectivo (utilizado en)/generado por las actividades operativas	<u>(96.248)</u>	<u>22.095</u>
Actividades de inversión por:		
(Pagos) netos por bienes de uso	(1.393)	(3.521)
(Pagos) netos por bienes diversos	(9.708)	(24.984)
Otros Cobros por actividades de inversión	<u>16.006</u>	<u>627</u>
Flujo neto de efectivo generado por/(utilizado en) las actividades de inversión	<u>4.905</u>	<u>(27.878)</u>
Actividades de financiación en:		
Cobros/(Pagos) netos por:		
Obligaciones negociables no subordinadas	92.684	69.132
Obligaciones negociables subordinadas	(28.723)	33.004
Aportes de capital	30.000	-
Pago de dividendos	(4.000)	(4.880)
Financiaciones recibidas de entidades financieras locales	(22.304)	10.458
Otros movimientos	<u>(40.349)</u>	<u>27.914</u>
Flujo neto de efectivo generado por las actividades de financiación	<u>27.308</u>	<u>135.628</u>
Resultado financiero y por tenencia del efectivo y sus equivalentes	<u>27.133</u>	<u>25.863</u>
(Disminución neta)/Aumento neto del efectivo	<u>(36.902)</u>	<u>155.708</u>

Las Notas 1 a 4 y el Anexo B que se acompañan forman parte integrante de estos estados contables consolidados.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 13 de febrero de 2015

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Claudio Berchol
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXV F° 146

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez
Presidente

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

**NOTAS AL ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL CONSOLIDADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014
(CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)**

Nota 1 - BASES Y CRITERIOS DE EXPOSICION DE LOS PRESENTES ESTADOS CONTABLES

Los estados contables consolidados presentados como información complementaria han sido preparados de acuerdo con los criterios de consolidación establecidos por las Comunicaciones “A” 2227 y 2349 del Banco Central de la República Argentina a efectos de su presentación a dicho ente de contralor. Dichos estados fueron preparados siguiendo los lineamientos mencionados en la Nota 6.1 a los estados contables básicos.

El Directorio de Banco de Servicios y Transacciones S.A. considera que no existen otras sociedades que deban ser incluidas en los “Estados Consolidados” al 31 de diciembre de 2014 y 2013.

Nota 2 - CRITERIOS CONTABLES APLICADOS

Las notas a los estados contables consolidados deben leerse conjuntamente con las notas a los estados contables básicos.

A los efectos de informar los criterios contables aplicados nos remitimos a las notas de los siguientes estados contables:

Sociedad	Estados contables al	Fecha de emisión
Banco de Servicios y Transacciones S.A.	31 de diciembre de 2014	13 de febrero de 2015
BST Asset Management Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión S.A.	31 de diciembre de 2014	13 de febrero de 2015

Los estados contables de todos los integrantes del ente consolidado han sido preparados aplicando las mismas normas contables relacionadas con el reconocimiento y medición contable de activos, pasivos y resultados, excepto por lo mencionado en la Nota 4 de los presentes estados contables consolidados.

En el proceso de consolidación se han eliminado los saldos y las transacciones efectuadas entre las sociedades.

Nota 3 - BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA CONSOLIDADOS

Concepto	31/12/2014	31/12/2013
Otros créditos por intermediación financiera		
- BCRA - Cuentas especiales de garantía por operatoria de cámaras de compensación electrónicas	54.054	34.291
Total Otros créditos por intermediación financiera	54.054	34.291
Créditos diversos		
- Depósitos en garantía - Entidades administradoras de tarjetas de crédito	5.207	4.189
- Depósitos en garantía en títulos públicos de las operaciones compensadas a término	8.837	24.509
- Depósito en garantía de alquileres	379	337
- Depósitos en garantía por aforos de pases pasivos	48.007	25.888
Total Créditos Diversos	62.430	54.923
Traspaso	116.484	89.214

Firmado a los efectos de su identificación con el informe de fecha 13 de febrero de 2015

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Claudio Berchol
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXV F° 146

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez
Presidente

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

**NOTAS AL ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL CONSOLIDADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014
(CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)**

Nota 3 - BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA CONSOLIDADOS (cont.)

	<u>31/12/2014</u>	<u>31/12/2013</u>
Traspaso	116.484	89.214
Participaciones en otras sociedades		
- Otras – Participaciones en el fondo de riesgo de Campo Aval S.G.R.	4.015	16.613
Total Bienes de disponibilidad restringida	120.499	105.827

Nota 4 - DIFERENCIAS ENTRE LAS NORMAS CONTABLES DEL B.C.R.A. Y LAS NORMAS CONTABLES PROFESIONALES VIGENTES EN LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES

Tal como se menciona en la Nota 10 a los estados contables individuales, el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CPCECABA), mediante su resolución CD N° 93/05 adoptó las Resoluciones Técnicas (R.T.) e Interpretaciones de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) con las modificaciones introducidas por ese organismo hasta el 1 de abril de 2005.

Por su parte la Comisión Nacional de Valores mediante las Resoluciones Generales 485/2005 y 187/2006 adoptó el mencionado juego de normas con ciertas modificaciones.

A la fecha de emisión de los presentes estados contables, el B.C.R.A. ha incorporado parcialmente las mencionadas disposiciones en sus normas contables. Por tal motivo la Entidad ha confeccionado sus estados contables individuales, utilizados para la consolidación, sin contemplar ciertos criterios de valuación incorporados por las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Las principales diferencias entre las normas contables del B.C.R.A. y las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires se detallan a continuación:

4.1. Instrumentos registrados a costo más rendimiento

Al 31 de diciembre de 2013 la Entidad mantenía registradas en el rubro “Tenencias a costo más rendimiento” títulos de deuda pública valuadas a su valor de costo de incorporación acrecentado en forma exponencial por su tasa estimada de retorno al cierre. De acuerdo con las NCP, estos activos deben valuarse a su valor corriente.

De haberse aplicado las normas contables profesionales, el patrimonio neto de la Entidad al 31 de diciembre de 2013 y los resultados correspondientes al ejercicio finalizado en dicha fecha, hubieran disminuido en aproximadamente miles de \$ 7. Al 31 de diciembre de 2014 no existen este tipo de inversiones.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 13 de febrero de 2015

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Claudio Berchol
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXV F° 146

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez
Presidente

**NOTAS AL ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL CONSOLIDADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014
(CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)**

Nota 4 - DIFERENCIAS ENTRE LAS NORMAS CONTABLES DEL B.C.R.A. Y LAS NORMAS CONTABLES PROFESIONALES VIGENTES EN LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES (cont.)

4.2. Impuesto diferido

La Resolución Técnica N° 17 establece que el reconocimiento del impuesto a las ganancias debe efectuarse por el método del impuesto diferido y, consecuentemente, reconocer activos o pasivos calculados sobre las diferencias temporarias mencionadas precedentemente.

Adicionalmente, deberían reconocerse como activos diferidos, en la medida que se consideren recuperables, los quebrantos impositivos o créditos fiscales no utilizados susceptibles de deducción de ganancias impositivas futuras.

La principal diferencia entre las normas contables del B.C.R.A. y las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires que afecta los presentes estados contables consolidados es que la Entidad determina el impuesto a las ganancias aplicando la tasa vigente sobre la utilidad impositiva estimada de cada ejercicio, sin considerar el efecto de los quebrantos impositivos o créditos fiscales no utilizados susceptibles de deducción de ganancias impositivas futuras, ni de las diferencias temporarias entre la valuación contable e impositiva de los activos y pasivos de la Entidad, mientras que BST Asset Management Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión S.A. aplica el método del impuesto diferido antes mencionado.

De haberse aplicado las normas contables profesionales, el patrimonio neto de la Entidad al 31 de diciembre de 2014 y 2013, hubiera disminuido en aproximadamente miles de \$ 2.062 y aumentado aproximadamente miles de \$ 5.436, respectivamente; mientras que el resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2014 y 2013 hubiera aumentado en miles de \$ 3.374 y disminuido en miles de \$ 2.010, respectivamente.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 13 de febrero de 2015

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Claudio Bercholc
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXV F° 146

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez
Presidente

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

CLASIFICACION DE LAS FINANCIACIONES POR SITUACION Y GARANTIAS RECIBIDAS CONSOLIDADO
al 31 de diciembre de 2014 y 2013 (cifras expresadas en miles de pesos)

	<u>31/12/2014</u>	<u>31/12/2013</u>
CARTERA COMERCIAL		
En situación normal	1.074.207	857.764
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	52.945	21.631
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	22.731	23.549
Sin garantías ni contragarantías preferidas	998.531	812.584
Con seguimiento especial	1.739	1.056
En observación		
Sin garantías ni contragarantías preferidas	1.739	1.056
Con Problemas	1.422	1.449
Sin garantías ni contragarantías preferidas	1.422	1.449
Con alto riesgo de insolvencia	244	2.659
Sin garantías ni contragarantías preferidas	244	2.659
Irrecuperable	3.339	-
Sin garantías ni contragarantías preferidas	3.339	-
Total Cartera comercial	<u>1.080.951</u>	<u>862.928</u>
CARTERA DE CONSUMO Y VIVIENDA		
Cumplimiento normal	467.164	433.981
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	49	74
Sin garantías ni contragarantías preferidas	467.115	433.907
Riesgo bajo	25.479	34.330
Sin garantías ni contragarantías preferidas	25.479	34.330
Riesgo medio	23.934	22.522
Sin garantías ni contragarantías preferidas	23.934	22.522
Riesgo alto	29.232	19.941
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	-	10
Sin garantías ni contragarantías preferidas	29.232	19.931
Irrecuperable	17.181	10.350
Sin garantías ni contragarantías preferidas	17.181	10.350
Irrecuperable por disposición técnica	115	108
Sin garantías ni contragarantías preferidas	115	108
Total Cartera consumo y vivienda	<u>563.105</u>	<u>521.232</u>
Total general	<u>1.644.056</u>	<u>1.384.160</u>

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 13 de febrero de 2015

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Claudio Berchol
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXV F° 146

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez
Presidente



BANCO DE SERVICIOS Y TRANSACCIONES S.A.

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL

al 31 de diciembre de 2014 comparativo con el ejercicio anterior

(cifras expresadas en miles de pesos)

	<u>31/12/2014</u>	<u>31/12/2013</u>
ACTIVO		
A. Disponibilidades		
Efectivo	33.060	29.557
Entidades financieras y corresponsales		
B.C.R.A.	314.798	360.201
Otras del país	11.290	7.975
Del exterior	<u>6.538</u>	<u>4.854</u>
	<u>365.686</u>	<u>402.587</u>
B. Títulos públicos y privados (Anexo A)		
Tenencias registradas a valor razonable de mercado	71.007	55.053
Tenencias registradas a costo más rendimiento	<u>-</u>	<u>3.645</u>
	<u>71.007</u>	<u>58.698</u>
C. Préstamos		
Al sector público no financiero	8	8
Al sector financiero		
Otras financiaciones a entidades financieras locales	26.600	46.000
Intereses, ajustes y diferencias de cotización devengados a cobrar	692	828
Al sector privado no financiero y residentes en el exterior		
Adelantos	227.993	130.992
Documentos	608.548	523.865
Hipotecarios	11.272	10.298
Prendarios	280	698
Personales	395.019	345.873
Tarjetas de crédito	144.132	138.788
Otros	77.851	58.140
Intereses, ajustes y diferencias de cotización devengados a cobrar	49.271	42.599
Cobros no aplicados	(533)	(1.966)
Intereses documentados	<u>(7.365)</u>	<u>(9.587)</u>
Subtotal (Anexos B, C y D)	1.533.768	1.286.536
Previsiones (Anexo J)	<u>(56.666)</u>	<u>(46.164)</u>
	<u>1.477.102</u>	<u>1.240.372</u>
D. Otros créditos por intermediación financiera		
Banco Central de la República Argentina (Nota 20)	54.054	34.291
Montos a cobrar por ventas contado a liquidar y a término	36.939	98.215
Especies a recibir por compras contado a liquidar y a término	444.803	273.048
Saldos pendientes de liquidación de operaciones a término sin entrega del activo subyacente	12.459	-
Otros no comprendidos en las normas de clasificación de deudores (Nota 4.1)	160.737	98.268
Otros comprendidos en las normas de clasificación de deudores (Anexos B, C y D)	<u>2.070</u>	<u>2.005</u>
	711.062	505.827
Previsiones (Anexo J)	<u>(678)</u>	<u>(660)</u>
	<u>710.384</u>	<u>505.167</u>
Traspaso	<u>2.624.179</u>	<u>2.206.824</u>

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 13 de febrero de 2015

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Claudio Berchol
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXV F° 146

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez
Presidente

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL

al 31 de diciembre de 2014 comparativo con el ejercicio anterior
(cifras expresadas en miles de pesos)

	<u>31/12/2014</u>	<u>31/12/2013</u>
Traspaso	<u>2.624.179</u>	<u>2.206.824</u>
E. Créditos por arrendamientos financieros		
Créditos por arrendamientos financieros	11.619	6.360
Intereses y ajustes devengados a cobrar	<u>148</u>	<u>101</u>
Subtotal (Anexos B, C y D)	11.767	6.461
Previsiones (Anexo J)	(<u>117</u>)	(<u>64</u>)
	<u>11.650</u>	<u>6.397</u>
F. Participaciones en otras sociedades		
Otras (Nota 20 y Anexo E)	407	13.207
Previsiones (Anexo J)	(<u>358</u>)	(<u>375</u>)
	<u>49</u>	<u>12.832</u>
G. Créditos diversos		
Impuesto a la ganancia mínima presunta – Crédito fiscal (Nota 1.3.14)	17.647	14.902
Otros (Nota 4.2)	158.625	160.799
Otros intereses y ajustes devengados a cobrar	1	1
Previsiones (Anexo J)	(<u>662</u>)	(<u>1.564</u>)
	<u>175.611</u>	<u>174.138</u>
H. Bienes de uso (Anexo F)	<u>5.024</u>	<u>6.110</u>
I. Bienes diversos (Anexo F)	<u>34.736</u>	<u>25.028</u>
J. Bienes intangibles (Anexo G)	<u>23.605</u>	<u>20.400</u>
K. Partidas pendientes de imputación	<u>26</u>	<u>59</u>
TOTAL DEL ACTIVO	<u>2.874.880</u>	<u>2.451.788</u>

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 13 de febrero de 2015

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Claudio Berchol
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXV F° 146

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez
Presidente

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL
al 31 de diciembre de 2014 comparativo con el ejercicio anterior
(cifras expresadas en miles de pesos)

	<u>31/12/2014</u>	<u>31/12/2013</u>
PASIVO		
L. Depósitos (Anexos H e I)		
Sector Público no financiero	123.670	19.267
Sector Financiero	746	1.497
Sector Privado no financiero y residentes en el exterior		
Cuentas corrientes	204.802	96.580
Cajas de ahorros	37.693	52.759
Plazo fijo	834.254	923.576
Cuentas de inversiones	163.376	154.823
Otros	15.123	12.958
Intereses, ajustes y diferencias de cotización devengados a pagar	<u>15.868</u>	<u>20.218</u>
	<u>1.395.532</u>	<u>1.281.678</u>
M. Otras obligaciones por intermediación financiera		
Obligaciones negociables no subordinadas (Nota 13.a) y Anexo I)	321.782	175.000
Montos a pagar por compras contado a liquidar y a término	450.814	272.072
Especies a entregar por ventas contado a liquidar y a término	38.477	100.096
Financiamos recibidas de entidades financieras locales (Anexo I)		
Interfinancieros (call recibidos)	56.073	82.000
Otras financiamos de entidades financieras locales	101.561	119.659
Intereses devengados a pagar	187	427
Saldos pendientes de liquidación de operaciones a término sin entrega del subyacente	-	822
Otras (Anexo I)	137.191	89.005
Intereses, ajustes y diferencias de cotización devengados a pagar (Anexo I)	<u>9.558</u>	<u>6.330</u>
	<u>1.115.643</u>	<u>845.411</u>
N. Obligaciones diversas		
Honorarios	17.922	12.583
Otras (Nota 4.3)	<u>35.391</u>	<u>40.210</u>
	<u>53.313</u>	<u>52.793</u>
O. Previsiones (Anexo J)	<u>1.236</u>	<u>3.141</u>
P. Obligaciones negociables subordinadas (Nota 13.b) y Anexo I)	<u>104.473</u>	<u>104.203</u>
Q. Partidas pendientes de imputación	<u>40</u>	<u>12</u>
TOTAL DEL PASIVO	<u>2.670.237</u>	<u>2.287.238</u>
PATRIMONIO NETO (según estado respectivo)	<u>204.643</u>	<u>164.550</u>
TOTAL DEL PASIVO MAS EL PATRIMONIO NETO	<u>2.874.880</u>	<u>2.451.788</u>

Las Notas 1 a 30 y los Anexos A, B, C, D, E, F, G, H, I, J, K, L, N y O que se acompañan forman parte integrante de estos estados contables.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 13 de febrero de 2015

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Claudio Berchol
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXV F° 146

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez
Presidente

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

CUENTAS DE ORDEN
al 31 de diciembre de 2014 comparativo con el ejercicio anterior
(cifras expresadas en miles de pesos)

CUENTAS DE ORDEN	<u>31/12/2014</u>	<u>31/12/2013</u>
Deudoras	<u>3.536.945</u>	<u>1.940.303</u>
Contingentes	<u>174.734</u>	<u>134.725</u>
Garantías recibidas	78.283	45.567
Cuentas contingentes deudoras por contra	96.451	89.158
De control	<u>2.647.016</u>	<u>1.156.025</u>
Créditos clasificados irrecuperables	6.613	6.763
Otras (Nota 4.4)	2.628.594	1.148.630
Cuentas de control deudoras por contra	11.809	632
De derivados	<u>389.026</u>	<u>323.048</u>
Valor “nocional” de operaciones a término sin entrega del subyacente	167.869	210.896
Cuentas de derivados deudoras por contra	221.157	112.152
De actividad fiduciaria	<u>326.169</u>	<u>326.505</u>
Fondos en fideicomisos	326.169	326.505
Acreedoras	<u>3.536.945</u>	<u>1.940.303</u>
Contingentes	<u>174.734</u>	<u>134.725</u>
Otras garantías otorgadas comprendidas en las normas de clasificación de deudores (Anexo B)	96.451	89.158
Cuentas contingentes acreedoras por contra	78.283	45.567
De control	<u>2.647.016</u>	<u>1.156.025</u>
Valores por acreditar	11.809	632
Cuentas de control acreedoras por contra	2.635.207	1.155.393
De derivados	<u>389.026</u>	<u>323.048</u>
Valor “nocional” de operaciones a término sin entrega del subyacente	221.157	112.152
Cuentas de derivados acreedoras por contra	167.869	210.896
De actividad fiduciaria	<u>326.169</u>	<u>326.505</u>
Cuentas de actividad fiduciaria acreedoras por contra	326.169	326.505

Las Notas 1 a 30 y los Anexos A, B, C, D, E, F, G, H, I, J, K, L, N y O que se acompañan forman parte integrante de estos estados contables.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 13 de febrero de 2015

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Claudio Berchol
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXV F° 146

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez
Presidente

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

ESTADO DE RESULTADOS

correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2014 comparativo con el ejercicio anterior
(cifras expresadas en miles de pesos)

	<u>31/12/2014</u>	<u>31/12/2013</u>
A. Ingresos financieros		
Intereses por préstamos al sector financiero	16.129	14.754
Intereses por adelantos	72.204	34.381
Intereses por documentos	170.134	109.113
Intereses por préstamos hipotecarios	1.220	961
Intereses por préstamos prendarios	85	179
Intereses por préstamos de tarjetas de crédito	46.265	42.621
Intereses por arrendamientos financieros	3.931	1.710
Intereses por otros préstamos	268.703	241.111
Resultado neto de títulos públicos y privados	96.427	78.936
Diferencia de cotización de oro y moneda extranjera	27.133	25.863
Otros	<u>38.856</u>	<u>28.199</u>
	<u>741.087</u>	<u>577.828</u>
B. Egresos financieros		
Intereses por depósitos en caja de ahorros	57	53
Intereses por depósitos a plazo fijo	208.033	159.458
Intereses por otras financiaciones de entidades financieras	4.206	3.546
Intereses por préstamos interfinancieros recibidos (call recibidos)	7.434	7.544
Intereses por otras obligaciones por intermediación financiera	59.102	41.822
Intereses por obligaciones subordinadas	28.993	18.539
Otros intereses	4.138	3.446
Aportes al fondo de garantía de los depósitos (Nota 7)	3.685	2.152
Otros (Nota 4.5)	<u>107.167</u>	<u>68.305</u>
	<u>422.815</u>	<u>304.865</u>
Margen bruto de intermediación – Ganancia	<u>318.272</u>	<u>272.963</u>
C. Cargo por incobrabilidad (Anexo J)	<u>56.613</u>	<u>55.378</u>
D. Ingresos por servicios		
Vinculados con operaciones activas	37.285	35.695
Vinculados con operaciones pasivas	30.201	18.450
Otras comisiones	149	116
Otros (Nota 4.6)	<u>62.746</u>	<u>48.682</u>
	<u>130.381</u>	<u>102.943</u>
E. Egresos por servicios		
Comisiones	30.382	27.394
Otros (Nota 4.7)	<u>8.248</u>	<u>7.656</u>
	<u>38.630</u>	<u>35.050</u>
Traspaso	<u>353.410</u>	<u>285.478</u>

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 13 de febrero de 2015

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Claudio Berchol
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXV F° 146

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez
Presidente

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

ESTADO DE RESULTADOS

correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2014 comparativo con el ejercicio anterior
(cifras expresadas en miles de pesos)

	<u>31/12/2014</u>	<u>31/12/2013</u>
Traspaso	353.410	285.478
G. Gastos de administración		
Gastos en personal	172.868	127.728
Honorarios a directores y síndicos	17.922	11.888
Otros honorarios	49.109	37.212
Propaganda y publicidad	14.695	9.371
Impuestos	25.356	19.276
Depreciación de bienes de uso (Anexo F)	2.148	2.341
Amortización de gastos de organización (Anexo G)	7.374	4.940
Otros gastos operativos	55.343	43.853
Otros	<u>17.810</u>	<u>27.291</u>
	<u>362.625</u>	<u>283.900</u>
Resultado neto por intermediación financiera – (Pérdida)/Ganancia	(9.215)	1.578
I. Utilidades diversas		
Resultado por participaciones permanentes	3.409	3.071
Intereses punitorios	15.979	17.595
Créditos recuperados y provisiones desafectadas	9.397	5.795
Otras (Nota 4.8)	<u>11.802</u>	<u>7.131</u>
	<u>40.587</u>	<u>33.592</u>
J. Pérdidas diversas		
Intereses punitorios y cargos a favor del B.C.R.A.	-	24
Cargos por incobrabilidad de créditos diversos y por otras provisiones (Anexo J)	1.380	2.191
Otras (Nota 4.9)	<u>18.367</u>	<u>11.784</u>
	<u>19.747</u>	<u>13.999</u>
Resultado neto antes del impuesto a las ganancias	<u>11.625</u>	<u>21.171</u>
L. Impuesto a las ganancias (Nota 1.3.13)	<u>1.532</u>	<u>2.209</u>
Resultado neto del ejercicio – Ganancia	<u>10.093</u>	<u>18.962</u>

Las Notas 1 a 30 y los Anexos A, B, C, D, E, F, G, H, I, J, K, L, N y O que se acompañan forman parte integrante de estos estados contables.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 13 de febrero de 2015

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Claudio Bercholc
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXV F° 146

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez
Presidente

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2014 comparativo con el ejercicio anterior (cifras expresadas en miles de pesos)

<u>Movimientos</u>	<u>Capital social</u>	<u>Aportes no capitalizados para futuros aumentos de capital</u>	<u>Reserva de utilidades</u>		<u>Resultados no asignados</u>	<u>Total al 31/12/2014</u>	<u>Total al 31/12/2013</u>
			<u>Legal</u>	<u>Otras</u>			
Saldos al comienzo del ejercicio	139.873	-	3.139	2.576	18.962	164.550	145.588
Distribución de resultados no asignados aprobados por la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 29/04/2014 (1)							
Reserva Legal	-	-	3.792	-	(3.792)	-	-
Reserva Facultativa	-	-	-	15.170	(15.170)	-	-
Aportes irrevocables para futuros aumentos de capital recibidos durante el ejercicio (2)	-	20.000	-	-	-	20.000	-
Capitalización de aportes irrevocables (2)	20.000	(20.000)	-	-	-	-	-
Aporte de capital en efectivo (2)	10.000	-	-	-	-	10.000	-
Resultado neto del ejercicio – Ganancia	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>10.093</u>	<u>10.093</u>	<u>18.962</u>
Saldos al cierre del ejercicio	<u>169.873</u>	<u>-</u>	<u>6.931</u>	<u>17.746</u>	<u>10.093</u>	<u>204.643</u>	<u>164.550</u>

(1) Ver Nota 15

(2) Ver Nota 2

Las Notas 1 a 30 y los Anexos A, B, C, D, E, F, G, H, I, J, K, L, N y O que se acompañan forman parte integrante de estos estados contables.

Firmado a los efectos de su identificación con el informe de fecha 13 de febrero de 2015

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Claudio Bercholz
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXV F° 146

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez
Presidente

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES

correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2014 comparativo con el ejercicio anterior
(cifras expresadas en miles de pesos)

	<u>31/12/2014</u>	<u>31/12/2013</u>
VARIACIONES DEL EFECTIVO		
Efectivo al inicio del ejercicio	402.587	246.882
Efectivo al cierre del ejercicio	<u>365.686</u>	<u>402.587</u>
(Disminución neta)/Aumento neto del efectivo	<u>(36.901)</u>	<u>155.705</u>
CAUSAS DE LA VARIACION DEL EFECTIVO		
Actividades operativas:		
Cobros/(Pagos) netos por:		
Títulos públicos y privados	55.033	(5.570)
Préstamos		
Al sector financiero	35.665	10.598
Al sector privado no financiero y residentes del exterior	257.658	320.261
Otros créditos por intermediación financiera	47.210	(64.715)
Créditos por arrendamientos financieros	(1.322)	2.556
Depósitos		
Al sector financiero	(751)	1.497
Al sector público no financiero	104.403	65
Al sector privado no financiero y residentes del exterior	(202.026)	(49.046)
Otras obligaciones por intermediación financiera		
Interfinancieros (call recibidos)	(33.601)	(67.136)
Otras	(47.110)	101.142
Cobros vinculados con ingresos por servicios	130.383	102.945
(Pagos) vinculados con egresos por servicios	(38.630)	(35.050)
Gastos de administración pagados	(330.321)	(256.873)
(Pagos) de gastos de organización y desarrollo	(10.579)	(16.644)
Cobros netos por intereses punitivos	15.893	17.629
(Pagos)/Cobros vinculados con pérdidas y utilidades diversas	(20.697)	2.854
(Pagos) netos por otras actividades operativas	(57.263)	(43.150)
(Pagos) de impuesto a la ganancia mínima presunta	(4.709)	(4.278)
Flujo neto de efectivo (utilizado en)/generado por las actividades operativas	<u>(100.764)</u>	<u>17.085</u>
Actividades de inversión por:		
(Pagos) por bienes de uso	(1.062)	(3.461)
(Pagos) netos por bienes diversos	(9.708)	(24.984)
Otros cobros por actividades de inversión	<u>16.192</u>	<u>694</u>
Flujo neto de efectivo generado por/(utilizado en) las actividades de inversión	<u>5.422</u>	<u>(27.751)</u>
Actividades de financiación en:		
(Pagos)/Cobros netos por:		
Obligaciones negociables no subordinadas	92.684	69.132
Obligaciones negociables subordinadas	(28.723)	33.004
Aportes de capital	30.000	-
Financiamientos recibidos de entidades financieras locales	(22.304)	10.458
Otros movimientos	<u>(40.349)</u>	<u>27.914</u>
Flujo neto de efectivo generado por las actividades de financiación	<u>31.308</u>	<u>140.508</u>
Resultado financieros y por tenencia del efectivo y sus equivalentes	<u>27.133</u>	<u>25.863</u>
(Disminución neta)/Aumento neto del efectivo	<u>(36.901)</u>	<u>155.705</u>

Las Notas 1 a 30 y los Anexos A, B, C, D, E, F, G, H, I, J, K, L, N y O que se acompañan forman parte integrante de estos estados contables.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 13 de febrero de 2015

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Claudio Bercholz
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXV F° 146

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez
Presidente

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)

Nota 1 - BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS CONTABLES

Los presentes estados contables exponen cifras expresadas en miles de pesos de acuerdo con lo requerido por la norma CONAU 1-349 del Banco Central de la República Argentina (Comunicación "A" 3147 y complementarias).

La Entidad ha preparado los estados contables de acuerdo con las normas contables para entidades financieras establecidas por el Banco Central de la República Argentina (B.C.R.A.) y de acuerdo con las normas contables profesionales excepto por lo indicado en la Nota 10.

Las normas contables más relevantes aplicadas en la preparación de los presentes estados contables son:

1.1) Unidad de medida

De acuerdo con las disposiciones establecidas por el Decreto N° 664/2003 del Poder Ejecutivo Nacional, la Comunicación "A" 3921 del B.C.R.A., la Resolución General N° 441/2003 y modificatorias de la Comisión Nacional de Valores, y la Resolución General N° 4/2003 de la Inspección General de Justicia (IGJ), la Entidad no aplica mecanismos de reexpresión de estados contables a partir del 1 de marzo de 2003.

Por su parte, las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires establecen, a través de la Resolución Técnica N° 39 y su normativa técnica complementaria (conjuntamente, la "RT 39"), la necesidad de reexpresar los estados contables para reflejar los cambios en el poder adquisitivo de la moneda a partir de la existencia o no de un contexto de inflación. Para definir la existencia de un contexto de inflación se fija una pauta cuantitativa como indicador clave y condición necesaria para reexpresar las cifras de los estados contables, la cual consiste en que la tasa acumulada de inflación en tres años, considerando el Índice de Precios Internos al por Mayor (IPIM) elaborado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC), alcance o sobrepase el 100%.

La RT 39 proporciona además una serie de pautas cualitativas que serían de utilidad para determinar si corresponde efectuar la referida reexpresión en un escenario en que existiera ausencia prolongada de un índice oficial de precios. A la fecha de cierre del ejercicio, la variación acumulada del IPIM en los últimos tres años alcanza el 67%, por lo cual, en aplicación de las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la reexpresión de los estados contables no es requerida aun cuando debería tenerse en cuenta en la interpretación de los presentes estados contables el impacto que esta variación produce en la situación patrimonial, los resultados y los flujos de efectivo.

1.2) Información comparativa

De acuerdo con lo requerido por las normas contables profesionales y del B.C.R.A., el estado de situación patrimonial y los resultados, de evolución del patrimonio neto, de flujos de efectivo y sus equivalentes y los anexos que así lo especifican se presentan comparativos con el ejercicio precedente.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 13 de febrero de 2015

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Claudio Bercholz
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXV F° 146

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez
Presidente

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)

Nota 1 - BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS CONTABLES (cont.)

1.2) Información comparativa (cont.)

Cabe destacar que se han realizado aquellas modificaciones que fueran necesarias con el fin de adecuar las cifras al solo efecto de su presentación comparativa con las del ejercicio presente. Por lo tanto, esas adecuaciones no afectan a los estados contables del ejercicio anterior ni a las decisiones tomadas en base a ellos.

1.3) Criterios de valuación

Los principales criterios de valuación utilizados para la preparación de los estados contables son los siguientes:

1.3.1) Activos y pasivos en moneda extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera se encuentran valuados al 31 de diciembre de 2014 y 2013 al tipo de cambio de referencia publicado por el B.C.R.A. para el último día hábil de cada ejercicio, respectivamente, según lo establecido por la Comunicación "A" 3736. Las diferencias de cambio fueron imputadas a los resultados de cada ejercicio, respectivamente.

1.3.2) Títulos públicos y privados

- Títulos públicos e Instrumentos emitidos por el B.C.R.A.

- Tenencias registradas a valor razonable de mercado

Las respectivas tenencias al 31 de diciembre de 2014 y 2013 han sido valuadas de acuerdo con su valor de cotización de cada especie más el valor de los cupones de renta y amortización vencidos a cobrar al cierre de cada ejercicio respectivamente, en caso de corresponder.

- Tenencias registradas a costo más rendimiento

Las respectivas tenencias al 31 de diciembre de 2013 han sido valuadas a su valor de costo de incorporación acrecentado en forma exponencial por su tasa estimada de retorno al cierre del ejercicio. Al 31 de diciembre de 2014 no existían este tipo de tenencias.

1.3.3) Método utilizado para el devengamiento de intereses

El devengamiento de intereses se ha efectuado utilizando el método de cálculo lineal o exponencial según corresponda de acuerdo con las normas del B.C.R.A.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 13 de febrero de 2015

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Claudio Bercholz
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXV F° 146

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez
Presidente

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)

Nota 1 - BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS CONTABLES (cont.)

1.3) Criterios de valuación (cont.)

1.3.4) Previsión por riesgo de incobrabilidad de financiaciones

Se constituyó sobre la base del riesgo de incobrabilidad estimado de la asistencia crediticia de la Entidad, el cual resulta de la evaluación del grado de cumplimiento de los deudores y de las garantías que respaldan las respectivas operaciones de acuerdo con las disposiciones de la Comunicación "A" 2729 y modificatorias del B.C.R.A.

1.3.5) Operaciones de contado a liquidar, a término y operaciones de pases

La Entidad realiza operaciones de compra o venta de títulos públicos, instrumentos emitidos por el B.C.R.A. y monedas con cotización contado a liquidar, a término y operaciones de pases. Al momento de la concertación se reconocen activos y pasivos, los cuales reflejan el efectivo, la moneda extranjera o los títulos con o sin cotización a ser transados a la fecha final del contrato valuados según se detalla a continuación:

- Especies a recibir y a entregar por operaciones contado a liquidar, a término y de pases:
 - De moneda extranjera: al 31 de diciembre de 2014, las operaciones en moneda extranjera se valoraron de acuerdo al tipo de cambio de referencia informado por el B.C.R.A. del último día del ejercicio. Las diferencias de cambio fueron imputadas al resultado del ejercicio. Al 31 de diciembre de 2013 no existían este tipo de operaciones.
 - De tenencias a valor razonable de mercado: al 31 de diciembre de 2014 y 2013 se valoraron de acuerdo con las cotizaciones vigentes para cada título al cierre de cada ejercicio. Las diferencias de cotización fueron imputadas a los resultados de cada ejercicio, respectivamente.
- Montos a cobrar y a pagar por operaciones contado a liquidar, a término y de pases:

Se valoraron de acuerdo con los precios concertados para cada operación, más las correspondientes primas devengadas al cierre de cada ejercicio.

1.3.6) Certificados de participación en fideicomisos financieros

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Entidad registra inversiones en certificados de participación en fideicomisos financieros públicos por miles de \$ 6.887 y miles de \$ 15.700, respectivamente, los cuales se encuentran registrados por su valor patrimonial proporcional determinado sobre la base de los estados contables auditados de dichos fideicomisos, mientras que las inversiones en certificado de participación en fideicomisos financieros privados por miles de \$ 57.957 y miles de \$ 24.860, se encuentran valuados al 31 de diciembre de 2014 y 2013, respectivamente a su valor estimado de recupero en función de la respectiva cartera fideicomitada.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 13 de febrero de 2015

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Claudio Bercholz
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXV F° 146

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez
Presidente

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)

Nota 1 - BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS CONTABLES (cont.)

1.3) Criterios de valuación (cont.)

1.3.6) Certificados de participación en fideicomisos financieros (cont.)

Al 31 de diciembre de 2014, la Entidad poseía certificados de participación en fideicomisos financieros en proceso de obtención de oferta pública por miles de \$ 6.500 que se encontraban valuados a su valor de costo.

Asimismo, al 31 de diciembre de 2013, ha constituido previsión por desvalorización por miles de \$ 294, a los efectos de llevar los certificados de participación en fideicomisos financieros a su valor recuperable. Al 31 de diciembre de 2014, la Entidad no mantiene saldos por dicha previsión.

1.3.7) Títulos de deuda de fideicomisos financieros

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Entidad registra inversiones en títulos de deuda de fideicomisos financieros los cuales se han incorporado a su valor nominal, incrementándose dicho valor de acuerdo a la renta devengada al cierre de cada ejercicio, respectivamente, en caso de corresponder.

1.3.8) Créditos por arrendamientos financieros

La Entidad ha celebrado contratos de arrendamientos financieros relacionados con operaciones de bienes muebles.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 la valuación de la cuenta a cobrar por arrendamientos financieros se realizó teniendo en cuenta el valor de compra del bien sujeto a arrendamiento, más los intereses y ajustes devengados a cobrar al cierre de cada ejercicio. Los intereses devengados de cada ejercicio, se registran dentro del rubro "Ingresos Financieros - Intereses por Arrendamientos Financieros".

1.3.9) Participaciones en otras sociedades

- En empresas de servicios complementarios no controladas

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, las dos acciones del Mercado Abierto Electrónico S.A. se encuentran valuadas a su costo, el cual no supera el valor patrimonial proporcional calculado sobre la base de los últimos estados contables recibidos.

Asimismo, las acciones adquiridas y el aporte al fondo de riesgo de Garantizar Sociedad de Garantía Recíproca han sido ingresados a su costo, ajustadas a su valor devengado al cierre de cada ejercicio, netos de los respectivos cobros realizados en de cada ejercicio, según corresponda. Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Entidad constituyó una previsión por desvalorización de miles de \$ 358 y miles de \$ 375, para cada ejercicio, respectivamente. (ver Anexo J).

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 13 de febrero de 2015

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Claudio Bercholz
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXV F° 146

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez
Presidente

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)

Nota 1 - BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS CONTABLES (cont.)

1.3) Criterios de valuación (cont.)

1.3.9) Participaciones en otras sociedades (cont.)

- En empresas de servicios complementarios no controladas (cont.)

Con fecha 18 de octubre de 2012 el Directorio del Banco, ha aprobado por unanimidad realizar un aporte en el capital y en el fondo de riesgos de Campo Aval Sociedad de Garantía Recíproca, en forma conjunta, sin exceder el 10% de la Responsabilidad Patrimonial Computable del Banco. Dichos aportes por \$ 240 en el capital social y por miles de \$ 10.000 en el fondo de riesgo de dicha Sociedad fueron constituidos en efectivo e integrados en su totalidad, con fecha 4 de diciembre de 2012 y 18 de diciembre de 2012, respectivamente.

Con fecha 19 de diciembre de 2014, la Entidad recibió la devolución total del aporte al fondo de riesgo más el rendimiento devengado a dicha fecha por un total de miles de \$ 16.112.

El aporte al fondo de riesgo ha sido valuado al 31 de diciembre de 2013, neto de los gastos administrativos y comerciales atribuibles al mismo. Adicionalmente, incluye los rendimientos financieros devengados a cobrar al cierre de dicho ejercicio. El mencionado importe ascendía al 31 de diciembre de 2013 a miles de \$ 12.784, y no superaba el valor recuperable en base a la información disponible a la fecha de emisión del correspondiente estado contable. Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el aporte al capital social, se encuentra valuado al costo de adquisición.

1.3.10) Bienes de uso y bienes diversos

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los bienes de uso y diversos están valuados a su costo de adquisición menos la correspondiente depreciación acumulada. Asimismo, comprende las altas por pagos a cuenta por la adquisición de inmuebles expuestos como anticipos por compra de bienes en el rubro Bienes Diversos. La depreciación de bienes de uso es calculada por el método de la línea recta, aplicando tasas anuales suficientes para extinguir los valores de cada bien al final de la vida útil estimada. El valor de los bienes de uso y diversos, en su conjunto, no supera su valor de utilización económica.

1.3.11) Bienes intangibles

- Gastos de organización y desarrollo

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, respectivamente, se encuentran valuados al costo de adquisición neto de las amortizaciones acumuladas correspondientes. Las amortizaciones se calcularon por el método de la línea recta, a partir del mes de su incorporación y en función del ejercicio asignado, fijado en 60 meses.

Se incluyen en este rubro las mejoras efectuadas en bienes alquilados por la Entidad, incorporadas por su valor de costo y amortizadas en un plazo de 60 meses.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 13 de febrero de 2015

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Claudio Bercholc
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXV F° 146

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez
Presidente

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)

Nota 1 - BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS CONTABLES (cont.)

1.3) Criterios de valuación (cont.)

1.3.12) Reconocimiento de ingresos

Los ingresos por servicios se reconocen en el estado de resultados en proporción al porcentaje de cumplimiento de la transacción.

1.3.13) Impuesto a las ganancias

La Entidad determina el impuesto a las ganancias aplicando la tasa vigente del 35% sobre la utilidad impositiva de cada ejercicio, respectivamente, sin considerar el efecto fiscal futuro de los quebrantos impositivos y de las diferencias temporarias entre el resultado contable y el impositivo, lo cual significa un apartamiento de las normas contables profesionales tal como se describe en la Nota 10.2.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Entidad registró un cargo por impuesto a las ganancias por miles de \$ 1.532 y miles de \$ 2.209, respectivamente.

1.3.14) Impuesto a la ganancia mínima presunta

El impuesto a la ganancia mínima presunta (IGMP) es complementario del impuesto a las ganancias ya que mientras, este último grava la utilidad impositiva del ejercicio, el IGMP constituye una imposición mínima que grava la renta potencial de ciertos activos productivos a la tasa del 1%, siendo la obligación fiscal de la Entidad el mayor de ambos impuestos.

Para el caso de entidades regidas por la Ley de Entidades Financieras deberán considerar como base imponible del gravamen el 20% de sus activos gravados, previa deducción de aquellos definidos como no computables.

Si el IGMP excede en un ejercicio fiscal al impuesto a las ganancias, dicho exceso puede computarse como pago a cuenta del impuesto a las ganancias de los diez ejercicios siguientes una vez que se hayan agotado los quebrantos acumulados.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Entidad ha activado en el rubro "Créditos Diversos" miles de \$ 17.647 y miles de \$ 14.902, respectivamente, en concepto de impuesto a la ganancia mínima presunta, dado que estima que los mismos son recuperables antes del período límite de aplicación.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 13 de febrero de 2015

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Claudio Bercholc
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXV F° 146

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez
Presidente

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)

Nota 1 - BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS CONTABLES (cont.)

1.3) Criterios de valuación (cont.)

1.3.14) Impuesto a la ganancia mínima presunta (cont.)

A continuación se expone el detalle de dicho crédito, teniendo en cuenta los años en los que se originaron y los años estimados de utilización:

Saldo del crédito (*)	Saldo del crédito (**)	Total	Año de origen	Año límite de aplicación	Año estimado de utilización
-	195	195	2005	2015	2015
550	382	932	2006	2016	2015
455	647	1.102	2007	2017	2015
755	662	1.417	2008	2018	2015
1.006	743	1.749	2009	2019	2015
1.654	-	1.654	2010	2020	2016
2.576	-	2.576	2011	2021	2016
3.698	-	3.698	2012	2022	2016
900	-	900	2013	2023	2016
3.424	-	3.424	2014	2024	2016
15.018	2.629	17.647			

* Originado en la Entidad.

** Originado en la fusión con Credilogros Compañía Financiera S.A.

1.3.15) Uso de estimaciones

La preparación de estos estados contables requiere que se realicen estimaciones y evaluaciones que afectan el monto de los activos y pasivos registrados, como así también los resultados registrados en cada ejercicio.

El Directorio de la Entidad realiza estimaciones para calcular, entre otros, las valuaciones de títulos públicos, las depreciaciones y amortizaciones y las provisiones por riesgo de incobrabilidad y desvalorización, y por compromisos eventuales y otras contingencias. Los resultados reales pueden diferir de las estimaciones y evaluaciones realizadas a la fecha de preparación de los presentes estados contables.

1.3.16) Instrumentos financieros derivados

El Banco realiza contratos de compra o venta de moneda extranjera y títulos públicos con cotización a futuro. Al momento del acuerdo se reconocen activos y pasivos, los cuales reflejan el efectivo, o los títulos con cotización a ser transados a la fecha final del contrato. La diferencia entre activos y pasivos a la fecha de inicio de la transacción (primas) es diferida y amortizada a lo largo de la vida del contrato.

Firmado a los efectos de su identificación con el informe de fecha 13 de febrero de 2015

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Claudio Bercholc
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXV F° 146

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez
Presidente

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)

Nota 1 - BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS CONTABLES (cont.)

1.3) Criterios de valuación (cont.)

1.3.16) Instrumentos financieros derivados (cont.)

En este caso, los créditos o las deudas del Banco que representan la recepción o entrega futura de la moneda extranjera y títulos son ajustados para reflejar el valor de mercado vigente de dichas especies. El monto que surge de las diferencias de los valores de mercado se registra como ganancia o pérdida de cada ejercicio.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, existían contratos de compra-venta de títulos públicos a futuro cuya liquidación se efectúa con entrega del activo subyacente. Asimismo, al 31 de diciembre de 2014 y 2013 existían contratos de compra-venta de moneda extranjera a futuro cuya liquidación se efectúa sin entrega del activo subyacente por el neto a pagar-cobrar en forma diaria durante el plazo del contrato y también contratos sin entrega del subyacente pero con liquidación al vencimiento. Al momento del acuerdo se reconoce en cuentas de orden la moneda extranjera transada registrándose en cuentas patrimoniales con contrapartida a resultado el monto a pagar-cobrar resultante de dichas operaciones, en aplicación de lo dispuesto por el B.C.R.A.

Las operaciones vigentes al 31 de diciembre de 2014 y 2013 son las siguientes:

Tipo de contrato	Al 31/12/2014		Al 31/12/2013	
	Activas	Pasivas	Activas	Pasivas
Operaciones a término por operaciones de pases (1)	480.076	25.607	258.883	-
Forward	167.869	221.157	210.896	112.152

(1) Incluye saldos por aforo contabilizados en depósitos en garantía rubro Créditos diversos (ver Nota 4.2).

Nota 2 - CAPITAL SOCIAL

La Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, con fecha 17 de abril de 2012, resolvió aumentar el capital social en miles de \$ 3.473, correspondiente al saldo del ajuste de capital representado por 3.473.000 de acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal de \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción. La Inspección General de Justicia, con fecha 21 de agosto de 2013, aprobó dicho aumento.

Con fecha 29 de agosto de 2014 Grupo ST S.A. ha efectuado un aporte irrevocable de capital en efectivo por la suma de miles de \$ 10.000 el cual fue aceptado por Acta de Directorio N° 828 de fecha 29 de agosto de 2014, ad referendum de la aprobación de la Asamblea de Accionistas de la Entidad.

Adicionalmente, con fecha 20 de noviembre de 2014 Grupo ST S.A. ha efectuado un segundo aporte irrevocable de capital en efectivo por la suma de miles de \$ 10.000 el cual fue aceptado por Acta de Directorio N° 846 de fecha 20 de noviembre de 2014, ad referendum de la aprobación de la Asamblea de Accionistas de la Entidad.

Firmado a los efectos de su identificación con el informe de fecha 13 de febrero de 2015

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Claudio Bercholc
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXV F° 146

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez
Presidente

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)

Nota 2 - CAPITAL SOCIAL (cont.)

Con fecha 16 de diciembre de 2014 la Entidad ha procedido a capitalizar los mencionados aportes irrevocables de capital efectuados durante el ejercicio por miles de \$ 20.000 y un aporte en efectivo efectuado por Grupo ST S.A. en la citada fecha por miles de \$ 10.000. En consecuencia, la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la Entidad de fecha 16 de diciembre de 2014, resolvió aumentar el capital social en miles de \$ 30.000 y realizó la reforma del artículo 4° del Estatuto Social para reflejar el aumento de capital mencionado, representado por 30.000.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal de \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción, el cual se encuentra suscrito e integrado al cierre del ejercicio. El mencionado aumento de capital se encuentra pendiente de inscripción a la fecha de emisión de los presentes estados contables.

En consecuencia, al 31 de diciembre de 2014 el capital social de la Entidad asciende a miles de \$ 169.873 representado por 169.873.000 de acciones ordinarias escriturales, no endosables, de valor nominal de \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción, el cual se encuentra suscrito e integrado al cierre del presente ejercicio.

Nota 3 - ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES

Se consideró el rubro “Disponibilidades” como base de efectivo.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 13 de febrero de 2015

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Claudio Bercholc
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXV F° 146

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez
Presidente

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)

Nota 4 - DETALLE DE COMPONENTES DE LOS CONCEPTOS “DIVERSOS” U OTROS CON SALDOS SUPERIORES AL 20% DEL TOTAL DEL RUBRO RESPECTIVO

	<u>31/12/2014</u>	<u>31/12/2013</u>
4.1) Otros créditos por intermediación financiera – Otros no comprendidos en las normas de clasificación de deudores.		
Certificados de participación en fideicomisos (Nota 1.3.6)	71.344	40.560
Obligaciones negociables propias compradas sin cotización	1.023	-
Títulos de deuda de fideicomisos financieros	88.000	57.505
Otros	<u>370</u>	<u>203</u>
Total	<u>160.737</u>	<u>98.268</u>
4.2) Créditos diversos – Otros		
Depósitos en garantía (Nota 20)	62.374	54.883
Deudores varios	74.323	88.355
Saldo a favor impuesto a la ganancia mínima presunta	-	474
Anticipos de honorarios a Directores	15.864	10.902
IVA crédito fiscal	19	5
Anticipos de impuestos	200	2.660
Pagos efectuados por adelantado	3.376	1.370
Otros	<u>2.469</u>	<u>2.150</u>
Total	<u>158.625</u>	<u>160.799</u>
4.3) Obligaciones diversas - Otras		
Acreedores varios	11.224	14.398
Impuestos a pagar	16.221	19.439
Remuneraciones y cargas sociales a pagar	7.946	6.353
Retenciones a pagar	-	20
Total	<u>35.391</u>	<u>40.210</u>
4.4) Cuentas de orden – Deudoras – De control - Otras		
Otros valores en custodia en moneda nacional	398.918	241.272
Custodia FCI Sociedad depositaria valores en moneda nacional	2.175.670	902.192
Otros valores en custodia en moneda extranjera	54.006	5.166
Total	<u>2.628.594</u>	<u>1.148.630</u>
4.5) Egresos financieros - Otros		
Primas por pases pasivos	58.441	29.404
Impuesto sobre los ingresos brutos	<u>48.726</u>	<u>38.901</u>
Total	<u>107.167</u>	<u>68.305</u>

Firmado a los efectos de su identificación con el informe de fecha 13 de febrero de 2015

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Claudio Bercholc
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXV F° 146

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez
Presidente

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)

Nota 4 - DETALLE DE COMPONENTES DE LOS CONCEPTOS “DIVERSOS” U OTROS CON SALDOS SUPERIORES AL 20% DEL TOTAL DEL RUBRO RESPECTIVO (cont.)

	<u>31/12/2014</u>	<u>31/12/2013</u>
4.6) Ingresos por servicios – Otros		
Comisiones ganadas por otorgamiento de préstamos	1.609	4.460
Comisiones ganadas por seguros	20.985	11.327
Honorarios por administración y cobro de fideicomisos	2.877	2.672
Honorarios sociedad depositaria	2.824	227
Comisiones ganadas por asesoramiento financiero	19.291	22.011
Comisiones por gestión de cobranzas	-	3.508
Comisiones diversas	<u>15.160</u>	<u>4.477</u>
Total	<u>62.746</u>	<u>48.682</u>
4.7) Egresos por servicios - Otros		
Impuesto sobre los ingresos brutos	7.920	7.348
Comisiones pagadas por tarjetas de crédito	<u>328</u>	<u>308</u>
Total	<u>8.248</u>	<u>7.656</u>
4.8) Utilidades diversas - Otras		
Intereses por créditos diversos	228	143
Intereses por fondos de reserva de fideicomisos financieros	6.373	6.291
Otras utilidades Visa	1.181	-
Otras utilidades Argen/Master	3.068	637
Otras	<u>952</u>	<u>60</u>
Total	<u>11.802</u>	<u>7.131</u>
4.9) Pérdidas diversas - Otras		
Donaciones	2.946	930
Pérdidas por quitas	2.294	1.321
Impuesto sobre los ingresos brutos	1.984	1.899
Bonificaciones otorgadas	7.532	5.402
Multas y recargos	38	410
Otras pérdidas Visa	889	872
Otras pérdidas Argen/Master	1.300	345
Diversas	<u>1.384</u>	<u>605</u>
Total	<u>18.367</u>	<u>11.784</u>

Firmado a los efectos de su identificación con el informe de fecha 13 de febrero de 2015

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Claudio Bercholc
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXV F° 146

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez
Presidente

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)

Nota 5 - SALDOS Y RESULTADOS DE OPERACIONES CON SOCIEDADES CONTROLANTE, CONTROLADA Y VINCULADAS

<i>Sociedades vinculadas</i>	<u>31/12/2014</u>	<u>31/12/2013</u>
<u>Abus Las Américas S.A.</u>		
Depósitos - Cuentas corrientes	86	3
<u>Abus Securities S.A.</u>		
Depósitos - Cuentas corrientes	158	56
<u>América Latina Eventos y Producciones S.A.</u>		
Depósitos - Cuentas corrientes	467	95
<u>Aseguradores Argentinos Cía. de Reaseguros S.A.</u>		
Depósitos - Cuentas corrientes	105	927
<u>BST Asset Management Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión S.A.</u>		
Depósitos - Cuentas corrientes	32	64
<u>Central Piedra Buena S.A.</u>		
Depósitos - Cuentas corrientes	15	17
<u>Central Térmica Güemes S.A.</u>		
Depósitos - Cuentas corrientes	12	134
Cuentas de orden - Títulos valores en custodia	21.383	-
<u>Central Térmica Loma de la Lata S.A.</u>		
Depósitos - Cuentas corrientes	5	2
<u>CMS de Argentina S.A.</u>		
Préstamos - Adelantos	-	53
Depósitos - Cuentas corrientes	429	8
Cuentas de orden - Garantías recibidas	-	53
<u>Comercial Montres S.A.</u>		
Depósitos - Cuentas corrientes	1	82
OOIF - Saldos pendientes de liquidación de operaciones a término sin entrega del activo subyacente	-	470
Cuentas de orden - Valor nominal de operaciones sin entrega del subyacente	-	7.100

Firmado a los efectos de su identificación con el informe de fecha 13 de febrero de 2015

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Claudio Bercholc
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXV F° 146

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez
Presidente

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)

Nota 5 - SALDOS Y RESULTADOS DE OPERACIONES CON SOCIEDADES CONTROLANTE, CONTROLADA Y VINCULADAS (cont.)

<i>Sociedades vinculadas (cont.)</i>	<u>31/12/2014</u>	<u>31/12/2013</u>
<u>Comercial y Ganadera del Nirihuau S.A.</u>		
Préstamos - Adelantos	-	8
Préstamos - Documentos	3.087	-
Préstamos - Hipotecarios	11.280	10.271
Créditos por arrendamientos financieros	-	174
Depósitos - Cuentas corrientes	26	20
Obligaciones diversas - Otras	-	328
Cuentas de orden - Garantías recibidas	14.367	10.195
<u>Comunicaciones y Consumo S.A.</u>		
Depósitos - Cuentas corrientes	90	662
<u>Crédito Directo S.A.</u>		
Depósitos - Cuentas corrientes	66	3.556
<u>Dolphin Créditos S.A.</u>		
Préstamos - Documentos sola firma	-	10.914
OCIF - Otros comprendidos en las normas sobre clasificación de deudores	-	9
Depósitos - Cuentas corrientes	9	684
<u>Dolphin Créditos Holding S.A.</u>		
Préstamos - Adelantos	1	-
<u>Dolphin Finance S.A.</u>		
Depósitos - Cuentas corrientes	9	13
<u>Dolphin Inversora S.A.</u>		
Depósitos - Cuentas corrientes	-	6
<u>El Chanta Cuatro S.A.</u>		
Préstamos - Adelantos	1	1
<u>Fid. Fin. Ganadero Cria I. (*)</u>		
Préstamos - Adelantos	-	1.637
OCIF - Otros no comprendidos en las normas sobre clasificación de deudores	-	27.276

(*) A partir del 1 de enero del 2014

Firmado a los efectos de su identificación con el informe de fecha 13 de febrero de 2015

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Claudio Bercholc
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXV F° 146

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez
Presidente

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)

Nota 5 - SALDOS Y RESULTADOS DE OPERACIONES CON SOCIEDADES CONTROLANTE, CONTROLADA Y VINCULADAS (cont.)

<i>Sociedades vinculadas (cont.)</i>	<u>31/12/2014</u>	<u>31/12/2013</u>
<u>Fid. Civis Tortugas (*)</u>		
Préstamos - Adelantos	-	8
Préstamos - Documentos sola firma	-	17.193
Depósitos - Cuentas corrientes	3	26
Depósitos - Otros	34	-
<u>Grupo Chateau S.A.</u>		
Préstamos - Adelantos	1	-
<u>Grupo Dolphin S.A.</u>		
Depósitos - Cuentas corrientes	408	50
<u>Grupo Dolphin Holding S.A.</u>		
Depósitos - Cuentas corrientes	44	99
Depósitos - Otros	15	-
<u>Herbyes S.A.</u>		
Depósitos - Cuentas corrientes	14	41
Depósitos - Otros	2	-
<u>Liminar S.A.</u>		
Depósitos - Cuentas corrientes	119	187
<u>Liminar Energía S.A.</u>		
Depósitos - Cuentas corrientes	173	-
<u>Nihebal S.A.</u>		
Depósitos - Cuentas corrientes	3	-
OOIF - Saldos pendientes de liquidación de operaciones a término sin entrega del activo subyacente	-	470
Cuentas de orden - Valor nominal de operaciones a término sin entrega del subyacente	-	7.100
<u>Orígenes Seguro de Retiro S.A.</u>		
Depósitos - Cuentas corrientes	9.541	27.975
Depósitos - Plazo fijo de títulos públicos	124.908	90.731
Depósitos - Intereses devengados a pagar	233	79
OOIF - Obligaciones negociables no subordinadas	70.483	3.575
Obligaciones diversas - Otras	11	42
Obligaciones negociables subordinadas	83.682	83.472

(*) A partir del 1 de enero del 2014

Firmado a los efectos de su identificación con el informe de fecha 13 de febrero de 2015

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Claudio Bercholc
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXV F° 146

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez
Presidente

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)

Nota 5 - SALDOS Y RESULTADOS DE OPERACIONES CON SOCIEDADES CONTROLANTE, CONTROLADA Y VINCULADAS (cont.)

<i>Sociedades vinculadas (cont.)</i>	<u>31/12/2014</u>	<u>31/12/2013</u>
<u>Orígenes Seguro de Vida S.A.</u>		
Créditos diversos - Otros	-	1.243
Depósitos - Cuentas corrientes	5.319	3
OOIF - Otras	-	181
<u>Pampa Energía S.A.</u>		
Depósitos - Cuentas corrientes	9	11
<u>Petrolera Pampa S.A.</u>		
Depósitos - Cuentas corrientes	2	15
<u>Préstamos y Servicios S.A.</u>		
Depósitos - Cuentas corrientes	4	5
<u>Proyectos Edilicios S.A.</u>		
Depósitos - Cuentas corrientes	-	212
Depósitos - Otros	274	-
<u>Sitios Argentinos S.A.</u>		
Préstamos - Adelantos	1	-
<u>ST Inversiones S.A.</u>		
Préstamos - Adelantos	1	-
<u>Torres del Puerto S.A.</u>		
Depósitos - Cuentas corrientes	149	158
Cuentas de orden - Títulos valores en custodia	1.156	92
<u>Torres del Puerto y Obras Civiles S.A.</u>		
Depósitos - Cuentas corrientes	85	190
Depósitos - Otros	248	-
Cuentas de orden - Títulos valores en custodia	-	1.825
<i>Sociedad controlante</i>		
<u>Grupo ST S.A.</u>		
Depósitos - Cuentas corrientes	257	72
Depósitos - Otros	9	-

Firmado a los efectos de su identificación con el informe de fecha 13 de febrero de 2015

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Claudio Bercholc
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXV F° 146

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez
Presidente

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)

Nota 5 - SALDOS Y RESULTADOS DE OPERACIONES CON SOCIEDADES CONTROLANTE, CONTROLADA Y VINCULADAS (cont.)

Los resultados generados al 31 de diciembre de 2014 y 2013 con sus sociedades vinculadas y con su sociedad controlante son los siguientes:

<i>Sociedades vinculadas</i>	<u>31/12/2014</u>	<u>31/12/2013</u>
<u>Abus Securities S.A.</u>		
Egresos financieros - Intereses por depósitos a plazo fijo	-	27
<u>América Latina Eventos y Producciones S.A.</u>		
Egresos financieros - Intereses por depósitos a plazo fijo	-	31
<u>Aseguradores Argentinos Cía. de Reaseguros S.A.</u>		
Egresos financieros - Intereses por depósitos a plazo fijo	78	391
<u>BST Asset Management Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión S.A.</u>		
Ingresos financieros - Intereses por adelantos	-	1
Ingresos por servicios - Vinculados por operaciones pasivas	2	2
Gastos de administración - Otros honorarios	6	-
<u>Central Térmica Güemes S.A.</u>		
Ingresos por servicios - Otros	180	134
<u>Central Térmica Loma de la Lata S.A.</u>		
Ingresos por servicios - Otros	118	-
<u>CMS de Argentina S.A.</u>		
Ingresos financieros - Intereses por adelantos	70	338
<u>Comercial Montres S.A.</u>		
Ingresos financieros - Intereses por adelantos	1	-
<u>Comercial y Ganadera del Nirihuau S.A.</u>		
Ingresos financieros - Intereses por adelantos	-	845
Ingresos financieros - Intereses por documentos	87	-
Ingresos financieros - Intereses por préstamos hipotecarios	1.218	953
Ingresos financieros - Intereses por arrendamientos financieros	15	69
Gastos de administración - Otros honorarios	2.899	2.159
Utilidades diversas - Intereses punitivos	-	3
Perdidas diversas - Otras	4	-
<u>Comunicaciones y Consumo S.A.</u>		
Ingresos financieros - Intereses por adelantos	1	-

Firmado a los efectos de su identificación con el informe de fecha 13 de febrero de 2015

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Claudio Bercholz
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXV F° 146

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez
Presidente

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)

Nota 5 - SALDOS Y RESULTADOS DE OPERACIONES CON SOCIEDADES CONTROLANTE, CONTROLADA Y VINCULADAS (cont.)

<i>Sociedades vinculadas</i>	<u>31/12/2014</u>	<u>31/12/2013</u>
<u>Crédito Directo S.A.</u>		
Ingresos financieros - Intereses por adelantos	-	3
Egresos por servicios - Comisiones	254	462
Gastos de administración - Otros honorarios	-	489
Gastos de administración - Otros gastos operativos	17	2.768
<u>Dolphin Créditos S.A.</u>		
Ingresos financieros - Intereses por adelantos	-	5
Ingresos financieros - Intereses por documentos	158	456
Utilidades diversas - Intereses punitorios	7	9
<u>Dolphin Inversora S.A.</u>		
Ingresos financieros - Intereses por adelantos	-	1
<u>Fid. Fin. Ganadero Cria I. (*)</u>		
Ingresos financieros - Intereses por adelantos	305	241
<u>Fid. Civis Tortugas (*)</u>		
Ingresos financieros - Intereses por adelantos	1	708
Ingresos financieros - Intereses por documentos	238	3.405
Utilidades diversas - Intereses punitorios	-	237
<u>Grupo Dolphin S.A.</u>		
Ingresos financieros - Intereses por adelantos	3	-
Egresos por servicios - Comisiones	4.198	4.928
Gastos de administración - Otros honorarios	109	233
<u>Grupo Dolphin Holding S.A.</u>		
Ingresos financieros - Intereses por adelantos	3	1
Ingresos financieros - Intereses por documentos	282	339
Egresos financieros - Intereses por depósitos a plazo fijo	8	-
<u>Liminar S.A.</u>		
Gastos de administración - Otros honorarios	1.096	545
<u>Liminar Energía S.A.</u>		
Ingresos financieros - Intereses por adelantos	1	-
Gastos de administración - Otros honorarios	430	-

(*) A partir del 1 de enero de 2014

Firmado a los efectos de su identificación con el informe de fecha 13 de febrero de 2015

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Claudio Bercholc
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXV F° 146

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez
Presidente

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)

Nota 5 - SALDOS Y RESULTADOS DE OPERACIONES CON SOCIEDADES CONTROLANTE, CONTROLADA Y VINCULADAS (cont.)

<i>Sociedades vinculadas</i>	<u>31/12/2014</u>	<u>31/12/2013</u>
<u>Nihebal S.A.</u>		
Ingresos financieros - Intereses por adelantos	1	-
Gastos de administración - Otros	-	588
<u>Orígenes Seguro de Retiro S.A.</u>		
Ingresos financieros - Resultado neto de títulos públicos y privados	-	1.103
Egresos financieros - Intereses por depósitos a plazo fijo de títulos públicos	3.202	2.868
Egresos financieros - Intereses por obligaciones no subordinadas	1.005	627
Egresos financieros - Intereses por obligaciones subordinadas	22.916	14.085
Gastos de administración - Otros gastos operativos	156	211
Gastos de administración - Recupero otros gastos operativos	(2.712)	(1.755)
<u>Orígenes Seguro de Vida S.A.</u>		
Ingresos por servicios - Otros	11.897	10.138
<u>Petrolera Pampa S.A.</u>		
Ingresos financieros - Intereses por adelantos	2	-
Ingresos por servicios - Otros	3.382	-
<u>Préstamos y Servicios S.A.</u>		
Egresos por servicios - Comisiones	-	108
Gastos de administración - Otros honorarios	185	596
<u>Torres del Puerto S.A.</u>		
Ingresos financieros - Intereses por depósitos a plazo fijo	-	13
<i>Sociedad controlante</i>		
<u>Grupo ST S.A.</u>		
Ingresos financieros - Intereses por adelantos	-	2
Ingresos por servicios - Comisiones	-	1.800
Gastos de administración - Otros	2.900	1.200

Firmado a los efectos de su identificación con el informe de fecha 13 de febrero de 2015

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Claudio Bercholc
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXV F° 146

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez
Presidente

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)**Nota 6 - ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS****6.1 Bases de presentación de los estados contables consolidados**

De acuerdo con lo establecido en el art. 33 de la Ley N° 19.550 y en las Comunicaciones “A” 2227 y 2349 del B.C.R.A., se incluyen los estados contables consolidados con BST Asset Management Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión S.A.

No obstante que, al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Entidad no posee participación accionaria en BST Asset Management Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión S.A., CMS de Argentina S.A., sociedad vinculada a la Entidad, ejerce al 31 de diciembre de 2014 y 2013 respectivamente, el control sobre esa entidad, requiriéndose la consolidación de estados contables de acuerdo a lo establecido por la normativa del B.C.R.A.

Tal como se mencionó en el párrafo anterior al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Entidad no posee tenencia accionaria en BST Asset Management Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión S.A., por lo cual la consolidación de estados contables no es requerida por las normas contables profesionales vigentes cuando existe este tipo de vinculación.

Los estados contables de BST Asset Management Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión S.A. utilizados para la consolidación corresponden al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2014. En el proceso de consolidación se han eliminado los saldos y las transacciones entre las sociedades.

6.2 Bases de consolidación

Los estados contables consolidados han sido preparados de acuerdo con los criterios contables que se exponen en la Nota 2 al estado de situación patrimonial consolidado.

El resumen de la situación patrimonial y del estado de resultados de BST Asset Management Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión S.A. utilizados para la consolidación es el siguiente:

BST Asset Management Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión S.A.	
31 de diciembre de 2014	
(en miles de pesos)	
Activo	18.345
Pasivo	6.459
Patrimonio neto	11.886
Ganancia del ejercicio	10.134

Firmado a los efectos de su identificación con el informe de fecha 13 de febrero de 2015

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Claudio Bercholc
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXV F° 146

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez
Presidente

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)**Nota 7 - APOORTE AL FONDO DE GARANTIA DE LOS DEPOSITOS**

El Banco Central de la República Argentina, por la Comunicación “A” 2337 del 19 de mayo de 1995, estableció las normas de aplicación del sistema de garantía de los depósitos y la forma de liquidación de los aportes. Actualmente, mediante la Comunicación “A” 5170 del B.C.R.A. del 11 de enero de 2011, el sistema de garantías alcanza a los depósitos a la vista y a plazo hasta la suma de miles de \$ 120.

Con fecha 30 de diciembre de 2004, el B.C.R.A. emitió la Comunicación “A” 4271 que modifica el Régimen de Aporte al Fondo de Garantía de los Depósitos con vigencia a partir de los aportes correspondientes a enero de 2005. La modificación introducida consiste en disminuir el porcentaje de la base de cálculo del aporte normal del 0,02% al 0,015%.

Asimismo, con fecha 23 de abril de 2013, el B.C.R.A. emitió la Comunicación “A” 5417 que adapta el cálculo del aporte a las modificaciones introducidas en el régimen de capitales mínimos por la Comunicación “A” 5369, en relación con los componentes de la expresión con la que se determina la exigencia de capital mínimo por riesgo de crédito.

Con fecha 6 de octubre de 2014, el B.C.R.A. a través de la Comunicación “A” 5641 establece la modificación del aporte normal pasándolo al 0,06% con vigencia a partir del aporte con vencimiento en noviembre de 2014 y a su vez el sistema de garantías se elevó a partir del 1 de noviembre de 2014 hasta la suma de miles de \$ 350.

Los aportes realizados han sido registrados, al 31 de diciembre de 2014 y 2013, en el rubro “Egresos Financieros - Aportes al Fondo de Garantía de los Depósitos” por miles de \$ 3.685 y miles de \$ 2.152 respectivamente.

Nota 8 - PATRIMONIO NETO Y CONTRAPARTIDA NETA MINIMA EXIGIDOS POR LA LEY DE MERCADO DE CAPITALES N° 26.831 Y SU DECRETO REGLAMENTARIO 1023/13

De acuerdo a la Ley de Mercado de Capitales, la Entidad deberá contar en forma permanente con un patrimonio neto mínimo de miles de pesos 19.500, el que deberá surgir de sus estados contables, acorde a la exigencia mayor aplicable a las actividades vinculadas al mercado de capitales que desarrollaba la Entidad al 31 de diciembre de 2014, según se menciona en Nota 23.

Función	PN Mínimo	Contrapartida Mínima	Integración
Agente de Liquidación y Compensación y Agente de Negociación Integral	15.000	7.500	CC N° 338 B.C.R.A.
Fiduciario Financiero y No Financiero	3.000	1.500	CC N° 338 B.C.R.A.
Agente de Custodia de Productos de Inversión Colectiva de Fondos Comunes de Inversión	1.500	750	CC N° 338 B.C.R.A.
Total	19.500	9.750	

Firmado a los efectos de su identificación con el informe de fecha 13 de febrero de 2015

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Claudio Bercholz
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXV F° 146

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez
Presidente

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)

Nota 8 - PATRIMONIO NETO Y CONTRAPARTIDA NETA MINIMA EXIGIDOS POR LA LEY DE MERCADO DE CAPITALES N° 26.831 Y SU DECRETO REGLAMENTARIO 1023/13 (cont.)

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Entidad cumple con el patrimonio neto mínimo, según surge del Estado de Evolución del Patrimonio Neto e integra la contrapartida mínima exigida mediante el saldo disponible en la cuenta corriente nro. 338 del Banco Central de la República Argentina por miles de \$ 284.369 y miles de \$ 299.927, respectivamente.

Nota 9 - RECLAMO DE LA OBRA SOCIAL BANCARIA ARGENTINA

La contribución establecida en el mencionado artículo 17, inciso f) de la Ley N° 19.322, (Ley orgánica del Instituto de Servicios Sociales Bancarios) sobre los intereses y comisiones percibidos por las entidades financieras fue suprimida a partir del 1° de julio de 1997.

Adicionalmente, el Poder Ejecutivo Nacional, mediante el Decreto N° 336 del 26 de marzo de 1998, confirmó la supresión total del Instituto de Servicios Sociales Bancarios y la creación de un nuevo ente, la Obra Social Bancaria Argentina (O.S.B.A.), que no es continuador de dicho Instituto.

Con fecha 1 de noviembre de 2000 la O.S.B.A. presentó a la Entidad un acta de verificación en relación a la contribución establecida en el mencionado artículo de la Ley N° 19.322 por la cual determinó de oficio y reclamó una deuda de miles de \$ 19 por el período marzo a junio de 2000 que incluye miles de \$ 2 en concepto de intereses resarcitorios calculados hasta el 23 de noviembre de 2000.

La Entidad el 21 de agosto de 2002 promovió demanda ordinaria contra la Obra Social Bancaria Argentina, solicitando al mismo tiempo la medida cautelar de “no innovar” tendiente a evitar que la citada obra social librase “Certificado de deuda” e iniciarse el juicio de apremio que autoriza la Ley N° 23.660 de Obras Sociales por la supuesta deuda por contribuciones derivadas del pago del 2% sobre intereses y comisiones que perciben las entidades financieras de sus clientes, de acuerdo con lo normado por el inciso f) del artículo 17 de la Ley 19.322. El 6 de junio de 2006 se notificó a las dos contrapartes del auto de la apertura a prueba. Con fecha 8 de mayo de 2007 a solicitud de la Entidad el Juzgado dio por clausurado el ejercicio de prueba.

El 14 de noviembre de 2007 la Entidad presentó su correspondiente “alegato”, lo que también fue realizado por OSBA. A la fecha de los presentes estados contables, procesalmente el Juzgado se encuentra en condiciones de dictar sentencia.

En opinión de la Dirección de la Entidad y de sus asesores legales existen buenas probabilidades de obtener sentencia favorable a los intereses de la Entidad, por lo tanto, no se ha constituido ningún tipo de previsión para cubrir las contribuciones reclamadas.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 13 de febrero de 2015

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Claudio Bercholz
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXV F° 146

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez
Presidente

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)

Nota 10 - DIFERENCIAS ENTRE LAS NORMAS DEL B.C.R.A. Y LAS NORMAS CONTABLES PROFESIONALES VIGENTES EN LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES

Mediante la Resolución CD N° 93/2005, el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CPCECABA) adoptó las resoluciones técnicas e interpretaciones emitidas por la Junta de Gobierno de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) hasta el 1° de abril de 2005. Posteriormente, el CPCECABA mediante las Resoluciones N° 42/2006, 34 y 85/2008 y 25 y 52/2009 aprobó las Resoluciones Técnicas N° 23 a 27. Las Resoluciones Técnicas N° 26 y 27 que disponen la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) tendrán vigencia para los estados contables anuales o de ejercicios intermedios correspondientes a los ejercicios iniciados a partir del 1° de enero de 2012, admitiéndose su aplicación anticipada a partir del 1 de enero de 2011 y requiriendo la presentación de cierta información complementaria durante el ejercicio de transición.

Por su parte, la CNV adoptó las Resoluciones Técnicas N° 6, 8, 9, 11, 14, 16, 17, 18, 21, 22 y 23 mediante Resoluciones Generales N° 485/05 y 494/06 y la Resolución Técnica N° 26 mediante la Resolución General N° 562/09. La adopción de la Resolución Técnica N° 26 no resulta aplicable a la Entidad dado que la CNV mantiene la posición de aceptar los criterios contables de otros organismos de control, tales como los establecidos por el B.C.R.A. para las compañías incluidas en la Ley de Entidades Financieras.

A la fecha de emisión de los presentes estados contables, el B.C.R.A. ha incorporado parcialmente las mencionadas disposiciones en sus normas contables. Por tal motivo, la Entidad ha confeccionado los presentes estados contables sin contemplar ciertos criterios de valuación incorporados por las normas contables vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Con fecha 12 de febrero de 2014 el B.C.R.A., emitió la Comunicación “A” 5541 donde establece la decisión de converger hacia las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board, IASB), tal como se describe en Nota 29 a los presentes estados contables.

Las principales diferencias entre las normas contables del B.C.R.A. y las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires se detallan a continuación:

10.1. Instrumentos registrados a costo más rendimiento

Al 31 de diciembre de 2013 la Entidad mantenía registradas en el rubro “Tenencias a costo más rendimiento” títulos de deuda pública valuadas a su valor de costo de incorporación acrecentado en forma exponencial por su tasa estimada de retorno al cierre. De acuerdo con las NCP, estos activos deben valuarse a su valor corriente.

De haberse aplicado las normas contables profesionales, el patrimonio neto de la Entidad al 31 de diciembre de 2013 y los resultados correspondientes al ejercicio finalizado en dicha fecha, hubieran disminuido en aproximadamente miles de \$ 7. Al 31 de diciembre de 2014 no existen este tipo de inversiones.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 13 de febrero de 2015

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Claudio Bercholz
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXV F° 146

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez
Presidente

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)

Nota 10 - DIFERENCIAS ENTRE LAS NORMAS DEL B.C.R.A. Y LAS NORMAS CONTABLES PROFESIONALES VIGENTES EN LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES (cont.)

10.2. Impuesto diferido

La Resolución Técnica N° 17 establece el reconocimiento de activos o pasivos por impuesto diferido resultante de diferencias temporarias entre las mediciones contables de los activos y pasivos y sus bases impositivas. Adicionalmente, debieron reconocerse como activos diferidos, en la medida que se consideren recuperables, los quebrantos impositivos o créditos fiscales no utilizados susceptibles de deducción de ganancias impositivas futuras.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Entidad no ha registrado saldos relativos al impuesto diferido, ya que no existen normas de B.C.R.A. que regulen su aplicación.

De haberse aplicado las normas contables profesionales, el patrimonio neto de la Entidad al 31 de diciembre de 2014 y 2013, hubiera disminuido en aproximadamente miles de \$ 2.062 y aumentado aproximadamente miles de \$ 5.436, respectivamente; mientras que el resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2014 y 2013 hubiera aumentado en miles de \$ 3.374 y disminuido en miles de \$ 2.010, respectivamente.

10.3. Estados contables consolidados

Tal como se mencionó en la Nota 6.1, la Entidad no posee participación accionaria en BST Asset Management Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión S.A., pero dado que, CMS de Argentina S.A. es una sociedad vinculada a la Entidad, las normas del B.C.R.A. requieren que se presenten los estados consolidados, no así las normas contables profesionales.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 13 de febrero de 2015

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Claudio Bercholc
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXV F° 146

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez
Presidente

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)**Nota 11 - ACTIVIDAD FIDUCIARIA**

Al 31 de diciembre de 2014, la Entidad actúa como fiduciario de los siguientes Fideicomisos Financieros:

Denominación del Fideicomiso: Fideicomiso Financiero CASA

Resumen de la información patrimonial y de los resultados del Fideicomiso al 31 de diciembre de 2013:

	En miles de pesos
Total de activo	2
Total de pasivo	2
Total del patrimonio neto	-
Resultado del ejercicio - Pérdida	(1)

Denominación del Fideicomiso: Fideicomiso Financiero CASA II

Resumen de la información patrimonial y de los resultados del Fideicomiso al 31 de diciembre de 2013:

	En miles de pesos
Total de activo	111
Total de pasivo	111
Total del patrimonio neto	-
Resultado del ejercicio - Pérdida	(2)

Denominación del Fideicomiso: Fideicomiso Financiero SJ 1

Resumen de la información patrimonial y de los resultados del Fideicomiso al 31 de diciembre de 2010:

	En miles de pesos
Total de activo	235
Total de pasivo	729
Total del patrimonio neto	(494)
Resultado del ejercicio - Pérdida	(308)

Denominación del Fideicomiso: Fideicomiso Financiero Solution BR VI

Resumen de la información patrimonial y de los resultados del Fideicomiso al 31 de diciembre de 2013:

	En miles de pesos
Total de activo	338
Total de pasivo	21.138
Total del patrimonio neto	(20.800)
Resultado del ejercicio - Pérdida	(1.297)

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 13 de febrero de 2015

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Claudio Bercholc
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXV F° 146Guillermo González Fischer
Por Comisión FiscalizadoraRoberto Domínguez
Presidente

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)**Nota 11 - ACTIVIDAD FIDUCIARIA (cont.)**

Denominación del Fideicomiso: Fideicomiso Financiero Privado BST Distress I

Resumen de la información patrimonial y de los resultados del Fideicomiso al 31 de diciembre de 2013:

	En miles de pesos
Total de activo	3.980
Total de pasivo	428
Total del patrimonio neto	3.552
Resultado del ejercicio – Ganancia	3.826

Denominación del Fideicomiso: Fideicomiso Financiero Privado Banco Sáenz VI

Resumen de la información patrimonial y de los resultados del Fideicomiso al 31 de diciembre de 2011:

	En miles de pesos
Total de activo	4.616
Total de pasivo	290
Total del patrimonio neto	4.326
Resultado del ejercicio - Pérdida	(834)

Denominación del Fideicomiso: Fideicomiso Financiero Privado Banco Sáenz VII

Resumen de la información patrimonial y de los resultados del Fideicomiso al 31 de diciembre de 2011:

	En miles de pesos
Total de activo	14.247
Total de pasivo	1.442
Total del patrimonio neto	12.805
Resultado del ejercicio - Pérdida	(2.163)

Denominación del Fideicomiso: Fideicomiso Financiero Privado Préstamos Personales (*)

Resumen de la información patrimonial y de los resultados del Fideicomiso al 31 de diciembre de 2011:

	En miles de pesos
Total de activo	9.039
Total de pasivo	1.752
Total del patrimonio neto	7.287
Resultado del ejercicio - Pérdida	(14.264)

(*) Se encuentra en liquidación

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 13 de febrero de 2015KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6Claudio Bercholc
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXV F° 146Guillermo González Fischer
Por Comisión FiscalizadoraRoberto Domínguez
Presidente

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)**Nota 11 - ACTIVIDAD FIDUCIARIA (cont.)**

Denominación del Fideicomiso: Fideicomiso Financiero RHUO IV (*)

Resumen de la información patrimonial y de los resultados de liquidación del Fideicomiso al 31 de diciembre de 2013:

	En miles de pesos
Total de activo	-
Total de pasivo	-
Total del patrimonio neto	-
Resultado del ejercicio - Pérdida	(119)

Denominación del Fideicomiso: Fideicomiso Financiero RHUO V (*)

Resumen de la información patrimonial y de los resultados de liquidación del Fideicomiso al 30 de junio de 2014:

	En miles de pesos
Total de activo	-
Total de pasivo	-
Total del patrimonio neto	-
Resultado del período - Pérdida	(291)

Denominación del Fideicomiso: Fideicomiso Financiero RHUO VI

Resumen de la información patrimonial y de los resultados del Fideicomiso al 30 de septiembre de 2014:

	En miles de pesos
Total de activo	12.833
Total de pasivo	8.720
Total del patrimonio neto	4.113
Resultado del período - Ganancia	122

Denominación del Fideicomiso: Fideicomiso Financiero RHUO VII

Resumen de la información patrimonial y de los resultados del Fideicomiso al 30 de septiembre de 2014:

	En miles de pesos
Total de activo	32.010
Total de pasivo	27.803
Total del patrimonio neto	4.207
Resultado del período - Pérdida	(490)

(*) Se encuentra liquidado

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 13 de febrero de 2015

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Claudio Bercholc
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXV F° 146Guillermo González Fischer
Por Comisión FiscalizadoraRoberto Domínguez
Presidente

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)**Nota 11 - ACTIVIDAD FIDUCIARIA (cont.)**

Denominación del Fideicomiso: Fideicomiso Financiero Consumo Vida Serie I (*)

Resumen de la información patrimonial y de los resultados de liquidación del Fideicomiso al 30 de junio de 2014:

	En miles de pesos
Total de activo	-
Total de pasivo	-
Total del patrimonio neto	-
Resultado del período – Ganancia	1.118

Denominación del Fideicomiso: Fideicomiso Financiero Consumo Vida Serie II (*)

Resumen de la información patrimonial y de los resultados del Fideicomiso al 30 de septiembre de 2014:

	En miles de pesos
Total de activo	12.389
Total de pasivo	8.102
Total del patrimonio neto	4.287
Resultado del período – Ganancia	1.515

Denominación del Fideicomiso: Fideicomiso Financiero Consumo Vida Serie III

Resumen de la información patrimonial y de los resultados del Fideicomiso al 30 de septiembre de 2014:

	En miles de pesos
Total de activo	27.708
Total de pasivo	22.787
Total del patrimonio neto	4.921
Resultado del período – Ganancia	171

Denominación del Fideicomiso: Fideicomiso Financiero Consumo Vida Serie IV

Resumen de la información patrimonial y de los resultados del Fideicomiso al 30 de septiembre de 2014:

	En miles de pesos
Total de activo	38.241
Total de pasivo	32.072
Total del patrimonio neto	6.169
Resultado del período – Ganancia	69

(*) Se encuentra liquidado

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 13 de febrero de 2015

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Claudio Bercholc
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXV F° 146Guillermo González Fischer
Por Comisión FiscalizadoraRoberto Domínguez
Presidente

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)**Nota 11 - ACTIVIDAD FIDUCIARIA (cont.)**

Denominación del Fideicomiso: Fideicomiso Financiero Individual Cardón I

Resumen de la información patrimonial y de los resultados del Fideicomiso al 30 de septiembre de 2014:

	En miles de pesos
Total de activo	4.058
Total de pasivo	4.058
Total del patrimonio neto	-
Resultado del período	-

Denominación del Fideicomiso: Fideicomiso Financiero Palmares IX (*)

Resumen de la información patrimonial y de los resultados de liquidación del Fideicomiso al 31 de enero de 2014:

	En miles de pesos
Total de activo	-
Total de pasivo	-
Total del patrimonio neto	-
Resultado del período – Ganancia	225

Denominación del Fideicomiso: Fideicomiso Financiero Palmares X (*)

Resumen de la información patrimonial y de los resultados de liquidación del Fideicomiso al 31 de mayo de 2014:

	En miles de pesos
Total de activo	-
Total de pasivo	-
Total del patrimonio neto	-
Resultado del período – Ganancia	568

Denominación del Fideicomiso: Fideicomiso Financiero Palmares XI (*)

Resumen de la información patrimonial y de los resultados de liquidación del Fideicomiso al 31 de julio de 2014:

	En miles de pesos
Total de activo	-
Total de pasivo	-
Total del patrimonio neto	-
Resultado del período – Ganancia	1.600

(*) Se encuentra liquidado

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 13 de febrero de 2015

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Claudio Bercholc
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXV F° 146Guillermo González Fischer
Por Comisión FiscalizadoraRoberto Domínguez
Presidente

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)**Nota 11 - ACTIVIDAD FIDUCIARIA (cont.)**

Denominación del Fideicomiso: Fideicomiso Financiero Palmares XII (*)

Resumen de la información patrimonial y de los resultados del Fideicomiso al 30 de septiembre de 2014:

	En miles de pesos
Total de activo	20.945
Total de pasivo	12.676
Total del patrimonio neto	8.269
Resultado del período – Ganancia	2.109

Denominación del Fideicomiso: Fideicomiso Financiero Palmares XIII

Resumen de la información patrimonial y de los resultados del Fideicomiso al 30 de septiembre de 2014:

	En miles de pesos
Total de activo	27.944
Total de pasivo	21.258
Total del patrimonio neto	6.686
Resultado del período – Ganancia	1.686

Denominación del Fideicomiso: Fideicomiso Financiero Crédito Fácil I (*)

Resumen de la información patrimonial y de los resultados de liquidación del Fideicomiso al 31 de mayo de 2014:

	En miles de pesos
Total de activo	-
Total de pasivo	-
Total del patrimonio neto	-
Resultado del período – Ganancia	363

Denominación del Fideicomiso: Fideicomiso Financiero Crédito Fácil II

Resumen de la información patrimonial y de los resultados del Fideicomiso al 30 de septiembre de 2014:

	En miles de pesos
Total de activo	12.091
Total de pasivo	7.833
Total del patrimonio neto	4.258
Resultado del período - Ganancia	208

(*) Se encuentra liquidado

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 13 de febrero de 2015KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6Claudio Bercholc
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXV F° 146Guillermo González Fischer
Por Comisión FiscalizadoraRoberto Domínguez
Presidente

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)**Nota 11 - ACTIVIDAD FIDUCIARIA (cont.)**

Denominación del Fideicomiso: Fideicomiso Financiero Sicom Créditos V

Resumen de la información patrimonial y de los resultados del Fideicomiso al 30 de septiembre de 2014:

	En miles de pesos
Total de activo	13.045
Total de pasivo	9.746
Total del patrimonio neto	3.299
Resultado del período – Pérdida	(131)

Denominación del Fideicomiso: Fideicomiso Financiero Privado Leasing Bus Serie I (*)

Resumen de la información patrimonial y de los resultados de liquidación del Fideicomiso al 31 de diciembre de 2013:

	En miles de pesos
Total de activo	119
Total de pasivo	119
Total del patrimonio neto	-
Resultado del ejercicio	-

Denominación del Fideicomiso: Fideicomiso Pymes Río Negro

Resumen de la información patrimonial y de los resultados del Fideicomiso al 31 de diciembre de 2013:

	En miles de pesos
Total de activo	85.173
Total de pasivo	30.333
Total del patrimonio neto	58.840
Resultado del ejercicio – Pérdida	(2.572)

Denominación del Fideicomiso: Fideicomiso Financiero Privado Préstamos Personales II

Resumen de la información patrimonial y de los resultados del Fideicomiso al 31 de diciembre de 2013:

	En miles de pesos
Total de activo	825
Total de pasivo	643
Total del patrimonio neto	182
Resultado del ejercicio – Ganancia	6.298

(*) Se encuentra liquidado

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 13 de febrero de 2015

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Claudio Bercholc
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXV F° 146Guillermo González Fischer
Por Comisión FiscalizadoraRoberto Domínguez
Presidente

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)**Nota 11 - ACTIVIDAD FIDUCIARIA (cont.)**

Denominación del Fideicomiso: Fideicomiso Financiero Privado Préstamos Personales III

Resumen de la información patrimonial y de los resultados del Fideicomiso al 31 de diciembre de 2013:

	En miles de pesos
Total de activo	714
Total de pasivo	455
Total del patrimonio neto	259
Resultado del ejercicio – Ganancia	1.408

Denominación del Fideicomiso: Fideicomiso Financiero Privado Préstamos Personales IV

Resumen de la información patrimonial y de los resultados del Fideicomiso al 31 de diciembre de 2013:

	En miles de pesos
Total de activo	2.355
Total de pasivo	706
Total del patrimonio neto	1.649
Resultado del ejercicio – Ganancia	213

Denominación del Fideicomiso: Fideicomiso Financiero Privado Préstamos Personales V

Resumen de la información patrimonial y de los resultados del Fideicomiso al 31 de diciembre de 2013:

	En miles de pesos
Total de activo	1.628
Total de pasivo	345
Total del patrimonio neto	1.283
Resultado del ejercicio – Pérdida	(5.300)

Denominación del Fideicomiso: Fideicomiso Financiero Privado Préstamos Personales VI

Resumen de la información patrimonial y de los resultados del Fideicomiso al 31 de diciembre de 2013:

	En miles de pesos
Total de activo	1.523
Total de pasivo	328
Total del patrimonio neto	1.195
Resultado del ejercicio – Pérdida	(2.623)

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 13 de febrero de 2015

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Claudio Bercholc
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXV F° 146Guillermo González Fischer
Por Comisión FiscalizadoraRoberto Domínguez
Presidente

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)**Nota 11 - ACTIVIDAD FIDUCIARIA (cont.)**

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2014, la Entidad actúa como fiduciario de los siguientes fideicomisos financieros, de los cuales aún no es exigible la presentación de sus respectivos estados contables.

- Fideicomisos Privados

FIDEICOMISO	FIDUCIANTE	BIENES FIDEICOMITIDOS
Fideicomiso Financiero Privado Banco Sáenz IX	Banco Sáenz	Créditos
Fideicomiso Financiero Privado Banco Sáenz X	Banco Sáenz	Créditos
Fideicomiso Financiero Privado Banco Sáenz XI	Banco Sáenz	Créditos
Fideicomiso Financiero Sicom Créditos VI	Sicom S.A.	Créditos

Nota 12 - AGENTE DE CUSTODIA DE PRODUCTOS DE INVERSION COLECTIVA DE FONDOS COMUNES DE INVERSION

Con fecha 26 de septiembre de 2012, el Directorio de la Entidad, aprobó tramitar ante la Comisión Nacional de Valores, la autorización para que el Banco pueda funcionar como Sociedad Depositaria de Fondos Comunes de Inversión, y en particular para que la Entidad actúe como Sociedad Depositaria de los siguientes fondos comunes de inversión: FST Ahorro FCI, FST Renta FCI, y FST Empresas Argentinas FCI Abierto Pymes. Con fecha 22 de octubre de 2012, el Directorio, también aprobó tramitar la autorización del Fondo Común de Inversión: FST Renta Mixta FCI.

Con fecha 29 de julio de 2013, la Comisión Nacional de Valores, concedió dicha autorización, procediéndose a partir del mes de octubre de 2013 a realizar la transferencia y traspaso de todos los activos y documentación de los fondos comunes de inversión mencionados en el párrafo anterior, involucrados en la sustitución de la Sociedad Depositaria.

Adicionalmente, con fecha 23 de mayo de 2014 el Directorio de la Entidad ha sido notificado de la Resolución N° 17.348 de fecha 15 de mayo del corriente año emitida por la Comisión Nacional de Valores, mediante la cual fue autorizada a funcionar como Sociedad Depositaria del siguiente fondo común de inversión: FST Pesos FCI.

A su vez, con fecha 16 de octubre de 2014, el Directorio de la Entidad ha sido notificado de la Resolución N° 17.540 emitida por la Comisión Nacional de Valores, mediante la cual fue autorizada a funcionar como Sociedad Depositaria de los siguientes fondos comunes de inversión: FST Acciones, FST Estratégico y FST Ahorro Plus.

En cumplimiento de las disposiciones del artículo 32 del capítulo XI .11 del texto ordenado de las normas de la CNV, la Entidad al 31 de diciembre de 2014, informa, en su carácter de Agente de Custodia de Productos de Inversión Colectiva de Fondos Comunes de Inversión, el saldo del patrimonio neto de cada uno de los fondos comunes de inversión cuyas inversiones la Entidad mantiene en custodia.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 13 de febrero de 2015

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Claudio Bercholz
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXV F° 146

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez
Presidente

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)**Nota 12 - AGENTE DE CUSTODIA DE PRODUCTOS DE INVERSION COLECTIVA DE FONDOS COMUNES DE INVERSION (cont.)**

Fondo	Patrimonio Neto
FST Ahorro	616.849
FST Renta	737.117
FST Emp. Pymes	376.081
FST Renta Mixta	207.169
FST Pesos FCI	232.919

Nota 13 - EMISION DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES

a) Obligaciones negociables no subordinadas

La Asamblea General Extraordinaria de Accionistas realizada el 7 de abril de 2005 dispuso el ingreso de la Entidad al régimen de oferta pública y autorizó la creación del Programa bajo el cual se podrán emitir distintas clases y/o series de obligaciones negociables.

Los fondos netos provenientes de esta emisión podrán ser utilizados por la Entidad para capital de trabajo en la República Argentina, inversiones en activos físicos ubicados en el país, refinanciamiento de pasivos y aportes de capital a sociedades controladas o vinculadas siempre que estos últimos apliquen los fondos provenientes de dichos aportes del modo detallado precedentemente u otorgamiento de préstamos.

Con fecha 13 de abril de 2005, el Directorio aprobó el prospecto del programa, por un monto máximo de \$ 100.000.000 o su equivalente en otras monedas. La creación del programa, la ampliación de su monto y su prórroga han sido autorizados por Resolución N° 15.158 y N° 16.532 de la CNV de fecha 25 de agosto de 2005 y 10 de marzo de 2011, respectivamente. La Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 16 de diciembre de 2014, aprobó la ampliación del monto máximo del Programa Global de emisión de Obligaciones Negociables de la Entidad por hasta la suma de \$ 1.000.000.000 o su equivalente en otras monedas y la prórroga del plazo de vigencia por un plazo adicional de 5 años o el plazo máximo que pueda ser fijado por la futura regulación del Programa Global de emisión de Obligaciones Negociables.

Con fecha 30 de mayo de 2012, el Directorio aprobó, en el marco del programa, la emisión de las Obligaciones Negociables Clase 3 con las siguientes condiciones: (a) Emisor: Banco de Servicios y Transacciones S.A.; (b) Clase: 3; (c) Descripción: las Obligaciones Negociables Clase 3 serán obligaciones negociables simples, no convertibles en acciones; (d) Moneda: pesos; (e) Valor Nominal: El valor nominal de las Obligaciones Negociables Clase 3 será de hasta miles de \$ 120.000; (f) Fecha de vencimiento: será determinado oportunamente; (g) Amortización: el capital de las Obligaciones Negociables Clase 3 podrá repagarse en forma íntegra en la fecha de vencimiento o bien amortizarse mediante pagos parciales, de acuerdo a lo que oportunamente se determine; (h) Intereses: las Obligaciones Negociables Clase 3 devengarán intereses a tasa fija o variable, de acuerdo a lo que oportunamente determine ; i) Forma: estarán representadas en un certificado global permanente.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 13 de febrero de 2015

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Claudio Bercholz
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXV F° 146

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez
Presidente

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)**Nota 13 - EMISION DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES (cont.)****a) Obligaciones negociables no subordinadas (cont.)**

Dicho certificado será depositado en la Caja de Valores S.A. (CVSA) de acuerdo a lo establecido por la ley N° 24.587 de Nominatividad de los Títulos Valores Privados; (j) Rango: Las Obligaciones Negociables Clase 3 constituirán un endeudamiento directo, incondicional, no privilegiado y no subordinado de la Sociedad y tendrán en todo momento el mismo rango en su derecho de pago que todas las deudas existentes y futuras no privilegiadas y no subordinadas de la Sociedad (salvo las obligaciones que gozan de preferencia por ley o de puro derecho, inclusive, entre otros, las acreencias por impuestos y de índole laboral); (k) Destino de los fondos: la Entidad utilizará la totalidad del producido neto proveniente de la colocación de las Obligaciones Negociables Clase 3 en cumplimiento de las disposiciones del Artículo 36 de la Ley de Obligaciones Negociables.

Asimismo, con fecha 21 de septiembre de 2012, la Entidad publicó un aviso complementario al suplemento de precio de fecha 20 de septiembre de 2012, en donde se informó que: a) el valor nominal de las Obligaciones Negociables Clase 3 es de miles de \$ 75.000, b) el Margen aplicable es de 4,25% nominal anual, c) la fecha de emisión ha sido el 5 de octubre de 2012.; y d) las fechas de pago de amortizaciones de capital se establecieron como sigue: 5 de enero de 2014, 5 de abril de 2014 y 5 de julio de 2014; o de no ser cualquiera de dichas fechas un día hábil, el primer día hábil posterior.

Los fondos, netos de gastos de emisión, por miles de \$ 74.554 han sido totalmente aplicados, de la siguiente manera: (a) adquisición de cartera de créditos por miles de \$ 4.852; (b) descuento de documentos por miles de \$ 12.493; (c) otorgamiento de préstamos por miles de \$ 26.897; y (d) cancelación de plazos fijos por miles de \$ 30.312.

Con fecha 13 de diciembre de 2012, el Directorio aprobó, en el marco del programa, la emisión de las Obligaciones Negociables Clase 4 con las siguientes condiciones: (a) Emisor: Banco de Servicios y Transacciones S.A.; (b) Clase: 4; (c) Descripción: las Obligaciones Negociables Clase 4 serán obligaciones negociables simples, no convertibles en acciones; (d) Moneda: pesos; (e) Valor Nominal: El valor nominal de las Obligaciones Negociables Clase 4 será de hasta miles de \$ 125.000; (f) Fecha de vencimiento: será determinado oportunamente; (g) Amortización: el capital de las Obligaciones Negociables Clase 4 podrá repagarse en forma íntegra en la fecha de vencimiento o bien amortizarse mediante pagos parciales, de acuerdo a lo que oportunamente se determine; (h) Intereses: las Obligaciones Negociables Clase 4 devengarán intereses a tasa fija o variable, de acuerdo a lo que oportunamente determine ; i) Forma: estarán representadas en un certificado global permanente, a ser depositado en la CVSA de acuerdo a lo establecido por la ley N° 24.587 de Nominatividad de los Títulos Valores Privados; (j) Rango: Las Obligaciones Negociables Clase 4 constituirán un endeudamiento directo, incondicional, no privilegiado y no subordinado de la Sociedad y tendrán en todo momento el mismo rango en su derecho de pago que todas las deudas existentes y futuras no privilegiadas y no subordinadas de la Sociedad (salvo las obligaciones que gozan de preferencia por ley o de puro derecho, inclusive, entre otros, las acreencias por impuestos y de índole laboral); (k) Destino de los fondos: la Entidad utilizará la totalidad del producido neto proveniente de la colocación de las Obligaciones Negociables Clase 4 en cumplimiento de las disposiciones del Artículo 36 de la Ley de Obligaciones Negociables.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 13 de febrero de 2015

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Claudio Bercholz
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXV F° 146

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez
Presidente

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)**Nota 13 - EMISION DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES (cont.)****a) Obligaciones negociables no subordinadas (cont.)**

Asimismo, con fecha 18 de febrero de 2013, la Entidad publicó un aviso complementario al suplemento de precio de fecha 15 de febrero de 2013, en donde se informó que: a) el valor nominal de las Obligaciones Negociables Clase 4 es de miles de \$ 100.000, b) el Margen aplicable es de 4,24% nominal anual, c) la fecha de emisión ha sido el 28 de febrero de 2013, d) la fecha de vencimiento final es el 28 de noviembre de 2014; y e) las fechas de amortización serán el 28 de mayo de 2014, el 28 de agosto de 2014 y el 28 de noviembre de 2014, o de no ser cualquiera de dichas fechas un día hábil, el primer día hábil posterior; y f) las fechas de pago de intereses serán el 28 de mayo de 2013, el 28 de agosto de 2013, el 28 de febrero de 2014, el 28 de mayo de 2014, el 21 de febrero de 2015 y el 28 de noviembre de 2014, o de no ser cualquiera de dichas fechas un día hábil, el primer día hábil posterior.

Los fondos, netos de gastos de emisión, por miles de \$ 99.471 han sido totalmente aplicados, de la siguiente manera: (a) cancelación de call por miles de \$ 26.009; (b) descuento de documentos por miles de \$ 17.308; y (c) cancelación de depósitos por miles de \$ 56.154.

Con fecha 06 de febrero de 2014, la Entidad publicó un aviso de suscripción de las Obligaciones Negociables Clase 6 y 7, en donde se informó que: (a) Emisor: Banco de Servicios y Transacciones S.A.; (b) Clase 6 y 7; (c) Descripción: las Obligaciones Negociables Clase 6 y 7 serán obligaciones negociables simples, no convertibles en acciones; (d) Moneda: pesos; (e) Valor Nominal: El valor nominal de las Obligaciones Negociables Clase 6 y 7 será de hasta miles de \$ 30.000 y miles de \$ 150.000, respectivamente; (f) Fecha de vencimiento de la Clase 6 y 7: será a los 18 y 36 meses, respectivamente ; (g) Amortización: el capital se pagará en un único pago por un monto equivalente al 100% de su valor nominal, en la fecha de vencimiento correspondiente; (h) Intereses: las Obligaciones Negociables Clase 6 devengarán intereses a tasa fija y las Obligaciones Negociables Clase 7 devengarán intereses a tasa variable; i) Forma: ambas estarán representadas en un certificado global permanente, a ser depositado en la CVSA de acuerdo a lo establecido por la ley N° 24.587 de Nominatividad de los Títulos Valores Privados; (j) Rango: Las Obligaciones Negociables Clase 6 y 7, constituirán un endeudamiento directo, incondicional, no subordinado, no privilegiado y no garantizado del Emisor (k) Destino de los fondos: la Entidad utilizará la totalidad del producido neto proveniente de la colocación de las Obligaciones Negociables Clase 6 y 7 en cumplimiento de las disposiciones del Artículo 36 de la Ley de Obligaciones Negociables y la Comunicación "A" 3046 del B.C.R.A.

Los fondos obtenidos de la Obligaciones Negociables Clase 7, netos de gastos de emisión, por miles de \$ 84.049 han sido totalmente aplicados, de la siguiente manera: (a) cancelación de pases pasivos de títulos públicos por miles de \$ 51.658; y (b) cancelación de depósitos por miles de \$ 32.391. La colocación de las Obligaciones Negociables Clase 6 ha sido declarada desierta.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 13 de febrero de 2015

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Claudio Bercholc
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXV F° 146

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez
Presidente

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)**Nota 13 - EMISION DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES (cont.)****a) Obligaciones negociables no subordinadas (cont.)**

Con fecha 05 de junio de 2014, el Directorio aprobó, en el marco del programa, la emisión de las Obligaciones Negociables Clase 8, con las siguientes condiciones: (a) Emisor: Banco de Servicios y Transacciones S.A.; (b) Clase: 8; (c) Descripción: las Obligaciones Negociables Clase 8 serán obligaciones negociables simples, no convertibles en acciones, no subordinadas y con garantía común de la sociedad; (d) Moneda: pesos; (e) Valor Nominal: El valor nominal de las Obligaciones Negociables Clase 8 será de hasta miles de \$ 75.000, ampliable hasta miles de \$ 150.000; (f) Fecha de vencimiento: será determinado oportunamente; (g) Amortización: el capital de las Obligaciones Negociables Clase 8 se pagará en un pago único al vencimiento; (h) Intereses: las Obligaciones Negociables Clase 8 devengarán intereses a tasa fija o variable, de acuerdo a lo que oportunamente determine; i) Forma: estarán representadas en un certificado global permanente, a ser depositado en la CVSA de acuerdo a lo establecido por la ley N° 24.587 de Nominatividad de los Títulos Valores Privados; (j) Rango: Las Obligaciones Negociables Clase 8 constituirán un endeudamiento directo, incondicional, no subordinado, no privilegiado y no garantizado de la Sociedad; (k) Destino de los fondos: el destino de los fondos netos provenientes de la colocación de las Obligaciones Negociables Clase 8 será indicado en el Suplemento, de acuerdo a lo previsto en el Artículo 36 de la Ley de Obligaciones Negociables, la Comunicación "A" 3046 del BCRA con sus modificaciones y demás reglamentaciones aplicables.

Asimismo, con fecha 16 de julio de 2014, la Entidad publicó un aviso de resultados, en donde se informó que: a) el valor nominal de las Obligaciones Negociables Clase 8 es de miles de \$ 139.444, b) el Margen aplicable es de 4,50% nominal anual, c) la fecha de emisión ha sido el 18 de julio de 2014, d) la fecha de vencimiento final es el 18 de abril de 2016; y e) las fechas de amortización serán el 18 de octubre de 2015, el 18 de enero de 2016 y el 18 de abril de 2016, o de no ser cualquiera de dichas fechas un día hábil, el primer día hábil posterior; y f) las fechas de pago de intereses serán el 18 de octubre de 2014, el 18 de enero de 2015, el 18 de abril de 2015, el 18 de julio de 2015, el 18 de octubre de 2015, el 18 de enero de 2016 y el 18 de abril de 2016, o de no ser cualquiera de dichas fechas un día hábil, el primer día hábil posterior; g) las Obligaciones Negociables Clase 8, no cuentan con garantía flotante o especial ni se encuentran avaladas o garantizadas por cualquier otro medio ni por otra entidad financiera de Argentina o del exterior; (h) no se encuentran avaladas, afianzadas ni garantizadas por cualquier otro medio; (i) se encuentran excluidas del Sistema de Seguro de Garantía de los Depósitos de la Ley N° 24.485; (j) no cuentan con el privilegio general otorgado a los depositantes en caso de liquidación o quiebra de una entidad financiera por los artículos 49, inciso (k), apartados (i) y (ii) y 53, inciso (c) de la Ley N° 21.526 (según fuera modificada y complementada, la "Ley de Entidades Financieras"); y (l) constituyen obligaciones directas, incondicionales, no subordinadas y con garantía común del Emisor.

Los fondos netos de gastos de emisión, por miles de \$ 138.539 han sido totalmente aplicados, de la siguiente manera: (a) cancelación de pases pasivos de títulos públicos por miles de \$ 75.653; (b) cancelación de call por miles de \$ 10.003; (c) otorgamiento de call por miles de \$ 10.000; y (d) cancelación de depósitos por miles de \$ 42.883.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 13 de febrero de 2015

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Claudio Bercholz
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXV F° 146

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez
Presidente

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)**Nota 13 - EMISION DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES (cont.)****a) Obligaciones negociables no subordinadas (cont.)**

Con fecha 10 de noviembre de 2014, el Directorio aprobó, en el marco del programa, la emisión de las Obligaciones Negociables Clase 9 y 10, con las siguientes condiciones: (a) Emisor: Banco de Servicios y Transacciones S.A.; (b) Clase: 9 y 10; (c) Descripción: las Obligaciones Negociables Clase 9 y 10 serán obligaciones negociables simples, no convertibles en acciones, no subordinadas y con garantía común de la sociedad; (d) Moneda: pesos; (e) Valor Nominal: El valor nominal de las Obligaciones Negociables Clase 9 y 10 será en forma conjunta de hasta miles de \$ 70.000, ampliable hasta miles de \$ 150.000; (f) Fecha de vencimiento: será determinado oportunamente; (g) Amortización: el capital de las Obligaciones Negociables Clase 9 se pagará en tres cuotas, a pagar en las fechas en que se cumplan 15, 18 y 21 meses desde la fecha de emisión y liquidación, o en aquella otra forma que determinen los subdelegados de este Directorio y las Obligaciones Negociables Clase 10 se pagarán en un pago único al vencimiento; (h) Intereses: las Obligaciones Negociables Clase 9 y 10 devengarán intereses trimestralmente a una tasa anual igual a la Tasa Badlar Privada aplicable a los períodos de interés comprendidos en cada fecha de pago, más un margen aplicable a ser determinado; i) Forma: estarán representadas en un certificado global permanente, a ser depositado en la CVSA de acuerdo a lo establecido por la ley N° 24.587 de Nominatividad de los Títulos Valores Privados; (j) Rango: Las Obligaciones Negociables Clase 9 y 10 constituirán un endeudamiento directo, incondicional, no subordinado, no privilegiado y no garantizado de la Sociedad; (k) Destino de los fondos: el destino de los fondos netos provenientes de la colocación de las Obligaciones Negociables Clase 9 y 10 será indicado en el Suplemento, de acuerdo a lo previsto en el Artículo 36 de la Ley de Obligaciones Negociables, la Comunicación "A" 3046 del BCRA con sus modificaciones y demás reglamentaciones aplicables.

Asimismo, con fecha 18 de diciembre de 2014, la Entidad publicó un aviso de resultados, en donde se informó que: a) el valor nominal de las Obligaciones Negociables Clase 9 es de miles de \$ 98.000, b) Interes a tasa fija del 28% y a partir del noveno mes, más el margen aplicable de 5% nominal anual, c) la fecha de emisión ha sido el 22 de diciembre de 2014, d) la fecha de vencimiento final es el 22 de septiembre de 2016; y e) las fechas de amortización serán el 22 de marzo de 2016, el 22 de junio de 2016 y el 22 de septiembre de 2016, o de no ser cualquiera de dichas fechas un día hábil, el primer día hábil posterior; y f) las fechas de pago de intereses serán el 22 de marzo de 2015, el 22 de junio de 2015, el 22 de septiembre de 2015, el 22 de diciembre de 2015, el 22 de marzo de 2016, el 22 de junio de 2016 y el 22 de septiembre de 2016, o de no ser cualquiera de dichas fechas un día hábil, el primer día hábil posterior; g) las Obligaciones Negociables Clase 9, no cuentan con garantía flotante o especial ni se encuentran avaladas o garantizadas por cualquier otro medio ni por otra entidad financiera de Argentina o del exterior; (h) no se encuentran avaladas, afianzadas ni garantizadas por cualquier otro medio; (i) se encuentran excluidas del Sistema de Seguro de Garantía de los Depósitos de la Ley N° 24.485; (j) no cuentan con el privilegio general otorgado a los depositantes en caso de liquidación o quiebra de una entidad financiera por los artículos 49, inciso (k), apartados (i) y (ii) y 53, inciso (c) de la Ley N° 21.526 (según fuera modificada y complementada, la "Ley de Entidades Financieras"); y (l) constituyen obligaciones directas, incondicionales, no subordinadas y con garantía común del Emisor. La colocación de las Obligaciones Negociables Clase 10 ha sido declarada desierta.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 13 de febrero de 2015

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Claudio Bercholz
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXV F° 146

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez
Presidente

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)**Nota 13 - EMISION DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES (cont.)****a) Obligaciones negociables no subordinadas (cont.)**

Los fondos de las Obligaciones Negociables Clase 9, netos de gastos de emisión, por miles de \$ 97.517 han sido totalmente aplicados, de la siguiente manera: (a) cancelación de depósitos por miles de \$ 56.160; (b) cancelación de call por miles de \$ 10.006; (c) transferencia en cuentas corrientes de terceros por miles de \$ 31.351.

Desde la emisión de la Obligación Negociable Clase 3 y hasta la fecha de emisión de los presentes estados contables, se efectuaron los siguientes pagos que cancelaron en su totalidad los respectivos servicios en concepto de capital e intereses previstos en su emisión:

	En miles de pesos
1er Servicio de intereses Clase 3 – Ejercicio 05.10.2012 a 04.01.2013	3.679
2do Servicio de intereses Clase 3 – Ejercicio 05.01.2013 a 04.04.2013	3.559
3er Servicio de intereses Clase 3 – Ejercicio 05.04.2013 a 04.07.2013	3.727
4to Servicio de intereses Clase 3 – Ejercicio 05.07.2013 a 04.10.2013	4.140
5to Servicio de intereses Clase 3 – Ejercicio 05.10.2013 a 04.01.2014	4.423
1er Pago de capital Clase 3 vto. 05.01.2014	24.998
6to Servicio de intereses Clase 3 – Ejercicio 05.01.2014 a 04.04.2014	3.478
2do Pago de capital Clase 3 vto. 05.04.2014	24.997
7mo Servicio de intereses Clase 3 – Ejercicio 05.04.2014 a 04.07.2014	1.818
3er Pago de capital Clase 3 vto. 05.07.2014	25.005

Desde la emisión de la Obligación Negociable Clase 4 y hasta la fecha de emisión de los presentes estados contables, se efectuaron los siguientes pagos que cancelaron en su totalidad los respectivos servicios en concepto de capital e intereses previstos en su emisión:

	En miles de pesos
1er Servicio de intereses Clase 4 – Ejercicio 28.02.2013 a 27.05.2013	4.703
2do Servicio de intereses Clase 4 – Ejercicio 28.05.2013 a 27.08.2013	5.331
3er Servicio de intereses Clase 4 – Ejercicio 28.08.2013 a 27.11.2013	5.729
4to Servicio de intereses Clase 4 – Ejercicio 28.11.2013 a 27.02.2014	6.534
5to Servicio de intereses Clase 4 – Ejercicio 28.02.2014 a 27.05.2014	7.362
1er Pago de capital Clase 4 vto. 28.05.2014	33.330
6to Servicio de intereses Clase 4 – Ejercicio 28.05.2014 a 27.08.2014	4.513
2do Pago de capital Clase 4 vto. 28.08.2014	33.330
7mo Servicio de intereses Clase 4 – Ejercicio 28.08.2014 a 27.11.2014	2.055
3er Pago de capital Clase 4 vto. 28.11.2014	33.340

Desde la emisión de la Obligación Negociable Clase 7 y hasta la fecha de emisión de los presentes estados contables, se efectuaron los siguientes pagos:

	En miles de pesos
1er Servicio de intereses Clase 7 – Ejercicio 20.02.2014 a 19.05.2014	5.487
2do Servicio de intereses Clase 7 – Ejercicio 20.05.2014 a 19.08.2014	5.013
3er Servicio de intereses Clase 7 – Ejercicio 20.08.2014 a 19.11.2014	4.463

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 13 de febrero de 2015

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Claudio Bercholz
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXV F° 146

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez
Presidente

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)**Nota 13 - EMISION DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES (cont.)****a) Obligaciones negociables no subordinadas (cont.)**

Desde la emisión de la Obligación Negociable Clase 8 y hasta la fecha de emisión de los presentes estados contables, se efectuaron los siguientes pagos:

	En miles de pesos
1er Servicio de intereses Clase 8 – Ejercicio 18.07.2014 a 17.10.2014	8.951
2do Servicio de intereses Clase 8 – Ejercicio 18.10.2014 a 17.01.2015	8.615

Considerando lo mencionado en los párrafos anteriores, el saldo de obligaciones negociables no subordinadas al 31 de diciembre de 2014, asciende a miles de \$ 321.782, correspondientes a la Clase 7 miles de \$ 84.337, a la Clase 8 miles de \$ 139.445 y a la Clase 9 miles de \$ 98.000, respectivamente y los intereses devengados a pagar al cierre del ejercicio ascienden a miles de \$ 9.558, correspondientes a la Clase 7 miles de \$ 1.954, a la Clase 8 miles de \$ 6.928 y a la Clase 9 miles de \$ 676, respectivamente.

b) Obligaciones negociables subordinadas

La Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la Entidad realizada el 22 de diciembre de 2009 dispuso la emisión de deuda subordinada, a fin de que la Entidad cuente con el respaldo patrimonial suficiente para desarrollar el proceso de expansión y crecimiento operativo originado por el volumen de negocios que actualmente maneja y por la fusión por absorción de la Entidad y Credilogros Compañía Financiera S.A.

Para cumplir con el objetivo descripto precedentemente, la Asamblea decidió la emisión de obligaciones negociables subordinadas no convertibles en acciones, ya que las mismas resultan computables como patrimonio neto complementario a efectos de la determinación de la responsabilidad patrimonial computable de la Entidad, en la medida en que se emitan conforme lo establecen las normas del B.C.R.A.

Atento a la necesidad de que los fondos correspondientes a la emisión de las obligaciones negociables subordinadas ingresen en la Entidad a la mayor brevedad posible, inicialmente la colocación se realizó mediante oferta privada, y posteriormente podrán ser canceladas anticipadamente mediante la emisión de obligaciones negociables a ser colocadas en el mercado mediante la oferta pública en el marco del Programa Global de emisión de obligaciones negociables que posee la Entidad.

Las principales condiciones de las obligaciones negociables subordinadas aprobadas por la mencionada Asamblea de Accionistas de la Entidad, fueron: (a) Monto: miles de \$ 42.500, (b) Moneda: Pesos Argentinos, (c) Plazo: seis años, (d) Amortización de capital: total al vencimiento, (e) Periodicidad de cálculo y pago de intereses: semestrales, (f) Tasa de interés: BADLAR más 700 puntos básicos, (g) Subordinación: las obligaciones negociables serán subordinadas a las demás deudas no subordinadas de la Entidad y tendrán prelación en la distribución de fondos sólo exclusivamente con respecto a los accionistas de la Entidad.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 13 de febrero de 2015

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Claudio Bercholc
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXV F° 146

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez
Presidente

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)

Nota 13 - EMISION DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES (cont.)

b) Obligaciones negociables subordinadas (cont.)

Las obligaciones negociables se emitieron bajo los términos y condiciones fijados por el B.C.R.A. mediante la circular LISOL Com. "A" 2970 y circular OPASI Com. "A 3046 del B.C.R.A., a fin de que las mismas sean computables como patrimonio neto complementario a efectos de la determinación de la responsabilidad patrimonial computable de la Entidad.

Mediante nota de fecha 29 de diciembre de 2009, la Entidad solicitó a la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias del B.C.R.A. autorización para poder computar como patrimonio neto complementario al 31 de diciembre de 2009 las obligaciones negociables subordinadas aprobadas por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 22 de diciembre de 2009. Dichas obligaciones negociables subordinadas fueron totalmente suscriptas e integradas.

Asimismo, con fecha 3 de marzo de 2010, la Entidad informó al B.C.R.A. que convocó a Asamblea de Accionistas con fecha 9 de marzo de 2010 a efectos de considerar un aumento de capital de miles de \$ 7.500 mediante la suscripción de acciones por parte de Grupo ST S.A. y ST Inversiones S.A. en proporciones a sus actuales tenencias. Dicha Asamblea aprobó los aportes realizados. La integración fue realizada mediante la precancelación parcial de las obligaciones negociables subordinadas emitidas e integradas en el mes de diciembre de 2009.

Con fecha 31 de mayo de 2010, mediante nota el B.C.R.A. ha informado que dichas obligaciones negociables subordinadas podrán ser consideradas en la integración de Capitales Mínimos como Patrimonio Neto Complementario, de acuerdo con la normativa vigente.

Con fecha 16 de diciembre de 2010 el Directorio de la Entidad ha decidido aprobar la ampliación del monto de emisión de la Clase 1 de Obligaciones Negociables Subordinadas no convertibles en acciones aprobada por el Acta de Directorio N° 461 del 23 de abril de 2010, hasta miles de \$ 50.000 y ratificar el resto de las siguientes condiciones de emisión de las Obligaciones Negociables Subordinadas: (a) Moneda: Pesos Argentinos; (b) Plazo: siete años; (c) Amortización de capital: total al vencimiento; (d) Periodicidad de cálculo y pago de intereses: semestrales; (e) Tasa de interés: BADLAR más un margen diferencial a definir al momento de la colocación; (f) Subordinación: las obligaciones negociables serán subordinadas a las demás deudas no subordinadas de la Entidad y tendrán prelación en la distribución de fondos sólo exclusivamente con respecto a los accionistas de la Entidad.

Las obligaciones negociables se emitieron bajo los términos y condiciones fijados por el B.C.R.A. mediante la circular LISOL Com. "A" 2970 y circular OPASI Com. "A" 3046 del B.C.R.A., a fin de que las mismas sean computables como patrimonio neto complementario a efectos de la determinación de la responsabilidad patrimonial computable de la Entidad.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 13 de febrero de 2015

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Claudio Bercholz
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXV F° 146

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez
Presidente

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)**Nota 13 - EMISION DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES (cont.)****b) Obligaciones negociables subordinadas (cont.)**

Con fecha 30 de marzo de 2011 la Entidad emitió, en el marco del Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables, Obligaciones Negociables no convertibles en acciones correspondientes a la Clase 1 por un monto de miles de \$ 50.000 (neto de gastos de la emisión por miles de \$ 49.799). Los fondos provenientes de dicha emisión han sido aplicados de la siguiente manera: (a) cancelación total de la Obligación Negociable Subordinada por miles de \$ 36.598 (miles de \$ 35.000 en concepto de capital y miles de \$ 1.598 en concepto de intereses); (b) adquisición de carteras de crédito por miles de \$ 7.534; y (c) prefinanciación de exportaciones otorgadas por miles de \$ 5.667.

Con fecha 7 de abril de 2011, la Entidad envió una nota al B.C.R.A. solicitando que la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias del B.C.R.A. considere el reemplazo de las obligaciones negociables subordinadas privadas por miles de \$ 35.000, que se encuentran canceladas al 31 de marzo de 2011, por la nueva emisión de obligaciones subordinadas colocadas bajo el régimen de oferta pública por miles de \$ 50.000, considerando que las mismas cuentan con iguales condiciones de emisión respecto de las que reemplazan, excepción hecha de la tasa de interés que en las obligaciones negociables subordinadas vigentes es BADLAR más 599 puntos básicos (la emisión reemplazada tenía condición BADLAR más 700 puntos básicos). A su vez, el plazo de amortización de la actual emisión, el mismo fue pactado a 7 años contados a partir del 30 de marzo de 2011, y consiguientemente se extiende el repago en 15 meses con respecto al vencimiento de la emisión reemplazada, que estaba establecido para el 28 de diciembre de 2016.

Por último, se solicitó a la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias del B.C.R.A. que autorice el cómputo como patrimonio neto complementario de la obligación negociable subordinada con oferta pública por hasta miles de \$ 50.000.

Según carta de fecha 9 de agosto de 2011 la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias del B.C.R.A., autorizó a la Entidad a computar como Patrimonio Neto Complementario las obligaciones negociables subordinadas con oferta pública por hasta miles de \$ 50.000, considerando que miles \$ 35.000 son reemplazo de la emisión del año 2009, la misma es computada de acuerdo a la normativa vigente.

Desde la emisión de la Obligación Negociable Clase 1 y hasta la fecha de emisión de los presentes estados contables, se efectuaron los siguientes pagos:

	En miles de pesos
1er Servicio de intereses – Ejercicio 30.03.2011 a 30.09.2011	4.441
2do Servicio de intereses – Ejercicio 01.10.2011 a 29.03.2012	5.633
3er Servicio de intereses – Ejercicio 30.03.2012 a 29.09.2012	4.725
4to Servicio de intereses – Ejercicio 30.09.2012 a 29.03.2013	5.225
5to Servicio de intereses – Ejercicio 30.03.2013 a 29.09.2013	5.683
6to Servicio de intereses – Ejercicio 30.09.2013 a 29.03.2014	6.790
7mo Servicio de intereses – Ejercicio 30.03.2014 a 29.09.2014	7.396

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 13 de febrero de 2015

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Claudio Bercholz
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXV F° 146

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez
Presidente

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)**Nota 13 - EMISION DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES (cont.)****b) Obligaciones negociables subordinadas (cont.)**

El Directorio en su reunión de fecha 20 de marzo de 2013, ha resuelto aprobar la emisión de las Obligaciones Negociables Subordinadas Clase 5, a emitirse en el marco del Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables a corto, mediano y largo plazo por un valor nominal de hasta miles de pesos 500.000 (o su equivalente en otras monedas). El valor nominal de las Obligaciones Negociables Clase 5 será de hasta miles de \$ 70.000; moneda: pesos argentinos; subordinación: las obligaciones negociables serán obligaciones negociables simples, subordinadas y con garantía común de la Sociedad.

Asimismo, con fecha 22 de mayo de 2013, la Entidad publicó un aviso complementario al suplemento de precio, en donde se informó que: a) el valor nominal de las Obligaciones Negociables Clase 5 es de miles de \$ 50.000, b) la tasa de referencia será el promedio aritmético simple de la tasa de interés para depósitos a plazo fijo de más de miles de \$1.000, por períodos de entre treinta y treinta y cinco días de plazo de bancos privados de Argentina publicada por el BCRA (la "Tasa Badlar Privada"), durante el período que se inicia el séptimo día hábil anterior al inicio de cada ejercicio de devengamiento de intereses y finaliza el séptimo día hábil anterior a la fecha de pago de intereses correspondiente, incluyendo el primero pero excluyendo el último, c) el Margen aplicable es de 650 puntos básicos, d) la fecha de emisión ha sido el 31 de mayo de 2013, e) la fecha de vencimiento final es el 31 de mayo de 2020 y f) la fecha de amortización es el 31 de mayo de 2020 ; y f) las fechas de pago de intereses serán el 30 de noviembre de 2013, el 31 de mayo de 2014, el 30 de noviembre de 2014, el 31 de mayo de 2015, el 30 de noviembre de 2015, el 31 de mayo de 2016, el 30 de noviembre de 2016, el 31 de mayo de 2017, el 30 de noviembre de 2017, el 31 de mayo de 2018, el 30 de noviembre de 2018, el 31 de mayo de 2019, el 30 de noviembre de 2019 y el 31 de mayo de 2020, o de no ser cualquiera de dichas fechas un día hábil, el primer día hábil posterior.

Los fondos, netos de gastos de emisión, por miles de \$ 49.770 han sido totalmente aplicados, de la siguiente manera: (i) (a) otorgamiento de préstamos por miles de \$ 5.510; (b) cancelación de depósitos en títulos públicos por miles de \$ 44.260.

Por último, la Entidad computa como patrimonio neto complementario la obligación negociable subordinada Clase 5 con oferta pública por hasta miles de \$ 50.000, de acuerdo a la normativa vigente.

Desde la emisión de la Obligación Negociable Clase 5 y hasta la fecha de emisión de los presentes estados contables, se efectuaron los siguientes pagos:

	En miles de pesos
1er Servicio de intereses – Ejercicio 31.05.2013 a 29.11.2013	6.088
2do Servicio de intereses – Ejercicio 30.11.2013 a 30.05.2014	7.558
3er Servicio de intereses – Ejercicio 31.05.2014 a 29.11.2014	6.979

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 13 de febrero de 2015

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Claudio Bercholz
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXV F° 146

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez
Presidente

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)

Nota 13 - EMISION DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES (cont.)

b) Obligaciones negociables subordinadas (cont.)

Considerando lo mencionado en los párrafos anteriores, el saldo de obligaciones negociables subordinadas al 31 de diciembre de 2014, asciende a miles de \$ 100.000, correspondientes a miles de \$ 50.000 a la Clase 1 y miles de \$ 50.000 a la Clase 5, respectivamente y los intereses devengados a pagar al cierre del ejercicio ascienden a miles de \$ 4.473, correspondientes a la Clase 1 miles de \$ 3.310 y a la Clase 5 miles de \$ 1.163, respectivamente.

Nota 14 - POSICION GLOBAL NETA EN MONEDA EXTRANJERA

14.1. Cumplimiento Comunicación “A” 3889 del B.C.R.A.

De acuerdo con lo dispuesto por la Comunicación “A” 3889 del B.C.R.A., el valor absoluto de la posición global neta de moneda extranjera - en promedio mensual de saldos diarios convertidos a pesos al tipo de cambio de referencia - no podía superar el 30% de la responsabilidad patrimonial computable del mes anterior al que corresponda.

Adicionalmente, se estableció que las entidades que presentaron excesos a esta relación debían presentar, hasta el 15 de mayo de 2003, planes de encuadramiento a la regulación.

La Entidad excedió el límite fijado como consecuencia de la tenencia de Bonos del Gobierno Nacional recibidos para resarcir los efectos patrimoniales negativos derivados de la pesificación asimétrica, así como para atenuar el efecto derivado de la posición neta negativa en moneda extranjera al 31 de diciembre de 2001.

Debido a ello, con fecha 15 de mayo de 2003, la Entidad presentó una nota al B.C.R.A. solicitando que su situación sea objeto de una consideración especial, eximiéndolo del ingreso de eventuales cargos por este concepto.

Con fecha 13 de julio de 2004 y teniendo en cuenta lo establecido por la Comunicación “A” 4135 del B.C.R.A. que excluye del cálculo de esta relación a aquellos títulos en moneda extranjera registrados a valor distinto de mercado, la Entidad ratificó la solicitud mencionada en el párrafo anterior, requiriendo asimismo que se la exima de los eventuales cargos que resulten aplicables. A la fecha de emisión de los presentes estados contables no se ha recibido respuesta del B.C.R.A. y teniendo en cuenta el plazo transcurrido, la Entidad considera que este eventual reclamo se encuentra prescripto.

El B.C.R.A. emitió la Comunicación “A” 4350 por la que suspendió la aplicación del límite positivo de la posición global neta en moneda extranjera y el límite adicional de corto plazo.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 13 de febrero de 2015

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Claudio Bercholz
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXV F° 146

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez
Presidente

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)

Nota 14 - POSICION GLOBAL NETA EN MONEDA EXTRANJERA (cont.)

La Comunicación “A” 5536 y modificatorias del B.C.R.A., de fecha 4 de febrero de 2014, estableció para la posición global positiva de moneda extranjera con vigencia a partir de febrero del 2014, que la misma no puede ser mayor al 30% de la responsabilidad patrimonial computable del mes anterior o los recursos propios líquidos, lo que sea menor.

A su vez, estableció un límite para la posición global neta positiva de moneda extranjera a término del 10% de la responsabilidad patrimonial computable del mes anterior, para determinar esta posición se deberán considerar los derivados registrados en cuentas de orden y los conceptos pertinentes registrados en otros créditos y otras obligaciones por intermediación financiera. A su vez, la Comunicación “A” 5563 del B.C.R.A., de fecha 19 de marzo de 2014, estableció con vigencia del mismo día, que dentro del límite para la posición global neta positiva de moneda extranjera a término, todas aquellas ventas a término concertadas con contrapartes vinculadas a la Entidad, sean compensadas por el importe total de las mismas.

La Comunicación “A” 5627 del B.C.R.A., de fecha 3 de septiembre de 2014, estableció para la posición global positiva de moneda extranjera con vigencia a partir de septiembre del 2014, que la misma no puede ser mayor al 20% de la responsabilidad patrimonial computable del mes anterior o los recursos propios líquidos, lo que sea menor.

Para la posición global negativa, el límite sigue siendo del 15% de la responsabilidad patrimonial computable.

14.2 Nota 317/17/06 del B.C.R.A.

A través de la nota de referencia de fecha 28 de febrero de 2006 el B.C.R.A. informó a la Entidad sobre ciertos apartamientos normativos que surgieron de su revisión sobre operaciones correspondientes al ejercicio junio – septiembre de 2005.

Según el organismo de contralor dichos apartamientos vulneran lo establecido por las Comunicaciones “A” 4308, “C” 41164, “A” 4359 y “A” 3640.

Con fecha 29 de marzo de 2006 la Entidad dio respuesta a dicha nota informando la no procedencia de dichas observaciones debido a que la Gerencia de la Entidad, basada en la opinión de sus asesores legales, considera que las normas mencionadas por el B.C.R.A. no aplican a las operaciones observadas.

Con fecha 28 de marzo de 2007 el B.C.R.A. dio respuesta a la nota indicada precedentemente informando que las normas mencionadas no sustentan lo argumentado por la Entidad para el caso de dos de las operaciones cuestionadas.

Asimismo, con fecha 28 de mayo de 2007 la Entidad presentó su descargo informando la no procedencia de dichas observaciones. A la fecha de emisión de los presentes estados contables el B.C.R.A. no ha expedido una resolución sobre el tema en cuestión, y teniendo en cuenta el plazo transcurrido, la Entidad considera que este eventual reclamo se encuentra prescripto.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 13 de febrero de 2015

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Claudio Bercholz
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXV F° 146

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez
Presidente

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)

Nota 15 - RESTRICCIONES SOBRE DISTRIBUCION DE UTILIDADES

De acuerdo con las disposiciones del B.C.R.A., el 20 % de la utilidad del ejercicio más/(menos) los ajustes de resultados de ejercicios anteriores, menos los resultados acumulados negativos, debe ser apropiado a la reserva legal. Consecuentemente, la próxima Asamblea de Accionistas deberá asignar por miles de \$ 2.019 de Resultados no asignados a incrementar el saldo de dicha reserva.

El 6 de mayo de 2010 a través de la Comunicación “A” 5072 del B.C.R.A. estableció el nuevo texto ordenado de las normas sobre “Distribución de resultados”. La misma fue modificada con fecha 11 de febrero de 2011 a través de la Comunicación “A” 5180 y con fecha 27 de enero de 2012 a través de la Comunicación “A” 5273. En el mismo se determina el procedimiento y los requisitos a cumplir por las entidades financieras a efectos de la distribución de utilidades, la cual deberá ser aprobada en forma expresa por la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias. La Entidad podrá distribuir utilidades siempre que, al mes anterior de la presentación de la solicitud i) no esté alcanzada por las disposiciones de los artículos 34 “Regularización y saneamiento” y 35 bis “Reestructuración de la entidad en resguardo del crédito y los depósitos bancarios” de la Ley de Entidades Financieras, ii) no registre asistencia financiera por iliquidez del B.C.R.A., en el marco del artículo 17 de la Carta Orgánica del B.C.R.A., iii) no presente atrasos o incumplimientos en el régimen informativo establecido por el B.C.R.A., iv) no registre deficiencias de integración de efectivo mínimo, y v) la integración de capital mínimo fuera mayor a la exigencia incrementada en un 75%. Por otra parte, a los efectos de la determinación del resultado distribuible, las entidades financieras que deseen distribuir resultados durante el año 2015 correspondiente al ejercicio cerrado en 2014 deberán deducir el importe de la previsión para sanciones administrativas, disciplinarias y penales, tal como se menciona en la Nota 19.

Las normas vigentes disponen que la utilidad a distribuir no podrá superar el saldo acreedor remanente de la cuenta resultados no asignados, luego de deducir las reservas legal y estatutarias, la diferencia entre el valor contable y el valor de mercado de los activos del sector público que tengan en su cartera, las diferencias de cambio residuales por amparos activados, los ajustes de valuación de activos notificados por la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias o la auditoría externa de la entidad pendientes de registración contable y las franquicias individuales que la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias hubiere otorgado para la valuación de activos.

Asimismo, en la medida que luego de los ajustes efectuados la Entidad mantenga resultados positivos, deberá cumplir con la relación técnica de capitales mínimos deduciendo los conceptos anteriormente citados, el importe del saldo a favor por el impuesto a la ganancia mínima presunta computable en el capital regulatorio, el monto de las utilidades que se aspira distribuir y, finalmente, las franquicias otorgadas por la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias que afecten la posición de capital mínimo.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 13 de febrero de 2015

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Claudio Bercholc
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXV F° 146

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez
Presidente

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)**Nota 15 - RESTRICCIONES SOBRE DISTRIBUCION DE UTILIDADES (cont.)**

Adicionalmente, con fecha 4 de octubre de 2013 el BCRA emitió la Comunicación "A" 5485 por medio de la cual el ente de contralor evaluará dentro del marco de su competencia, las resoluciones finales sobre sanciones que la Unidad de Información Financiera le notifique respecto de los sujetos obligados bajo su contralor. De acuerdo a la mencionada norma el análisis del BCRA podría dar lugar a que dicho ente rector inicie un proceso sumarial y establezca sanciones tanto para las entidades financieras como para las personas físicas involucradas, y adicionalmente que considere desfavorable tales antecedentes en los casos de solicitudes presentadas, entre otras, para distribuir resultados por las entidades financieras.

La Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, celebrada el 29 de abril de 2014, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2013, aprobó por unanimidad la siguiente distribución de utilidades:

a Reserva Legal	3.792
a Reserva Facultativa	<u>15.170</u>
Total	<u>18.962</u>

La constitución de la reserva legal se realizó de acuerdo con las disposiciones del BCRA que establecen que el 20 % de la utilidad del ejercicio sea utilizada para tal fin, luego de absorber los resultados no asignados negativos.

Adicionalmente, las reservas facultativas, se constituyeron para dar cumplimiento a lo establecido por la RG N° 593/11 de la CNV, que establece que los resultados no asignados de carácter positivo, una vez reintegrada la reserva legal y cubiertas totalmente las pérdidas de ejercicios anteriores, requieren de un pronunciamiento expreso de la asamblea de accionistas sobre la distribución efectiva de los mismos en dividendos, su capitalización con entrega de acciones liberadas, la constitución de reservas diversas de las legales o una eventual combinación de las mencionadas.

Nota 16 - PUBLICACION DE ESTADOS CONTABLES

De acuerdo con lo previsto en la Comunicación "A" 760, la previa intervención del Banco Central de la República Argentina no es requerida a los fines de la publicación de los presentes estados contables.

Nota 17 - VENCIMIENTO DE LA SOCIEDAD

En cumplimiento de lo requerido por la Ley de Sociedades Comerciales, se informa que, de acuerdo con los estatutos de la Entidad, el plazo de duración de la Sociedad se cumple el 6 de septiembre de 2098.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 13 de febrero de 2015

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Claudio Bercholc
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXV F° 146

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez
Presidente

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)

Nota 18 - ASISTENCIA CREDITICIA A PERSONAS VINCULADAS

El Banco Central de la República Argentina define como personas vinculadas a las controlantes, compañías controladas por el Banco directa e indirectamente y aquellas que son controladas por quienes ejercen el control del Banco, tanto directa como indirectamente por si mismas o a través de sus subsidiarias, a las persona que ejerzan o hayan ejercido funciones de Directores o Síndicos del Banco en los tres últimos años, a la Gerencia principal del Banco, a determinados miembros de sus familias y a las compañías con las que estos últimos están asociados. Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el total de asistencia crediticia a personas físicas y jurídicas vinculadas, asciende a miles de \$ 29.074 y miles de \$ 21.467 según Anexo N, respectivamente.

Los préstamos otorgados se efectuaron en las mismas condiciones que las del resto de la cartera, incluyendo tasas de interés y pedido de garantías y, en opinión de la Gerencia, no representan un riesgo superior al del resto de la clientela.

A través de la Comunicación “A” 2800 y complementarias del B.C.R.A. se establecieron límites al total de asistencia a personas físicas y jurídicas vinculadas. Las mismas establecen la distinción entre los límites para entidades con calificaciones CAMELBIG 1 a 3 ó 4 y 5.

Durante el mes de mayo de 2014, se detectó un exceso al máximo de asistencia por miles de \$ 9.100, en el financiamiento a un grupo económico vinculado, que se generó durante el mes de marzo de 2014, el mismo fue regularizado con fecha 30 de junio de 2014. El mencionado exceso, generó un incremento en la exigencia de Capitales Mínimos por igual importe y por la misma cantidad de meses en los cuales se mantuvo, y adicionalmente una vez regularizado, por una cantidad de meses igual al número de períodos durante los cuales se verificó el exceso no informado oportunamente por la Entidad.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Entidad cumple con la normativa vigente en la materia.

Nota 19 – SANCIONES APLICADAS A LA ENTIDAD FINANCIERA Y SUMARIOS INICIADOS POR EL B.C.R.A.

El 8 de enero de 2015 a través de la Comunicación “A” 5689 del B.C.R.A. estableció que las entidades financieras que hayan sido notificadas de sanciones administrativas y/o disciplinarias, y las penales con sentencia judicial de primera instancia, que fueron aplicadas o iniciadas por el B.C.R.A., la Unidad de Información Financiera, la CNV, y la Superintendencia de Seguros de la Nación, deberán provisionarlas al 100% en todos los casos y serán aplicables independientemente de la significatividad de las sanciones, aún cuando mediaren medidas judiciales o administrativas que suspendan el pago independientemente del estado de la causa. En el caso de las sanciones penales, el tratamiento expuesto no exime a las entidades de la evaluación que deben realizar, de acuerdo a las normas contables del B.C.R.A. con carácter general para la contabilización de las provisiones por contingencias.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 13 de febrero de 2015

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Claudio Bercholz
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXV F° 146

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez
Presidente

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)

Nota 19 – SANCIONES APLICADAS A LA ENTIDAD FINANCIERA Y SUMARIOS INICIADOS POR EL B.C.R.A. (cont.)

Por otra parte, a los efectos de la determinación del resultado distribuible, las entidades financieras que deseen distribuir resultados durante el ejercicio que se inicia el 1 de enero de 2015 correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2014 deberán deducir el importe correspondiente a la previsión para sanciones administrativas, disciplinarias y penales aquí previstas.

19.1 Con fecha 9 de mayo de 2007 la Entidad fue notificada de la Resolución N° 40 (Sumario en lo financiero N° 1190 – Expte. N° 100.185/06), del 30 de enero de 2007, por la que la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias dispuso instruir sumario a Banco de Servicios y Transacciones S.A. y a los siguientes funcionarios y ex funcionarios de la Entidad: Pablo Bernardo Peralta, Roberto Domínguez, Eduardo Rubén Oliver, Liliana E. Maccarone, Ezequiel Emperador, Gustavo Stuhldreher, Justo P. Sáenz y Jorge González, en los términos del artículo 41 de la Ley de Entidades Financieras.

La decisión de sustanciar el sumario se adoptó con base en dos cargos. En lo que respecta al primer cargo, se imputó a la Entidad haber incumplido ciertas normas del Régimen Informativo de Operaciones de Cambio mediando incorrecta información relativa a la Posición General de Cambios en el ejercicio comprendido entre el 31 de octubre de 2003 y el 31 de diciembre de 2004. Asimismo, se invocó que el Banco habría operado en cambios durante ejercicios no permitidos por el régimen que regula la operatoria de cambios, entre el 9 de febrero de 2004 y el 29 de octubre de 2004.

En cuanto al segundo cargo, se sostuvo que existieron ciertas irregularidades con relación al modo en que se confeccionaron y emitieron determinados boletos cambiarios en el ejercicio comprendido entre los meses de febrero y octubre de 2004.

Con fecha 28 de mayo de 2007, el Banco presentó su descargo solicitando el archivo del sumario y que no se impongan sanciones a los sumariados. En el descargo se destacó que las irregularidades no existieron o bien que las mismas carecían de entidad suficiente como para justificar el trámite del sumario y una eventual sanción. Asimismo se destacó la ausencia de culpa y/o dolo en el obrar del Banco.

De acuerdo a carta de fecha 1 de febrero de 2013, la Entidad se notificó de la Resolución N° 10 del 10 de enero de 2013, por la que la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias resolvió: (i) desestimar los planteos de nulidad impetrados por los sumarios, (ii) absolver a ciertos funcionarios y ex funcionarios del Banco por alguno de los cargos formulados y (iii) imponer las sanciones de multa en los términos del art. 41, inciso 3) de la Ley N° 21.526 al banco y a ciertos funcionarios y ex funcionarios del mismo, por la suma de miles de \$ 828. El pago de la misma fue realizado el 15 de marzo de 2013 más los intereses correspondientes por miles de \$ 842, el mismo fue imputado contablemente al respectivo ejercicio.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 13 de febrero de 2015

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Claudio Bercholz
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXV F° 146

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez
Presidente

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)

Nota 19 – SANCIONES APLICADAS A LA ENTIDAD FINANCIERA Y SUMARIOS INICIADOS POR EL B.C.R.A. (cont.)

Con fecha 28 de febrero de 2013, se interpuso recurso de apelación ante la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal contra la mencionada Resolución, solicitando la revocación de la citada por arbitrariedad, disponiéndose el archivo de las actuaciones sin sanción alguna para el Banco y los funcionarios y ex funcionarios sumariados.

Con fecha 14 de noviembre de 2013 el Banco Central de la República Argentina contestó el recurso interpuesto. El 27 de noviembre de 2013 se solicitó que se resuelva el recurso de apelación, con fecha 11 de abril de 2014 la Entidad fue notificada de la sentencia emitida el 1 de abril de 2014 por la sala V de la Cámara Nacional en lo Contencioso Administrativo Federal, la que resuelve rechazar el recurso de apelación relacionado con la Resolución Nro.10 de la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias del B.C.R.A. A fines de septiembre de 2014, el expediente fue remitido del B.C.R.A. a la Excmá. Cámara a los fines de la regulación de honorarios. El expediente se encuentra al acuerdo desde el 3 de octubre de 2014.

19.2 Con fecha 23 de marzo de 2010, la Entidad se notificó mediante presentación espontánea de la Resolución N° 90 (Sumario 4257), del 11 de marzo de 2010, por la que el Superintendente de Entidades Financieras y Cambiarias del Banco Central de la República Argentina resolvió instruir un sumario al Banco de Servicios y Transacciones S.A. y a los siguientes funcionarios y ex funcionarios de la Entidad: Pablo Bernardo Peralta, Roberto Domínguez, Carlos Rizzo, Ezequiel Emperador y Justo P. Sáenz, bajo el artículo 8 de la Ley de Régimen Penal Cambiario, en relación con operaciones de transferencias al exterior de una sociedad local, realizadas en el ejercicio comprendido entre febrero y marzo de 2004, en supuesta contravención a normas cambiarias vigentes al momento de las transacciones.

Con fecha 4 de mayo de 2010 la Entidad ha presentado ante el Banco Central sus descargos y ofrecido pruebas. Previamente, se solicitó la incorporación al expediente de documentación suministrada en su momento a la comisión de Inspección del Banco Central actuante, la cual no había sido considerada, siendo que la misma resulta de vital importancia a efectos de analizar el correcto encuadramiento e información de las operaciones.

El descargo presentado solicita la nulidad del dictamen de formulación de cargos en razón de la mencionada supresión de documentos. Asimismo, allí se sostiene que la nulidad de dicho dictamen implicaría la prescripción de todas las transacciones observadas.

Por último, con la documentación cuya incorporación al expediente se ha solicitado, se demuestra que las transferencias realizadas al exterior corresponden al pago por una deuda por servicios de construcción contraída entre los años 1996 a 1998, por cuanto no corresponde el tratamiento previsto para el pago de préstamos financieros. A la fecha de los presentes estados contables no fue proveída la prueba correspondiente estando pendiente la providencia de admisibilidad.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 13 de febrero de 2015

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Claudio Bercholz
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXV F° 146

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez
Presidente

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)

Nota 19 – SANCIONES APLICADAS A LA ENTIDAD FINANCIERA Y SUMARIOS INICIADOS POR EL B.C.R.A. (cont.)

Conforme los argumentos desarrollados en el descargo, el Directorio de la Entidad y sus asesores legales consideran que este sumario debería ser desestimado y archivadas sus actuaciones.

19.3 Con fecha 22 de julio de 2010, la Entidad se notificó mediante de la Resolución N° 314 (Sumario Cambiario N° 4384 – Eppte. N° 100.375/07), del 15 de julio de 2010 que el Superintendente de Entidades Financieras y Cambiarias del Banco Central de la República Argentina resolvió instruir el sumario N° 4384 al Banco de Servicios y Transacciones S.A. y a los siguientes funcionarios y ex funcionarios de la Entidad: Pablo Bernardo Peralta, Gustavo Stuhldreher y Ezequiel Emperador, bajo el artículo 8 de la Ley de Régimen Penal Cambiario en relación a supuestos excesos en la Posición General de Cambios en el año 2004.

Con fecha 2 de septiembre de 2010 la Entidad presentó ante el Banco Central de la República Argentina el correspondiente descargo fundamentando la inexistencia de operaciones de cambio irregulares en base al principio de aplicación de la ley penal más benigna. Asimismo, se plantearon las defensas de prescripción de la acción penal, inexistencia de culpabilidad y de dolo, además de la imposibilidad de imputación de delitos a personas jurídicas.

Con fecha 9 de agosto de 2013, se dispuso la apertura a prueba de las actuaciones y, con fecha 23 de septiembre de 2013, se presentó la certificación contable por la cual se sustituye la prueba pericial ofrecida. Asimismo, con fecha 23 de octubre de 2013 tuvieron lugar las audiencias testimoniales de los testigos ofrecidos. Con fecha 20 de agosto de 2014, se ha cerrado el período probatorio y con fecha 27 de agosto de 2014 se han presentado los respectivos alegatos. Con fecha 5 de febrero de 2015 hemos sido notificados que la causa ha quedado radicada en el Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3, Secretaría N° 6, para su resolución definitiva.

El Directorio de la Entidad y sus asesores legales entienden que existen posibilidades razonables de no ser sancionados.

19.4 Con fecha 7 de julio de 2010 la Entidad se notificó mediante la Resolución N° 247 (Sumario N° 1289 – Eppte. N° 100.088/09), del 11 de junio de 2010 que la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias dispuso instruir un sumario a la Entidad y a Pablo Bernardo Peralta, basada en la presentación fuera de término por parte del Banco de las actas de designación de directores y gerentes generales.

Con fecha 15 de julio de 2010 la Entidad presentó el correspondiente descargo solicitando que se archive el sumario sin sanción alguna, argumentando la ausencia del daño en la conducta del Banco y la insignificancia de la infracción supuestamente cometida.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 13 de febrero de 2015

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Claudio Bercholz
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXV F° 146

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez
Presidente

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)

Nota 19 – SANCIONES APLICADAS A LA ENTIDAD FINANCIERA Y SUMARIOS INICIADOS POR EL B.C.R.A. (cont.)

El 22 de mayo de 2013, la Entidad ha sido notificada de la Resolución N° 317 del 15 de mayo de 2013, por la que la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias resolvió, imponer sanciones de apercibimiento en los términos del art. 41, inciso 2) de la Ley N° 21.526.

Con fecha 12 de junio de 2013, se interpuso recurso de revocatoria con apelación en subsidio contra la Resolución N° 317, solicitando la revocación de la citada por arbitrariedad, disponiéndose el archivo de las actuaciones sin sanción alguna para el Banco y el funcionario sumariado.

Con fecha 16 de octubre de 2013 se dictó la Resolución N° 732 por la cual se rechazaron los planteos efectuados en el recurso de revocatoria, confirmándose la Resolución N° 317 y declarando inadmisibles el recurso de apelación planteado en subsidio.

Atento a ello, el 31 de octubre de 2013 se interpuso recurso de queja ante la Cámara Nacional en lo Contencioso Administrativo Federal por la denegación del recurso de apelación planteando la inconstitucionalidad del artículo 42 de la Ley N° 21.526.

Con fecha 4 de noviembre de 2013, se acompañó el formulario para inicio de demandas. Asimismo, el 6 de diciembre de 2013 el Fiscal General presentó el dictamen en el que recomendó el rechazo del recurso. Con fecha 10 de diciembre de 2013, se tuvo por recibida la causa en la Fiscalía General y se reanudó el llamado de autos al acuerdo.

A la fecha de emisión de los presentes estados contables, la Entidad no ha sido notificada de ninguna decisión respecto del recurso impetrado.

19.5 Con fecha 14 de abril de 2011 la Entidad se notificó a través de la Resolución N° 114 (Sumario en lo financiero N° 1319 – Expte. N° 100.812/07) del 14 de marzo de 2011 que la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias del B.C.R.A. dispuso instruir un sumario financiero a Banco de Servicios y Transacciones S.A., y a los siguientes funcionarios y ex funcionarios de la Entidad: Pablo Bernardo Peralta, Roberto Domínguez, Liliana E. Maccarone, Gustavo Stuhldreher y Carlos Campo, debido al supuesto incumplimiento en los requisitos establecidos para la integración de determinados boletos de cambio confeccionados por la Entidad entre el ejercicio comprendido desde el 1 de junio de 2005 al 30 de septiembre de 2005.

Con fecha 29 de abril de 2011, la Entidad formuló ante el B.C.R.A. el descargo respectivo, en el que argumentó principalmente la ausencia de daño en la conducta de la Entidad, la inexistencia de violación a la normativa vigente y la insignificancia de la misma ante la posibilidad de una eventual sanción.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 13 de febrero de 2015

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Claudio Bercholc
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXV F° 146

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez
Presidente

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)

Nota 19 – SANCIONES APLICADAS A LA ENTIDAD FINANCIERA Y SUMARIOS INICIADOS POR EL B.C.R.A. (cont.)

Con fecha 9 de abril de 2013, la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias del B.C.R.A. dictó la Resolución N° 233 por la cual resolvió: (i) desestimar los planteos de nulidad impetrados por los sumariados, (ii) absolver a ciertos funcionarios y ex funcionarios del Banco por alguno de los cargos formulados y (iii) imponer las sanciones de multa en los términos del art. 41, inciso 3) de la Ley N° 21.526 al banco y a ciertos funcionarios y ex funcionarios del mismo, por la suma de miles de \$ 863. El pago de la misma fue realizado el 18 de junio de 2013 más los intereses correspondientes por miles de \$ 874 y registrado contablemente en el correspondiente ejercicio.

Con fecha 11 de junio de 2013, se interpuso recurso de apelación contra dicha Resolución, solicitando la revocación de la citada por arbitrariedad, disponiéndose el archivo de las actuaciones sin sanción alguna para el Banco o, en su caso, la reducción del monto de la multa.

Con fecha 24 de abril de 2014, la Sala V de la Cámara Nacional en lo Contencioso Administrativo Federal, dictó sentencia resolviendo rechazar el recurso de apelación interpuesto por Banco de Servicios y Transacciones S.A. y otros, confirmando la Resolución N° 233/13. Dicha sentencia fue notificada con fecha 8 de mayo de 2014. El 9 de junio de 2014 el expediente fue devuelto al B.C.R.A.

19.6 Con fecha 2 de septiembre de 2011 la Entidad se notificó a través de la Resolución N° 209 (Sumario Cambiario N° 4695 – Expte. N° 100.763/07), del 28 de junio de 2011 que la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias del B.C.R.A., mediante la cual, con remisión al informe N° 381/645/11, dispuso instruir sumario penal cambiario a la Entidad y a los siguientes funcionarios y ex funcionarios de la Entidad: Marcelo G. Testa, Justo P. Sáenz, Carlos Rizzo y Gustavo Stuhldreher. La decisión de sustanciar el sumario cambiario se adoptó con base a las supuestas infracciones previstas en el artículo 1°, incisos c), e) y f) del Régimen Penal Cambiario (Ley N° 19.359), realizadas en el ejercicio entre el 28 de junio de 2005 y el 13 de julio de 2005, integrados en el caso con las disposiciones de las Comunicaciones “A” 3640, 4359, 4377, y “C” 39.456, y 40.595 del B.C.R.A.

El artículo 2, inciso a) del Régimen Penal Cambiario establece que las infracciones a la normativa cambiaria podrán ser sancionadas con multas de hasta 10 veces el monto de la operación en infracción la primera vez, subiendo el mínimo en hasta 3 veces en caso de reincidencia. El monto infraccional fue establecido por el B.C.R.A. en miles de u\$s 1.918.

Con fecha 16 de septiembre de 2011, la Entidad presentó el correspondiente descargo, solicitando que se archive el sumario no imponiéndose sanción alguna. En dicho descargo se destacó principalmente la prescripción de las supuestas infracciones y la indefensión generada por el tiempo transcurrido afectando la garantía constitucional de juzgamiento en tiempo razonable, sin perjuicio de invocarse la inexistencia de las infracciones supuestamente cometidas, ausencia de dolo en la conducta de la Entidad, y la insignificancia de las infracciones ante la posibilidad de una eventual sanción, entre otras defensas de fondo.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 13 de febrero de 2015

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Claudio Bercholz
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXV F° 146

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez
Presidente

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 PRESENTADAS EN FORMA
COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)**

**Nota 19 – SANCIONES APLICADAS A LA ENTIDAD FINANCIERA Y SUMARIOS INICIADOS
POR EL B.C.R.A. (cont.)**

Con fecha 6 de mayo de 2014, se dispuso la apertura a prueba de las actuaciones, habiéndose fijado las audiencias testimoniales para el 4 de agosto de 2014, las cuales no han tenido lugar a la fecha de los presentes estados contables, estas actuaciones se encuentran con un proyecto de archivo a consideración del Superintendente de Entidades Financieras y Cambiarias del B.C.R.A, tal como nos fuera informado.

Los asesores legales y el Directorio de la Entidad, indican que, atento a la eventual prescripción por el tiempo transcurrido de las situaciones fácticas que dependen de pruebas complejas y de las otras defensas que se esgrimirán en el descargo, entienden que la Entidad cuenta con posibilidades razonables de no ser sancionada por este sumario o, eventualmente, de ser sancionada por un monto relativamente inferior al imputado por el B.C.R.A.

19.7 Con fecha 25 de junio de 2013, la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias del B.C.R.A., dictó la Resolución N° 412 (Sumario Cambiario N° 1386 – Expte. N° 101.163/12), mediante la cual, dispuso instruir sumario a la Entidad y a Pablo Bernardo Peralta. La decisión de sustanciar el sumario, se basó en la presentación fuera de término por parte de la Entidad de las actas de designación de directores y gerente general.

Con fecha 12 de julio de 2013, la Entidad presentó el correspondiente descargo, solicitando que se archive el mismo y que no se imponga sanción alguna. En dicho descargo, se destacó principalmente la ausencia de daño en la conducta, así como también la insignificancia de la infracción supuestamente cometida ante la posibilidad de una eventual sanción.

El 22 de octubre de 2013, la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias del B.C.R.A., dictó la Resolución N° 739 por la cual se resolvió: (i) rechazar los planteos de nulidad efectuados, e (ii) imponer la sanción de llamado de atención en los términos del artículo 41, inciso 1), de la Ley N° 21.526 al Banco y a uno de sus funcionarios.

19.8 Con fecha 2 de agosto de 2013 la Entidad se notificó a través de la Resolución N° 459 (Sumario en lo financiero N° 1392 – Expte. N° 100.464/12), del 8 de julio de 2013 que la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias del B.C.R.A., atento a lo previsto en el art. 41 de la ley 21.526 y sus modificatorias, dispuso instruir sumario a Banco de Servicios y Transacciones S.A. y a los siguientes funcionarios de la Entidad: Pablo Bernardo Peralta, Roberto Domínguez, Eduardo Rubén Oliver, Julián Racauchi, Narciso Muñoz y a los siguientes miembros y ex miembros de la Comisión Fiscalizadora: Guillermo Arturo José González Fischer, Luis Horacio Biller y José Abelovich. La decisión de sustanciar el sumario, se basó principalmente en el supuesto incumplimiento de la normativa de financiamiento al sector público no financiero.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 13 de febrero de 2015

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Claudio Bercholz
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXV F° 146

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez
Presidente

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)

Nota 19 – SANCIONES APLICADAS A LA ENTIDAD FINANCIERA Y SUMARIOS INICIADOS POR EL B.C.R.A. (cont.)

Con fecha 16 de agosto de 2013, el Banco presentó el correspondiente descargo, solicitando que se archive el mismo y que no se imponga sanción alguna a la Entidad y al resto de los sumariados. En dicho descargo, se destacó principalmente la contradicción en el tratamiento que pretende el B.C.R.A., respecto de los títulos en cuestión, siendo que debe considerarse el activo subyacente, es decir títulos públicos nacionales, y no únicamente los títulos de deuda del fideicomiso financiero, con independencia de su activo subyacente, a los fines de determinar los conceptos excluidos por la normativa en cuestión del concepto de asistencia financiera. A la fecha de emisión de los presentes estados contables, no se ha dispuesto la apertura a prueba del sumario.

En atención a las características de la operación, el Directorio y los asesores legales de la Entidad, entienden que la misma no ha contravenido norma alguna y que la eventual sanción que podría imponerse no debería ser significativa.

Nota 20 - BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Entidad tenía los siguientes bienes de disponibilidad restringida:

Concepto	31/12/2014	31/12/2013
<u>Otros créditos por intermediación financiera</u>		
- BCRA - Cuentas especiales de garantía por operatoria de cámaras de compensación electrónicas	54.054	34.291
Total Otros créditos por intermediación financiera	54.054	34.291
- Depósitos en garantía - Entidades administradoras de tarjetas de crédito	5.207	4.189
- Depósitos en garantía en títulos públicos de las operaciones compensadas a término	8.837	24.509
- Depósito en garantía de alquileres	323	297
- Depósitos en garantía por aforos de pases pasivos	48.007	25.888
Total Créditos diversos	62.374	54.883
<u>Participaciones en otras sociedades</u>		
- Otras – Participaciones en el fondo de riesgo de Campo Aval S.G.R.	-	12.784
Total Bienes de disponibilidad restringida	116.428	101.958

Firmado a los efectos de su identificación con el informe de fecha 13 de febrero de 2015

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Claudio Bercholz
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXV F° 146

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez
Presidente

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)**Nota 21 - CUMPLIMIENTO DEL EFECTIVO MINIMO**

De acuerdo con lo establecido por la Comunicación "A" 4667 se detallan a continuación los conceptos computados por la Entidad para la integración del efectivo mínimo en saldos promedios al 31 de diciembre de 2014:

Concepto	Miles de pesos	Miles de dólares
Cuentas corrientes abiertas en el B.C.R.A.	89.987	3.273
Cuentas especiales de garantías a favor de las cámaras electrónicas de compensación y para la cobertura de la liquidación de operaciones con tarjetas de crédito, vales de consumo y en cajeros automáticos.	52.630	150

Al 31 de diciembre de 2014 la Entidad cumple con la exigencia de efectivo mínimo determinada de acuerdo con lo dispuesto por el B.C.R.A.

Nota 22 - CAMBIOS EN LA COMPOSICION ACCIONARIA Y AUMENTO DE CAPITAL DE SU ACCIONISTA CONTROLANTE Y COMPRA DE ENTIDAD FINANCIERA

Con fecha 10 de junio de 2011, los señores Pablo B. Peralta y Roberto Domínguez han aceptado la propuesta enviada por Dolphin Créditos S.A. tendiente a la venta, por partes iguales a cada uno de ellos, de su participación accionaria en Grupo ST S.A., accionista controlante de la Entidad, representada por acciones clase B.

Con relación a esta operación y puntualmente respecto de la previa incorporación de Dolphin Créditos S.A. y Abus Las Américas I S.A. como accionistas de Grupo ST S.A. El Directorio ha tomado conocimiento de una denuncia contra algunos de los accionistas de la sociedad controlante de la Entidad, por supuesta infracción a las normas en materia de Prevención de Lavado de Dinero. Con fecha 30 de septiembre de 2014, el Juzgado dispuso el sobreseimiento de los denunciados, con la aclaración de que la formación de la causa no afectó la reputación, por entender que no existió delito alguno. La resolución final se encuentra firme.

El Directorio de Grupo ST S.A. ha presentado oportunamente un descargo que permite demostrar que dicha sociedad cumplió al momento de incorporación de sus accionistas con todas las normas vigentes, habiendo aportado toda la documentación e información que le fuera requerida en los trámites de rigor ante el Banco Central de la República Argentina, conforme las disposiciones de la circular CREFI 2 y ante la Comisión Nacional de Defensa de la Competencia.

La transferencia de las acciones referenciadas precedentemente se encuentra sujeta a la aprobación previa del Banco Central de la República Argentina; consecuentemente, la misma se tendrá por perfeccionada una vez obtenida dicha autorización.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 13 de febrero de 2015

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Claudio Bercholz
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXV F° 146

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez
Presidente

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)

Nota 22 - CAMBIOS EN LA COMPOSICION ACCIONARIA Y AUMENTO DE CAPITAL DE SU ACCIONISTA CONTROLANTE Y COMPRA DE ENTIDAD FINANCIERA (cont.)

Con fecha 3 de octubre de 2011 en Asamblea General Extraordinaria se resolvió que la totalidad de las acciones de la Entidad que conforman el nuevo Capital Social queden distribuidas de la siguiente manera: (a) Grupo ST S.A.: 133.658.000 (ciento treinta y tres millones seiscientos cincuenta y ocho mil) acciones ordinarias escriturales de un (1) Peso valor nominal cada una y con derecho a un (1) voto por acción, representativas del 97,99% (noventa y siete coma noventa y nueve por ciento) del capital social de la Sociedad; y (b) ST Inversiones S.A.: 2.742.000 (dos millones setecientos cuarenta y dos mil) acciones ordinarias escriturales de un (1) Peso valor nominal cada una y con derecho a un (1) voto por acción, representativas del 2,01% (dos coma cero uno por ciento) del capital social de la Sociedad.

Además, con fecha 17 de abril de 2012, la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas resolvió aumentar el capital social en miles de \$ 3.473, correspondiente al saldo del ajuste de capital. En consecuencia, a la fecha de emisión de los presentes estados contables, el capital social de la Entidad asciende a miles de \$ 139.873, representado por 139.873.000 acciones ordinarias escriturales, no endosables, de valor nominal 1 cada una y con derecho a un voto por acción.

Con fecha 24 de julio de 2012, BNP Paribas Personal Finance S.A. y Cofica Bail S.A., accionistas titulares del 100% del paquete accionario de Banco Cetelem Argentina S.A. han resuelto aceptar una oferta de compra presentada con fecha 16 de julio de 2012, por Banco de Servicios y Transacciones S.A. conjuntamente con su sociedad controlante Grupo ST S.A. por la totalidad de dicha tenencia.

Adicionalmente, con fecha 10 de octubre de 2012, el Banco realizó un pago a cuenta de la adquisición de Banco Cetelem S.A. por el importe de miles de \$ 7.054, de acuerdo a lo convenido contractualmente.

Con fecha 25 de julio de 2014, debido al transcurso del plazo pactado contractualmente de común acuerdo, ha quedado sin efecto el contrato resultante de la aceptación de la oferta, referida a la transferencia del 100% del paquete accionario de Banco Cetelem Argentina S.A.

Cabe destacar que, el Grupo ST S.A., por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 4 de noviembre de 2014, resolvió aumentar su capital social en la suma de miles de \$ 30.000, pasando el mismo de miles de \$ 131.574 a miles de \$ 161.574.

De acuerdo a lo mencionado en la Nota 2 a los presentes estados contables, con fecha 16 de diciembre de 2014, la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas resolvió aumentar el capital social en miles de \$ 30.000, correspondiente a los aportes efectuados durante el ejercicio. En consecuencia, al 31 de diciembre de 2014, el capital social de la Entidad asciende a miles de \$ 169.873, representado por 169.873.000 acciones ordinarias escriturales, no endosables, de valor nominal 1 cada una y con derecho a un voto por acción.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 13 de febrero de 2015

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Claudio Bercholz
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXV F° 146

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez
Presidente

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)

Nota 22 - CAMBIOS EN LA COMPOSICION ACCIONARIA Y AUMENTO DE CAPITAL DE SU ACCIONISTA CONTROLANTE Y COMPRA DE ENTIDAD FINANCIERA (cont.)

Dicha Asamblea resolvió que la totalidad de las acciones de la Entidad que conforman el nuevo Capital Social queden distribuidas de la siguiente manera: (a) Grupo ST S.A.: 167.061.193 (ciento sesenta y siete millones sesenta y un mil ciento noventa y tres) acciones ordinarias escriturales de un (1) Peso valor nominal cada una y con derecho a un (1) voto por acción, representativas del 98,35% (noventa y ocho coma treinta y cinco por ciento) del capital social de la Sociedad; y (b) ST Inversiones S.A.: 2.811.807 (dos millones ochocientos once mil ochocientos siete) acciones ordinarias escriturales de un (1) Peso valor nominal cada una y con derecho a un (1) voto por acción, representativas del 1,65% (uno coma sesenta y cinco por ciento) del capital social de la Sociedad.

Nota 23 - SITUACION DEL MERCADO DE CAPITALS

Con fecha 27 de diciembre de 2012 fue promulgada la Ley de Mercado de Capitales N° 26.831, que contempla una reforma integral del régimen de oferta pública instituido por la Ley N° 17.811, con vigencia a partir del 28 de enero de 2013.

Asimismo, el 21 de enero de 2013 la CNV emitió la Resolución General N° 615/13, estableciendo que las entidades, mercados, agentes y bolsas de comercio existentes a dicha fecha, hasta la sustitución de las reglamentaciones, continuarán sus actividades en la forma que lo vienen efectuando.

Con fecha 26 de julio de 2013 la CNV emitió la Resolución General N° 621/13 que proroga la vigencia de la anterior resolución, hasta tanto se concluya con el dictado de la totalidad de la reglamentación de la Ley N° 26.831.

Con fecha 29 de julio de 2013 el Poder Ejecutivo Nacional emitió el Decreto N° 1023 que reglamentó en forma parcial la Ley N° 26.831.

Entre los temas incluidos en la Ley y en la reglamentación antes mencionadas relacionados con la actividad de la Sociedad se destacan los siguientes: a) la ampliación de las facultades regulatorias del Estado Nacional en el ámbito de la oferta pública, a través de la CNV, concentrando en este organismo las potestades de autorización, supervisión y fiscalización, poder disciplinario y regulación respecto de la totalidad de los actores del mercado de capitales; b) los requisitos patrimoniales deberán ajustarse a los establecido en las normas que dicte la CNV, y c) en el caso de realizar diversas actividades específicas establecidas en la Ley de Mercado de Capitales, se deberán satisfacer los requisitos previstos para cada categoría en particular que determinen las normas de la CNV.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 13 de febrero de 2015

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Claudio Bercholz
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXV F° 146

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez
Presidente

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)

Nota 23 – SITUACION DEL MERCADO DE CAPITALS (cont.)

Con fecha 5 de septiembre de 2013 la CNV emitió la Resolución General N° 622/13, que contempla la reglamentación integral de la mencionada Ley básicamente en cuanto a los aspectos operativos de su implementación, estableciendo entre otras modificaciones para los diferentes participantes del mercado de capitales nuevas exigencias de requisitos patrimoniales. A su vez, la mencionada Resolución derogó la Resolución General N° 368/01 de la CNV (N.T. 2001 y modificatorias), y las Resoluciones Generales N° 615/13 y N° 621/13, a partir de la entrada de su vigencia.

Con fecha 13 de diciembre de 2013, el Directorio de la Entidad aprobó la inscripción de la Entidad, ante la CNV, como Agente de Liquidación y Compensación y Agente de Negociación Integral, y a su vez, como Fiduciario Financiero y Fiduciario No Financiero. Adicionalmente, se designó un responsable de la función de relación con el público y un responsable de cumplimiento regulatorio. Con fecha 14 de enero de 2014, se inició el trámite para la inscripción en el Registro correspondiente.

A su vez, con fecha 12 de febrero de 2014, se inició el trámite para la inscripción de la Entidad, ante la CNV, como Agente de Custodia de Productos de Inversión Colectiva de Fondos Comunes de Inversión. Con fecha 12 de septiembre de 2014, el Directorio de la CNV, comunicó a la Entidad la inscripción a través de la Disposición N° 2.074, como Agente de Custodia de Productos de Inversión Colectiva de Fondos Comunes de Inversión, bajo el N° 16.

Cabe destacar que, con fecha 13 de marzo de 2014, el Directorio de la CNV, mediante la Resolución N° 17.307, resolvió inscribir a la Entidad en el Registro de Fiduciarios Financieros. Adicionalmente, con fecha 19 de septiembre de 2014, mediante la Disposición N° 2.115, la Entidad ha quedado autorizada como Agente de Liquidación y Compensación y Agente de Negociación Integral, bajo el Registro N° 64.

El Directorio y la Gerencia de la Entidad se encuentran avocados a la adecuación de la operatoria a las normas antes mencionadas.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 13 de febrero de 2015

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Claudio Bercholz
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXV F° 146

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez
Presidente

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)

Nota 24 - INFORMACION SOBRE EL PROCESO DE DECISION PARA DETERMINAR LA POLITICA DE INCENTIVOS

24.1) Información sobre el proceso de decisión utilizado para determinar la política de incentivos.

24.1.1) Descripción, conformación y atribuciones de los órganos que supervisan la remuneración.

El Comité de Incentivos al Personal es el órgano principal supervisor de las políticas de remuneraciones.

El Comité de RRHH, Ética e Incentivos al personal se compone de la siguiente forma:

- a) Un Presidente del Comité que es el Presidente.
- b) Un Secretario del Comité que es el Gerente de Recursos Humanos

Asimismo componen el Comité:

- c) El Vicepresidente
- d) Un Director
- e) El Gerente General
- f) El Responsable de Capacitación y Desarrollo

En Carácter de invitados forman parte del Comité:

- g) El Gerente de Auditoría Interna
- h) El Gerente de Gestión de Riesgos

La frecuencia de reuniones es trimestral el primer miércoles de los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre.

24.2) Características más importantes del diseño del sistema.

24.2.1) Información relativa al diseño y la estructura de los procesos de remuneración.

A continuación se expresan las principales características y objetivos de la política de remuneraciones:

El Banco entiende que la retribución por el trabajo es un aspecto muy importante en las relaciones laborales y el desarrollo profesional y como tal debe ser considerado.

Adicionalmente, nuestra intención es que la estructura salarial interna guarde equidad en relación a las tareas, los conocimientos y los niveles de responsabilidad requeridos para las distintas funciones.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 13 de febrero de 2015

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Claudio Bercholc
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXV F° 146

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez
Presidente

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)

Nota 24 - INFORMACION SOBRE EL PROCESO DE DECISION PARA DETERMINAR LA POLITICA DE INCENTIVOS (cont.)

24.2) Características más importantes del diseño del sistema (cont.)

24.2.2) Descripción de las medidas en las cuales los riesgos actuales y futuros son tomados en cuenta en los procesos de remuneración (cont.)

Comprendemos que el contexto actual pone a prueba en forma permanente la capacidad de respuesta de las organizaciones a los cambios que se generan en el contexto que están insertas.

El costo salarial de una organización debe guardar correspondencia con los vaivenes que se producen en su actividad.

Durante todo el año 2014 el Comité de RRHH, Ética e Incentivos al Personal ha venido trabajando a fin de ajustar las políticas, el cálculo y el control de los incentivos a las nuevas normas que regulan el pago de incentivos y variables.

Esta preocupación del Comité se encuentra plasmada en las minutas de reunión ya que desde el año 2012 en todas las reuniones se analizan los avances de la política de incentivos.

Las remuneraciones variables están cada vez más atadas a factores que tienen en cuenta el resultado del negocio a largo plazo.

Se tienen en cuenta entre otros los siguientes aspectos:

Rentabilidad real del negocio que se genera, índice de cobranza de lo vendido y resultados de las auditorías. Estas medidas afectan los incentivos y variables a pagar en cuanto se trasladan a índices que ponderan el resultado obtenido por la producción realizada.

Estos factores de corrección se han venido implementando durante el último año, ya que antes el pago de incentivos y variables estaban relacionados únicamente con la producción generada.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 13 de febrero de 2015

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Claudio Bercholz
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXV F° 146

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez
Presidente

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)

Nota 24 - INFORMACION SOBRE EL PROCESO DE DECISION PARA DETERMINAR LA POLITICA DE INCENTIVOS (cont.)

24.2) Características más importantes del diseño del sistema (cont.)

24.2.3) Descripción de las formas en las cuales la Entidad trata de vincular el desempeño durante el período de medición con niveles de remuneración

La evaluación de desempeño se realiza en forma anual y abarca a todo el personal. A efectos de la misma se divide el personal de la Entidad en dos grupos de acuerdo con el siguiente criterio: con personal a cargo y sin personal a cargo.

En los dos casos se evalúan competencias que tiene que ver con la organización y competencias que tiene que ver con el puesto.

En lo referido a las competencias que tiene que ver con la organización son las mismas para todo el personal y son las siguientes:

- Orientación al cliente (interno/externo)
- Orientación a resultados
- Trabajo en equipo
- Flexibilidad y adaptación a los cambios
- Calidad de trabajo/Control interno
- Comunicación

En lo referido a las competencias que tiene que ver con el puesto las correspondientes a las personas con personal a cargo son las siguientes:

- Toma de decisiones
- Capacidad de planificación y organización
- Liderazgo
- Desarrollo del equipo de trabajo

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 13 de febrero de 2015

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Claudio Bercholc
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXV F° 146

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez
Presidente

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)

Nota 24 - INFORMACION SOBRE EL PROCESO DE DECISION PARA DETERMINAR LA POLITICA DE INCENTIVOS (cont.)

24.2) Características más importantes del diseño del sistema (cont.)

24.2.3) Descripción de las formas en las cuales la Entidad trata de vincular el desempeño durante el período de medición con niveles de remuneración (cont.)

En lo referido a las competencias que tiene que ver con el puesto las correspondientes a las personas sin personal a cargo son las siguientes:

- Responsabilidad y compromiso
- Iniciativa
- Capacidad para aprender
- Relaciones interpersonales

Existe una correlación entre las remuneraciones de cada persona en función del desempeño individual y el desempeño global de toda la Entidad.

En la medida que los indicadores de desempeño sean adversos este elemento es tenido en cuenta en los aumentos discrecionales que tienen que ver con la performance. Los aumentos de convenio se otorgan a todo el personal.

24.2.4) Descripción de las formas en que la Entidad trata de ajustar la remuneración para tener en cuenta el desempeño a largo plazo (incluyendo política de la Entidad sobre diferimiento).

No aplica, ya que no se pagan remuneraciones diferidas.

24.2.5) Descripción de las diferentes formas de remuneración variable que la Entidad utiliza y justificación del uso de las mismas (como por ejemplo efectivo, acciones, instrumentos basados en acciones y otras formas).

La Entidad sólo paga remuneraciones en efectivo. No se pagan remuneraciones ni en acciones ni en instrumentos vinculados a acciones u otras formas.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 13 de febrero de 2015

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Claudio Bercholc
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXV F° 146

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez
Presidente

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)

Nota 24 - INFORMACION SOBRE EL PROCESO DE DECISION PARA DETERMINAR LA POLITICA DE INCENTIVOS (cont.)

24.2) Características más importantes del diseño del sistema (cont.)

24.2.5) Descripción de las diferentes formas de remuneración variable que la Entidad utiliza y justificación del uso de las mismas (como por ejemplo efectivo, acciones, instrumentos basados en acciones y otras formas) (cont.)

Pueden recibir remuneración variable los siguientes grupos de empleados:

- Empleados de sucursales
- Empleados de la Gerencia de Cobranzas
- Empleados de la Gerencia de Marketing
- Empleados de la Gerencia Corporativa
- Empleados de la Gerencia de Empresas
- Empleados de la Gerencia de Agro
- Algunos Gerentes

Cada grupo de empleados de acuerdo con la segmentación anterior tiene un esquema de incentivos definido con el objeto de optimizar la gestión del sector del cual depende.

En todos los casos la remuneración variable representa un porcentaje menor de la remuneración total. En promedio este porcentaje fue del 4% de las remuneraciones totales para el año 2014.

Nota 25 - POLITICA DE GERENCIAMIENTO DE RIESGOS

Las autoridades de la Entidad, sobre la base de su experiencia y habilidad monitorean los siguientes riesgos:

25.1) Riesgo de Mercado

Es el riesgo de sufrir pérdidas ante movimientos adversos en los precios de mercado de los activos y pasivos financieros en poder de la Entidad.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 13 de febrero de 2015

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Claudio Bercholc
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXV F° 146

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez
Presidente

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 PRESENTADAS EN FORMA
COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)**

Nota 25 - POLITICA DE GERENCIAMIENTO DE RIESGOS (cont.)

25.1) Riesgo de Mercado (cont.)

Se consideran comprendidos dentro del Riesgo de Mercado al:

25.1.1) Riesgo de Tasa de Interés

El margen financiero puede verse afectado por variaciones en las tasas de interés en razón de descalces en los plazos de vencimientos entre las operaciones activas y pasivas concertadas a tasa fija.

25.1.2) Riesgo de Moneda

El riesgo de tipo de cambio es el riesgo de pérdida por variaciones adversas en los tipos de cambio de las monedas que la Entidad negocia y en las que están expresados sus activos y pasivos.

25.1.3) Riesgo de Cotización

Este riesgo refleja el posible impacto negativo en la cuenta de resultados y/o en la situación patrimonial de la Entidad, como consecuencia de las variaciones en la cotización de títulos, acciones u otros valores mobiliarios que forman parte de tenencias o de obligaciones contraídas.

25.2) Riesgo de Liquidez

Es el vinculado con la liquidez para hacer frente a los compromisos asumidos, relacionado con el natural descalce de plazos con que normalmente se opera. Entre las obligaciones financieras se encuentran depósitos, pagos adeudados, obligaciones por contratos de instrumentos derivados, liquidación de valores tomados en préstamo y compromisos de préstamo e inversión.

25.3) Riesgo de Liquidación

Mide el riesgo de asumir pérdidas por el no cumplimiento de la contraparte, cuando en virtud de una diferencia en los momentos de liquidación de una operación la Entidad debe abonar la misma con anterioridad a la recepción de los respectivos valores de la contraparte.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 13 de febrero de 2015

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Claudio Bercholz
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXV F° 146

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez
Presidente

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)

Nota 25 - POLITICA DE GERENCIAMIENTO DE RIESGOS (cont.)

25.4) Riesgo Crediticio

Mide el riesgo de asumir pérdidas como producto de la imposibilidad de la contraparte de honrar sus obligaciones financieras o contractuales al vencimiento de la misma. Se produce al otorgar un préstamo, cancelándose al confirmar el ingreso de fondos o valores correspondientes a la cancelación del mismo.

25.5) Riesgo Operacional

Este riesgo mide la posibilidad de experimentar pérdidas resultantes de la falta de adecuación o fallas en los procesos internos, respecto de la actuación del personal o de los sistemas, o bien aquellas que sean producto de eventos externos.

El Riesgo Operacional se entiende que abarca el:

25.5.1) Riesgo Operativo

Es la posibilidad de sufrir pérdidas como consecuencia de la existencia de procesos, sistemas, equipos técnicos y humanos inadecuados, o por fallos en los mismos, así como por hechos externos.

25.5.2) Riesgo Legal o de Cumplimiento

Es la exposición a sanciones, penalidades u otras consecuencias económicas y de otra índole, por incumplimiento de normas u otras obligaciones contractuales.

25.5.3) Riesgo por Actuaciones Delictivas

Es el riesgo que la Entidad pueda resultar damnificada por fraudes u otros delitos.

25.5.4) Riesgo por Siniestros

Es el riesgo proveniente de hechos externos como accidentes, incendios, catástrofes naturales, actos de vandalismo, etc.

25.6) Riesgo Reputacional

Es la posibilidad de que se produzcan pérdidas debido, entre otros casos, a la formación de una opinión pública negativa sobre los servicios prestados por la Entidad, que fomente la formación de una mala imagen o un posicionamiento negativo en el mercado, que conlleve a una disminución del volumen de operaciones, a la caída de los ingresos, de los depósitos, etc.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 13 de febrero de 2015

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Claudio Bercholz
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXV F° 146

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez
Presidente

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)

Nota 25 - POLITICA DE GERENCIAMIENTO DE RIESGOS (cont.)

25.7) Controles

Para efectivizar los controles sobre los riesgos de tasa de interés, liquidez, moneda y liquidación, la Entidad cuenta con un Comité de Riesgo de Mercado y Liquidez el cual supervisa el riesgo de tasa, precio y liquidez en el ámbito de la Alta Gerencia y Directorio. Se reúne semanalmente con el objetivo de analizar la evolución de los mercados y revisar las posiciones activas y pasivas del Banco.

Los principales lineamientos que utiliza para administrar los diversos riesgos son:

- Establecer límites para el control de la liquidez,
- Realizar análisis de brechas: descalce por moneda, tasa de interés y plazo de vencimiento,
- Diversificar las fuentes de financiamiento,
- Mantener un adecuado nivel de activos líquidos,
- Realizar pruebas de estrés ante cambios extraordinarios de las condiciones de mercado,
- Realizar análisis de sensibilidad y simulaciones ante cambios de tasas y/o precios,
- Contar con plan de contingencia de liquidez,
- Tomar posiciones en los diferentes activos y pasivos dentro de los límites permitidos por la Entidad rectora, fijando políticas de captación y tasas,
- Tomar medidas correctivas en función a la evolución de los mercados,
- Dictar políticas y procedimientos acordes con los lineamientos generales establecidos por el Directorio y proponer los cambios que crea conveniente.

Asimismo, el Área Financiera, tiene entre sus funciones elevar al Directorio para su aprobación las políticas y procedimientos que permitirán controlar y limitar la exposición de la Entidad al riesgo de liquidez, descalces de tasa de interés y riesgo de precio, así como los límites de créditos para operar con los Bancos, Financieras y Casas de Cambio.

En cuanto a Riesgo de Crédito, el Área de Riesgos tiene como función la evaluación y análisis de las transacciones individuales de clientes, para lo cual considera aspectos como:

- El entorno económico,
- La situación financiera,
- La historia de cumplimiento,
- Las clasificaciones asignadas por las demás entidades del sistema financiero y la de la propia Entidad,
- La calidad de la dirección,
- Las garantías recibidas,
- La constitución de provisiones según normas establecidas por el Banco Central de la República Argentina.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 13 de febrero de 2015

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Claudio Bercholz
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXV F° 146

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez
Presidente

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 PRESENTADAS EN FORMA
COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)**

Nota 25 - POLITICA DE GERENCIAMIENTO DE RIESGOS (cont.)

25.7) Controles (cont.)

En función a lo anterior emite opinión acerca de la propuesta referida a los límites de contraparte para ser elevados para su consideración por el Comité de Crédito del Directorio o Senior en función al monto del riesgo.

Por su parte, el Área Operativa tiene a su cargo verificar que toda transacción que se realice se encuentre dentro de los límites aprobados por el Directorio en cuanto a exposición de moneda, inversión, financiamiento y plazo, además de controlar que las operaciones estén instrumentadas adecuadamente, con la documentación respaldatoria que corresponda.

En cuanto al Riesgo Operacional, la Entidad ha creado el Comité de Riesgo Operacional cuyo objetivo es analizar el perfil de riesgo operacional de la Entidad y definir las medidas estratégicas a tomar con fines de mitigar los riesgos y aumentar la eficiencia conforme a lo estipulado en la Comunicación “A” 4793 y complementarias.

En línea con las recomendaciones en la materia del Comité de Basilea, el B.C.R.A. emitió la Comunicación “A” 5201 sobre “Lineamientos para el gobierno societario en entidades financieras”. Dando cumplimiento a esta normativa con fecha 29 de diciembre de 2011, mediante Acta N° 585, el Directorio de Banco de Servicios y Transacciones S.A. ha aprobado “El Código de Gobierno Societario”, donde se refleja la manera en que el Directorio y la Alta Gerencia de la Entidad dirigen sus actividades y negocios, debiendo considerar la gestión de todos los riesgos como disciplina integral. Adicionalmente pone en funcionamiento el Comité de Gobierno Societario.

Complementariamente el B.C.R.A. ha emitido la Comunicación “A” 5203 y complementarias, sobre “Lineamientos para la gestión de riesgos en las entidades financieras” estableciendo que las entidades financieras deberán contar con un proceso integral para la gestión de riesgos, que incluya la vigilancia por parte del Directorio y de la Alta Gerencia para identificar, evaluar, seguir, controlar y mitigar todos los riesgos significativos. En función a ello, Banco de Servicios y Transacciones S.A. ha puesto en funcionamiento el Comité de Gestión de Riesgos.

El Comité de Gestión de Riesgos es responsable de delinear las estrategias para la gestión del riesgo, en base a la información y desarrollo de modelos y realizar el seguimiento de las actividades de la Alta Gerencia relacionadas con la gestión de los riesgos de crédito, de mercado, de liquidez y/o de activos y pasivos, operacional, de cumplimiento y de reputación, entre otros. Asimismo, asesora al Directorio sobre el perfil de riesgo de la Entidad y posibles acciones de mitigación.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 13 de febrero de 2015

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Claudio Bercholz
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXV F° 146

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez
Presidente

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)

Nota 25 - POLITICA DE GERENCIAMIENTO DE RIESGOS (cont.)

25.7) Controles (cont.)

Adicionalmente, y reforzando la importancia que la gestión integral de riesgos tiene para la Entidad, se ha creado la Gerencia de Gestión de Riesgos, la cual depende del Directorio y reporta al Director de Compliance. Sus objetivos son:

- Definir escenarios y medidas de sensibilidad para la implementación de análisis de stress test.
- Definir el marco metodológico para la gestión del riesgo de mercado
- Estimar los modelos de admisión y seguimiento para el riesgo de crédito.
- Supervisar la implementación de un marco de gestión integral para identificar, medir, limitar y controlar los diferentes tipos de riesgos a los que está expuesta la Entidad, sujeto a las consideraciones del Directorio.
- Revisar las políticas y estrategia de gestión específica de cada riesgo en función al marco integral.

Nota 26 - POLITICA DE TRANSPARENCIA EN MATERIA DE GOBIERNO SOCIETARIO

26.1) Estructura del Directorio, de la Alta Gerencia y miembros de los Comités

De acuerdo con el Estatuto Social del Banco, la dirección y administración de la Entidad estará a cargo de un Directorio, integrado por el número de miembros que fije la Asamblea, a simple pluralidad de votos, entre un mínimo de tres y un máximo de doce miembros titulares, los que durarán un ejercicio en el desempeño de sus funciones pudiendo ser reelectos indefinidamente.

El Directorio se deberá reunir, como mínimo, una vez cada tres meses o con la mayor frecuencia que exijan las normas reglamentarias, sin perjuicio de las reuniones que se pudieran celebrar a pedido de cualquier Director. Las resoluciones serán aprobadas por mayoría de votos. En caso de empate, desempatará el Presidente o quien por ausencia o impedimento lo reemplace.

Con fecha 29 de abril de 2014, la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, aprobó que se fije en cinco (5) la cantidad de Directores Titulares y en uno (1) la cantidad de Directores Suplentes y tres (3) miembros titulares de la Comisión Fiscalizadora y en tres (3) miembros suplentes para el presente ejercicio.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 13 de febrero de 2015

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Claudio Bercholc
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXV F° 146

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez
Presidente

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 PRESENTADAS EN FORMA
COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)**

Nota 26 – POLITICA DE TRANSPARENCIA EN MATERIA DE GOBIERNO SOCIETARIO (cont.)

26.1) Estructura del Directorio, de la Alta Gerencia y miembros de los Comités (cont.)

De esta forma, la composición vigente del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora a la fecha de emisión de los presentes estados contables es la siguiente:

Directorio

Presidente	Roberto Domínguez
Vicepresidente	Pablo Bernardo Peralta
Director Titular	Narciso Muñoz
Director Titular	Julián A. Racauchi
Director Titular	Juan Manuel Lladó
Director Suplente	Marcelo Guillermo Testa

Comisión Fiscalizadora

Titular	Guillermo Arturo José González Fischer
Titular	Luis Horacio Biller
Titular	Gabriel Orden
Suplente	Francisco G. J. González Fischer
Suplente	Sergio Luis Biller
Suplente	Hugo Norberto Lusa

Asimismo, en cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución 340/99 de la Comisión Nacional de Valores, se pone en conocimiento la condición de no independientes de los Directores propuestos, con excepción del Licenciado Narciso Muñoz quien reviste la condición de independiente.

26.1.1) Directorio y Alta Gerencia

De acuerdo a lo establecido en el Código de Gobierno Societario aprobado con vigencia a partir del 1 de enero de 2012, mediante Acta de Directorio N° 585 de fecha 29 de diciembre de 2011, el Directorio y la Alta Gerencia tiene las siguientes funciones y responsabilidades:

a. Directorio

La misión del Directorio es crear valor para la empresa y todos sus accionistas.

Todos los negocios, actividades y asuntos de la Entidad son gestionados según las políticas y directrices establecidas por el Directorio.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 13 de febrero de 2015

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Claudio Bercholz
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXV F° 146

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez
Presidente

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)

Nota 26 – POLITICA DE TRANSPARENCIA EN MATERIA DE GOBIERNO SOCIETARIO (cont.)

26.1) Estructura del Directorio, de la Alta Gerencia y miembros de los Comités (cont.)

26.1.1) Directorio y Alta Gerencia (cont.)

a. Directorio (cont.)

El Directorio de Banco de Servicios y Transacciones S.A., entre otros aspectos, deben:

- Aprobar y monitorear la implementación del código de gobierno societario y de los principios y valores societarios, enfatizando la ética, el respeto y el desarrollo del personal.
- A estos fines, el Directorio es responsable de definir, transmitir y monitorear la implementación realizada por la Alta Gerencia de estos valores.
- Promover y revisar en forma periódica las estrategias generales de negocios y las políticas de la Entidad, incluida las de riesgos y la determinación de sus niveles aceptables.
- Controlar que los niveles gerenciales tomen los pasos necesarios para identificar, evaluar, controlar y mitigar los riesgos asumidos.
- Especificar sus facultades y responsabilidades y distinguirlas de las que le asigna a la Alta Gerencia.
- Supervisar la gestión de la Alta Gerencia y su consistencia con las políticas definidas, como parte del sistema de control y equilibrio de poderes que corresponde a un adecuado gobierno societario
- Asegurar la efectiva implementación del Código de Ética y Conducta y del Manual de Recursos Humanos.

El Directorio y cada uno de sus miembros son los responsables de velar por la liquidez y solvencia de la Entidad, siendo los responsables últimos de:

- Aprobar la estrategia global del negocio y las políticas relacionadas.
- Instruir a la Alta Gerencia para que implemente los procesos generales y procedimientos específicos de gestión de riesgos, con sus controles en esa materia.
- Aprobar las operaciones relevantes que le correspondan según esté definido en cada caso en los procedimientos internos de la Entidad.

A tales fines el Directorio es responsable de:

- Evaluar anualmente si el código de gobierno societario implementado por la Entidad es adecuado a su perfil, complejidad e importancia, dejando constancia en acta de la evaluación realizada.
- Monitorear el perfil de riesgo de la Entidad.
- Promover la capacitación y desarrollo de los ejecutivos y definir programas de entrenamiento continuo para sus miembros y la Alta Gerencia, con fines de lograr la mejora en la gestión de los directores y la relación con la Alta Gerencia, los procesos y la gestión de riesgos.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 13 de febrero de 2015

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Claudio Bercholc
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXV F° 146

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez
Presidente

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)

Nota 26 – POLITICA DE TRANSPARENCIA EN MATERIA DE GOBIERNO SOCIETARIO (cont.)

26.1) Estructura del Directorio, de la Alta Gerencia y miembros de los Comités (cont.)

26.1.1) Directorio y Alta Gerencia (cont.)

a. Directorio (cont.)

- Realizar la autoevaluación de su desempeño como órgano, y de cada uno de sus miembros considerando los valores y responsabilidades de éste código como los sugeridos por la ley y otras normativas. En primer caso, esta autoevaluación será realizada con periodicidad anual y expresada a través de la memoria que acompaña a los estados contables anuales, en segundo caso, la evaluación se efectuará en oportunidad de la celebración de la Asamblea General Ordinaria Anual.
- Seleccionar y, cuando sea necesario, reemplazar a los principales ejecutivos. Para ello debe contar con un plan apropiado para su sucesión de modo que los candidatos reúnan los requisitos necesarios para administrar la Entidad.
- Efectuar evaluaciones de desempeño para la Alta Gerencia considerando los objetivos y estrategias de la Entidad, los aspectos financieros, aspectos no financieros, para el corto, mediano y largo plazo y con un enfoque de sostenibilidad.
- Supervisar a la Alta Gerencia de la Entidad, ejerciendo su autoridad para obtener información suficiente en tiempo y forma que permita evaluar su desempeño, considerando los aspectos del punto anterior.
- Reunirse con regularidad con la Alta Gerencia para revisar las políticas, establecer canales de comunicación y monitorear el cumplimiento de los objetivos societarios mediante comités y otras reuniones.
- Reunirse con regularidad con los auditores internos para revisar los resultados que surjan del monitoreo del control interno.
- Fomentar el buen funcionamiento de la Entidad, comprendiendo el marco regulatorio y asegurando una relación efectiva con los supervisores.
- Ejercer la debida diligencia en el proceso de contratación y seguimiento de la labor de los auditores externos, previa opinión del Comité de auditoría.
- Asegurarse que la Alta Gerencia realiza un seguimiento apropiado y consistente de la implementación de sus políticas.
- Aprobar, vigilar y revisar el diseño y el funcionamiento en la Entidad del sistema de retribuciones de todo el personal y, de corresponder, del sistema de incentivos económicos al personal, conforme las disposiciones legales vigentes, asegurándose que se implementen conforme lo previsto en éste código.
- Tomar conocimiento de la política de gobierno societario de sus vinculadas.
- Poner a disposición de Aditoría Interna y Externa toda la información de la Entidad y asegurar el acceso irrestricto a todos los sectores del Banco.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 13 de febrero de 2015

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Claudio Bercholz
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXV F° 146

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez
Presidente

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)

Nota 26 – POLITICA DE TRANSPARENCIA EN MATERIA DE GOBIERNO SOCIETARIO (cont.)

26.1) Estructura del Directorio, de la Alta Gerencia y miembros de los Comités (cont.)

26.1.1) Directorio y Alta Gerencia (cont.)

a. Directorio (cont.)

Las decisiones deben documentarse a través de actas que deberán incluir:

- Los elementos clave de las discusiones.
- Las declaraciones de interés personal de los directores.
- Las abstenciones y objeciones de los directores.
- Las decisiones tomadas y los hechos y razones para ello.
- Los planes de acción y asignación de responsabilidades.

El Presidente deberá asegurar un adecuado funcionamiento del Directorio y controlar que las directrices y estrategias aprobadas por éste sean llevadas a cabo por la Gerencia.

Los Directores y la Alta Gerencia podrán contratar con la Entidad sólo con relación a actividades incluidas en su objeto social y en condiciones de mercado.

De acuerdo con lo establecido en el Código de Gobierno Societario, los miembros del Directorio deberán contar con los conocimientos y competencias necesarias para comprender claramente sus responsabilidades y funciones dentro del gobierno societario y obrar con lealtad y con la diligencia de un buen hombre de negocios en los asuntos de la Entidad. Por lo tanto, estos conceptos mencionados en este punto son considerados para la selección de miembros de este órgano.

b. Alta Gerencia

La Alta Gerencia, entre otros aspectos, debe:

- Implementar las estrategias y políticas aprobadas por el Directorio.
- Desarrollar procesos que identifiquen, evalúen, monitoreen, controlen y mitiguen los riesgos en que incurre la Entidad.
- Implementar sistemas apropiados de control interno y monitorear su efectividad, reportando periódicamente al Directorio sobre el cumplimiento de los objetivos.
- Implementar los valores de ética, el respeto y el desarrollo personal.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 13 de febrero de 2015

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Claudio Bercholz
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXV F° 146

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez
Presidente

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)

Nota 26 – POLITICA DE TRANSPARENCIA EN MATERIA DE GOBIERNO SOCIETARIO (cont.)

26.1) Estructura del Directorio, de la Alta Gerencia y miembros de los Comités (cont.)

b. Alta Gerencia (cont.)

La Alta Gerencia es responsable de:

- Asegurar que las actividades de la Entidad sean consistentes con la estrategia del negocio, las políticas aprobadas por el Directorio y los riesgos a asumir.
- Implementar las políticas, procedimientos, procesos y controles necesarios para gestionar las operaciones y riesgos en forma prudente, cumplir con los objetivos estratégicos fijados por el Directorio y asegurar que éste reciba información relevante, íntegra y oportuna que le permita evaluar la gestión y analizar si las responsabilidades que asigne se cumplen efectivamente.
- Monitorear a los gerentes y supervisores de las distintas áreas de manera consistente con las políticas y procedimientos establecidos por el Directorio. Uno de los roles clave de la Alta Gerencia será establecer, bajo la guía del Directorio, un sistema de control interno efectivo.
- Asignar responsabilidades al personal de la Entidad sin perder de vista su obligación de vigilar el ejercicio de éstas y de establecer una estructura gerencial que fomente la asunción de responsabilidades.
- Los resultados de su gestión en la Entidad frente al Directorio.
- Utilizar efectivamente el trabajo llevado a cabo por las auditorías interna y externa y las funciones relacionadas con el sistema de control interno, conforme a lo establecido en la sección de auditoría interna y externa del código.
- Entender en la estructura operativa de la Entidad, conforme a lo contemplado en la sección “Política de conocimiento de la estructura organizacional”.

La Entidad cuenta con un cuadro gerencial de amplia trayectoria en el sistema financiero, con los conocimientos y competencias suficientes para asumir las funciones y responsabilidades asignadas.

26.1.2) Comités

Los comités deben sesionar con la presencia de su Presidente, siendo el mismo un Director de la Entidad. Cada comité está integrado por miembros de la Alta Gerencia, Gerentes y/o personal de las áreas involucradas en los temas de incumbencia de cada uno de ellos. Todos los Comités reportan al Directorio.

Banco de Servicios y Transacciones S.A. estableció los siguientes Comités considerando sus dimensiones, complejidad, importancia económica, perfil de riesgo de sus negocios y su grupo económico.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 13 de febrero de 2015

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Claudio Berchol
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXV F° 146

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez
Presidente

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 PRESENTADAS EN FORMA
COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)**

Nota 26 – POLITICA DE TRANSPARENCIA EN MATERIA DE GOBIERNO SOCIETARIO (cont.)

26.1) Estructura del Directorio, de la Alta Gerencia y miembros de los Comités (cont.)

26.1.2) Comités (cont.)

a. Comité de Auditoría

El Comité actuará en todo lo relacionado con el monitoreo de las actividades desarrolladas por la Auditoría Interna y Externa de Banco de Servicios y Transacciones S.A. Los miembros del Directorio que integran el Comité deben poseer amplia idoneidad y experiencia en temas de contabilidad, finanzas, auditoría y gestión de riesgos.

Las designaciones de estos miembros son realizadas por el Directorio.

El Comité de Auditoría es responsable de:

- Realizar el análisis de las observaciones emanadas de la Auditoría interna.
- Efectuar el seguimiento de la instrumentación de las recomendaciones de modificación a los procedimientos.
- Coordinar las funciones de control interno y externo que interactúan en la Entidad (Auditoría Interna, Auditoría Externa, Comisión Fiscalizadora, Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias, calificadoras de riesgo, organismos de contralor del exterior, CNV, etc.).

Supervisar:

- La integridad y razonabilidad de los estados contables y toda información de carácter contable con propósito de divulgación externa.
- El cumplimiento de las normas legales y reglamentarias.
- La idoneidad e independencia del auditor externo.
- El desempeño de la función de auditoría interna y externa.
- El funcionamiento del sistema de control interno.

Dado el rol de monitoreo del Comité de Auditoría, el mismo no deberá por sí planificar, realizar auditorías ni realizar investigaciones.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 13 de febrero de 2015

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Claudio Bercholz
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXV F° 146

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez
Presidente

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)

Nota 26 – POLITICA DE TRANSPARENCIA EN MATERIA DE GOBIERNO SOCIETARIO (cont.)

26.1) Estructura del Directorio, de la Alta Gerencia y miembros de los Comités (cont.)

26.1.2) Comités (cont.)

b. Comité de Gestión de Riesgos

Este comité será responsable de delinear las estrategias para la gestión del riesgo, en base a la información y desarrollo de modelos y realizar el seguimiento de las actividades de la Alta Gerencia relacionadas con la gestión de los riesgos de crédito, de mercado, de liquidez y/o de activos y pasivos, operacional, de cumplimiento y de reputación, entre otros. Asimismo, asesora al Directorio sobre el perfil de riesgo de la Entidad y posibles acciones de mitigación.

El Comité de Gestión de Riesgos cuenta con las siguientes responsabilidades:

- Proponer al Directorio la estructura organizacional adecuada para la Entidad de acuerdo a los “Lineamientos para la gestión de riesgos en las Entidades financieras” establecidos en la Comunicación “A” 5203 y complementarias , promoviendo la división organizativa entre las funciones de:
 - Originación y Administración
 - Gestión del Riesgo
 - Admisión y Control del Riesgo.
- Aprobar y supervisar la implementación de un marco de gestión integral para identificar, medir, limitar y controlar los diferentes tipos de riesgos a los que está expuesta la Entidad, sujeto a las consideraciones del Directorio.
- Revisar las políticas y estrategia de gestión específica de cada riesgo en función al marco integral.
- Revisar los reglamentos y conformación de los comités de riesgo específicos con el fin de adecuarlos y alinearlos al marco de gestión integral de riesgos.
- Monitorear la gestión integral de riesgos realizada por las Gerencias y presentar los resultados de la evaluación al Directorio, para su análisis y toma de decisiones.
- Revisar y evaluar anualmente su reglamento y conformación, presentando al Directorio las modificaciones para su aprobación.
- Definir y aprobar políticas generales de cobertura y control frente al riesgo.
- Validar escenarios y medidas de sensibilidad para la implementación de análisis de stress test.
- Validar la metodología, el desarrollo y aprobar la implantación de modelos de riesgo crediticio.
- Realizar seguimientos y análisis periódicos de pérdidas esperadas, previsiones y capital económico.
- Promover acciones de actualización normativa y control de cumplimiento normativo.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 13 de febrero de 2015

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Claudio Bercholz
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXV F° 146

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez
Presidente

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)

Nota 26 – POLITICA DE TRANSPARENCIA EN MATERIA DE GOBIERNO SOCIETARIO (cont.)

26.1) Estructura del Directorio, de la Alta Gerencia y miembros de los Comités (cont.)

26.1.2) Comités (cont.)

c. Comité de Recursos Humanos, Ética e Incentivos

Tal como se menciona en la Nota 24, este Comité es responsable de monitorear que el sistema de incentivos económicos al personal y la política de ética sean consistentes con la cultura, los objetivos, los negocios a largo plazo, la estrategia y el entorno de control de la Entidad.

El Banco de Servicios y Transacciones S.A. cuenta con este Comité conformado por miembros del Directorio, de la Alta Gerencia y del Área de Recursos Humanos que vigilan el diseño del sistema de incentivos económicos al personal y su implementación en representación del Directorio.

Las personas que lo integran acreditan idoneidad y experiencia en temas de recursos humanos, políticas de compensación y manejo de riesgos.

Este Comité se reúne en forma trimestral y tiene las siguientes funciones y responsabilidades:

- Informar regularmente al Directorio sobre las acciones emprendidas y los temas analizados en sus reuniones.
- Revisar y evaluar anualmente su reglamento y presentar al Directorio las modificaciones para su aprobación.
- Revisar la posición competitiva de las políticas y prácticas de la Compañía con respecto a remuneraciones y beneficios y aprobar los cambios correspondientes.
- Ejercer un juicio competente y con el mayor grado de independencia posible sobre las políticas y prácticas para incentivar económicamente al personal para la gestión de los riesgos, el capital y la liquidez.
- Trabajar en estrecha colaboración con el Comité de Gestión de Riesgos de la Entidad en la evaluación de los estímulos generados por el sistema de incentivos económicos al personal.
- Establecer que la política para incentivar económicamente al personal se ajuste a la legislación vigente en la materia.
- Realizar una evaluación anual del sistema de incentivos económicos al personal en forma independiente de la Alta Gerencia de la Entidad y ponerla a disposición de los organismos de control.

d. Comité de Gobierno Societario

Este comité es responsable por la evaluación de la gestión del Directorio y de la Alta Gerencia. Asimismo, determina las normas de Gobierno Corporativo de la Entidad y supervisa su funcionamiento.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 13 de febrero de 2015

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Claudio Bercholz
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXV F° 146

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez
Presidente

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)

Nota 26 – POLITICA DE TRANSPARENCIA EN MATERIA DE GOBIERNO SOCIETARIO (cont.)

26.1) Estructura del Directorio, de la Alta Gerencia y miembros de los Comités (cont.)

26.1.2) Comités (cont.)

d. Comité de Gobierno Societario (cont.)

El Comité de Gobierno Societario es responsable de:

- Revisar y evaluar anualmente su reglamento y proponer al Directorio las modificaciones para su aprobación.
- Desarrollar los criterios para la selección de nuevos directores, el Ejecutivo Principal y los ejecutivos clave.
- Desarrollar planes de sucesión para el Ejecutivo principal y los ejecutivos clave.
- Identificar y recomendar los candidatos a directores a ser propuestos por el Directorio a la Asamblea de Accionistas.
- Recomendar los directores que habrán de integrar los diferentes Comités del Directorio, para consideración de dicho órgano.
- Establecer las políticas y los criterios para evaluar el desempeño del Ejecutivo Principal y a los ejecutivos clave.
- Recomendar y desarrollar las normas y procedimientos de Gobierno Corporativo de la Entidad y supervisar su funcionamiento, comprendiendo todos los aspectos incluidos en estas normas.
- Recomendar formas de mejorar el desempeño del Directorio y sus Comités.
- Recomendar formas para mejorar las relaciones y comunicaciones con los accionistas de la Entidad.

e. Comité de Créditos del Directorio

El objetivo de este comité es evaluar y aprobar los créditos a otorgar y el riesgo asociado, para ello debe:

- Establecer las políticas/ reglas de riesgo comercial.
- Definir una metodología de análisis y evaluación.
- Asegurar la respectiva documentación.
- Definir la reglamentación operativa.
- Definir las estrategias de seguimiento de créditos irregulares y su recuperación.
- Efectuar un análisis de factibilidad de las operaciones de alta complejidad y/o gran tamaño.

f. Comité de Riesgo Operacional

El objetivo de este comité es analizar el perfil de riesgo operacional de la Entidad y definir las medidas estratégicas a tomar con fines de mitigar los riesgos y aumentar la eficiencia.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 13 de febrero de 2015

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Claudio Bercholz
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXV F° 146

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez
Presidente

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)

Nota 26 – POLITICA DE TRANSPARENCIA EN MATERIA DE GOBIERNO SOCIETARIO (cont.)

26.1) Estructura del Directorio, de la Alta Gerencia y miembros de los Comités (cont.)

26.1.2) Comités (cont.)

f. Comité de Riesgo Operacional (cont.)

Este Comité tiene las siguientes funciones:

- Definir y ejecutar las estrategias de prevención, control, seguimiento e información de Riesgo Operacional.
- Establecer las prioridades operativas para la gestión del Riesgo Operacional.
- Aprobar las metodologías y sistemas de medición del Riesgo Operacional.
- Aprobar los sistemas y aplicaciones que contribuyen a la mitigación de riesgos.
- Aprobar la reingeniería de procesos consecuente con los riesgos detectados y gestionados.
- Acordar las acciones de corrección urgentes que se deriven de riesgos graves, pérdidas efectivas derivadas de Riesgo Operacional y amenazas definidas, tanto las detectadas en el ámbito de la propia Organización como en el sector financiero.
- Seguir de forma permanente la implantación de las medidas correctoras de Riesgo Operacional.
- Analizar la evolución de la exposición al riesgo de las distintas unidades y procesos de la Entidad, así como de los planes de acción de mitigación que se encuentren en proceso de implantación.
- Supervisar el grado de implantación de los lineamientos generales para la Gestión del Riesgo Operacional.
- Establecer las prioridades operativas para la gestión del Riesgo Operacional.

g. Comité de Tecnología Informática

Este Comité es el responsable de definir las políticas para el desarrollo e implementación de los sistemas que soportan la operatoria de la Entidad, para lo cual debe:

- Fijar las políticas del área de Tecnología Informática, conforme a los objetivos y estrategias generales de la Entidad.
- Aprobar el plan de negocios del área de Tecnología Informática, coordinando las necesidades de información y/ o proceso originadas en los sistemas aplicativos, de todas las áreas.
- Autorizar la ejecución de proyectos que involucren recursos tecnológicos, fijar su prioridad y efectuar su seguimiento, evaluando desvíos e implementando las medidas de ajuste correspondientes.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 13 de febrero de 2015

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Claudio Bercholz
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXV F° 146

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez
Presidente

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)

Nota 26 – POLITICA DE TRANSPARENCIA EN MATERIA DE GOBIERNO SOCIETARIO (cont.)

26.1) Estructura del Directorio, de la Alta Gerencia y miembros de los Comités (cont.)

26.1.2) Comités (cont.)

h. Comité de Control y Prevención del Lavado de Dinero y Financiamiento del Terrorismo

El Comité actuará en todo lo relacionado en esta materia y su aplicación por parte de las distintas áreas involucradas del Banco de Servicios y Transacciones S.A., de acuerdo a las disposiciones emitidas por el Banco Central de la República Argentina y la Unidad de Información Financiera.

Este Comité cuenta con las siguientes responsabilidades:

- Proponer las políticas a adoptar para prevenir que la Entidad pueda ser utilizada como medio para operar fondos de origen ilícito.
- Planificar, coordinar y velar por el cumplimiento de las políticas que en definitiva establezca el Directorio.
- Vigilar el cumplimiento del Manual para la Prevención de Lavado de Dinero y Financiamiento del Terrorismo, basado en las normas del B.C.R.A. y la U.I.F. y aprobado por el Directorio, como también verificar su actualización permanente.
- Asegurar que el personal de la Entidad realice capacitaciones en general y, en particular, el personal involucrado en la operatoria específica.

i. Comité de Riesgo de Mercado y Liquidez

Este Comité define las políticas relativas a la posición financiera de la Entidad y el riesgo vinculado con esa posición, para ello cuenta con las siguientes funciones y responsabilidades:

- Dictar políticas y procedimientos acordes con los lineamientos generales que apruebe el Directorio.
- Tomar posiciones en los diferentes activos y dentro de los límites permitidos por la Entidad rectora.
- Fijar políticas de captación y las tasas de interés tanto activas como pasivas.
- Tomar decisiones respecto del descalce de plazos entre la cartera activa y pasiva, dentro de los límites fijados.
- Tomar las medidas correctivas que considere necesario cuando un evento exterior cambie sustancialmente las condiciones del mercado e informar al Directorio de dicha situación.
- Tomar todas las decisiones de índole operativo que considere necesario a fin de facilitar el logro de los objetivos que se haya propuesto la Entidad, priorizando siempre el principio de prudencia y la ética de negocios que debe enmarcar cualquier acción que la Entidad realice.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 13 de febrero de 2015

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Claudio Berchol
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXV F° 146

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez
Presidente

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)

Nota 26 – POLITICA DE TRANSPARENCIA EN MATERIA DE GOBIERNO SOCIETARIO (cont.)

26.1) Estructura del Directorio, de la Alta Gerencia y miembros de los Comités (cont.)

26.1.2) Comités (cont.)

j. Comité de Protección de Activos de Información

Este Comité es el responsable de definir las políticas para la protección de activos de información de la Entidad, siendo sus responsabilidades:

- Definir y ejecutar las estrategias de prevención, control, seguimiento e información de protección de Activos.
- Establecer las prioridades operativas para la gestión de la Protección de Activos.
- Aprobar las metodologías y sistemas de medición para la Protección de Activos.
- Acordar las acciones de corrección necesarias que deriven en el resguardo de los activos de la Entidad.
- Seguir de forma permanente la implantación de las medidas correctoras vinculadas a los activos de la Entidad.
- Analizar la evolución de la exposición al riesgo de los Activos de la Entidad, así como de los planes de acción de mitigación que se encuentren en proceso de implantación.
- Supervisar el grado de implantación de los Lineamientos Generales para la Gestión del riesgo sobre los Activos de Información.

k. Comité de Seguridad y Prevención de Fraudes

El Comité actuará en todo lo relacionado en esta materia y su aplicación por parte de las distintas áreas involucradas de Banco de Servicios y Transacciones S.A., para ello debe:

- Definir y ejecutar las estrategias de prevención, control, seguimiento vinculados a seguridad de la Entidad y los potenciales fraudes.
- Establecer las prioridades de prevención para la gestión del área de seguridad.
- Aprobar las metodologías y medidas de prevención que resguarde los activos de la Entidad.
- Acordar las acciones de corrección necesarias que deriven en el resguardo de los activos de la Entidad.
- Seguir de forma permanente la implantación de las medidas correctoras vinculadas a los activos de la Entidad.
- Analizar la evolución de la exposición al riesgo de los activos de la Entidad vinculados a la seguridad física y potenciales fraudes, así como de los planes de acción de mitigación que se encuentren en proceso de implantación.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 13 de febrero de 2015

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Claudio Bercholc
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXV F° 146

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez
Presidente

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)

Nota 26 – POLITICA DE TRANSPARENCIA EN MATERIA DE GOBIERNO SOCIETARIO (cont.)

26.1) Estructura del Directorio, de la Alta Gerencia y miembros de los Comités (cont.)

26.1.2) Comités (cont.)

l. Comité de Atención al usuario de servicios financieros

Este Comité actuará en todo lo relacionado con coordinación de la correcta la implementación de los nuevos servicios o productos que la Entidad ofrece y entre sus responsabilidades tiene:

- Vigilar la completa adecuación al aspecto normativo por las comunicaciones vigentes.
- Efectuar las sugerencias para la mejora de la efectividad sobre la relación entre la Entidad y sus clientes.
- Optimizar la gestión de reclamos originados por los clientes de la Entidad, velando por su efectivo cumplimiento en tiempo y forma.
- Considerar la naturaleza de los reclamos con el objetivo de mejora continua de los productos o servicios del Banco como así también su gestión y resolución.
- Evaluar el resultado de la gestión del área sobre su comportamiento en la resolución de los reclamos.

m. Otros comités

Con el fin de abarcar todos los aspectos de interés de la Dirección y de la Alta Gerencia y realizar un seguimiento periódico de cada uno de ellos la Entidad cuenta adicionalmente con los siguientes comités:

- **Comité de Créditos Senior:** Este Comité actuará en todo lo relacionado con las decisiones sobre créditos en los montos que les correspondan de acuerdo a sus responsabilidades.
- **Comité de Créditos Junior:** Este Comité actuará en todo lo relacionado con las decisiones sobre créditos en los montos que les correspondan de acuerdo a sus responsabilidades
- **Comité Legal:** Este Comité es responsable de efectuar el seguimiento vinculado al riesgo legal de las operaciones de la Entidad y coordinar las funciones para la evaluación del riesgo legal.
- **Comité de Compras y Gastos:** El objetivo de este Comité es asegurar la transparencia y objetividad en la administración de las compras y erogaciones relacionadas con las empresas del grupo y autoriza la gestión de compra o gasto respetando las políticas presupuestarias planteadas por el Directorio.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 13 de febrero de 2015

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Claudio Bercholz
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXV F° 146

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez
Presidente

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)

Nota 26 – POLITICA DE TRANSPARENCIA EN MATERIA DE GOBIERNO SOCIETARIO (cont.)

26.1) Estructura del Directorio, de la Alta Gerencia y miembros de los Comités (cont.)

26.1.2) Comités (cont.)

m. Otros comités (cont.)

- **Comité de Impuestos:** Este Comité es responsable de efectuar el seguimiento vinculado a los impuestos que inciden en la operatoria de la Entidad como así también los regímenes de retención, percepción y de información y las funciones para la evaluación del riesgo impositivo que alcanzan a las operaciones de la Entidad.
- **Comité de Operaciones:** Este Comité actuará en todo lo relacionado con las decisiones sobre las operaciones de la Entidad.
- **Comité de Cobranzas:** Este Comité se encarga de asegurar la ejecución de las Políticas definidas y monitorear el cumplimiento del Plan de Cobranzas.

26.2) Estructura propietaria básica

A continuación se detalla la composición accionaria del Banco y de las sociedades inversoras en la Entidad, y la participación accionaria en estas últimas de algunos miembros del Directorio del Banco:

Detalle de Accionistas (con % de participación en el capital y derecho a voto) (a)			
CUIT	DENOMINACION	% CAPITAL	% VOTOS
30708633417	GRUPO ST S.A.	98,35%	98,35%
30710386761	ST INVERSIONES S.A.	1,65%	1,65%

(a) Las acciones son ordinarias escriturales de pesos uno (1) valor nominal cada una, y un (1) voto por acción.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 13 de febrero de 2015

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Claudio Bercholc
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXV F° 146

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez
Presidente

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)

Nota 26 – POLITICA DE TRANSPARENCIA EN MATERIA DE GOBIERNO SOCIETARIO (cont.)

26.2) Estructura propietaria básica (cont.)

Detalle de los Accionistas de cada compañía y % de participación en el capital		
GRUPO ST S.A.		
CUIT	DENOMINACION	% CAPITAL
20047516812	DOMINGUEZ ROBERTO	27,61%
20135016102	PERALTA PABLO BERNARDO	27,61%
20134470934	OLIVER EDUARDO RUBEN	5,81%
30710123973	ABUS LAS AMERICAS I S.A.	15,00%
30710280432	DOLPHIN CREDITOS S.A.	23,97%
ST INVERSIONES S.A.		
CUIT	DENOMINACION	% CAPITAL
20047516812	DOMINGUEZ ROBERTO	15,00%
20135016102	PERALTA PABLO BERNARDO	15,00%
20134470934	OLIVER EDUARDO RUBEN	10,00%
30710123973	ABUS LAS AMERICAS I S.A.	15,00%
30710280432	DOLPHIN CREDITOS S.A.	45,00%

La transferencia de las acciones referenciadas precedentemente se encuentra sujeta a la aprobación previa del Banco Central de la República Argentina; consecuentemente, la misma se tendrá por perfeccionada una vez obtenida dicha autorización.

26.3) Estructura organizacional y líneas de negocio

A fin de alinear a la Entidad con las mejores prácticas, tendiente a una mayor independencia y especialización de las áreas de control respecto de la gestión, Banco de Servicios y Transacciones S.A. cuenta con cuatro áreas independientes como sigue:

- **Gerencias de Negocios (Corporativa y de Consumo)**
- **Gerencia de Gestión de Riesgos**
- **Gerencia de Control y Administración**
- **Gerencia de Auditoría**

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 13 de febrero de 2015

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Claudio Bercholc
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXV F° 146

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez
Presidente

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)

Nota 26 – POLITICA DE TRANSPARENCIA EN MATERIA DE GOBIERNO SOCIETARIO (cont.)

26.3) Estructura organizacional y líneas de negocio (cont.)

Cada una de estas gerencias reporta al Directorio y el gerente responsable del área tendrá una categoría equivalente a la de un Gerente General.

Complementariamente se ha definido que las áreas de Legales, de Recursos Humanos y de Prevención de Lavado de Dinero y Financiamiento del Terrorismo dependerán del Directorio en forma directa.

El Directorio analiza en forma permanente la posibilidad de mejorar la estructura a efectos de optimizar la eficiencia en la gestión y mejorar los controles.

Existen cuatro niveles definidos que se complementan y trabajan en equipo, con el fin de cumplir con los objetivos del Banco:

- **Directores:** Tienen a su cargo la definición de políticas y el monitoreo de su ejecución, como así también la aprobación de los Planes de Negocios.
- **Gerentes Generales:** Entre sus funciones se encuentra definir el perfil de negocios adaptable a las políticas aprobadas por el Directorio y el Plan Anual Estratégico de la Entidad, supervisando el cumplimiento de todas las áreas de la Entidad e informando los avances de su gestión.
- **Gerentes:** Son los responsables de elevar los presupuestos y los planes específicos de sus áreas (en función a los lineamientos del Directorio y a las indicaciones del Gerente General), ejecutando los mismos una vez aprobados.
- **Colaboradores:** Desarrollan tareas necesarias a los efectos de lograr el cumplimiento del presupuesto, siguiendo los mismos una vez aprobados.

Adicionalmente deben considerarse los comités mencionados en el punto 26.1.2 como parte de la estructura organizacional que permiten al Directorio el monitoreo constante de la Entidad.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 13 de febrero de 2015

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Claudio Bercholz
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXV F° 146

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez
Presidente

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)

Nota 26 – POLITICA DE TRANSPARENCIA EN MATERIA DE GOBIERNO SOCIETARIO (cont.)

26.3) Estructura organizacional y líneas de negocio (cont.)

Banco de Servicios y Transacciones S.A. cuenta con una Casa Central ubicada en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y con 35 casas (30 sucursales y 5 dependencias) distribuidas en la República Argentina:

PROVINCIA	Cantidad de Casas
Buenos Aires	20
C.A.B.A	2
Chaco	1
Córdoba	1
Corrientes	1
Mendoza	2
Misiones	1
Neuquén	1
Salta	1
San Juan	1
San Luis	2
Santa Fe	2
Total	35

En cuanto a sus líneas de negocio a partir de la fusión con Credilogros Compañía Financiera S.A., formalizada a principios del año 2010 mediante comunicación “B” 9759 del Banco Central de la República Argentina, la Entidad tiene como objetivo desarrollar las siguientes líneas con los respectivos beneficios asociados:

a. Banca Individuos:

- **Préstamos al consumo:** Es un producto relevante para la Entidad por su magnitud y por los niveles de rentabilidad que ofrece, tanto de forma directa como indirecta a través de la venta cruzada de productos y servicios, con una adecuada administración de los riesgos asociados.
- **Tarjetas de crédito:** como medio de pago, compra y financiamiento de nuestros clientes.
- **Seguros:** para responder en forma adecuada a las necesidades de cobertura de nuestros clientes (vida, vida con desempleo, protección hogar, etc.)
- **Plazos fijos:** el crecimiento de la cartera de depósitos minoristas aportará una nueva fuente de fondeo que por su atonicidad reducirá el riesgo.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 13 de febrero de 2015

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Claudio Bercholz
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXV F° 146

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez
Presidente

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)

Nota 26 – POLITICA DE TRANSPARENCIA EN MATERIA DE GOBIERNO SOCIETARIO (cont.)

26.3) Estructura organizacional y líneas de negocio (cont.)

b. Banca Empresas:

- **Préstamos:** destinados al financiamiento de capital de trabajo.
- **Factoring:** el objetivo es mantener la relación establecida con los clientes habituales del Banco en este tipo de operaciones. Este producto ha mostrado buenos niveles de rotación y bajo riesgo, sirve como base para la captación de depósitos vista a bajo costo, mediante el desarrollo de cuentas corrientes.
- **Leasing:** específicamente para maquinaria industrial, constructoras y del sector agropecuario.
- **Captación de depósitos:** constituir una alternativa para la administración de fondos de empresas mediante inversiones tradicionales de plazo fijo, cuotas partes de fondos comunes de inversión, participación en títulos de deuda de emisiones fiduciarias de compañías de mercado privado e inversiones en títulos públicos.

Se ha creado un área para el desarrollo y gestión de productos destinados al sector agropecuario.

c. Banca Fiduciaria:

A través de la generación de estructuras a medida que den respuestas creativas y de valor agregado a nuestros clientes. A nuestra especialización actual, le daremos prioridad para ser referentes del mercado en la materia. Ver punto 26.7.

d. Área Financiera:

Buscando oportunidades de arbitraje en riesgo argentino que optimicen la relación riesgo retorno.

26.4) Información relativa a sus prácticas de incentivos económicos al personal

Esta información se encuentra detallada en la Nota 24.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 13 de febrero de 2015

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Claudio Bercholc
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXV F° 146

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez
Presidente

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)

Nota 26 – POLITICA DE TRANSPARENCIA EN MATERIA DE GOBIERNO SOCIETARIO (cont.)

26.5) Política de conducta en los negocios y/o código de Ética, como también la política o estructura de gobierno aplicable

La Entidad mantiene un Código de Ética y Conducta que reúne los estándares de conducta profesional de la Entidad y se responsabiliza de que sus objetivos y estándares sean ampliamente difundidos dentro de la organización. Este documento es firmado por los Directores, la Alta Gerencia y el resto del personal.

Este código contiene estándares profesionales y valores societarios -códigos de conductas y reglas inherentes a la responsabilidad social tanto interna como externa.

Estos estándares abarcan aspectos referidos a la regulación de los actos en competencia (realización de actos que importen competir con la Entidad), prevención de conflictos de interés, de la corrupción y de otras prácticas ilegales o no éticas, realizadas en carácter de la función que cumple en la Entidad o por cuenta propia.

Asimismo, Banco de Servicios y Transacciones S.A. cuenta con una política de prevención de lavado de dinero cuyo objetivo es establecer los procedimientos que deberán seguirse para detectar y prevenir operatorias vinculadas al lavado de dinero y financiamiento del terrorismo, evitando la utilización de la Entidad para la comisión de ilícitos, sirviendo esta herramienta para concientizar al personal sobre su importancia.

En relación a la estructura de gobierno aplicable, la información se encuentra detallada en el punto 26.3 de los presentes estados contables.

26.6) Políticas relativas a los conflictos de intereses, la naturaleza y extensión de las operaciones con subsidiarias y vinculados, incluyendo los asuntos relacionados con la Entidad en los cuales los miembros del Directorio y/o la Alta Gerencia tengan intereses directos, indirectos o en nombre de terceros distintos de la Entidad.

La Entidad cumple con lo estipulado en la Comunicación “A” 5472 y modificatorias del B.C.R.A., en lo que refiere a los límites de operaciones crediticias con personas físicas y/o jurídicas vinculadas. El Anexo I de la mencionada comunicación establece la definición de sujeto “vinculado” a las entidades financieras.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 13 de febrero de 2015

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Claudio Bercholz
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXV F° 146

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez
Presidente

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)

Nota 26 – POLITICA DE TRANSPARENCIA EN MATERIA DE GOBIERNO SOCIETARIO (cont.)

26.6) Políticas relativas a los conflictos de intereses, la naturaleza y extensión de las operaciones con subsidiarias y vinculados, incluyendo los asuntos relacionados con la Entidad en los cuales los miembros del Directorio y/o la Alta Gerencia tengan intereses directos, indirectos o en nombre de terceros distintos de la Entidad (cont.)

Las operaciones crediticias con personas físicas y/o jurídicas vinculadas a la Entidad son acordadas y liquidadas en condiciones similares a las de otros clientes de la misma. Con una periodicidad mensual, el Directorio deberá aprobar la asistencia otorgada a firmas y/o personas vinculadas, dentro de los límites aceptados por la norma.

En cuanto a conflicto de intereses, Banco de Servicios y Transacciones S.A. cuenta con mecanismos para facilitar la prevención, el manejo y la divulgación de los conflictos de intereses que puedan presentarse entre los accionistas, los ejecutivos clave, los grupos de interés y los miembros del Directorio, y de estos entre sí.

Tal como se mencionó en el punto 26.5 la Entidad posee un Código de Ética y Conducta aceptado y firmado por todos sus empleados que contiene estándares profesionales y valores societarios. Este código es aplicable a la resolución de otros conflictos, fuera del ámbito del Directorio, que puedan llegar a surgir.

26.7) Información sobre fideicomisos

Banco de Servicios y Transacciones S.A. ha desarrollado un expertise en la securización de carteras de consumo como una fuente de fondeo adicional que le permite ampliar sus posibilidades de generación de financiaciones cumpliendo con los parámetros establecidos por la normativa vigente.

Los productos incluidos en esta operatoria son:

- Préstamos Personales de Efectivo
- Préstamos Personales con código de descuento
- Préstamos Personales para financiar la adquisición productos o servicios
- Tarjetas de Crédito
- Operaciones de Compra de Cartera.

Todas las operaciones fideicomitadas cumplen con la política crediticia de la Entidad, la cual estipula que todo cliente que posea productos crediticios para consumo cuente con límites preestablecidos internamente, los que son aprobados y otorgados cumpliendo con todos los procesos y controles establecidos por la Entidad para cada uno de los productos conforme a la normativa vigente.

En relación a la constitución de fideicomisos, la Entidad utiliza este instrumento principalmente mediante el acceso al mercado de capitales doméstico bajo el programa Best Consumer Finance, cumpliendo con todos los requisitos y exigencias previstos por la Comisión Nacional de Valores.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 13 de febrero de 2015

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Claudio Bercholz
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXV F° 146

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez
Presidente

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)

Nota 26 – POLITICA DE TRANSPARENCIA EN MATERIA DE GOBIERNO SOCIETARIO (cont.)

26.7) Información sobre fideicomisos (cont.)

Banco de Servicios y Transacciones S.A. cuenta con una estructura para llevar a cabo sus funciones como Organizador, Fiduciante, Administrador y Agente de Custodia y no ha tomado conocimiento de la existencia de ningún hecho relevante que no se encuentre expuesto debidamente en los presentes estados contables según las normas contables del B.C.R.A., que afecte y/o que pudiera afectar en el futuro:

- La estructura fiduciaria de los fideicomisos vigentes,
- Los activos fideicomitidos
- Su actuación como Administrador y Agente de Custodia.

Antecedentes en el mercado de Fideicomisos Financieros

La Entidad actúa en calidad de organizador, fiduciante, administrador, agente de custodia y colocador en las series de fideicomisos financieros emitidas bajo el Programa Best Consumer Finance, las cuales se encuentran vigentes al 31 de diciembre de 2014, como sigue:

- Fideicomiso Financiero “Best Consumer Finance Serie XXVIII
- Fideicomiso Financiero “Best Consumer Finance Serie XXX
- Fideicomiso Financiero “Best Consumer Finance Serie XXXI
- Fideicomiso Financiero “Best Consumer Finance Serie XXXII
- Fideicomiso Financiero “Best Consumer Finance Serie XXXIII
- Fideicomiso Financiero “Best Consumer Finance Serie XXXIV
- Fideicomiso Financiero “Best Consumer Finance Serie XXXV (*)

(*) Sin oferta pública a la fecha

Nota 27 - DISCIPLINA DE MERCADO

De acuerdo a lo dispuesto por la Comunicación “A” 5394 del B.C.R.A., de fecha 8 de febrero de 2013 sobre “Disciplina de mercado – Requisitos mínimos de divulgación” se estableció que a partir del 28 de febrero de 2014 se debe publicar en el sitio web de la Entidad, la información requerida en dicha normativa, referida a la estructura y suficiencia del capital regulatorio y a la exposición de los diferentes riesgos a los que se encuentra expuesta la Entidad y su gestión. Dicha información se actualiza trimestralmente y podrá ser localizada en http://www.bancost.com.ar/DDMM_31122014.pdf

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 13 de febrero de 2015

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Claudio Bercholc
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXV F° 146

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez
Presidente

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)

Nota 28 - GUARDA DE DOCUMENTACION

En cumplimiento de la Resolución General N° 629 de la CNV, de fecha 14 de agosto de 2014, se informa que la Entidad mantiene la guarda y conservación de sus libros de comercio o registros contables en su domicilio legal. Asimismo, se delega la guarda de documentación respaldatoria de sus operaciones contables y de su gestión (cuyo inventario se mantiene en la sede inscripta a disposición de CNV) de acuerdo al siguiente detalle:

AdeA S.A., Ruta 36 Km. 31,5, Partido de Florencio Varela, Provincia de Buenos Aires. La Entidad le delegó la guarda de documentación respaldatoria desde el origen de operaciones de Credilogros Cía. Financiera S.A. hasta la actualidad.

Iron Mountain S.A., Planta Lugano – Cañada de Gómez 3825. C.A.B.A. La Entidad le delegó la guarda de documentación respaldatoria desde el mes de diciembre de 2002 al mes de marzo de 2009, de las operaciones originadas en bST (Entidad previa a la fusión con Credilogros Cía Financiera S.A.).

Nota 29 - PLAN DE IMPLEMENTACION PARA LA CONVERGENCIA HACIA LAS NIIF

Con fecha 12 de febrero de 2014 el B.C.R.A., emitió la Comunicación “A” 5541 donde establece la decisión de converger hacia las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board, IASB), para la confección de los estados contables de las entidades alcanzadas por la ley de entidades financieras correspondientes a los ejercicios anuales iniciados a partir del 01/01/2018 y para los períodos intermedios correspondientes a los referidos ejercicios, de acuerdo con el alcance definido en las normas contables profesionales argentinas.

Asimismo, en función de lo dispuesto por la Carta Orgánica del B.C.R.A. (art. 14 inc. e) y la Ley de Entidades Financieras (art. 36), la comunicación antes citada dispone que durante el período 01/04/2014 a 31/12/2017 el B.C.R.A. difundirá las adecuaciones a las normas y Regímenes Informativos necesarios para la convergencia hacia las NIIF, y hará un seguimiento, a través de la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias, del grado de avance de los planes de convergencia a presentar por las entidades financieras.

Con fecha 22 de septiembre de 2014, el B.C.R.A., emitió la Com. “A” 5635, donde estableció el contenido y las formalidades que deberá reunir el Plan de Implementación para la convergencia hacia las NIIF, que las entidades financieras deberán presentar al B.C.R.A., antes del 31 de marzo de 2015. El mismo deberá ser aprobado por el Directorio de la Entidad y deberá prever todas las acciones necesarias para que la Entidad esté en condiciones de presentar las conciliaciones establecidas en la hoja de ruta de la Com. “A” 5541.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 13 de febrero de 2015

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Claudio Bercholz
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXV F° 146

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez
Presidente

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 PRESENTADAS EN FORMA
COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)**

Nota 29 - PLAN DE IMPLEMENTACION PARA LA CONVERGENCIA HACIA LAS NIIF (cont.)

La Entidad se encuentra en proceso de implementación para la convergencia hacia las NIIF, de acuerdo con lo establecido por el B.C.R.A. en la Com. "A" 5541, las cuales tendrán vigencia a partir de los estados financieros correspondientes a ejercicios económicos iniciados a partir del 1 de enero del 2018.

Con fecha 30 de diciembre de 2014, la Entidad por medio del Acta de Directorio N° 856 deja constancia que se encuentra trabajando en la elaboración y presentación ante el Banco Central de la República Argentina del Plan de Implementación para la convergencia hacia NIIF cuyo vencimiento opera el 31 de marzo de 2015.

Nota 30 - HECHOS POSTERIORES AL CIERRE DEL EJERCICIO

No existen otros acontecimientos u operaciones ocurridos entre la fecha de cierre del ejercicio y la fecha de emisión de los presentes estados contables, adicionales a los ya mencionados en las Notas 13 y 19, que puedan afectar significativamente la situación patrimonial o los resultados de la Entidad a la fecha de cierre del presente ejercicio.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 13 de febrero de 2015

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Claudio Bercholz
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXV F° 146

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez
Presidente



BANCO DE SERVICIOS Y TRANSACCIONES S.A.

Anexo A

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

DETALLE DE TITULOS PUBLICOS Y PRIVADOS
al 31 de diciembre de 2014 y 2013 (cifras expresadas en miles de pesos)

<u>Denominación</u>	<u>Identificación</u>	<u>Saldo s/libros 31/12/2014</u>	<u>Saldo s/libros 31/12/2013</u>	<u>Posición 31/12/2014</u>
Títulos públicos a valor razonable de mercado				
- Del país				
Bono de consolidación Serie 6 (Vto 15/03/2024)	02420	39.592	3.759	40.455
Bocan 2014	05439	-	3.048	-
Bonos de la Nac Arg Vto 2017 7%	05436	622	982	-
Títulos Par denominados en pesos	45695	426	-	18.292
Bonar 15	05441	-	340	-
Global 2017 u\$s Ley NY	44672	667	-	-
Bono de consolidación Serie 4 2\$ Esc.	02449	-	55	-
Bogar 2018	02405	-	45.969	-
Bonos de la Nac Arg Badlar + 250 Vto. 2019	05454	18.283	-	23.166
Bonos de la Nac Arg Badlar + 200 Vto. 2017	05459	3.756	-	-
Boden 2015	05433	3.541	900	11.170
Bonos de la Nación Argentina vinculados al dólar al 2.40% vto. 2018	05462	<u>4.120</u>	-	<u>16.480</u>
TOTAL DE TITULOS PUBLICOS CON COTIZACION		<u>71.007</u>	<u>55.053</u>	<u>109.563</u>
Títulos públicos a costo más rendimiento				
- Del país				
Título de deuda Pcia. Chubut Clase 1 u\$s	32271	-	2.131	-
Letra Pcia. Entre Ríos Serie X Clase A vto. 24/04/2014	32301	-	<u>1.514</u>	-
TOTAL DE TITULOS PUBLICOS A COSTO MAS RENDIMIENTO		-	<u>3.645</u>	-
TOTAL DE TITULOS PUBLICOS		<u>71.007</u>	<u>58.698</u>	<u>109.563</u>

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 13 de febrero de 2015

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Claudio Bercholc
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXV F° 146

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez
Presidente



BANCO DE SERVICIOS Y TRANSACCIONES S.A.

Anexo B

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

CLASIFICACION DE LAS FINANCIACIONES POR SITUACION Y GARANTIAS RECIBIDAS
al 31 de diciembre de 2014 y 2013 (cifras expresadas en miles de pesos)

	<u>31/12/2014</u>	<u>31/12/2013</u>
CARTERA COMERCIAL		
En situación normal	<u>1.074.207</u>	<u>857.764</u>
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	52.945	21.631
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	22.731	23.549
Sin garantías ni contragarantías preferidas	998.531	812.584
Con seguimiento especial	<u>1.739</u>	<u>1.056</u>
En observación		
Sin garantías ni contragarantías preferidas	1.739	1.056
Con Problemas	<u>1.422</u>	<u>1.449</u>
Sin garantías ni contragarantías preferidas	1.422	1.449
Con alto riesgo de insolvencia	<u>244</u>	<u>2.659</u>
Sin garantías ni contragarantías preferidas	244	2.659
Irrecuperable	<u>3.339</u>	-
Sin garantías ni contragarantías preferidas	3.339	-
Total Cartera comercial	<u>1.080.951</u>	<u>862.928</u>
CARTERA DE CONSUMO Y VIVIENDA		
Cumplimiento normal	<u>467.164</u>	<u>433.981</u>
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	49	74
Sin garantías ni contragarantías preferidas	467.115	433.907
Riesgo bajo	<u>25.479</u>	<u>34.330</u>
Sin garantías ni contragarantías preferidas	25.479	34.330
Riesgo medio	<u>23.934</u>	<u>22.522</u>
Sin garantías ni contragarantías preferidas	23.934	22.522
Riesgo alto	<u>29.232</u>	<u>19.941</u>
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	-	10
Sin garantías ni contragarantías preferidas	29.232	19.931
Irrecuperable	<u>17.181</u>	<u>10.350</u>
Sin garantías ni contragarantías preferidas	17.181	10.350
Irrecuperable por disposición técnica	<u>115</u>	<u>108</u>
Sin garantías ni contragarantías preferidas	115	108
Total Cartera consumo y vivienda	<u>563.105</u>	<u>521.232</u>
Total general	<u>1.644.056</u>	<u>1.384.160</u>

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 13 de febrero de 2015

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Claudio Berchol
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXV F° 146

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez
Presidente



BANCO DE SERVICIOS Y TRANSACCIONES S.A.

Anexo C

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

CONCENTRACION DE LAS FINANCIACIONES
al 31 de diciembre de 2014 y 2013 (cifras expresadas en miles de pesos)

<u>Número de clientes</u>	<u>Financiaciones</u>			
	<u>31/12/2014</u>		<u>31/12/2013</u>	
	<u>Saldo de deuda</u>	<u>% sobre cartera total</u>	<u>Saldo de deuda</u>	<u>% sobre cartera total</u>
10 mayores clientes	345.594	21,02	263.579	19,04
50 siguientes mayores clientes	582.092	35,41	462.648	33,42
100 siguientes mayores clientes	154.109	9,37	135.672	9,80
Resto de clientes	<u>562.261</u>	<u>34,20</u>	<u>522.261</u>	<u>37,74</u>
Total	<u>1.644.056</u>	<u>100,00</u>	<u>1.384.160</u>	<u>100,00</u>

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 13 de febrero de 2015

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Claudio Berchol
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXV F° 146

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez
Presidente



BANCO DE SERVICIOS Y TRANSACCIONES S.A.

Anexo D

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

APERTURA POR PLAZOS DE LAS FINANCIACIONES
al 31 de diciembre de 2014 (cifras expresadas en miles de pesos)

<u>Concepto</u>	<u>Cartera vencida</u>	<u>Plazos que restan para su vencimiento</u>						<u>Total</u>
		<u>1 mes</u>	<u>3 meses</u>	<u>6 meses</u>	<u>12 meses</u>	<u>24 meses</u>	<u>más de 24 meses</u>	
Sector público no financiero	8	-	-	-	-	-	-	8
Sector financiero	-	692	-	9.000	13.000	4.600	-	27.292
Sector privado no financiero y residentes en el exterior	<u>29.937</u>	<u>593.016</u>	<u>187.214</u>	<u>313.536</u>	<u>221.374</u>	<u>239.498</u>	<u>32.181</u>	<u>1.616.756</u>
Total	<u>29.945</u>	<u>593.708</u>	<u>187.214</u>	<u>322.536</u>	<u>234.374</u>	<u>244.098</u>	<u>32.181</u>	<u>1.644.056</u>

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 13 de febrero de 2015

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Claudio Berchol
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXV F° 146

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez
Presidente



BANCO DE SERVICIOS Y TRANSACCIONES S.A.

Anexo E

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

DETALLE DE PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES
al 31 de diciembre de 2014 y 2013 (cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto		31/12/2014					31/12/2013	Información sobre el emisor				
Identificación	Denominación	Acciones y/o cuotas partes					Importe	Datos del último estado contable				
		Clase	Valor nominal unitario	Votos por acción	Cantidad	Importe		Actividad principal (código)	Fecha de cierre del período	Capital	Patrimonio Neto	Resultado del período
	- En Otras Sociedades											
	-No controladas											
	-Del país											
33628189159	Mercado Abierto Electrónico S.A.	Ordinarias	1.200	1	2	49	48	661 (*)	30/09/2014	242	34.662	9.763
30688331761	Garantizar Soc. de Gúa. Recíproca	Aporte FDR	1	-	5.000	358 (1)	375	661 (*)	30/09/2014	19.465	1.097.649	43.995
30708768924	Campo Aval S.G.R.	B	1	1	240	- (2)	<u>12.784</u>	661 (*)	30/09/2014	240	97.502	15.997
	Total de participaciones en otras sociedades					<u>407</u>	<u>13.207</u>					

(*) 661: Servicios auxiliares a la actividad financiera, excepto a los servicios de seguros.

(1) Ver Nota 1.3.9 y Anexo J.

(2) Ver Nota 1.3.9 y Nota 20.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 13 de febrero de 2015

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Claudio Berchol
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXV F° 146

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez
Presidente

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

MOVIMIENTOS DE BIENES DE USO Y BIENES DIVERSOS
al 31 de diciembre de 2014 y 2013 (cifras expresadas en miles de pesos)

<u>Concepto</u>	<u>Valor residual al inicio del ejercicio</u>	<u>Altas</u>	<u>Depreciaciones del ejercicio</u>		<u>Valor residual al 31/12/2014</u>	<u>Valor residual al 31/12/2013</u>
			<u>Años de vida útil</u>	<u>Importe</u>		
BIENES DE USO						
Mobiliario e instalaciones	1.685	256	5	744	1.197	1.685
Máquinas y equipos	<u>4.425</u>	<u>806</u>	5	<u>1.404</u>	<u>3.827</u>	<u>4.425</u>
Total	<u>6.110</u>	<u>1.062</u>		<u>2.148</u>	<u>5.024</u>	<u>6.110</u>
BIENES DIVERSOS						
Anticipos por compra de bienes (1)	24.984	9.708		-	34.692	24.984
Obras de arte	<u>44</u>	-		-	<u>44</u>	<u>44</u>
Total	<u>25.028</u>	<u>9.708</u>		<u>-</u>	<u>34.736</u>	<u>25.028</u>

(1) Ver Nota 1.3.10

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 13 de febrero de 2015

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Claudio Berchol
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXV F° 146

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez
Presidente



BANCO DE SERVICIOS Y TRANSACCIONES S.A.

Anexo G

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

DETALLE DE BIENES INTANGIBLES
al 31 de diciembre de 2014 y 2013 (cifras expresadas en miles de pesos)

<u>Concepto</u>	<u>Valor residual al inicio del ejercicio</u>	<u>Incorporaciones</u>	<u>Amortizaciones del ejercicio</u>		<u>Valor residual al 31/12/2014</u>	<u>Valor residual al 31/12/2013</u>
			<u>Años de vida útil asignados</u>	<u>Importe</u>		
Gastos de organización y desarrollo	<u>20.400</u>	<u>10.579</u>	1 a 5	<u>7.374</u>	<u>23.605</u>	<u>20.400</u>
Total	<u>20.400</u>	<u>10.579</u>		<u>7.374</u>	<u>23.605</u>	<u>20.400</u>

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 13 de febrero de 2015

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Claudio Bercholc
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXV F° 146

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez
Presidente



BANCO DE SERVICIOS Y TRANSACCIONES S.A.

Anexo H

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

CONCENTRACION DE LOS DEPOSITOS
al 31 de diciembre de 2014 y 2013 (cifras expresadas en miles de pesos)

<u>Número de clientes</u>	<u>Depósitos</u>			
	<u>31/12/2014</u>		<u>31/12/2013</u>	
	<u>Saldo de deuda</u>	<u>% sobre cartera total</u>	<u>Saldo de deuda</u>	<u>% sobre cartera total</u>
10 mayores clientes	664.059	47,58	489.637	38,20
50 siguientes mayores clientes	413.295	29,62	451.441	35,22
100 siguientes mayores clientes	146.087	10,47	185.633	14,48
Resto	<u>172.091</u>	<u>12,33</u>	<u>154.967</u>	<u>12,10</u>
Total	<u>1.395.532</u>	<u>100,00</u>	<u>1.281.678</u>	<u>100,00</u>

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 13 de febrero de 2015

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Claudio Bercholc
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXV F° 146

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez
Presidente



BANCO DE SERVICIOS Y TRANSACCIONES S.A.

Anexo I

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

APERTURA POR PLAZOS DE LOS DEPOSITOS, OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA Y OBLIGACIONES NEGOCIABLES SUBORDINADAS
al 31 de diciembre de 2014 (cifras expresadas en miles de pesos)

<u>Concepto</u>	<u>1 mes</u>	<u>3 meses</u>	<u>6 meses</u>	<u>12 meses</u>	<u>Más de 12 meses</u>	<u>Más de 24 Meses</u>	<u>Total</u>
Depósitos	919.603	276.216	128.755	70.958	-	-	<u>1.395.532</u>
Otras obligaciones por intermediación financiera	<u>295.012</u>	<u>2.630</u>	<u>6.928</u>	<u>46.017</u>	<u>191.428</u>	<u>84.337</u>	<u>626.352</u>
Obligaciones negociables no subordinadas	-	-	-	46.017	191.428	84.337	321.782
Financiamientos recibidos de entidades locales	157.821	-	-	-	-	-	157.821
Otras	<u>137.191</u>	<u>2.630</u>	<u>6.928</u>	-	-	-	<u>146.749</u>
Subtotal	<u>1.214.615</u>	<u>278.846</u>	<u>135.683</u>	<u>116.975</u>	<u>191.428</u>	<u>84.337</u>	<u>2.021.884</u>
Obligaciones negociables subordinadas	-	<u>3.310</u>	<u>1.163</u>	-	-	<u>100.000</u>	<u>104.473</u>
Total	<u>1.214.615</u>	<u>282.156</u>	<u>136.846</u>	<u>116.975</u>	<u>191.428</u>	<u>184.337</u>	<u>2.126.357</u>

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 13 de febrero de 2015

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Claudio Bercholz
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXV F° 146

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez
Presidente



BANCO DE SERVICIOS Y TRANSACCIONES S.A.

Anexo J

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

MOVIMIENTO DE PREVISIONES

al 31 de diciembre de 2014 y 2013 (cifras expresadas en miles de pesos)

<u>Detalle</u>	<u>Saldos al comienzo del ejercicio</u>	<u>Aumentos</u>	<u>Disminuciones</u>		<u>Saldos al 31/12/2014</u>	<u>Saldos al 31/12/2013</u>
			<u>Aplicaciones</u>	<u>Desafectaciones</u>		
REGULARIZADORAS						
- DEL ACTIVO						
Préstamos - Por riesgo de incobrabilidad y desvalorización	46.164	55.851 (1)	45.252	97 (4)	56.666	46.164
Otros créditos por intermediación financiera - Por riesgo de incobrabilidad y desvalorización	660	693 (1)	381	294 (3)	678	660
Créditos por arrendamientos financieros - Por riesgo de incobrabilidad	64	69 (1)	-	16 (4)	117	64
Participaciones en otras sociedades	375	-	17	-	358	375
Créditos diversos – Por riesgo de incobrabilidad	<u>1.564</u>	<u>19</u> (2)	<u>849</u> (2)	<u>72</u>	<u>662</u>	<u>1.564</u>
Total	<u>48.827</u>	<u>56.632</u>	<u>46.499</u>	<u>479</u>	<u>58.481</u>	<u>48.827</u>
- DEL PASIVO						
Compromisos eventuales	864	44	83	755	70	864
Otras contingencias	<u>2.277</u>	<u>468</u>	<u>1.333</u>	<u>246</u>	<u>1.166</u>	<u>2.277</u>
Total	<u>3.141</u>	<u>512</u> (2)	<u>1.416</u>	<u>1.001</u> (4)	<u>1.236</u>	<u>3.141</u>
Total	<u>51.968</u>	<u>57.144</u>	<u>47.915</u>	<u>1.480</u>	<u>59.717</u>	<u>51.968</u>

(1) Incluido en el rubro “Cargo por incobrabilidad” del estado de resultados por miles de \$ 56.613.

(2) Importe por miles de \$ 1.380 incluido en el rubro “Pérdidas diversas – Cargo por incobrabilidad de créditos diversos y por otras provisiones”.

(3) Importe por miles de 294, incluido en el rubro “Resultado neto de Títulos Públicos y Privados”.

(4) Importe por miles de \$ 1.114, incluido en el rubro “Utilidades diversas – Provisiones desafectadas”.

Firmado a los efectos de su identificación con el informe de fecha 13 de febrero de 2015

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Claudio Berchol
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXV F° 146

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez
Presidente



BANCO DE SERVICIOS Y TRANSACCIONES S.A.

Anexo K

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

COMPOSICION DEL CAPITAL SOCIAL
al 31 de diciembre de 2014 (cifras expresadas en miles de pesos)

<u>Acciones</u>			<u>Capital social</u>	
<u>Clase</u>	<u>Cantidad</u>	<u>Votos por acción</u>	<u>Emitido En circulación</u>	<u>Integrado</u>
Ordinarias	169.873	1	<u>169.873</u>	<u>169.873</u>

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 13 de febrero de 2015

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Claudio Berchol
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXV F° 146

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez
Presidente



BANCO DE SERVICIOS Y TRANSACCIONES S.A.

Anexo L

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA
al 31 de diciembre de 2014 y 2013 (cifras expresadas en miles de pesos)

<u>Rubros</u>	<u>Casa Matriz y Sucursales en el país</u>	<u>Saldos al 31/12/2014</u>	<u>Euro</u>	<u>Dólar</u>	<u>Saldos al 31/12/2013</u>
ACTIVO					
Disponibilidades	52.200	52.200	536	51.664	79.665
Títulos públicos	8.950	8.950	-	8.950	4.013
Préstamos	65.302	65.302	-	65.302	55.000
Otros créditos por intermediación financiera	91.382	91.382	1.144	90.238	85.868
Créditos por arrendamientos financieros	520	520	-	520	1.328
Créditos diversos	<u>12.095</u>	<u>12.095</u>	<u>-</u>	<u>12.095</u>	<u>30.147</u>
Total	<u>230.449</u>	<u>230.449</u>	<u>1.680</u>	<u>228.769</u>	<u>256.021</u>
PASIVO					
Depósitos	141.099	141.099	-	141.099	115.743
Otras obligaciones por intermediación financiera	14.698	14.698	1.119	13.579	79.164
Obligaciones diversas	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>125</u>
Total	<u>155.797</u>	<u>155.797</u>	<u>1.119</u>	<u>154.678</u>	<u>195.032</u>
CUENTAS DE ORDEN					
DEUDORAS					
Contingentes	61.570	61.570	-	61.570	10.856
De control	<u>54.286</u>	<u>54.286</u>	<u>-</u>	<u>54.286</u>	<u>5.380</u>
Total	<u>115.856</u>	<u>115.856</u>	<u>-</u>	<u>115.856</u>	<u>16.236</u>

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 13 de febrero de 2015

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Claudio Bercholc
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXV F° 146

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez
Presidente

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

ASISTENCIA A VINCULADOS
al 31 de diciembre de 2014 y 2013 (cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	Situación Normal	Total	
		31/12/14	31/12/13
Préstamos	29.074	29.074	21.284
Adelantos	12.988	12.988	65
- Con garantías y contragarantías preferidas "A"	-	-	53
- Sin garantías ni contragarantías preferidas	12.988	12.988	12
Documentos	4.718	4.718	10.914
- Con garantías y contragarantías preferidas "A"	3.087	3.087	-
- Sin garantías ni contragarantías preferidas	1.631	1.631	10.914
Hipotecarios	11.280	11.280	10.271
- Con garantías y contragarantías preferidas "A"	2.911	2.911	-
- Con garantías y contragarantías preferidas "B"	8.369	8.369	10.195
- Sin garantías ni contragarantías preferidas	-	-	76
Tarjetas de crédito	88	88	34
- Sin garantías ni contragarantías preferidas	88	88	34
Otros Créditos por Intermediación Financiera	-	-	9
Créditos por Arrendamientos Financieros	-	-	174
Total	29.074	29.074	21.467
Previsiones	291	291	215

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 13 de febrero de 2015

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Claudio Bercholc
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXV F° 146

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez
Presidente

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS
al 31 de diciembre de 2014 (cifras expresadas en miles de pesos)

Tipo de contrato	Objetivos de las operaciones	Activo subyacente	Tipo de liquidación	Ámbito de negociación o contraparte	Monto
Operaciones de pases	Intermediación – Cuenta propia	Títulos públicos nacionales	Con entrega del subyacente	MAE	505.683
Forward	Cobertura de moneda extranjera	Moneda extranjera	Diaria de diferencias	OCT MAE	255.229
Forward	Cobertura de moneda extranjera	Moneda extranjera	Al vencimiento de diferencias	Sector Privado No Financiero	133.797

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 13 de febrero de 2015KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6Claudio Bercholc
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXV F° 146Guillermo González Fischer
Por Comisión FiscalizadoraRoberto Domínguez
Presidente

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES
al 31 de diciembre de 2014 (cifras expresadas en miles de pesos)

<u>Concepto</u>	<u>Importe</u>
Resultados No Asignados (1)	10.093
A Reserva de Utilidades - Reserva Legal (20% s/ 10.093) (2)	2.019
<u>Subtotal</u>	8.074
<u>Resultados a distribuir a disposición de la Asamblea de Accionistas (2) (3)</u>	<u>8.074</u>

- (1) Incluye 10.093 correspondiente al resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2014.
- (2) Ver nota 15.
- (3) Por restricciones regulatorias del B.C.R.A., el saldo disponible no se puede distribuir a los accionistas.

Roberto Domínguez
Presidente

RESEÑA INFORMATIVA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 PRESENTADO EN FORMA COMPARATIVA CON IGUALES EJERCICIOS ANTERIORES

La información incluida en la presente reseña informativa es adicional a los estados contables de Banco de Servicios y Transacciones S.A. (en adelante la “Entidad” o el “Banco”) al 31 de Diciembre de 2014, por lo que para un análisis más detallado debe ser leída en conjunción con la mencionada información.

SÍNTESIS DE INFORMACIÓN FINANCIERA DEL BANCO

Los cuadros que se incluyen a continuación muestran información financiera y estadística relacionada con el Banco, correspondiente a los últimos cinco ejercicios contables finalizados el 31 de diciembre de cada año.

Resumen del Estado de Situación Patrimonial

A continuación se expone la evolución patrimonial de la Entidad con datos comparativos correspondientes a los últimos cinco ejercicios contables finalizados el 31 de diciembre de cada año.

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL							
<i>Cifras expresadas en miles de pesos</i>							
RUBRO	31 de Diciembre					Variación	
	2010	2011	2012	2013	2014	2014 vs. 2013	%
Disponibilidades	106.079	228.211	246.882	402.587	365.686	-36.901	-9,2%
Títulos Públicos y Privados	6.264	9.085	28.065	58.698	71.007	12.309	21,0%
Préstamos	334.256	645.010	1.176.685	1.240.372	1.477.102	236.730	19,1%
Otros Créditos por Intermediación Financiera	463.250	484.037	532.534	505.167	710.384	205.217	40,6%
Créditos por arrendamientos financieros	12.010	12.485	7.243	6.397	11.650	5.253	82,1%
Participación en otras sociedades	14.487	6.143	10.455	12.832	49	-12.783	-99,6%
Créditos Diversos	88.906	111.614	183.486	174.138	175.611	1.473	0,8%
Bienes de uso	4.446	5.832	4.990	6.110	5.024	-1.086	-17,8%
Bienes Diversos	4.853	44	44	25.028	34.736	9.708	38,8%
Bienes Intangibles	10.714	5.594	8.696	20.400	23.605	3.205	15,7%
Partidas Pendientes de Imputación	47	4	5	59	26	-33	-55,9%
TOTAL ACTIVO	1.045.312	1.508.059	2.199.085	2.451.788	2.874.880	423.092	17,3%
RUBRO	31 de Diciembre					Variación	
	2010	2011	2012	2013	2014	2014 vs. 2013	%
Depósitos	629.323	775.496	1.166.205	1.281.678	1.395.532	113.854	8,9%
Otras Obligaciones por Intermediación Financiera	276.364	513.460	789.428	845.411	1.115.643	270.232	32,0%
Obligaciones Diversas	22.524	27.784	41.545	52.793	53.313	520	1,0%
Previsiones	2.363	2.482	3.558	3.141	1.236	-1.905	-60,6%
Obligaciones negociables subordinadas	35.051	53.038	52.660	104.203	104.473	270	0,3%
Partidas pendientes de imputación	165	8	101	12	40	28	233,3%
TOTAL PASIVO	965.790	1.372.268	2.053.497	2.287.238	2.670.237	382.999	16,7%
Capital Social	91.400	136.400	139.873	139.873	169.873	30.000	21,4%
Ajustes al Patrimonio	3.473	3.473	-	-	-	-	0,0%
Reserva de Utilidades	3.306	3.306	3.306	5.715	24.677	18.962	331,8%
Resultados no Asignados	-18.657	-7.388	2.409	18.962	10.093	-8.869	-46,8%
TOTAL PATRIMONIO NETO	79.522	135.791	145.588	164.550	204.643	40.093	24,4%
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO NETO	1.045.312	1.508.059	2.199.085	2.451.788	2.874.880	423.092	17,3%

Fuente: Estados contables de la Entidad a cada fecha.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 13 de febrero de 2015

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Claudio Berchol
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXV F° 146

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez
Presidente

Resumen del Estado de Resultados

El siguiente cuadro detalla la evolución de los resultados del Banco con información comparativa correspondiente a los últimos cinco ejercicios contables finalizados al 31 de diciembre de cada año.

ESTADO DE RESULTADOS							
Cifras expresadas en miles de pesos							
RUBRO	31 de Diciembre					Variaciones	
	2010	2011	2012	2013	2014	2014 vs. 2013	%
Ingresos Financieros	182.966	255.779	409.616	577.828	741.087	163.259	28,3%
Egresos Financieros	-87.307	-133.152	-201.515	-304.865	-422.815	-117.950	38,7%
Margen Bruto de Intermediación	95.659	122.627	208.101	272.963	318.272	45.309	16,6%
Cargo por Incobrabilidad	-21.553	-20.230	-43.912	-55.378	-56.613	-1.235	2,2%
Ingresos por servicios	26.544	36.232	61.279	102.943	130.381	27.438	26,7%
Egresos por servicios	-7.048	-15.915	-19.629	-35.050	-38.630	-3.580	10,2%
Gastos de Administración	-100.839	-143.545	-204.698	-283.900	-362.625	-78.725	27,7%
Resultado neto por intermediación financiera	-7.237	-20.831	1.141	1.578	-9.215	-10.793	-684,0%
Utilidades Diversas	18.900	41.054	18.388	33.592	40.587	6.995	20,8%
Pérdidas Diversas	-6.254	-8.838	-8.525	-13.999	-19.747	-5.748	41,1%
Resultado antes de Impuesto a las ganancias	5.409	11.385	11.004	21.171	11.625	-9.546	-45,1%
Impuesto a las ganancias	-	-116	-1.207	-2.209	-1.532	677	-30,6%
Resultado neto del período	5.409	11.269	9.797	18.962	10.093	-8.869	-46,8%

Fuente: Estados contables de la Entidad a cada fecha.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 13 de febrero de 2015

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Claudio Bercholc
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXV F° 146

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez
Presidente

A continuación se exponen indicadores financieros considerados relevantes para el análisis de la evolución del Banco, con información correspondiente a los últimos cinco ejercicios contables finalizados el 31 de diciembre de cada año.

Indicadores Financieros

INDICADORES RELEVANTES					
INDICADOR	2010	2011	2012	2013	2014
PATRIMONIO					
Activos	1.045.312	1.508.059	2.199.085	2.451.788	2.874.880
Pasivos	965.790	1.372.268	2.053.497	2.287.238	2.670.237
Patrimonio Neto	79.522	135.791	145.588	164.550	204.643
Resultado del período	5.409	11.269	9.797	18.962	10.093
RENTABILIDAD					
Rentabilidad sobre capital	9,7%	10,5%	7,0%	12,2%	5,5%
Rentabilidad sobre activos	0,7%	0,9%	0,5%	0,8%	0,4%
ENDEUDAMIENTO					
Leverage (Pasivo / PN)	12,14	10,11	14,10	13,90	13,05
Total Depósitos / Total Pasivos	65,2%	56,5%	56,8%	56,0%	52,3%
Patrimonio Neto / Activos	7,6%	9,0%	6,6%	6,7%	7,1%
Patrimonio Neto / Pasivos	8,2%	9,9%	7,1%	7,2%	7,7%
Activo / PN	13,14	11,11	15,10	14,90	14,05
LIQUIDEZ					
Activo Corriente	909.125	1.302.438	1.912.204	2.181.228	2.481.902
Activo no Corriente	136.187	205.621	286.881	270.560	392.978
Pasivo Corriente	920.432	1.319.778	1.910.534	2.184.085	2.293.196
Pasivo no Corriente	45.358	52.490	142.963	103.153	377.041
Activo Corriente / Pasivo Corriente	98,8%	98,7%	100,1%	99,9%	108,2%
Activo no Corriente / Total Activos	13,0%	13,6%	13,0%	11,0%	13,7%
CALIDAD DE ACTIVOS					
Cartera de Riesgo	390.002	815.921	1.288.498	1.384.160	1.644.056
Cartera Regular	372.937	791.785	1.239.214	1.327.131	1.568.589
Cartera Irregular	17.065	24.136	49.284	57.029	75.467
Previsiones	13.734	22.750	36.964	47.434	57.531
Cartera Irregular / Cartera de Riesgo	4,4%	3,0%	3,8%	4,1%	4,6%
Previsiones / Cartera de Riesgo	3,5%	2,8%	2,9%	3,4%	3,5%
Previsiones / Cartera Irregular	80,5%	94,3%	75,0%	83,2%	76,2%
EFICIENCIA					
Gastos / Activos Totales	9,6%	9,5%	9,3%	11,6%	12,6%
Ingresos por servicios / Gastos de Administración	26,3%	25,2%	29,9%	36,3%	36,0%
Activos Inmovilizados / Patrimonio Neto	25,2%	8,4%	9,4%	31,4%	31,0%
Cantidad de Empleados	337	370	395	422	413
Cantidad de Sucursales	30	30	30	30	30
RELACIONES TECNICAS					
CAPITALES MINIMOS					
Integración de Capital	101.507	182.761	191.174	235.781	264.635
Exigencia de Crédito y Tasa	78.259	123.306	158.054	151.795	155.966
Exigencia de Riesgo Operacional	-	-	12.524	33.704	39.979
Exigencia por Exceso de Fraccionamiento	-	-	-	-	0
Integración / Exigencia	130%	148%	112%	127%	135%
EFFECTIVO MINIMO					
Integración Moneda Nacional	68.724	109.631	173.293	127.430	142.617
Exigencia Moneda Nacional	61.537	80.462	107.045	109.913	115.034
Cumplimiento Moneda Nacional	112%	136%	162%	116%	124%
Integración Moneda Extranjera	3.383	2.734	1.510	4.325	3.423
Exigencia Moneda Extranjera	2.357	1.345	998	1.244	3.315
Cumplimiento Moneda Extranjera	144%	203%	151%	348%	103%

Fuente: Estados contables e información de gestión de la Entidad a cada fecha.

Nota: A partir del ejercicio 2012 se cambió el cálculo de provisiones incluyendo el saldo por compromisos eventuales.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 13 de febrero de 2015

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Claudio Berchol
Socio
Contador Público (UBA)

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez
Presidente



BANCO DE SERVICIOS Y TRANSACCIONES S.A.

CPCECABA T° CXV F° 146

Calidad de cartera

El resumen que a continuación se detalla la evolución de la calidad de la cartera de riesgo del Banco a los últimos cinco ejercicios contables finalizados al 31 de diciembre de cada año.

CARTERA DE RIESGO												
<i>Cifras expresadas en miles de pesos</i>												
Concepto	31 de Diciembre										Variación	
	2010	%	2011	%	2012	%	2013	%	2014	%	2014 vs. 2013	%
Cartera Comercial	179.777	46%	253.618	31%	609.542	47%	862.928	62%	1.080.951	66%	218.023	25,3%
Cartera Regular	177.781	99%	252.696	100%	604.303	99%	858.820	100%	1.075.946	100%	217.126	25,3%
Cartera Irregular	1.996	1%	922	0%	5.239	1%	4.108	0%	5.005	0%	897	21,8%
Cartera de Consumo	210.225	54%	562.303	69%	678.956	53%	521.232	38%	563.105	34%	41.873	8,0%
Cartera Regular	195.156	93%	539.089	96%	634.911	94%	468.311	90%	492.643	87%	24.332	5,2%
Cartera Irregular	15.069	7%	23.214	4%	44.045	6%	52.921	10%	70.462	13%	17.541	33,1%
Cartera de Riesgo	390.002	100%	815.921	100%	1.288.498	100%	1.384.160	100%	1.644.056	100%	259.896	18,8%
Cartera Irregular	17.065		24.136		49.284		57.029		75.467		18.438	32,3%
Cartera Irregular / Cartera de Riesgo	4,4%		3,0%		3,8%		4,1%		4,6%			
Previsiones	13.734		22.750		36.964		47.434		57.531		10.096	21,3%
Cobertura de Cartera Irregular con Previsiones	80,5%		94,3%		75,0%		83,2%		76,2%		-23,8%	

Fuente: Estados contables de la Entidad a cada fecha.

Nota: A partir del ejercicio 2012 se cambió el cálculo de provisiones incluyendo el saldo por compromisos eventuales.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 13 de febrero de 2015

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Claudio Berchol
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXV F° 146

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez
Presidente

ANÁLISIS DE LA GERENCIA DEL BANCO SOBRE LOS RESULTADOS DE LAS OPERACIONES Y LA SITUACIÓN FINANCIERA POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 PRESENTADO EN FORMA COMPARATIVA CON IGUALES EJERCICIOS ANTERIORES

Estado de Resultados por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2014

Resultado Neto

El Banco registró una ganancia para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2014 de \$ 10,1 millones, disminuyendo el resultado positivo alcanzado en el ejercicio anterior de \$ 19 millones.

Los principales factores relacionados con el resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2014 se detallan a continuación:

Ingresos Financieros

INGRESOS FINANCIEROS							
<i>Cifras expresadas en miles de pesos</i>							
Concepto	31 de Diciembre					Variaciones	
	2010	2011	2012	2013	2014	2014 vs. 2013	%
Intereses por Préstamos al sector financiero	429	100	4.055	14.754	16.129	1.375	9,3%
Intereses por Adelantos	4.518	12.264	17.793	34.381	72.204	37.823	110,0%
Intereses por Documentos	14.139	28.469	59.705	109.113	170.134	61.021	55,9%
Intereses por Préstamos Hipotecarios	71	49	67	961	1.220	259	27,0%
Intereses por Otros Préstamos	93.718	166.253	244.226	241.111	268.703	27.592	11,4%
Intereses por Préstamos Prendarios	1.186	157	271	179	85	-94	-52,5%
Intereses por Préstamos de Tarjetas de Crédito	9.510	17.327	20.807	42.621	46.265	3.644	8,5%
Resultado neto de títulos públicos y privados	52.809	21.217	44.264	78.936	96.427	17.491	22,2%
Resultado por Préstamos Garantizados	2	-	-	-	-	-	0,0%
Diferencias de cotización	1.405	2.757	10.476	25.863	27.133	1.270	4,9%
Intereses por Arrendamientos Financieros	3.069	2.981	1.972	1.710	3.931	2.221	129,9%
Otros	2.110	4.205	5.980	28.199	38.856	10.657	37,8%
Ingresos Financieros	182.966	255.779	409.616	577.828	741.087	163.259	28,3%

Fuente: Estados contables de la Entidad a cada fecha.

Los ingresos financieros del Banco para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2014 fueron 28,3 % superiores en comparación con los obtenidos en el ejercicio anterior. El cuadro arriba expuesto indica los componentes de los Ingresos Financieros para los últimos cinco ejercicios contables finalizados el 31 de diciembre de cada año.

Los ingresos financieros durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2014, se componen principalmente de los resultados por otros préstamos. Los mismos aportaron una utilidad acumulada en dicho ejercicio de \$ 268,7 millones de pesos, los cuales representaron el 36,3 % del total de los ingresos y registraron un aumento respecto al ejercicio anterior de 11,4 %.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 13 de febrero de 2015

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Claudio Bercholc
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXV F° 146

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez
Presidente

Ingresos financieros (cont.)

Contribuyeron también, significativamente, a los resultados, las operaciones de créditos documentados, las cuales obtuvieron un ingreso de \$ 170,1 millones, registrando un aumento respecto del ejercicio anterior del 55,9 %. Asimismo, los ingresos financieros por adelantos en cuentas corrientes (\$72,2 millones), se incrementaron en un 110 % con respecto del ejercicio anterior.

Por su parte, se registró un saldo en resultados netos de títulos públicos y privados de \$ 96,4 millones, el cual aumentó en un 22,2 %.

Adicionalmente, se observa un incremento del resultado por diferencia de cotización, el cual asciende a \$ 27,1 millones, mostrando un aumento del 4,9 % respecto del ejercicio anterior.

En el rubro “Otros” se observa un incremento positivo de \$ 38,9 millones, principalmente obtenido por el resultado de Operaciones de Cambio a Término.

Egresos Financieros

Los Egresos Financieros del Banco para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2014 ascienden a \$ 422,8 millones y muestran un incremento del 38,7 % respecto del ejercicio anterior. El siguiente cuadro indica los componentes de los Egresos Financieros para los últimos cinco ejercicios contables finalizados al 31 de diciembre de cada año.

EGRESOS FINANCIEROS							
Cifras expresadas en miles de pesos							
Concepto	31 de Diciembre					Variaciones	
	2010	2011	2012	2013	2014	2014 vs. 2013	%
Intereses por depósitos en cuentas corrientes	-7	-	-	-	-	-	0,0%
Intereses por depósitos en cajas de ahorro	-33	-40	-60	-53	-57	-4	7,5%
Intereses por depósitos a plazo fijo	-47.326	-72.368	-118.891	-159.458	-208.033	-48.575	30,5%
Intereses por financiamientos del sector financiero	-606	-929	-3.090	-3.546	-4.206	-660	18,6%
Intereses por préstamos interfinancieros recibidos (Call Recibidos)	-1.493	-2.141	-4.352	-7.544	-7.434	110	-1,5%
Intereses por Otras Obligaciones por Intermediación Financiera	-2.376	-12.470	-19.919	-41.822	-59.102	-17.280	41,3%
Otros Intereses	-1.817	-2.002	-2.898	-3.446	-4.138	-692	20,1%
Primas sobre Pases Pasivos	-18.474	-18.736	-17.489	-29.404	-58.441	-29.037	98,8%
Impuesto sobre los ingresos brutos	-7.481	-14.214	-23.187	-38.901	-48.726	-9.825	25,3%
Intereses por obligaciones subordinadas	-6.225	-9.027	-9.979	-18.539	-28.993	-10.454	56,4%
Aporte al fondo de garantía de los depósitos	-961	-1.225	-1.630	-2.152	-3.685	-1.533	71,2%
Otros	-508	-	-20	-	-	-	0,0%
Egresos Financieros	-87.307	-133.152	-201.515	-304.865	-422.815	-117.950	38,7%

Fuente: Estados contables de la Entidad a cada fecha.

Los Egresos Financieros del período se componen principalmente de los intereses por depósitos a plazo fijo, los cuales ascendieron a la suma de \$ 208 millones, representando el 49,2 % del total de los egresos y registrando un incremento respecto del ejercicio anterior de 30,5 %.

Contribuyeron también a los resultados, los intereses por otras obligaciones por intermediación financiera con un egreso de \$ 59,1 millones, registrando un aumento del 41,3 % respecto del ejercicio anterior.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 13 de febrero de 2015

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Claudio Berchol
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXV F° 146

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez
Presidente

Asimismo, al 31 de diciembre de 2014 los egresos de primas por pases pasivos e impuestos sobre los ingresos brutos totalizaban \$ 58,4 y \$ 48,7 millones, respectivamente.

Cargo por incobrabilidad

La Entidad ha tenido cargo por incobrabilidad acumulado para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2014 de \$ 56,6 millones. El Banco calcula el cargo de provisiones de acuerdo a normas de B.C.R.A., por lo que las mismas fluctúan de acuerdo a la variación neta de cartera.

MOVIMIENTO DE PREVISIONES							
Cifras expresadas en miles de pesos							
Concepto	31 de Diciembre de 2014						Saldo al 31-Dic-2013
	Saldo al inicio	Aumentos	Disminuciones		Saldo al cierre		
			Aplicaciones	Desafectaciones			
Regularizadoras del Activo	48.827	56.632	-46.499	-479	58.481	48.827	
Préstamos	46.164	55.851	-45.252	-97	56.666	46.164	
Otros Créditos por Intermediación Financiera	660	693	-381	-294	678	660	
Créditos por Arrendamientos Financieros	64	69	-	-16	117	64	
Participaciones en otras sociedades	375	-	-17	-	358	375	
Creditos Diversos	1.564	19	-849	-72	662	1.564	
Regularizadoras del Pasivo	3.141	512	-1.416	-1.001	1.236	3.141	
Compromisos eventuales	864	44	-83	-755	70	864	
Otras Contingencias	2.277	468	-1.333	-246	1.166	2.277	
TOTAL	51.968	57.144	-47.915	-1.480	59.717	51.968	

Fuente: Estados contables de la Entidad a cada fecha.

Ingresos y Egresos por Servicios

Los ingresos por servicios registraron un aumento del 26,7% en comparación con el ejercicio anterior, los mismos ascendieron a la suma de \$ 130,4 millones al 31 de diciembre de 2014.

Por otra parte, los egresos por servicios acumulados al 31 de diciembre de 2014 totalizaron \$ 38,6 millones, reflejando un aumento del 10,2 % respecto del ejercicio anterior.

El siguiente cuadro indica los componentes de los Ingresos y Egresos por Servicios para los últimos cinco ejercicios finalizados al 31 de diciembre de cada año.

INGRESOS POR SERVICIOS NETOS							
Cifras expresadas en miles de pesos							
Concepto	31 de Diciembre					Variaciones	
	2010	2011	2012	2013	2014	2014 vs. 2013	%
Ingresos por servicios	26.544	36.232	61.279	102.943	130.381	27.438	26,7%
Vinculados con operaciones activas y pasivas	14.333	22.950	27.124	54.145	67.486	13.341	24,6%
Otros Ingresos por Comisiones	12.211	13.282	34.155	48.798	62.895	14.097	28,9%
Egresos por servicios	-7.048	-15.915	-19.629	-35.050	-38.630	-3.580	10,2%
Egresos por comisiones	-5.403	-13.322	-15.630	-27.394	-30.382	-2.988	10,9%
Otras Comisiones Diversas	-437	-450	-715	-308	-328	-20	6,5%
Impuesto sobre Ingresos Brutos	-1.208	-2.143	-3.284	-7.348	-7.920	-572	7,8%
Ingresos por servicios netos	19.496	20.317	41.650	67.893	91.751	23.858	35,1%

Fuente: Estados contables de la Entidad a cada fecha.

Firmado a los efectos de su identificación con el informe de fecha 13 de febrero de 2015

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Claudio Berchol
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXV F° 146

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez
Presidente

Gastos de Administración

Los Gastos de Administración del Banco para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2014 fueron 27,7 % superiores al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2013. La siguiente tabla indica los componentes de los Gastos de Administración acumulados en los últimos cinco ejercicios finalizados el 31 de diciembre de cada año.

GASTOS DE ADMINISTRACION <i>Cifras expresadas en miles de pesos</i>							
Concepto	31 de Diciembre					Variaciones	
	2010	2011	2012	2013	2014	2014 vs. 2013	%
Gastos en Personal	45.780	64.951	90.307	127.728	172.868	45.140	35,3%
Honorarios Directores y Síndicos	4.349	6.569	8.165	11.888	17.922	6.034	50,8%
Otros honorarios	17.884	18.981	25.494	37.212	49.109	11.897	32,0%
Propaganda y publicidad	2.533	5.549	6.013	9.371	14.695	5.324	56,8%
Impuestos	3.936	7.932	11.707	19.276	25.356	6.080	31,5%
Depreciación Bienes de Uso	1.571	2.110	2.305	2.341	2.148	-193	-8,2%
Amortización Bienes Intangibles	2.571	3.862	2.774	4.940	7.374	2.434	49,3%
Otros gastos de estructura	17.982	24.259	35.680	43.853	55.343	11.490	26,2%
Otros	4.233	9.332	22.253	27.291	17.810	-9.481	-34,7%
Gastos de Administración	100.839	143.545	204.698	283.900	362.625	78.725	27,7%

Fuente: Estados contables de la Entidad a cada fecha.

Los gastos en personal para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2014 totalizaron \$ 172,9 millones registrando un aumento del 35,3 % respecto del ejercicio anterior. El total de gastos en personal corresponde al 47,7 % de los gastos de administración.

Respecto de “Otros honorarios” los mismos incluyen gastos relacionados con asesoramientos impositivos, legales, financieros y otros servicios, concepto que aumentó un 32 % en comparación con el registrado en el ejercicio anterior y representa un 13,5 % del total de gastos de administración.

Asimismo, los otros gastos de estructura muestran un aumento del 26,2 %. Al 31 de diciembre de 2014 el saldo alcanzó los \$ 55,3 millones dentro de los cuales se incluyen principalmente alquileres, gastos de electricidad y comunicaciones y gastos en servicios de seguridad y mantenimiento.

Respecto de los “otros” Gastos de Administración, que al 31 de diciembre de 2014 representan un cargo de \$ 17,8 millones, cabe destacar que se incluyen en el mismo: gastos de franqueo y transporte de documentación, gastos por gestión de cobranzas, publicaciones y suscripciones y otros gastos generales de administración. Los mismos representan una disminución de 34,7 % respecto de los registrados al 31 de diciembre de 2013.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 13 de febrero de 2015

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Claudio Bercholc
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXV F° 146

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez
Presidente

Utilidades Diversas

Las Utilidades Diversas del Banco para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2014 totalizaron \$ 40,6 millones, explicados principalmente por el resultado de intereses punitorios (\$ 16 millones).

Pérdidas Diversas

Las Pérdidas Diversas de la Entidad acumuladas en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2014 totalizaron \$ 19,7 millones, y se componen principalmente de bonificaciones otorgadas, las cuales al cierre del mismo ascienden a \$ 7,5 millones.

UTILIDADES Y PERDIDAS DIVERSAS					
<i>Cifras expresadas en miles de pesos</i>					
Concepto	31 de Diciembre				
	2010	2011	2012	2013	2014
Utilidades Diversas	18.900	41.054	18.388	33.592	40.587
Resultado por Participaciones Permanentes	7.979	32.587	379	3.071	3.409
Intereses Punitorios	5.029	5.584	14.686	17.595	15.979
Créditos Recuperados	4.833	1.776	1.122	5.795	9.397
Otras	1.059	1.107	2.201	7.131	11.802
Pérdidas Diversas	-6.254	-8.838	-8.525	-13.999	-19.747
Bonificaciones Otorgadas	-	-	-3.580	-6.619	-7.532
Cargos por incobrabilidad	-	-981	-1.173	-2.191	-1.380
Amortización llave de negocio	-152	-132	-	-	-
Donaciones	-227	-194	-501	-930	-2.946
Quitas otorgadas	-4.797	-5.155	-1.768	-1.321	-2.294
Intereses punitorios y cargos a favor de B.C.R.A.	-	-	-	-24	-
Impuesto sobre los ingresos brutos	-277	-399	-948	-1.899	-1.984
Otras	-801	-1.977	-555	-1.015	-3.611

Fuente: Estados contables de la Entidad a cada fecha.

Impuesto a las Ganancias

Al 31 de diciembre de 2014 la Entidad registró un cargo de \$ 1,5 millones por impuesto a las ganancias, observando así una disminución del 30,6 % respecto del cargo del ejercicio anterior.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 13 de febrero de 2015

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Claudio Bercholc
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXV F° 146

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez
Presidente

Activo

El total del Activo del Banco al 31 de diciembre de 2014 ascendió a \$ 2.875 millones, que comparados con el saldo de \$ 2.452 millones al 31 de diciembre de 2013, representa un aumento del 17,3 %.

Las Disponibilidades registraron al 31 de diciembre de 2014 una disminución del orden del 9,2 % con relación al 31 de diciembre de 2013.

En ese mismo lapso, la cartera de Títulos Públicos y Privados aumento en \$ 12,3 millones.

La cartera de Préstamos registró un aumento de \$ 236,7 millones entre el 31 de diciembre de 2014 y 2013. En los préstamos otorgados al Sector Financiero se registró una disminución por un total de \$ 19,4 millones; y dentro de los préstamos otorgados al Sector privado no financiero la cartera de documentos descontados y facturas aumento en \$ 84,7 millones. En la línea de préstamos personales se observa una ampliación por \$ 49,1 millones, el rubro tarjetas de crédito muestra un incremento de \$ 5,3 millones. El rubro Adelantos, al cierre del ejercicio totalizó un saldo de \$ 228 millones, lo que significó una variación positiva de \$ 97 millones con respecto al ejercicio anterior.

Los Otros Créditos por Intermediación Financiera aumentaron un 40,6 %, debido fundamentalmente al aumento de las Especies a recibir por compras contado a liquidar y a término que registraron un incremento de \$ 171,8 millones. Por su parte, las operaciones a cobrar por ventas contado a liquidar y a término al cierre del ejercicio totalizaban \$ 36,9 millones registrando una disminución de \$ 61,3 millones. Asimismo, se registró un aumento en los saldos imputados en Otros no Comprendidos en las Normas de Clasificación de Deudores por \$ 62,5 millones a raíz de la variación en la tenencia de títulos de deuda de Fideicomisos Financieros. Por último, se observa un incremento en las cuentas especiales de garantía en BCRA por un total de \$ 19,8 millones de pesos.

Los saldos expuestos en el rubro Participaciones en Otras Sociedades al 31 de diciembre de 2014 incluyen dos acciones del Mercado Abierto Electrónico S.A., expuestas a su valor de costo, y el aporte al fondo de riesgo de Garantizar Sociedad de Garantía Recíproca el cual se encuentra totalmente provisionado.

Adicionalmente, al 31 de Diciembre, la entidad recibió la devolución del total del aporte al fondo de riesgo de Campo Aval S.G.R. generando una disminución en el rubro por un total de \$ 12,8 millones de pesos.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 13 de febrero de 2015

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Claudio Bercholc
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXV F° 146

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez
Presidente

Activo (cont.)

El saldo expuesto en el rubro Créditos diversos registró un aumento de \$ 1,5 millones respecto al saldo expuesto al 31 de Diciembre de 2013. Dicha variación corresponde, principalmente, al aumento en el saldo por impuesto a la ganancia mínima presunta, el cual al cierre del ejercicio totalizaba \$ 17,6 millones, mostrando una variación positiva del 18,4% respecto del ejercicio anterior.

Los Bienes de Uso registraron una disminución en el actual ejercicio de 17,8 %, en tanto que, el saldo de \$ 23,6 millones al 31 de diciembre de 2014 en el rubro Bienes Intangibles aumentó en un 15,7 % respecto al saldo expuesto al 31 de diciembre de 2013.

Cabe destacar que, con fecha 31 de mayo de 2012, el Directorio de la Entidad ha decidido aprobar el proyecto relacionado con el producto Core System “Cobis”, el cual corresponde a una mejora de infraestructura tecnológica para el Banco. En consecuencia, el incremento de los bienes intangibles al 31 de diciembre de 2014, se encuentra relacionado con los costos del mencionado proyecto por contrataciones con terceros.

Adicionalmente, los Bienes Diversos muestran un incremento de \$ 9,7 millones, correspondiente a los pagos a cuenta por la adquisición de inmuebles expuestos como anticipos por compra de bienes.

Pasivo

El total del Pasivo del Banco al 31 de diciembre de 2014 ascendió a \$ 2.670,2 millones comparados con los \$ 2.287,2 millones al 31 de diciembre de 2013, significando un incremento del 16,7 %.

La relación Patrimonio Neto/Pasivo de la Entidad es 8,2 %; 9,9 %; 7,1 %; 7,2 % y 7,7 % para los últimos cinco ejercicios finalizados al 31 de diciembre de cada año.

Los Depósitos del Banco (incluyendo intereses devengados) al 31 de diciembre de 2014 ascienden \$ 1.395,5 millones, que comparados con los \$ 1.281,7 millones al 31 de diciembre de 2013, muestran un incremento del 8,9 %. Los saldos en plazo fijo muestran una disminución de \$ 89,3 millones, siendo que las cuentas de inversión reflejan un aumento del 5,5 %. El negocio pasivo de los productos caja de ahorro y cuenta corriente generó un aumento de \$ 93,2 millones. Los depósitos del sector público no financiero aumentaron \$ 104,4 millones y los saldos presentados en los rubros “otros” reflejaron un aumento del 16,7 %. Finalmente los intereses, ajustes y diferencia de cotización devengados a pagar disminuyeron en 21,5 %.

Las Otras Obligaciones por Intermediación Financiera aumentaron un 32 %, debido principalmente a la colocación de las nuevas series de Obligaciones Negociables Clases 7, 8 y 9 por \$84,3; \$ 139,4 y \$ 98 millones de pesos, respectivamente. Asimismo, durante el ejercicio se cancelaron las Obligaciones Negociables Clases 3 y 4 por un total de \$ 175 millones.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 13 de febrero de 2015

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Claudio Berchol
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXV F° 146

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez
Presidente

Pasivo (cont.)

Adicionalmente, se observa un aumento en los montos a pagar por compras al contado a liquidar y término, los cuales ascienden a \$ 450,8 millones, representando un aumento del 65,7 % respecto del ejercicio anterior. A su vez, el apartado “Otras” expone un saldo de \$ 137,1 millones. En el mismo se incluyen cobranzas por cuenta y orden de terceros y otras obligaciones a pagar por intermediación financiera. Dicho rubro muestra un incremento del 54,1 % respecto del ejercicio anterior.

Las Obligaciones Diversas exponen los pasivos de la Entidad por remuneraciones, impuestos y otras deudas a pagar. La variación del rubro registra un aumento de 1 % entre los saldos al 31 de diciembre de 2014 y 2013. Esta variación responde principalmente al saldo de remuneraciones y cargas sociales a pagar, que muestra un incremento de \$ 1,6 millones, contribuyen también los honorarios, que muestran un incremento de \$ 5,3 millones.

Patrimonio Neto

El total del Patrimonio Neto del Banco al 31 de diciembre 2014, asciende a \$ 204,6 millones, que comparados con los \$ 164,6 millones al 31 de diciembre de 2013, implicó un aumento de 24,4 %, correspondiente al resultado del ejercicio 2013 y 2014.

Dicha variación responde principalmente a los aportes de capital efectuados por el Grupo ST S.A. con fecha 29 de agosto, 20 de noviembre y 16 de diciembre de 2014 por un total de \$30 millones. En consecuencia, la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la Entidad celebrada el 16 de diciembre de 2014, resolvió aumentar el capital social en miles de \$ 30.000 pasando el mismo de miles de \$139.873 a miles de \$169.873.-

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 13 de febrero de 2015

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Claudio Bercholc
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXV F° 146

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez
Presidente

INFORMACIÓN ADICIONAL REQUERIDA POR EL ARTÍCULO 12, CAPITULO III, TITULO IV DE LAS NORMAS DE LA C.N.V.

En relación con la información requerida por las normativa de referencia, según la Resolución General N° 622 de la C.N.V., informamos que la misma se encuentra incluida en el presente documento y en los estados contables de la Entidad al 31 de diciembre de 2014, según corresponda lo cual será especificado en la presente reseña informativa. Adicionalmente, atendiendo a la particularidad de la actividad que desarrolla la Entidad, cierta información no resulta aplicable.

Cuestiones generales sobre la actividad de la sociedad

La Entidad no ha estado afectada por regímenes jurídicos específicos o significativos que impliquen decaimiento o renacimiento contingentes de beneficios previstos por dichas disposiciones. Asimismo, no han existido modificaciones significativas en las actividades de la Entidad o circunstancias similares que afecten la comparabilidad de sus estados contables con los presentados en ejercicios anteriores.

Clasificación de los saldos de créditos y deudas

La Entidad expone en los Anexos “D” e “I” la apertura por plazo de las financiaciones y la apertura por plazo de los depósitos, otras obligaciones por intermediación financiera y obligaciones negociables subordinadas y no subordinadas, por cuanto esta información debe ser analiza en forma conjunta con los referidos Anexos.

Los saldos en moneda extranjera, son expuestos en el Anexo “L” a los estados contables de la Entidad.

A continuación se detalla la clasificación de los créditos y deudas, al 31 de diciembre de 2014:

-cifras en miles de pesos con dos decimales-									
CLASIFICACION DE LOS CREDITOS Y DEUDAS AL 31/12/2014									
	Saldos	Moneda Nacional				Moneda Extranjera			
		S / rend.	Tasa interés		CER	Cotizables	S / rend.	Tasa interes	Cotizables
		259.239	462.520	1.081.445	5	402.985	5.531	64.387	98.661
CREDITOS *	2.374.773								
Riesgo de crédito del Sector Público	8.844	3	-	-	5	8.837	-	-	-
Préstamos garantizados	8	3				5			
Otros - incluye títulos en garantía	8.837					8.837			
Riesgo de crédito del Sector Privado	1.621.020	41.142	462.520	1.052.255	-	-	716	64.387	-
Cientela general	1.432.602	41.142	374.520	969.631			716	46.593	
Vinculados	29.074			11.280				17.794	
Cert. De participación en fideiço.	71.344			71.344					
Títulos de deuda de fideiço.	88.000		88.000						
Riesgo de crédito del Sector Financiero	27.020	693	-	26.327	-	-	-	-	-
Otros activos	717.889	217.401		2.863		394.148	4.815		98.661
DEUDAS **	2.669.001	602.343	440.909	1.206.462	-	263.489	26.707	52.727	76.364
Depósitos	1.395.532	386.134	19.128	712.850		136.320	24.718	52.727	63.655
Otros pasivos en el país	1.173.470	216.209	321.782	493.612		127.169	1.989		12.709
Obligaciones Negociables Subordinadas	100.000		100.000						
Descalce	-294.228	-343.105	21.611	-125.017	5	139.497	-21.175	11.660	22.297

Firmado a los efectos de su identificación con el informe de fecha 13 de febrero de 2015

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Claudio Bercholz
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXV F° 146

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez
Presidente

INFORMACIÓN ADICIONAL REQUERIDA POR EL ARTÍCULO 12, CAPITULO III, TITULO IV DE LAS NORMAS DE LA C.N.V. (CONT.)

* Rubros considerados en Créditos	
Préstamos	1.477.102
O.C.I.F.	710.384
Créditos por arrendamientos	11.650
Créditos diversos	175.611
Partidas pendientes de imputación	26
	2.374.773
** Rubros considerados en Deudas	
Depósitos	1.395.532
O.O.I.F.	1.115.643
Obligaciones diversas	53.313
Obligaciones negociables subordinadas	104.473
Partidas pendientes de imputación	40
	2.669.001

Detalle de participación en sociedades del artículo 33 de la Ley 19.550.

La Entidad detalla en Nota 5 a los estados contables, los saldos deudores y/o acreedores con sus sociedades vinculadas y con su sociedad controlante al 31 de diciembre de 2014 y al 31 de diciembre de 2013. Cabe destacar que no posee participación accionaria en dichas sociedades.

Financiamiento a directores, síndicos y miembros del consejo de vigilancia

La Entidad expone en el Anexo "N" a los Estados Contables la asistencia a vinculados. De acuerdo a lo dispuesto por el B.C.R.A. en su Comunicación "A" 49 (OPRAC 1), el Directorio de la Entidad y su Comisión fiscalizadora, mensualmente informan respecto del cumplimiento en materia de asistencia a vinculados por parte de la Entidad. A continuación se expone el detalle de la máxima asistencia de diciembre de 2014:

INFORME DE DEUDAS DE PERSONAS FÍSICAS Y JURÍDICAS VINCULADAS
Cifras expresadas en miles de pesos

12-2014

Nro. Orden	Nro. CUIT-CUIL-DOC	Denominación	Tipo de Operac.	Tasa	Plazo (en meses)	Vencimiento	Préstamos Comerciales	Préstamos Hipotecarios	Préstamos Personales	Total	Garantía Preferida "A"	RPC Mes Anterior	255.525
												Total Neto de Garantía	Relación % RPC Mes Anterior
118	30513210171	COMERCIAL Y GANADERA DEL NIRIHJAU S.A.	HIPOTECARIO DÓLAR	10,00%	73	14/12/2018		11.279,76		11.279,76	2.911,12	8.368,63	3,3% Nota (1 y 2)
118	30513210171	COMERCIAL Y GANADERA DEL NIRIHJAU S.A.	AGRO SOLA FIRMA FUJA PESOS	38,00%	6	02/06/2015	3.087,45			3.087,45	3.087,45	0,00	0,0% Nota (2)
123	20135016102	PERALTA PABLO BERNARDO	ADELANTOS	32,00%			117,21			117,21		117,21	0,0%
123	20135016102	PERALTA PABLO BERNARDO	ADELANTOS	34,00%			248,59			248,59		248,59	0,1%
162	20167855386	MINDLIN MARCOS MARCELO	ADELANTOS	29,00%			133,48			133,48		133,48	0,1%
162	20167855386	MINDLIN MARCOS MARCELO	ADELANTOS	32,00%			12.179,62			12.179,62		12.179,62	4,8%
162	20167855386	MINDLIN MARCOS MARCELO	ADELANTOS	60,00%			304,93			304,93		304,93	0,1%
121	30701300013	CMS DE ARGENTINA SA	ADELANTOS	60,00%			2,58			2,58		2,58	0,0%
133	20047516812	DOMINGUEZ ROBERTO	ADELANTOS DIRECTORIO				150,00			150,00		150,00	0,1%
156	27134471463	OLIVER ROSANA	PRE CONSUMO - CR. DIVERSOS	28,00%	36	04/03/2016			16,63	16,63		16,63	0,0%
151	20043556933	SMOLARZ MOISES AARON	SOLA FIRMA FUJA PESOS	32,00%	1	15/01/2015	1.630,86			1.630,86		1.630,86	0,6%
TOTAL SUJETO A RELACION							17.854,71	11.279,76	16,63	29.151,10	5.998,57	23.152,52	9,1%

Nota (1) Cuenta con Garantía Preferida "B" (Hipoteca por 10,054 MM).

Nota (2) Cuenta con Garantía Preferida "A" (por 5,999MM).

Firmado a los efectos de su identificación con el informe de fecha 13 de febrero de 2015

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Claudio Berchol
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXV F° 146

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez
Presidente

INFORMACIÓN ADICIONAL REQUERIDA POR EL ARTÍCULO 12, CAPITULO III, TITULO IV DE LAS NORMAS DE LA C.N.V. (cont.)

Inventario físico de los bienes de cambio

Atendiendo a la particularidad de la actividad que desarrolla la Entidad, no es de aplicación el presente punto del artículo N° 12 – Capítulo III, Título IV de las normas de C.N.V.

Valores corrientes

La Entidad valúa sus activos, pasivos, patrimonio neto y resultados de acuerdo a las normas emitidas por el B.C.R.A. por cuanto no es de aplicación el presente punto del artículo N° 12 – Capítulo III, Título IV de las normas de C.N.V.

Participación en otras sociedades

La Entidad expone las participaciones en otras sociedades en el Anexo “E” a sus Estados Contables, no correspondiendo clasificar ninguna de ellas dentro del exceso admitido por el artículo 31 de la Ley N° 19.550.

Valores recuperables

La Entidad valúa sus activos, pasivos, patrimonio y resultados de acuerdo a las normas emitidas por el B.C.R.A. por cuanto no es de aplicación el presente punto del artículo N° 12 – Capítulo III, Título IV de las normas de C.N.V.

Seguros

A continuación se detallan las coberturas vigentes a la fecha de la presente:

Compañía de Seguro	Cobertura	Concepto	Monto	Vencimiento
CHUBB ARGENTINA DE SEGUROS ARGENTINA S.A.	Responsabilidad Civil Operaciones	Por actividades e instalaciones del Asegurado	u\$s 5.000.000.-	15/12/2015
CHUBB ARGENTINA DE SEGUROS ARGENTINA S.A.	Robo	Por daños patrimoniales a la Entidad	u\$s 2.500.000	15/12/2015
CHUBB ARGENTINA DE SEGUROS ARGENTINA S.A.	Directores y Gerentes	Por daños patrimoniales a la Entidad en uso de sus funciones	u\$s2.000.000	15/12/2015
SAN CRISTOBAL SEGUROS GENERALES S.A.	Edificio Av. Corrientes 1174	Incendio (edificio y contenido general), cristales y daños, y daños a 3°	u\$s 12.471.875	16/03/2015
CHUBB ARGENTINA DE SEGUROS ARGENTINA S.A.	Incendio	Por actividades e instalaciones del Asegurado, incluye los locales de sucursales	u\$s 17.226.000	21/12/2015

Firmado a los efectos de su identificación con el informe de fecha 13 de febrero de 2015

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Claudio Bercholc
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXV F° 146

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez
Presidente

**INFORMACIÓN ADICIONAL REQUERIDA POR EL ARTÍCULO 12, CAPÍTULO III,
TÍTULO IV DE LAS NORMAS DE LA C.N.V. (cont.)**

Contingencias positivas y negativas

La Entidad constituye provisiones por riesgo de incobrabilidad sobre su cartera de financiaciones, sobre la base del riesgo de incobrabilidad estimado, el cual resulta de la evaluación del grado de cumplimiento de los deudores y de las garantías que respaldan las respectivas operaciones, de acuerdo con las disposiciones de la Comunicación “A” 2950 y complementarias del B.C.R.A.

Adicionalmente, la Entidad constituye provisiones de riesgo adicionales sobre la cartera cedida con recurso en función al promedio de los ratios de mora.

La Entidad no posee situaciones contingentes al 31 de diciembre de 2014 cuya probabilidad de ocurrencia no sea remota cuyos efectos patrimoniales no hayan sido contabilizados.

Aportes irrevocables a cuenta de futuras suscripciones

Con fecha 29 de agosto de 2014 el Grupo ST S.A. ha efectuado un aporte irrevocable de capital en efectivo por la suma de miles de \$ 10.000 el cual fue aceptado por Acta de Directorio N° 828 de fecha 29 de agosto de 2014, ad referéndum de la aprobación de la Asamblea de Accionistas de la Entidad.

Adicionalmente, con fecha 20 de noviembre de 2014 el Grupo ST S.A. ha efectuado un segundo aporte irrevocable de capital en efectivo por la suma de miles de \$ 10.000 el cual fue aceptado por Acta de Directorio N° 846 de fecha 20 de noviembre de 2014, ad referéndum de la aprobación de la Asamblea de Accionistas de la Entidad.

Ambos aportes irrevocables fueron capitalizados por la Asamblea Extraordinaria de Accionistas con fecha 16 de diciembre de 2014.

En la nota 15 a los Estados Contables de la Entidad se exponen las restricciones a la distribución de utilidades.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 13 de febrero de 2015

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Claudio Bercholz
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXV F° 146

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez
Presidente

PERSPECTIVAS

Economía internacional

El crecimiento mundial ha sido revisado a la baja, de acuerdo con el último informe de perspectivas de la economía mundial recientemente publicado por el Fondo Monetario Internacional (FMI).

La proyección del crecimiento mundial apunta a un aumento moderado en 2015/16, de 3,3% en 2014 a 3,5% en 2015 y 3,7% en 2016. Esto representa una revisión a la baja de 0,3% en ambos años en comparación con la estimación realizada en octubre de 2014.

Diversos factores recientes, que han afectado a distintos países de diferentes maneras, han moldeado la economía mundial en los últimos meses. Los nuevos factores que respaldan el crecimiento –la caída de los precios del petróleo y también la depreciación del euro y del yen– están más que compensados por fuerzas negativas persistentes; entre ellas, las secuelas que ha dejado la crisis y la disminución del crecimiento potencial en muchos países.

En las economías avanzadas se proyecta que el crecimiento aumentará a 2,4% en 2015 y en 2016. Sin embargo, este panorama sin grandes cambios, oculta la creciente divergencia entre Estados Unidos, por un lado, y la zona del euro y Japón, por el otro.

Para 2015, el crecimiento económico de Estados Unidos ha sido revisado al alza, a 3,6%, en gran medida gracias al robustecimiento de la demanda privada interna. El abaratamiento del petróleo está mejorando los ingresos reales y el sentir de los consumidores; a eso se suma el respaldo continuo que brinda la política monetaria acomodaticia, a pesar del aumento gradual del proyectado de las tasas de interés. Por el contrario, el debilitamiento de las perspectivas de inversión está empañando el panorama de crecimiento de la zona del euro, que ha sido revisado a la baja a 1,2% a pesar del respaldo que brindan la caída de los precios del petróleo, la mayor distensión de la política monetaria, la orientación más neutral de la política fiscal y la reciente depreciación del euro. En Japón, cuya economía cayó en recesión técnica en el primer trimestre de 2014, el crecimiento ha sido revisado a la baja de 0,6%. Las políticas de respuesta, afianzarían el crecimiento en 2015 y 2016.

Para las economías de mercados emergentes y en desarrollo, se proyecta que el crecimiento se mantendrá más o menos estable en 4,3% en 2015 y que aumentará a 4,7% en 2016.

En lo que respecta a Argentina, el FMI dio a conocer las proyecciones económicas para 2015, en cuyo informe se estima que el país continuará en recesión. El organismo prevé un descenso del 1,5% para el 2015.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 13 de febrero de 2015

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Claudio Bercholz
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXV F° 146

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez
Presidente

La estimación encuentra sus causas en los "crecientes desequilibrios macroeconómicos" y la incertidumbre por la batalla legal entre la Argentina y los fondos buitres. Las críticas a una inflación que "sigue siendo elevada" no se quedaron atrás, como así también la brecha entre el dólar oficial y el marginal.

Escenario local

La situación de default parcial o selectivo en la que ha ingresado la economía argentina desde fines del mes de julio –como consecuencia del fallo del Juez Griesa–, impide toda posibilidad de acceder al financiamiento internacional. En consecuencia, la restricción de divisas produce crecientes efectos negativos sobre las más relevantes variables económicas.

La fuerte preocupación oficial sobre la sustentabilidad del balance de divisas ha impulsado una modificación en la política cambiaria y monetaria, que se aplica desde fines del 2014. En materia cambiaria implica recurrir a diversos mecanismos heterogéneos para acopiar divisas y por el lado monetario, emitir deuda en pesos para contribuir al financiamiento del déficit fiscal.

El proceso de ampliación de las reservas internacionales de divisas incluyó el swap de monedas con China, el acuerdo con cerealeras para el ingreso anticipado de divisas de exportaciones, fondos obtenidos por la licitación de telefonía móvil y préstamo del Banco de Francia. De esa manera, las reservas de divisas mejoraron desde fines de octubre y alcanzaron un nivel superior a los US\$ 30.000 millones.

Este fortalecimiento en la posición de reservas y el sostenimiento de un tipo de cambio oficial cuasi fijo, han reducido las expectativas de devaluación en el corto plazo y consecuentemente, ha disminuido la brecha entre el tipo de cambio oficial y el marginal.

En dicho contexto, el gobierno ha realizado un canje de deuda y colocación de nuevos títulos, con el propósito de aliviar los compromisos en divisas de 2015 y de ese modo, fortalecer la posición negociadora frente a los holdouts por la deuda en default. Y a su vez, reducir el costo del financiamiento externo.

En materia de endeudamiento, el gobierno emitió deuda en pesos, ajustables por la evolución del tipo de cambio oficial, por un total de \$ 13.900 millones (Bonad 16 y Bonad 18).

Las medidas adoptadas para equilibrar el balance de divisas tienen efectos sólo en el corto plazo y, por lo tanto, no aseguran un tránsito libre de dificultades a lo largo del 2015. En tal sentido, se debe considerar que la economía inicia el año en una situación recesiva, con problemas crecientes en el mercado laboral, un elevado déficit fiscal financiado básicamente con emisión monetaria y un proceso inflacionario de significativa magnitud.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 13 de febrero de 2015

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Claudio Bercholz
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXV F° 146

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez
Presidente

La posibilidad de alterar estas proyecciones coyunturales depende, en última instancia, del acceso al financiamiento externo y, en tal caso, poder flexibilizar el control sobre las importaciones para permitir una cierta reactivación de la actividad productiva y de la ocupación laboral.

El comportamiento de la inflación a lo largo del año 2014 reconoce dos etapas claramente diferenciadas, aunque siempre dentro de un contexto de significativo aumento de los precios. En el primer bimestre del año, como consecuencia del salto devaluatorio, la tasa de inflación superó el 4% mensual, para luego ingresar en un período de mayor moderación. Las razones que explican la pérdida relativa de dinamismo en la evolución de los precios después de los primeros meses del año, se vinculan con una profundización del proceso recesivo y con una pérdida del poder adquisitivo de los salarios. Todo ello impactó en la capacidad de demanda de bienes de consumo. Bajo estas condiciones y con un tipo de cambio oficial con variaciones mínimas, podría haberse esperado un descenso mayor en la tasa de inflación, pero el aumento de las tarifas de gas y agua sostuvieron la tasa en un nivel aproximado del 2% mensual.

Los cálculos sobre la inflación anual de 2014 indican que se acercaría al 40%. Bajo esta situación y considerando la presencia de un escenario electoral, no es sencillo proyectar la inflación para el 2015, por lo que considerando el supuesto de que el gobierno acceda a algún tipo de financiamiento del exterior que flexibilice la restricción externa, cabría esperar una mejora relativa en el nivel de actividad y con ello mejores condiciones de funcionamiento del mercado laboral.

La asistencia financiera del Banco Central a la Tesorería alcanza nuevos valores límites, fijados por la Carta Orgánica reformada del ente monetario, esto obliga a las autoridades a revisar su política de desendeudamiento tratando de aliviar el ajuste sobre el sector privado de la economía. En este contexto y tratando de generar confianza en cuanto a la capacidad y voluntad de pago de las obligaciones, se anuncia la pre cancelación y el canje voluntario del Boden2015, a la vez que se avanza con la emisión de una nueva serie del Bonar 24.

Las reservas internacionales del B.C.R.A., mostraron un recupero en el último trimestre de 2014, alcanzando así un nivel de U\$S 31.443 millones al 30 de diciembre. El nivel de dichas reservas luce insuficiente, en momentos en que se deben afrontar importantes desembolsos de dólares en concepto de pago de deudas y de importaciones, en especial del sector energético, y siendo que los ingresos de divisas provenientes del complejo agroexportador no muestran el dinamismo de otros años.

El nivel de gastos del sector público crece a una tasa del 46% anual, ubicándose en un nivel superior de lo que crecen los ingresos fiscales. Ante esta situación, la Tesorería recurre a diversas fuentes de financiamiento del déficit.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 13 de febrero de 2015

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Claudio Berholc
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXV F° 146

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez
Presidente

Adicionalmente, durante el 2014 la autoridad monetaria anunció que el nivel de pago de importaciones, a partir del cual las empresas requieren autorización desciende de U\$S 300 mil a 150 mil, aumentando así las restricciones existentes. Por otra parte, el B.C.R.A. dispuso reducir nuevamente el límite máximo de activos en moneda extranjera en poder de las entidades financieras, del 30 al 20% de su responsabilidad patrimonial computable.

En la primera mitad de junio de 2014 el Banco Central, a través de la comunicación “A” 5590 y siguientes, dio a conocer una serie de medidas que apuntan a incentivar la toma de préstamos para consumo por parte de particulares, intentando reactivar este segmento crediticio. Entre los aspectos más relevantes el organismo de contralor dispuso fijar topes a las tasas de interés que cobren las entidades financieras por los créditos personales y prendarios y, de manera indirecta, a las que se deben pagar ante saldos impagos de tarjetas de crédito. También establece que las entidades deberán solicitar autorización para el incremento de cargos y comisiones aplicables sobre los productos y servicios denominados básicos. Adicionalmente, a través de la comunicación “A” 5640 y complementarias, la autoridad monetaria estableció tasas mínimas de depósitos para pequeños ahorristas y, por el otro elevó el piso de garantía de cobertura de depósitos bancarios de \$ 120 mil pesos a \$ 350 mil.

Nuestra Entidad

El 11 de febrero de 2010, el B.C.R.A. emitió la Comunicación “B” 9759, en la cual y atento la autorización oportunamente conferida, Banco de Servicios y Transacciones S.A. el 31 de enero de 2010 concretó la fusión por absorción de Credilogros Compañía Financiera S.A.

Al absorber Banco de Servicios y Transacciones S.A. a Credilogros Compañía Financiera S.A. se le da a la Entidad que surge de la fusión el carácter de Banco Comercial, lo que la habilita para realizar todas las actividades de intermediación financiera incluidas en la Ley de Entidades Financieras (Ley 21.526 Art. 21), sin las limitaciones que tenía anteriormente en lo que hace a captación de depósitos.

A partir de la fusión se viene aprovechando la sinergia existente entre un banco dirigido a un segmento de clientes de alto nivel de especialización y una compañía financiera focalizada en el consumo. Por un lado, el Banco hizo el aporte de su expertise en operaciones financieras de alto valor agregado y su capacidad de acceder a fuentes de financiamiento menos costosas que las de una compañía financiera. En tanto, la ex Credilogros Compañía Financiera S.A. ha aportado el eje central del negocio de la Entidad fusionada, esto es una red de sucursales y una cartera de clientes de consumo que le permiten al grupo acceder a uno de los principales negocios que ofrece el sistema financiero en la actualidad, y que será a su vez una plataforma adecuada de crecimiento del negocio de Banca Empresas.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 13 de febrero de 2015

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Claudio Bercholz
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXV F° 146

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez
Presidente

Con fecha 24 de julio de 2012, BNP Paribas Personal Finance S.A. y Cofica Bail S.A., accionistas titulares del 100% del paquete accionario de Banco Cetelem Argentina S.A. aceptaron una oferta de compra presentada con fecha 16 de julio de 2012 por Banco de Servicios y Transacciones S.A. conjuntamente con su sociedad controlante Grupo ST S.A. por la totalidad de dicha tenencia. Dado que el Banco Central no se ha expedido sobre la aprobación de la operación, con fecha 25 de julio de 2014, debido al transcurso del plazo pactado contractualmente de común acuerdo, ha quedado sin efecto el contrato resultante de la aceptación de la oferta.

Con la visión de acompañar un proyectado crecimiento, el Directorio del Banco, ha decidido aprobar un proyecto relacionado con la Mejora de Infraestructura Tecnológica (Proyecto MIT), la cual resulta estratégica para la prestación de servicios en forma directa e indirecta de acuerdo al nuevo escenario de negocio.

Durante el mes de octubre de 2013, se implementaron los módulos de Contabilidad, Tesorería y Pasivas y se proyecta para el próximo ejercicio completar el proyecto de implementación.

El Directorio ha otorgado vital importancia al alcance funcional del mencionado proyecto, en el cual se continúa avanzando durante el año en curso.

En cuanto a las fuentes de fondeo, con fecha 20 de febrero de 2014 se emitieron las Obligaciones Negociables no Subordinadas Clase 6, no convertibles en acciones y no garantizadas, por miles de \$ 84.337, con fecha de vencimiento el 20 de febrero de 2017.

Con fecha 05 de junio de 2014, el Directorio aprobó la emisión de las Obligaciones Negociables Clase 8. Con fecha 16 de julio de 2014, la Entidad publicó el aviso de resultados, en el cual se informa que: a) el valor nominal es de miles de \$ 139.444, b) el Margen aplicable es de 4,50% nominal anual, c) la fecha de emisión ha sido el 18 de julio de 2014, d) la fecha de vencimiento final es el 18 de abril de 2016; y tales obligaciones negociables no cuentan con garantía flotante o especial.

Adicionalmente, con fecha 22 de diciembre de 2014 se emitieron las Obligaciones Negociables no Subordinadas Clase 9, no convertibles en acciones y no garantizadas, por miles de \$ 98.000, con fecha de vencimiento el 22 de septiembre de 2016, a una tasa fija del 28% por los primeros nueve meses, y luego con un margen del 5%.

Estas colocaciones permiten al Banco diversificar las fuentes de financiación y mejorar su gap de plazos.

Con fecha 29 de agosto y 21 de octubre de 2014, el Grupo ST S.A. ha efectuado dos aportes irrevocables de capital, cada uno por la suma de \$ 10 millones. Dichos aportes fueron aprobados por acta de Directorio, ad referendum de aprobación de la asamblea de Accionistas de la Sociedad.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 13 de febrero de 2015

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Claudio Bercholz
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXV F° 146

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez
Presidente

Con fecha 16 de diciembre de 2014, el Grupo ST S.A. ha realizado un nuevo aporte de capital en efectivo por \$ 10 millones. La Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada en la misma fecha, ha aprobado la capitalización de los aportes irrevocables mencionados en párrafo anterior y de los \$10 millones aportados en el mismo acto, por lo que, se ha incrementado el capital social del Banco de \$139.873.000 a \$169.873.000. Dichos aportes se encuentran pendientes de inscripción ante I.G.J.

A la fecha de emisión de la presente, el capital social de la Entidad asciende a miles de \$169.873, representado por 169.873.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal 1 cada una y con derecho a un voto por acción.

El negocio de empresa viene focalizando sus operaciones activas en factoring y préstamos a empresas de mediana y gran envergadura, destacándose clientes del sector agropecuario. Se espera que en el 2015, continúe el crecimiento de la demanda del crédito para inversiones en bienes de capital, por lo que la Entidad continuará con su política de expansión ofreciendo líneas de crédito y asesoramiento profesional especializado a personas físicas y jurídicas, principalmente por medio de Préstamos Directos a través de Leasings. La originación de activos de calidad para distribuirlos en los distintos segmentos de la demanda continuará siendo una de las claves para lograr una eficiente administración de los riesgos. Adicionalmente, contamos con una red de sucursales que nos permitirá fortalecer y crecer las relaciones comerciales con las empresas y cubrir mejor sus necesidades.

En el área financiera se buscará fortalecer los volúmenes operados en intermediación y arbitraje de monedas y bonos. La normalización de la deuda soberana genera importantes expectativas y excelentes oportunidades de negocios, las cuales en parte ya han sido capitalizadas y se pueden observar en los resultados obtenidos durante los últimos ejercicios.

El Banco brinda servicios de organización, estructuración, colocación y administración de fideicomisos financieros y no financieros, pudiendo actuar como fiduciario, fiduciante o ambos a la vez. Se espera afianzar el crecimiento de los negocios fiduciarios durante los próximos meses, ya sea a través de la obtención de nuevos contratos o por medio del lanzamiento de nuevas emisiones con cartera propia utilizando como vehículo los Fideicomisos Financieros Best Consumer, el cual ya cuenta con aprobación de la Comisión Nacional de Valores.

En cuanto al negocio de consumo, dadas las medidas dispuestas por el Banco Central a través de las comunicaciones "A" 5590 y siguientes, el Banco se encuentra analizando su impacto y evaluando diversas acciones que le permitan continuar desarrollándose de manera sustentable.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 13 de febrero de 2015

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Claudio Bercholz
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXV F° 146

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez
Presidente

La estructura flexible, eficiente y profesional de la Entidad, permiten asegurar que el Banco continuará su proceso de ampliación de las relaciones comerciales, consolidando y creando productos y negocios y optimizando las relaciones con clientes a través de la implementación de constantes mejoras operativas que aseguren la calidad de servicio, con el fin de posicionarse como una Entidad líder, en constante búsqueda de la consolidación del crecimiento del nivel de las actividades y de los resultados.

En conclusión, nuestras perspectivas a corto/mediano plazo consideran los siguientes objetivos:

- continuar la estrategia de posicionamiento como líderes en servicios financieros innovadores y de alta calidad dentro del sistema financiero,
- consolidar las relaciones comerciales con los clientes actuales y generar nuevos vínculos, para incrementar nuestra base de clientes y volumen de negocios,
- generar activos que presenten una adecuada relación riesgo – retorno,
- originar nuevos activos de calidad para distribuirlos en los distintos segmentos de la demanda,
- generar mayores ingresos relacionados con servicios de organización, estructuración, colocación y administración de fideicomisos,
- fortalecer los volúmenes operados en intermediación y arbitraje de monedas y bonos.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 13 de febrero de 2015

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Claudio Bercholc
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXV F° 146

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez
Presidente

INFORME DE LOS AUDITORES SOBRE ESTADOS CONTABLES

A los Señores Accionistas de
Banco de Servicios y Transacciones S.A.
C.U.I.T. 30-70496099-5
Domicilio legal: Av. Corrientes 1174 Piso 3
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

1. Hemos examinado el estado de situación patrimonial de Banco de Servicios y Transacciones S.A. al 31 de diciembre de 2014, los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo y sus equivalentes, las notas 1 a 30 y los anexos A, B, C, D, E, F, G, H, I, J, K, L, N y O por el ejercicio finalizado en esa fecha, presentados en forma comparativa con el ejercicio anterior. Asimismo, hemos examinado el estado de situación patrimonial consolidado de la Entidad y su sociedad vinculada que se indica en la nota 6 a los estados contables individuales al 31 de diciembre de 2014, los correspondientes estados consolidados de resultados y de flujo de efectivo y equivalentes, las notas 1 a 4 y el anexo B por el ejercicio finalizado en esa fecha, que se presentan como información complementaria y en forma comparativa con el ejercicio anterior.
2. El Directorio y la Gerencia son responsables por la preparación y adecuada presentación de los estados contables mencionados en el párrafo 1. de acuerdo con las normas contables establecidas por el Banco Central de la República Argentina (B.C.R.A.). Esta responsabilidad incluye: (a) el diseño, implementación y mantenimiento de un control interno apropiado de manera que los estados contables no contengan distorsiones significativas debidas a errores o irregularidades; (b) la selección de políticas contables apropiadas, y (c) la preparación de estimaciones contables razonables en las circunstancias. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados contables basada en nuestra auditoría.
3. Realizamos nuestra auditoría de acuerdo con normas de auditoría vigentes en la República Argentina, incluyendo los procedimientos establecidos por las "Normas Mínimas sobre Auditorías Externas" emitidas por el B.C.R.A. Dichas normas requieren que planifiquemos y ejecutemos la auditoría para obtener una seguridad razonable de que los estados contables no contienen errores significativos. Una auditoría implica realizar procedimientos sobre bases selectivas para obtener elementos de juicio sobre las cifras y aseveraciones expuestas en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen de nuestro juicio profesional, incluyendo la evaluación del riesgo de que los estados contables contengan distorsiones significativas debidas a errores o irregularidades. Al realizar esta evaluación del riesgo, consideramos el control interno existente en la Entidad relativo a la preparación y presentación de los estados contables con la finalidad de seleccionar los procedimientos de auditoría apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Entidad. Como parte de la auditoría se evalúan asimismo las normas contables utilizadas, las estimaciones significativas hechas por el Directorio y la Gerencia y la presentación de los estados contables en su conjunto. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para sustentar nuestra opinión profesional.
4. El Directorio y la Gerencia de la Entidad han confeccionado los estados contables mencionados en el párrafo 1 dando cumplimiento a lo establecido por la normativa contable del B.C.R.A., lo cual implica ciertos apartamientos con respecto a lo dispuesto por las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, según lo descripto en la nota 10 a los estados contables individuales. El efecto de dichos apartamientos es cuantificado en dicha nota.

5. En nuestra opinión, los estados contables mencionados en el párrafo 1. presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial y financiera de la Entidad al 31 de diciembre de 2014, los resultados de sus operaciones, las variaciones en su patrimonio neto y el flujo de efectivo y sus equivalentes por el ejercicio finalizado en esa fecha, así como la situación patrimonial y financiera consolidada de la Entidad y su sociedad vinculada al 31 de diciembre de 2014, los resultados consolidados de sus operaciones y el flujo de efectivo y sus equivalentes consolidado por el ejercicio finalizado en esa fecha, de acuerdo con las normas contables establecidas por el B.C.R.A., y excepto por lo mencionado en el párrafo 4, con las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
6. Con relación a los estados contables al 31 de diciembre de 2013 y por el ejercicio finalizado en esa fecha, que se presentan para fines comparativos, hemos emitido un informe de auditoría expresando una opinión favorable sin salvedades con fecha 18 de febrero de 2014 de acuerdo con las normas contables establecidas por el B.C.R.A. y con las excepciones descriptas en la nota 10 a los respectivos estados contables, referida a la aplicación de las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
7. En cumplimiento de disposiciones vigentes, informamos que:
 - a. hemos aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo previstos en las correspondientes normas profesionales emitidas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires;
 - b. los estados contables se encuentran asentados en el libro de Inventario y Balances, y surgen de los registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las disposiciones legales vigentes y las normas reglamentarias del Banco Central de la República Argentina, y cumplen con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Comerciales y en las resoluciones pertinentes de la Comisión Nacional de Valores (C.N.V.);
 - c. los estados contables consolidados referidos en el párrafo 1 se han preparado, en sus aspectos significativos, de acuerdo con las pautas de consolidación establecidas por las Comunicaciones "A" 2227 y 2349 del B.C.R.A. que se exponen en las notas 1 a 2 de dicha información consolidada;
 - d. al 31 de diciembre de 2014 no han surgido evidencias de falta de cumplimiento en los aspectos significativos, de las regulaciones monetarias y regulaciones técnicas establecidas por el B.C.R.A. sobre bases consolidadas informadas ante dicho organismo de contralor;
 - e. al 31 de diciembre de 2014, la deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones con destino al Sistema Integrado Previsional Argentino que surge de los registros contables ascendía a \$ 4.442.482, no existiendo deudas exigibles a dicha fecha;
 - f. como parte de nuestro examen hemos revisado la reseña informativa requerida por la Comisión Nacional de Valores, sobre la cual, en lo que es materia de nuestra competencia, no tenemos observaciones significativas que formular;
 - g. al 31 de diciembre de 2014, la Entidad registra el patrimonio neto mínimo y contrapartida líquida requerida por la normativa de la Comisión Nacional de Valores para agentes de liquidación y compensación, según se menciona en Nota 8 a los estados contables individuales indicados en el párrafo 1;

h. de acuerdo con lo requerido por la Resolución General N° 400 de la C.N.V.:

- el cociente entre el total de servicios profesionales de auditoría prestados por nosotros para la emisión de informes sobre estados contables y otros informes especiales o certificaciones sobre información contable o financiera facturados a la Entidad, y el total facturado a la Entidad por todo concepto, incluyendo dichos servicios de auditoría, durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2014 es 92%;
- el cociente entre el total de dichos servicios profesionales de auditoría facturados a la Entidad y el total de los mencionados servicios de auditoría facturados a la Entidad y a su controlante y vinculada es 69%; y
- el cociente entre el total de dichos servicios profesionales de auditoría facturados a la Entidad y el total facturado a la Entidad y a su controlante y vinculada por todo concepto, incluyendo servicios de auditoría, es 65%.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 13 de febrero de 2015

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Claudio Bercholz

Socio

Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXV F° 146

INFORME DE LA COMISION FISCALIZADORA

A los Señores Accionistas de
Banco de Servicios y Transacciones S.A.
Av. Corrientes 1174, Piso 3
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

1. En nuestro carácter de miembros de la Comisión Fiscalizadora de Banco de Servicios y Transacciones S.A., hemos examinado el estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2014, los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo y sus equivalentes por el ejercicio finalizado en esa fecha y las notas 1 a 30 y los anexos “A” a “L”, “N” y “O” que los complementan. Asimismo, hemos examinado el estado de situación patrimonial consolidado de la Entidad con su sociedad vinculada que se indica en la nota 6 a los estados contables individuales al 31 de diciembre de 2014, los correspondientes estados consolidados de resultados y de flujo de efectivo y sus equivalentes, las notas 1 a 4 y el anexo B por el ejercicio finalizado en esa fecha, que se presentan como información complementaria. Además hemos revisado la memoria del Directorio correspondiente a dicho ejercicio. Los documentos citados constituyen información preparada y emitida por el Directorio de la Entidad, en ejercicio de sus funciones exclusivas. Nuestra responsabilidad consiste en emitir una opinión sobre dichos documentos basados en el examen efectuado con el alcance descrito en el apartado 2.
2. Nuestro examen fue practicado de acuerdo con normas de sindicatura vigentes. Dichas normas requieren que el examen de los estados contables se efectúe de acuerdo con las normas de auditoría vigentes, e incluyan la verificación de la razonabilidad de la información significativa de los documentos examinados y su congruencia con la restante información sobre las decisiones societarias de las que hemos tomado conocimiento, expuestas en actas de Directorio y Asamblea, así como la adecuación de dichas decisiones a la ley y los estatutos, en lo relativo a los aspectos formales y documentales. Para realizar nuestra tarea profesional, hemos considerado la auditoría efectuada por los auditores externos de la Entidad, KPMG, quienes emitieron su informe de auditoría con fecha 13 de febrero de 2015, el cual contiene una opinión favorable con una salvedad originada en las diferencias entre la aplicación de normas contables del Banco Central de la República Argentina (B.C.R.A.) y las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires detalladas en nota 10 a los estados contables. Una auditoría requiere que el auditor planifique y desarrolle su tarea con el objetivo de obtener un grado razonable de seguridad acerca de la inexistencia de manifestaciones no veraces o errores significativos en los estados contables. Una auditoría incluye examinar, sobre bases selectivas, los elementos de juicio que respaldan la información expuesta en los estados contables, así como evaluar las normas contables utilizadas, las estimaciones significativas efectuadas por la Entidad, y la presentación de los estados contables tomados en su conjunto.

Dado que no es responsabilidad de la Comisión Fiscalizadora efectuar un control de gestión, el examen no se extendió a los criterios y decisiones empresarias de las diversas áreas de la Entidad, cuestiones que son de incumbencia exclusiva de su Directorio.

Asimismo, en relación con la Memoria del Directorio correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2014, hemos verificado que contiene la información requerida por el artículo 66 de la Ley de Sociedades Comerciales y, en lo que es materia de nuestra competencia, que sus datos numéricos concuerdan con los registros contables de la Entidad y otra documentación pertinente.

3. Conforme se indica en la nota 10 a los estados contables, los mismos han sido preparados de acuerdo con las normas contables establecidas por el B.C.R.A., lo cual implica ciertos apartamientos respecto a lo dispuesto por las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El efecto de dichos apartamientos es cuantificado en dicha nota.
4. Sobre la base del examen efectuado señalado en el apartado 2, estamos en condiciones de expresar que las cifras de los estados contables mencionados en el apartado 1, presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial y financiera de Banco de Servicios y Transacciones S.A. al 31 de diciembre de 2014, los resultados de sus operaciones, las variaciones en su patrimonio neto y el flujo de efectivo y sus equivalentes por el ejercicio finalizado en esa fecha, así como la situación patrimonial y financiera consolidada de la Entidad y su sociedad vinculada al 31 de diciembre de 2014, los resultados consolidados de sus operaciones y el flujo de efectivo y sus equivalentes consolidado por el ejercicio finalizado en esa fecha, de acuerdo con las normas contables establecidas por el B.C.R.A., y excepto por lo mencionado en el apartado 3, con las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
5. Manifestamos, asimismo, que durante el ejercicio hemos realizado, en cuanto correspondían, las tareas previstas por el artículo 294 de la Ley N° 19.550.
6. En relación con la Memoria del Directorio, no tenemos observaciones que formular en materia de nuestra competencia, siendo las afirmaciones sobre hechos futuros responsabilidad exclusiva del Directorio de la Sociedad.

Asimismo, hemos realizado una revisión del Informe emitido por el Directorio de la Entidad sobre el grado de cumplimiento del Código de Gobierno Societario acompañado como anexo a la Memoria, respecto del cual no tenemos observaciones que formular en cuanto a su veracidad.
7. Hemos revisado la situación de cumplimiento de las garantías de los directores de acuerdo a las Resoluciones N° 20/04 y 07/05 de la Inspección General de Justicia y al respecto no tenemos observaciones que formular.
8. Los estados contables surgen de los registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las disposiciones legales vigentes y las normas reglamentarias del Banco Central de la República Argentina, y cumplen con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Comerciales y en las resoluciones pertinentes de la Comisión Nacional de Valores.
9. Hemos aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo previstos en las correspondientes normas profesionales emitidas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
10. Al 31 de diciembre de 2014, la Entidad registra el patrimonio neto mínimo y contrapartida líquida requerida por la normativa de la Comisión Nacional de Valores acorde a la exigencia aplicable a las actividades vinculadas al mercado de capitales que desarrollaba la Entidad al 31 de diciembre de 2014, según se menciona en Nota 8 a los estados contables individuales indicados en el párrafo 1.

11. De acuerdo con lo requerido por la Resolución General N° 368 y sus modificatorias de la Comisión Nacional de Valores informamos que:
- (i) las políticas de contabilización aplicadas para la preparación de los estados contables mencionados en el apartado 1 están de acuerdo con las normas contables del B.C.R.A, y excepto por los apartamientos indicados en el apartado 3, con las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y
 - (ii) los auditores externos han desarrollado su auditoría aplicando las normas de auditoría vigentes. Dichas normas requieren la independencia y la objetividad de criterio del auditor externo en la realización de la auditoría de los estados contables.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 13 de febrero de 2015.

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora